

6.1. Lo que explica el surgimiento de la guerra sucia

Tras el reparto agrario, parecía que la contradicción principal por la tenencia de la tierra había quedado resuelta en lo fundamental,⁵⁶⁵ por lo que —en el imaginario colectivo—, emergió con fuerza la idea de que ahora sí se estaría entrando en un periodo de modernización en el que el campesinado participaría en los beneficios de un desarrollo al que se incorporaría como fuerza coadyuvante y accedería a un nivel aceptable de bienestar social en una sociedad mas equitativa.

Desgraciadamente no fue así. Durante los más de 27 años que transcurren entre la creación de la UASCAA (4 de de 1940) y el levantamiento armado de Lucio Cabañas (18 de mayo de 1967), las contradicciones se agudizaron a tal grado que la inconformidad estalló en la región, al avizorarse la vía armada como medio para alcanzar un mayor bienestar.

⁵⁶⁵ Esta contradicción se expresaba en que, antes del reparto agrario, la inmensa mayoría de la población carecía de tierra, que se concentraba en pocas manos como inmensos latifundios.

Después del reparto agrario, la contradicción principal se desplazó de la posesión de la tierra al control sobre los productos de la tierra y los mecanismos para quedarse con los beneficios de la producción. El control de los insumos, de la banca, del comercio, el coyotaje, el acaparamiento de los productos, el control del mercado, el monopolio del fertilizante, del transporte, del crédito y de los seguros.⁵⁶⁶ El poderío del cacicazgo dejó de tener su ancla económica en el latifundio y en el sistema económico de la hacienda y pasó a controlar todo lo relacionado con el mercado y abasto, en un capitalismo salvaje que quería todo para sí, sin dejar un rendimiento moderado al productor.

Por la otra parte, el sector campesino de la región de Atoyac, al lograr la dotación de la UASCAA, adquirió un mayor nivel de organización y de conciencia de que había adquirido el derecho a un mayor bienestar. Para ello se organizó de distintas maneras en torno a la Unidad Agraria, a la defensa de sus bosques y de sus productos agrícolas.

En esta constante contradicción de intereses entre los caciques y los campesinos, el Estado siempre apoyó al cacique en contra de la población, y eso generó un descontento generalizado. Don Evaristo Castañón, un campesino de El Quemado, lo expresa de la siguiente manera: “Los caciques han sido gente que hacen todo, ponen autoridades, compran cosechas baratas, manejan la economía a su antojo. Los gobiernos se apoyaban nada más en los caciques para promover el voto, eran los líderes que hacían todo; pero eso trajo como consecuencia dificultades, porque la demás gente quiere desarrollarse, quiere estudiar, quiere curarse, quiere que su familia salga adelante.”

Así surge la paradoja en la región de Atoyac; la inconformidad de las comunidades se genera a partir de las dotaciones de tierra a las mismas, después de lo cual, el movimiento campesino cambia su condición agrarista, modernizando sus demandas, intentando lograr el control de sus procesos productivos y la retención del excedente que se generaba, intentos que se topan con la acción del Estado.

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. “Esta gente” escribiría Lázaro Cárdenas (Cárdenas; 1972 y Bartra; 1996, 155) “vive desesperada y de continuar así matarán a los que les roban su trabajo. Y los matarán también a ellos acusándolos de asesinos [cuando] lo harán por falta de justicia.” Durante el periodo que aquí se analiza –como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla-, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. Quienes llegaron como inmigrantes a esta región de Guerrero la llaman ‘el Norte del Sur’, refiriéndose al imán que para la economía mexicana han sido los Estados Unidos –‘el Norte’-, pero en referencia a esta región Sur del estado sureño. No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada.⁵⁶⁷ La violencia que derivó de este proceso social es

⁵⁶⁶ Salvo la especulación, particularmente voraz en Acapulco.

⁵⁶⁷ “Aquí cuando alguno de nosotros... se viera obligado a pedir una limosna en Tecpan ¡Qué escándalo!... A nosotros siempre nos han regañado nuestros padres ¿por qué vamos a andar de ‘pidinches’?... Es malo ser ‘pidinche’ aquí entre nosotros. Pero ¿por qué? Pues porque tenemos los frijoles asegurados, el maíz asegurado, cuando menos. Y allá, allá donde más se sufre, la madre ya no regaña tanto Al contrario dice: Hijo, llegaron unos señores allí, vete a ver si te dan un veinte. Mira hijita, tú vete con esos niños que van allá, pídeles a ver si te dan. Allá no dicen no seas ‘pidinche’. No, allá hay que ser pidinches, porque si no se mueren de hambre (Suárez; 1976, 329).” Citando textualmente comentarios de Lucio Cabañas.

consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban. Si bien el poder caciquil en todo el país ha usado la fuerza bruta siempre que siente que el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero ha sido el salvajismo con el que actúa, así la frecuencia y el uso excesivo e innecesario de la fuerza, que lo caracteriza como estructura pre-moderna de ejercicio del poder, que fue el que puso las condiciones para la rebelión.

Las contradicciones económicas que se dieron entre los ejidatarios productores y la estructura de cacicazgo local y regional se dieron en todos los cultivos y productos comerciales que eran importantes en la región. En el café por el bajo precio que los intermediarios pagaban y por el sobreimpuesto con el que este producto fue cargado. En las concesiones forestales, por el saqueo indiscriminado y porque los beneficios tangenciales que su explotación generaba en lugar de ir a dar a las comunidades —en escuelas, caminos, hospitales— iban solamente a dar a manos de políticos corruptos que daban lo que no era de ellos, concesionaban territorios que eran de los ejidos y comunidades, y sostenían a los talamontes a cambio de transacciones encubiertas. El buen precio que adquirió la copra, fue a dar también a beneficio de líderes corruptos de organizaciones que no representaron a los productores. Aunque los campesinos se organizaban, el poder político indefectiblemente cooptaba y corrompía a los dirigentes campesinos para que la organización sirviera a la clase política en el poder.

Cuando el campesinado de la región percibió que la válvula de acceso al control de la economía es la política; que el poder político es el que arrebató el control de sus ayuntamientos a los pueblos y el control de sus organizaciones a los productores; que no existían cauces democráticos en los cargos de elección popular; que en la aplicación de justicia había parcialidad sistemática en contra del pobre; que la política social del Estado, era nula y que el patrimonialismo constituía la única forma de ejercicio del poder. Cuando el campesinado percibió este uso faccioso del poder en su contra y a favor sólo de los caciques, fue cuando su lucha social se convirtió en política. Y cuando esto sucedió, se le cerraron todos los cauces legales de acceso a la política. Las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado se convirtieron en mecanismo recurrente y habitual de controlar y limitar su intervención en las decisiones del gobierno y en el engaño de la población.

Cuando las organizaciones sociales optaron por el apoderamiento político, el poder político establecido optó —en el encuadre de la guerra fría y de la doctrina de seguridad nacional—, por la descalificación absoluta de toda propuesta de cambio social, por incorporar leyes que limitaban el derecho de opinión y de asociación. Se calificó y persiguió la lucha democrática como acto subversivo. Quienes buscaban un cambio por vías legales —de la gestión, de la participación democrática y del liderazgo social— fueron señalados como subversivos y agitadores, fueron perseguidos desaparecidos ó encarcelados, y terminaron siguiendo los cauces de la rebelión.

La guerrilla no se explica como resultado del trabajo subversivo de algunos líderes tal y como lo señalaron el Ejército y los políticos de la época. La agitación puede despertar la ira momentánea de una multitud, pero no explica una acción prolongada contra los sectores más pobres que se rebelan y resisten, que utiliza la fuerza de la policía en contra del pueblo, con un altísimo costo de sufrimiento al que fueron sometidos. Los motivos de la guerrilla deben de ser analizados para interpretar y explicarnos lo que sucedió en ese momento histórico, y esos motivos deben de ser tomados en cuenta para resolver los problemas a los que respondió como movimiento social, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir. Podemos señalar entre otros factores los siguientes:

–La estructura le cerró al pueblo todos los caminos legítimos y legales de solución a sus problemas y fue utilizada para beneficio exclusivo de los intereses de un reducido sector que pretendió perpetuarse como único beneficiario de las riquezas que produce el Estado y de las que se apropia de manera patrimonialista.

–Los recursos forestales y la riqueza que producen los campesinos fueron aprovechados exclusivamente por un reducido número de gentes –con todo el poder económico y político-, mientras que los pueblos se quedaron sólo con la frustración y la percepción del despojo que los privaba de los beneficios, que deberían ser de ellos, y que son pactados indebidamente con compañías depredadoras que no cumplen siquiera con los beneficios mínimos que se comprometen a aportar a los dueños de los bosques, que son los ejidatarios, a cambio de la riqueza que usurpan.

–El grupo en el poder convirtió la participación democrática en motivo de persecución política.

–Las fuerzas de seguridad del Estado, en lugar de cumplir su cometido, fueron utilizadas para reprimir todas las manifestaciones de protesta.

Conforme a Octaviano Santiago “las luchas armadas en Guerrero en los años sesentas no surgieron por la miseria y el estado de cosas insoportables, sino por la intolerancia, el autoritarismo gubernamental, la arbitrariedad y la falta de libertades públicas. La protesta es contra del ejercicio autoritario del poder y no de las condiciones económicas, ya que se producía café en grandes cantidades, economía familiar estable, bosque, frutales, agricultura y pesca en las lagunas de Coyuca y San Jerónimo.”

Esta circunstancia fue incluso entendida por José López Portillo, cuando pasó por Guerrero como candidato a la Presidencia de la República donde comentó: “A diferencia del desierto, donde las manos vacías se encuentran porque la tierra no es generosa, en Guerrero las manos vacías están en esa condición por el despojo, que es socialmente doloroso. Y no tiene absolutamente justificación. (José López Portillo, el 5 de febrero de 1976 en Acapulco, como candidato presidencial) en (Bonilla, 1981; 15).”

Este cóctel de condiciones ¿?, al que habría que añadir problemas agrarios no resueltos y el quitarle a los ejidos la tierra que ya tenían en dotación para especular con ella son también, junto con otros elementos, causa de la guerrilla. Fueron estos mecanismos y no la pobreza extrema lo que orilló a los campesinos a sublevarse. Es necesario tener en cuenta que la región de Atoyac, que se constituyó en el bastión fundamental de la guerrilla, era de productores de café, frutales, maíz, frijol, caña y productos forestales. Es una región que atraía mano de obra en lugar de expulsarla.

6.1.1 La organización popular frente al cacicazgo

A. Situación forestal

Llama poderosamente la atención que, durante todo el siglo veinte, la riqueza forestal de México se haya dilapidado sin dejar beneficio alguno a los campesinos, los beneficios de esta riqueza, una oligarquía rapaz. Esta política se agrava, llevando la perversidad a grado sumo, cuando el pueblo que la ha padecido, también ha sido reprimido y hasta masacrado cuando ha protestado o se ha rebelado para que deje de darse esa explotación.

Conforme a Keller (1967), este modelo de explotación silvícola se origina en una concepción de “enseñanza forestal colonizada” que se remonta a finales del siglo XIX. Originalmente tuvo por finalidad verdadera reducir la productividad de los bosques con las técnicas más rudimentarias para quitar la competencia a las empresas europeas que monopolizaban la generación de electricidad, extracción de petróleo y elaboración de asbestos y que, por consiguiente, les interesaba inhibir la competitividad de la madera, del carbón, de la leña y de materiales de construcción. De esta forma, Porfirio Díaz adoptó una política basada en la selección natural de los bosques, en lugar de promover el cultivo forestal, y en la “protección” de la explotación del bosque mediante concesiones otorgadas por el Estado. Este proteccionismo justifica y encubre una política patrimonialista, utilizada en beneficio de quienes están en el poder y no del pueblo que es su legítimo propietario, ni protege ecológicamente el territorio según el discurso que se aduce; por el contrario, tiene como resultado la evidente depredación del bosque.

Teniendo el Estado el control de la producción de madera del bosque, comenzó por concesionar el corte de madera a cambio de un compromiso por parte de las compañías extranjeras de construir vías ferroviarias. En el Estado de Guerrero el ferrocarril se detuvo cruzando el borde del río Balsas, desde donde se podía embarcar la madera extraída de la sierra, mientras que los pueblos fueron obligados a entregar madera para los durmientes necesarios para la supuesta continuación del ferrocarril. Esta política de doble rasero –que por una parte despoja al campesino de la riqueza que le corresponde y, por otra, garantiza a las compañías el saqueo rampante de los bosques y su destrucción, sin importar el flagrante incumplimiento de los decretos que justifican la explotación las concesiones forestales-, ha servido para nutrir los cacicazgos locales, regionales y nacionales.

En 1933 el 90% de la explotación maderera la controlaban los extranjeros.⁵⁶⁸ Después del cardenismo, las concesiones se “mexicanizan”. Así, por ejemplo, el grupo Alemán –Vallina –Trouyet monopolizan los bosques en Chihuahua y Durango; el grupo encabezado por **Melchor Ortega** –diputado, Subsecretario de Agricultura, Gobernador de Guanajuato y Presidente del Partido Nacional Revolucionario-, quedó como concesionario de los bosques de Michoacán, Oaxaca y Guerrero (Gomezjara; s/f, 9). “Melchor Ortega era un hombre muy rico y bien relacionado: hasta Miguel Alemán era su ahijado. De ahí la concesión forestal por 50 años que le entregó en Guerrero, cuando era Presidente de la República.” (Gomezjara; s/f, 43). “En el año 1938 la sierra comprendida entre Chilpancingo y Tlacotepec se otorgó en concesión para la explotación forestal al industrial Arturo Sanromán. Este maderero fue uno de los mayores depredadores de los bosques de Guerrero; aprovechándose de la inexistencia de normas jurídicas de aprovechamiento forestal, taló indiscriminadamente los recursos que por las condiciones topográficas no se recuperaron más” (Bustamante; 1983, 209)

⁵⁶⁸ La concesiones que en 1933 publicaba el Periódico El Nacional el 16 de febrero de 1933 eran: En Chiapas, Ewald Hess en el municipio de San Cristóbal, R.O. Letche en Tapachula; Mexican Hardwood Lumbre en Pipijiapa, Agua Azul Mohogany en Ocosingo. En el Estado de México, la Suchi Lumbre Co., el norte del Estado. En Veracruz, J. Oliver en Perote; Brusset and Co., en Puerto México; Franyuti Hnos., en San Andrés Tuxtla; Ollivier Hnos., en Xalapa; Leo Hochtzel, en Santa Lucrecia. En Campeche, la Campeche Mahogany, en Champotón; la Laguna Corporation Co.; la Mexican Gulf and Lumbre y la Hearst State en Ciudad del Carmen. En Colima, la Colima Lumbre Co., en Cerro Grande; y J.W. Nordock en El Roblito. En Guerrero, Max W. Hudson, en Acapulco. En Nayarit, Roy Ticomb en San Blas. En Quintana Roo, Robert Testur en Payo Obispo. En Tabasco, R.L. Anderson en Frontera, la Sosso Hnos., en Villa Hermosa. En Yucatán, E. Berry y Co., en Mérida.

En la Costa Grande, *Maderas Papanoa S.A.* desde 1943 corta madera en tierras que fueran de la antigua Hacienda de Papanoa y que quedaron en manos de la señora Felicitas Soberanis y obtuvo la concesión de 107, 205 metros cúbicos sobre los bosques de 13 ejidos. El aserradero pertenecía a Melchor Ortega. En 1945 la situación laboral de sus trabajadores era tan deplorable que incluso tenía tienda de raya.

El 8 de diciembre de 1957 el *Comité Regional Campesino*, de la Sierra de Atoyac, informaba sobre las gestiones que había realizado durante el año, entre las que destacan los trámites realizados ante el propio Presidente de la República para la cancelación de los contratos con *Maderas Papanoa S. de R.L.* firmados con la **UASCAA** el 21 de octubre de 1955 debido a la falta de cumplimiento de los contratos que la compañía había contraído con los pueblos. Ante la complicidad por parte de las autoridades del estado y federales, las autoridades ejidales de *San Vicente de Jesús* encabezadas por Benjamín Piza Armenta, Presidente; Simón Martínez Gómez, Secretario y Domitilo Barrientos Blanco, Tesorero, “anunciaron en 1961 la cancelación de contratos con tales compañías, con el consecuente desmantelamiento del campamento que *Maderas Papanoa* había instalado en *La Peineta*. El 26 de junio de 1961, la *Compañía Constructora Continental S.A.* firmó contratos similares a los que habían convenido con *Maderas Papanoa* para continuar los trabajos de apertura de brechas con *Mexcaltepec*, *Agua Fría*, *El Camarón*, *Río Chiquito* y *San Juan*, a cambio de explotar los recursos maderables. En 1962, por no cumplir los contratos, los ejidatarios y el profesor **Lucio Cabañas** bloquearon el acceso a *Mexcaltepec*; con troncos de árboles impidieron el acceso a los camiones madereros. Con esta acción los talamontes salieron del poblado. [...] Los datos indican que en torno al *Comité Regional Campesino* se fueron nucleando los que después serían los cívicos, los detenidos-desaparecidos y los exiliados en la época de la guerrilla. En torno a la *Asociación Local de Cafeticultores*, los que se enriquecieron a costa de los productores y siguen viviendo para disfrutar esas riquezas” (Radilla; 2002, 179, 180, 200).

La presencia del Ejército para apoyar a los talamontes y reprimir a los campesinos es la constante. Solo a guisa de ejemplo citaremos que el 19 de febrero de 1966 esta presencia represiva denuncia la población⁵⁶⁹ de la ranchería *Plan del Carrizo*⁵⁷⁰. El *Comisariado Ejidal de El Paraíso* también la denuncia el 17 de mayo de 1966⁵⁷¹ y una semana después precisa⁵⁷² que el propio comandante de 27ª Zona Militar fue quien se presentó en la reunión de ejidatarios el 21 de agosto de 1966, tratando de suspenderla y los amenazaba porque sospechaba una conspiración. El Estado Mayor de la Defensa Nacional investiga la denuncia de la siguiente manera: pidió información al comandante “que era juez y parte” quien le responde, obviamente, que dicha queja “resultó falsa”.⁵⁷³

⁵⁶⁹ Oficio de S-3 número 7457 de 10 de febrero de 1966.

⁵⁷⁰ El Secretario Particular del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, envía al Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional acuse de recibo, mediante Oficio 1595 (SDN 78/ 234/ 68) de la queja de los Señores Manuel Fierro Pérez y Juan Vargas Pérez de Atoyac.

⁵⁷¹ Carta con registro de matasellos número 1246 del 66/ 05/ 17 (SDN 81/ 244/ 41).

⁵⁷² Carta dirigida al Secretario del DAAC con copia al Secretario de la DN, MGB. Registro de matasellos 173106 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31). Firman como Presidente del Comisariado Ejidal Faustino Celis L, el Secretario Ambrosio Reyes S, el Presidente del Consejo de Vigilancia Cándido Rodríguez y como Tesorero Nicanor Bautista N.

⁵⁷³ Oficio 39381 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31) del subjefe EM Joaquín Morales al Comandante extensiones de tierra, radicó en *Los Tres Pasos* donde cultivó vainilla, plátano y café.⁵ *Juan Zahar*, migrante libanés, se inició como comerciante de café, después se hizo. 27ª ZM, STM.

El 9 de abril de 1971 los “habitantes se quejan de que la compañía maderera está prolongando la explotación de un millón de pies cúbicos de madera y sacando **madera** sin guías ni permiso oficial. Que les pagan muy poco por la madera \$300.00 pesos el millar cuando ellos lo venden en \$3,000.00 pesos, que la compañía no ha cumplido con edificar una escuela, que los de la Liga de Chilpancingo corrieron al buen profesor que el pueblo tenía y en su lugar pusieron un maestro borracho y grosero”. Esta carta, dirigida al Presidente de la República está firmada de la siguiente manera: “No firmamos por no morirnos antes de la ralla, pero vengan y verán que todo es cierto”.⁵⁷⁴

Otra carta dirigida al Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz, con copia al Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, recibida el 15 de mayo de 1971 denuncia la colusión del Ejército con la compañía **maderera**:⁵⁷⁵ “Un civil con un pelotón de federales exige a la comisaría del *Plan del Carrizo* una asamblea para que se apoye a explotar las maderas que corresponden a los ejidos de *San Juan de Las Flores, El Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Mexcaltepec, San Andrés, Rincón de las Parotas*. Firman: *Rómulo Serafín, Ramón Serafín, Margarito Serafín -DD-, J. Jesús Vázquez, Pedro Vázquez, Felipe Cabañas, Santiago Cabañas, Silvino Díaz, Rodrigo Díaz, Jesús Serrano, Cesáreo Serrano, Valente Serrano, Moisés Ortiz, J. Jesús Santiago, Marcelino Juárez, Ignacio Alvarado*. -Felipe Cabañas está ahora reportado como desaparecido (R- 42). En la región de *Papanaoa*-, el General E. Jiménez⁵⁷⁶ se dirige el 30 de marzo de 1973 al Secretario de la Defensa Nacional para exponerle que “opera la *Compañía Forestal de Guerrero*, que aprovechaba la presencia de la fuerza militar, para evitar dificultades con los ejidatarios que pugnan por obtener mejores beneficios y regalías.”

B. El Café

La región de Atoyac se distingue por ser productora de café. Este cultivo se inició en la zona a fines del siglo XIX. *Claudio Blanco* en 1882 sembró café por primera vez en *El Gamito* del ejido El Porvenir –de donde era originario Lucio Cabañas-, y luego en *El Estudio* en el ejido de San Vicente de Benítez. En 1887 *Gabino González Pino* fue a Tapachula, Chiapas, para conseguir almácigos de cafeto y asesoría especializada. Se trajo a *Salvador Gálvez* que, después, se convirtió en terrateniente. “El químico *Herman Ludwig* emigró hacia estas tierras desde Alemania... acaparó grandes terrateniente... Manuel Bello... se dedicó a la siembra de café en *La Siberia*. (Radilla; 1998, 51-52) A mediados de la década de 1930 el cultivo del café iba en ascenso y Atoyac se perfiló como el productor más importante de este producto en el Estado.

Después de creada la Unión de Ejidos no fue sino hasta 1952 cuando se creó la *Asociación Local de Cafeticultores* con el propósito de resolver los problemas de comercialización de su producto. Desde su creación, las organizaciones de cafeticultores fueron utilizadas como estructuras de mediación en las que sus dirigentes eran acusados por malos manejos y eran utilizados por el

⁵⁷⁴ Carta del 71/ 04/ 09 (SDN 79/ 236/ 229).

⁵⁷⁵ Carta recibida el 71/ 05/ 15 (SDN 79/ 236/ 284).

⁵⁷⁶ Eliseo Jiménez Ruiz, General de Brigada DEM (249466) Comandante de la 27ª ZM en Atoyac de Álvarez, Guerrero. en Oficio 4508 al Radiograma 18173 del 30 de marzo de 1973 (SDN 121/ 368/ 184).

Estado para fines contrarios a sus intereses. “El 11 de mayo de 1958 en una Convención de Cafeticultores para renovar dirigentes, con la presencia de Raúl Caballero Aburto como Gobernador, se gravó el café con un sobrepuesto del 7.5 centavos por kilogramo, para mejoramiento del café, conservación y beneficio (Radilla, 2002b, 62)”. De los que estuvieron al frente de esta Asociación, sólo Antonio López Cabañas (1960-1963) terminó sin señalamiento de que hubiera corrupción en su gestión. En 1965 la Asociación Local de Cafeticultores se transformó en *Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac*. El capital social de la Asociación quedó en manos de su dirigencia corrupta, que terminó malbaratando los bienes de la sociedad.

Esta corrupción era aprovechada. “Los acaparadores más importantes residían en Atoyac de Álvarez, y en el año de 1971-1972 compraron alrededor del 80% de la cosecha de la sierra. Un solo acaparador, el mismo año, adquirió la cuarta parte de la producción entera de café de la región (Bellingeri, 115).” “En aquel tiempo,” conforme a Manuel García Cabañas –entrevista del 9 de julio de 1975-, “Los acaparadores tenían a merced de sus intereses a la mayor parte de los productores, a los que les prestaban dinero con muy altos réditos; les compraban el ‘café al tiempo’, como nosotros le llamamos allá, o sea, por adelantado las cosechas, y les pagaban a precios muy bajos. Todo eso era una bandera de Lucio (Suárez; 1976, 47).” “El acaparador ocupaba un lugar central en esta red, siempre se aprovechó de las desventajas del productor –como el tardío refaccionamiento por parte de Banrural y del Banco de Crédito Ejidal S.A., primero, y después del Inmecafé. Pudo hacer compras *al tiempo*, generar el endeudamiento permanente de los ejidatarios y muchas veces recuperar su dinero despojándolos de las huertas. El doctor **Juan José Becerra** es un caso ilustrativo, algunas de estas parcelas fueron recuperadas por sus dueños en los años de la guerrilla.” (Radilla; 1998, 84).

C. La Copra y la masacre de copreros en Acapulco

Los cacicazgos locales, afectados por el reparto agrario, encontraron en el acaparamiento de los productos comerciales, la nueva forma de explotación y control de la estructura productiva de la región. Así que, junto con el cultivo de la copra se desarrolló una dependencia entre los productores y los caciques acaparadores que tenían sus operadores locales y que en la cúspide era un grupo reducido que contaba con el crédito del banco y habilitaban a los productores para comprometer la cosecha y con guardias blancas y pistoleros que aseguraban el control. Los campesinos endeudados, con anticipos usurarios a cuenta de cosecha, vendían al tiempo a precios ínfimos y a una extensa red de coyotes que, a su vez, eran controlados por “la casa Fernández –vieja conocida-, la Bola de Nieve y la Especial... Candelario Ríos y Jesús Flores son los hombres que mueven copra y copreros; son los renovados pilares del poder regional y cabezas visibles de innumerables patrones lugareños de menor talla (Bartra, 1996, 94).”

La contradicción entre los copreros pobres y medios frente a los acaparadores hizo crisis cuando al bajo precio que pagaban, el Estado gravó su producto con un impuesto al kilo de copra y a la palmera en producción. La lucha campesina toma un giro importante y se organiza en rebeldía para no pagar el impuesto y, dándose cuenta de la fuerza que tienen esbozan un proyecto para deshacerse del coyotaje y controlar los factores económicos de la producción. Así surge en 1951 la *Unión Regional de Productores de Copra*, y en 1957 la cooperativa *Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados*. Estas organizaciones, combativas en defensa de los intereses de los productores son manipuladas y corrompidas desde fines de 1960. Uno de los problemas fue ligar la lucha gremial con la lucha político electoral. En 1955, dada la fuerza que la Unión había logrado, el partido oficial invita a la organización a participar con candidatos en la contienda. Esto la convirtió

en botín político. El 19 marzo de 1961 la sede de la Unión Mercantil en Acapulco fue asaltada por golpeadores acarreados por “Papá Cande” –Candelario Ríos uno de los acaparadores mayores-, y por la policía municipal del puerto y judicial estatal.

La *Asociación Cívica Guerrerense* impulsó, la *Unión Libre de Asociaciones Copreras*. Los asociados a las organizaciones que tenían dirigencia “charra” intentaron en 1967 democratizar su organización.

El 20 de agosto de 1967 sucedió la masacre de copreros en Acapulco, instrumentada por policía y pistoleros del gobernador Abarca Alarcón, respaldando la dirigencia «Charra», prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes.

Jesús Orduña M. de la Asociación Cívica Guerrerense, supo de este complot y se lo hizo saber a Genaro Vázquez Rojas (15 de agosto de 1967). La Asociación Cívica Guerrerense, difundió la noticia pero no se le dio crédito. El enfrentamiento sucedió cuando un grupo de 800 copreros intentó entrar al recinto de la Unión de Productores de Copra de Guerrero, en donde había policías y disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta gente se atrincheró en el edificio y comenzó a disparar con los que estaban afuera.

Esta represión deja un saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital. Conforme a *Corresponsales Universal*, 1994, 42, hubo 23 muertos. Conforme a fuentes militares, en tales «hechos sangrientos de los copreros» el saldo fue de 40 muertos y centenas de heridos, por lo que se detiene a los hermanos Cruz en la Cárcel municipal del Puerto de Acapulco. En relación a estos hechos 44 gentes fueron detenidas y trasladadas al Cuartel de la Zona Militar y 171 a la Cárcel Municipal. 14 gentes fueron puestas en libertad a las 19:00 horas. Se culpó de estos hechos exclusivamente a los agredidos, así como a luchadores sociales de distintos ámbitos, que el Estado quería detener, y que no habían tenido participación alguna en los hechos. Así, a petición del entonces Procurador General de Justicia, Lic. Horacio Hernández Alcaraz, la Juez Segundo del ramo penal, libró orden de aprehensión contra **Lucio Cabañas Barrientos**, Alejandrina de los Santos, de la *Unión de Mujeres Democráticas* del Municipio de Coyuca de Benítez-, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena, “todos ellos del grupo de copreros que encabezan el Diputado Federal César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán, por haber sido señalados como las personas que el día de los hechos se presentaron con la finalidad de tomar por la fuerza el edificio de la *Unión de Copreros*”.⁵⁷⁷

6.1.2 La lucha cívica contra la tiranía

A. El movimiento en contra de Raúl Caballero Aburto.

El General Raúl Caballero Aburto fue elegido a la Gubernatura de Guerrero para el periodo 1957 - 1961. En su gestión se distinguió por sus actos de corrupción y de un ejercicio tiránico del poder. Se alió con la burguesía del Estado y, a la vez, se dedicó a desestabilizar a las organizaciones campesinas, así como a controlar con sus allegados, los ayuntamientos populares. Nombró al

⁵⁷⁷ DFS 100-10-1 L 25 H 235.

temible Coronel Carlos Arango de la Torre a cargo de la policía estatal. A fines de los años cincuentas se le imputaban al Gobernador una treintena de asesinatos,⁵⁷⁸ se contabilizaron millones de pesos que robó en su concepción patrimonialista de utilizar el poder en beneficio propio.⁵⁷⁹ Tenía lista de personajes que vivían huyendo de sus pistoleros.⁵⁸⁰

En 1959 **Genaro Vázquez** se distancia del gobernador y, junto con la *Asociación de Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal*⁵⁸¹ y otros disidentes guerrerenses como Blas Vergara y Darío López Carmona crean la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), el 2 de septiembre de 1959.⁵⁸² Sus integrantes serían conocidos como ‘los cívicos’.⁵⁸³ Inmediatamente, sus integrantes organizan y dirigen manifestaciones de repudio al Gobernador. El 27 de abril de 1960 fue aprehendido **Genaro Vázquez** en las cercanías de Teloloapan y liberado el 12 de mayo de ese año. En junio de 1960 los cívicos realizan una caravana a la ciudad de México y son recibidos por el Presidente de la República. Culpan al gobernador “*de falta de garantías constitucionales en el estado; de despojo de tierra de los campesinos; de la represión ejercida impunemente por sus pistoleros y la policía; de fraudes electorales en algunos municipios; y de robo en su favor y de algunos de sus familiares*” (Bellingeri, 119). Le piden la desaparición de poderes.

⁵⁷⁸ En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994,12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se registran los nombres de 28 personas asesinadas por órdenes de Caballero Aburto.

⁵⁷⁹ En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994,12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se reportan algunos de los bienes que Caballero Aburto obtuvo de manera fraudulenta con el presupuesto de 50 millones de presupuesto del estado en tres y medio años de administración, que incluyen una empresa de autotransporte urbano en Acapulco y dos rutas dentro de una empresa de autotransporte estatal de pasajeros, un periódico con maquinaria, cuatro casas (en el D.F., Puebla, Chilpancingo y Tixtla); una residencia en playa El Guitarrón; Acapulco; tres haciendas (Marquelia, Ometepec y San Francisco Cuadra); tres ranchos (en Aguascalientes, en Puebla y en Martínez de la Torre, Veracruz) una huerta en Playa Encantada, un predio de 10 mil m² en Chilpancingo; y un terreno en copropiedad en Zihuatanejo.

⁵⁸⁰ En la Dirección Federal de Seguridad 100- 10-16 L 1 H 30-37, se encuentran, además de Genaro Vázquez, las siguientes personas: el periodista Ignacio Victoria e Israel Salmerón, que tuvieron que huir para evitar ser asesinados por esbirros del gobernador; el abogado Sóstenes López Carmona, de Ometepec; el abogado y periodista Israel H. Salmerón, que también huyó de los pistoleros del Gral Caballero Aburto; el profesor de primaria y catedrático del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, Darío López Carmona, de Ometepec; el militante de la Asociación Cívica Guerrerense, Blas Vergara Aguilar; y el profesor de primaria Antonio Sotelo Pérez.

⁵⁸¹ Con Jesús Sotelo Alegría en la Presidencia, Leopoldo Arizmendi, Elías Campos Zúñiga, Hortensia Campos Zúñiga, Odón Rebolledo Pérez, Eugenio Sotelo y Othón Zamudio (López; 2004, 591).

⁵⁸² Conforme a testimonio de Antonio Sotelo, participante en el evento, la ACG se fundó el 02 de septiembre de 1959 en el hotel Monterrey de la Ciudad de México. Entre los representantes que participaron estaban: por la región de Tierra Caliente: Ingeniero Olimpo Aura Pineda, Agustín Delgado, Prof. Jesús Sotelo Alegría, Prof. Arturo Mena Sotelo, Blas Vergara Aguilar y Prof. Villavicencio. De la Costa Chica, Prof Genaro Vázquez Rojas y los hermanos Sóstenes, Epigmenio y Darío López Carmona. De Chilpancingo el Prof. Salvador Sámano. De Acapulco, Emeterio Deloya y Sócrates Muñiz. De la Costa Grande, Celestino Sotelo Serna, Antonio Sotelo. (López; 2004, 592).

⁵⁸³ Entre los que figuran los profesores Blas Vergara y Manuel Ortega, “el médico pablo Sandoval, militante del Partido Comunista, el licenciado David López Carmona, ministro del poder Judicial local, Pedro Ayala Fajardo, líder de los pequeños comerciantes, e Israel Salmerón, dirigentes y candidatos a senador y diputado respectivamente del Partido Popular Socialista” (Gómezjara; 1979, 264)

El 1º de abril de 1960 el gobierno del Estado convierte el Colegio del Estado en la Universidad de Guerrero y, tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil, que en 1957 había logrado el reconocimiento de su participación en órganos paritarios de gobierno en el Colegio del Estado, consideró que estas condiciones eran adversas a sus conquistas por lo que, el 20 de octubre de 1960 inicia la huelga por la autonomía de la universidad.⁵⁸⁴ El gobernador, al no poder controlar el movimiento estudiantil, trató de reprimirlo.

La política represiva de Caballero Aburto unió al movimiento de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y al estudiantil por la autonomía. **Genaro Vázquez**, por parte de los cívicos, y **Jesús Araujo Hernández**, líder de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), lograron acuerdos para unificar sus demandas y el movimiento se fortaleció con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en el *Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses*. Brigadas compuestas por universitarios, normalistas y cívicos se desplegaron por todo el estado (Miranda, 2004). Durante la movilización social de la Normal de Ayotzinapa destaca uno de sus dirigentes: **Lucio Cabañas Barrientos**, quien se lanzó con pasión a la organización popular. Ya como dirigente guerrillero recordará: “(...) hicimos pueblo. Los de Ayotzinapa, los de la Escuela Normal Rural nos metimos por todos los pueblitos y dondequiera anduvimos haciendo mítines y todo, y acarreando el campesinado.” (Suárez; 1976, 52).

En oposición a la política represiva del gobernador se creó una plataforma de lucha entre los estudiantes, el **Comité Cívico** y varios ayuntamientos que se rebelaron y conformaron el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*.⁵⁸⁵ Así, el movimiento cívico se fortaleció realizando asambleas, plantones, mítines y manifestaciones en diversas ciudades del estado, entre las que destacaron Chilpancingo, Acapulco y Atoyac.

En este proceso de organización e insurgencia cívica, **Genaro Vázquez** fue nuevamente detenido el 31 de octubre de 1960, acusado de injurias al gobernador y asociación delictuosa; fue liberado bajo fianza el 7 de noviembre de ese año, entre movilizaciones populares y acciones represivas del gobierno estatal. El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24º Batallón de Infantería y policía reprimió una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos.

⁵⁸⁴ Ante la inconformidad estudiantil canalizada a través de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*, ante lo cual el 20 de octubre de 1960 se inicia la huelga frente al Alfonso Ramírez Altamirano rector de la Universidad de Guerrero, por la autonomía de la universidad (López; 1974, 38).

⁵⁸⁵ Una relación detallada de las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos, sindicales, gremiales y sociales.

En oposición a esta forma de actuar del gobernador se crea una plataforma de lucha entre los estudiantes, el *Comité Cívico* y varios Ayuntamientos que se rebelan. Se forma el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*⁵⁸⁶ con lo que el movimiento cívico se fortalece.⁵⁸⁷ El 20 de noviembre de 1960 el Consejo realiza en Chilpancingo “una impresionante marcha silenciosa con más de 20 mil participantes” (López, 2004, 606). El *Frente Revolucionario Zapatista* convoca un mitin en Atoyac el 11 de diciembre de 1960, que es reprimido, la policía dispara matando a una persona e hiriendo a varias, **Lucio Cabañas** fue detenido,⁵⁸⁸ a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a **Lucio Cabañas**. El 25 de noviembre entró nuevamente en acción el Ejército, “sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno y detuvo a un centenar de personas (López; 1974, 40).” El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos. (Movimientos; 1994, 18).

Conforme a Miranda (Miranda; 2004), durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba la Policía Montada. Otro paraje que se volvió famoso por el rumbo de Atoyac fue La Trozadura, donde la gente

⁵⁸⁶ En la membresía del Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero estaba compuesto por las siguientes organizaciones: Aseadores de calzado; Asociación de agricultura; Asociación de charros; Asociación ganadera; Asociación para el agua potable; Auténticos copreros; Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo; Cafecultores; Cámara de comercio; Caminos; Comité Cívico Guerrerense; Delegación Agraria y de Colonización; Federación de pequeños comerciantes, mecánicos y choferes; Frente Cívico de Ayotzinapa; Frente Democrático; Frente Reivindicador de Juventudes; Frente Zapatista; Pequeños comerciantes; Presidente de los Barrios y Colonias; Primera delegación sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Representante del Barrio de San Antonio; Representante del Barrio de San Francisco; Representante del Barrio de San Mateo; Representante del Barrio de Santa Cruz; Salubridad y Asistencia; Sección VII de Trabajadores al Servicio del Estado; Sección XII del Sindicato de Electricistas; Sección XVIII de catedráticos de la Universidad; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, sección de Chilpancingo; Sociedad de padres de familia de la Universidad; Subcomité de Huelga de la Universidad; Subconsejo de Zumpango del Río; Unión de permisionarios de Transportes Río Azul.” Citado por Gutiérrez G.;151 (en Bartra; 1996, 111 y en López; 1974, 38).

⁵⁸⁷ “Está presente el Comité Cívico Guerrerense en su primera aparición pública, al instalarse el sábado 30 de octubre frente al palacio de Gobierno para anunciar por medio de altavoces las arbitrariedades del gobernador, [...] hasta que un pelotón de soldados los desaloja. Los ‘Cívicos’ se van a refugiar al quisco del jardín Bravo, hasta el jueves 4 de noviembre, en que el Jefe de Policía, al mando de una veintena de judiciales y un batallón militar se presenta con lujo de fuerza para retirarlos del sitio. Genaro y sus compañeros se instalan entonces a la entrada del Colegio en huelga. A partir de ese momento comienza a recorrer el estado, solicitando la solidaridad de los pueblos en contra del gobernador.” (Gómezjara; 1979, 268). El 60/ 11/ 06, se reprime una manifestación muda de 3,500 personas que, en Chilpancingo, se manifestaron en el jardín central de la ciudad cantando el himno nacional. El Ejército, al mando del general Julio Morales Guerrero trató de desbaratar la reunión a culatazos. El corresponsal del periódico Síntesis, Sr. Imperio Rebolledo fue herido, lo mismo que Evaristo Memije. (CU; 94, 16).

⁵⁸⁸ “La policía urbana y auxiliar del comandante y mayor retirado del Ejército Adalberto Lira Torres, irrumpieron contra los manifestantes agrediéndolos a golpes. El segundo comandante Tayde Ruiz abrió fuego con su arma hiriendo al Octagenario Leónides Bello, quien fue levantado violentamente por sus demás compañeros, siendo conducido a un sanatorio. Los manifestantes al ver bañado en sangre a este señor, se enardecieron y fue entonces cuando con piedras y palos trataron de contestar la agresión policíaca, formándose la confusión de gritos y llantos de mujeres, resultando muchos golpeados. Los oradores fueron conducidos a empujones a la cárcel.” (Fierro; 1973, 258).

aparecía colgada en las parotas. En Atoyac unos cincuenta ciudadanos inconformes con la política de Caballero Aburto fueron detenidos y encerrados “en una cárcel de cuatro por cinco metros [...donde] apenas si cabían de pie. Un trato, a modo de amenaza o de escarmiento, pudieron haber pasado aquellos hombres allí, apretados como cigarrillos. Pero no sucedió así [...] el carcelero, por órdenes expresas de Acapulco, se olvidó (de ellos) [...] y así los tuvo, sin pan ni agua [...] durante cinco días con sus noches. [...] Cuando pudieron ir saliendo, uno a uno, aquellos presos, había cuatro muertos de pie [...] y tres más murieron al ser sacados”. (Gutiérrez; 102. Bartra; 1996, 113)

La escalada de movilizaciones cívicas y acciones represivas en Guerrero creció al punto de que el 26 de diciembre de 1960 se realizó en Atoyac una reunión para formar el *Consejo Coordinador Municipal de la Coalición* para intensificar la campaña por el derrocamiento del Gobernador Caballero Aburto. La movilización popular paralizó al estado por medios pacíficos. Hubo huelga de pagos catastrales y de impuestos, las escuelas entraron en huelga y hasta los trabajadores del palacio de gobierno se incorporaron al movimiento. A la normal de Ayotzinapa le cortaron el subsidio de alimento y la gente mandaba costales de frijol y de maíz para que comieran. El clímax de la confrontación entre los inconformes y el Gobierno de Caballero Aburto se presentó el 30 de diciembre de 1960, cuando un policía judicial asesinó a un electricista que ponía una manta de apoyo al movimiento. El asesinato incrementó la movilización social y el gobernador solicitó la intervención del Ejército al ser rebasada la fuerza policial, en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon contra la multitud de manifestantes, dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a una Delegación Diplomática en Centroamérica. El Ministro de la Suprema Corte, Lic. Arturo Martínez Adame, fue nombrado Gobernador sustituto, cargo que desempeñó hasta 1963.

B. La disputa del pueblo por el poder político

Una vez lograda la destitución de Caballero Aburto, la población se desbordó liberando de las cárceles a los prisioneros políticos y sacando de las presidencias municipales a los que había impuesto el ex gobernador. Donde las autoridades municipales no se avenían al movimiento, se formaban comités ciudadanos. Con la toma de los ayuntamientos, las poblaciones hacían asambleas populares para nombrar nuevas autoridades. Fueron días de inestabilidad política en los gobiernos municipales. Caciques y pueblo se disputaban el poder. En Atoyac, en los años 1961 y 1962, ocuparon la presidencia municipal Rosendo Téllez Blanco, Darío Pinzón (caballerista, durante diez días a fines de enero de 1961), Rosendo Téllez (que recuperó la presidencia), Félix Roque Solís y Medardo Reyes Gudiño. (Radilla; 2002, 200).

Pasada la efervescencia política, el Gobernador Martínez Adame nuevamente tomó el control oficial de los ayuntamientos populares. En su informe de marzo de 1963 declaró que “*me vi obligado a sustituir a 36 de esos ayuntamientos por otros tantos consejos municipales que actuaron hasta el 31 de diciembre de 1962*”.⁵⁸⁹ Ese ‘*me vi obligado*’ denota todo el peso del autoritarismo que no admite la participación popular ni la democracia.

⁵⁸⁹ Informe de gobierno del Lic. Arturo Martínez Adame, Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, 1º de marzo de 1963.

La organización popular busca otros cauces. El 4 de noviembre de 1961, la Dirección Federal de Seguridad informa⁵⁹⁰ de la constitución de la *Unión Nacional de Solicitantes de Tierras*, bajo la tutela del General **Lázaro Cárdenas**, con el propósito de apoyar a ‘campesinos solicitantes de tierras, cuyos expedientes estén tramitándose’ en el DAAC y ante otras autoridades. **Genaro Vázquez Rojas** quedó como Secretario General y Blas Vergara Aguirre como Secretario de Organización. **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** les tomó protesta. Durante 1961 **Genaro** participó en la frustrada formación del *Movimiento Político de la Juventud Mexicana* en la Ciudad de México. “En el camino de regreso al Estado de Guerrero **Genaro** se entrevista en Morelos con **Rubén Jaramillo** sin llegar a concertar ninguna acción coordinada entre ambos.” (Gómezjara; 1979, 285). En diciembre de 1961 se realiza en Atoyac una magna convención de estudiantes de segunda enseñanza y se constituye la *Federación de Estudiantes Guerrerenses*. El 15 de diciembre de 1961 **Genaro** se mueve para Acapulco para preparar ‘un fabuloso recibimiento al **General. Lázaro Cárdenas** en Iguala, a donde arribará dentro de unos días (100-10-1-60/ L.9/ f.265).”

Los cívicos se deciden entonces a participar en las elecciones por las alcaldías, las diputaciones y la gubernatura. El 12 de enero de 1961 **Genaro Vázquez** es elegido presidente del *Comité Cívico Guerrerense* en sustitución de Darío López Carmona. La *Asociación Cívica Guerrerense* transformó su plataforma de lucha para contender por el poder público por la vía electoral. Para ello, se modificó el tipo de organización y los objetivos de lucha. El 17 de febrero de 1962 se realizó en Atoyac el II Congreso Regional del *Comité Cívico Guerrerense*—que agrupaba siete municipios de la Costa Grande, desde Acapulco hasta La Unión- presidido por **Genaro Vázquez**. En ese mismo mes los dirigentes del *Comité Cívico Guerrerense* y del *Frente Zapatista* se reunieron en Tlapehuala con vistas a participar en las próximas elecciones por alcaldías, diputaciones y la gubernatura. Durante los siguientes meses se registró una intensa actividad de los dirigentes de la ACG en el Estado.

La lucha de los cívicos que encabezaba la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), en Atoyac era también llamada “la alambreada”, porque tomaban las tierras y al grito de ¡Viva Zapata! trozaban las alambradas de las tierras acaparadas por los caciques. El movimiento cívico también era conocido como el de los ‘huarachudos’ porque en él participaban campesinos que luchaban por la tierra. Entre los dirigentes de la ACG (*Asociación Cívica Guerrerense*) que se reunían en Atoyac con **Genaro Vázquez** para impulsar “la alambreada” de los huarachudos” se encontraba **Lucio Cabañas Barrientos**.⁵⁹¹ Las acciones de toma de tierras de la ACG (*Asociación Cívica Guerrerense*) fueron reprimidas en diversas ocasiones.

⁵⁹⁰ DFS 32-16-61 L 1 H 3.

⁵⁹¹ **Lucio Cabañas** fue elegido para el para el período 1962-1963 secretario general de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

Como alumno de la Normal de Ayotzinapa, **Lucio Cabañas** fue elegido para el período 1962-1963 Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

El 11 de marzo de 1962 se realizó en Iguala una junta de miembros y simpatizantes de la *Asociación Cívica Guerrerense*, que presidió **Genaro Vázquez**,⁵⁹² en la que se presentó un programa con 22 puntos entre los que se destacan los siguientes: la cooperativización de la actividad productiva, la nacionalización de los latifundios y su explotación por los campesinos, Reforma Agraria Integral, democratización del ejido, del municipio, del distrito, del estado y del país, vigilancia a las elecciones, seminarios para abogados de conducta intachable de los cuales se designen jueces.

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo y su familia son asesinados en Morelos. Esta acción quedaría marcada en las mentes de **Genaro Vázquez** y **Lucio Cabañas**.

El 21 de junio de 1962 **Genaro Vázquez**, Antonio Sotelo y Emeterio de la Hoya Cárdenas lanzaron un manifiesto invitando a participar en el Congreso Estatal de la *Asociación Cívica Guerrerense*⁵⁹³ que se realizaría en Acapulco. Establecieron un ideario y convocaron a la lucha organizada. A la convocatoria del comité estatal de la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG) se sumaron varios sindicatos y una extensa lista de comisarios ejidales, presidentes y comuneros de distintos municipios de Guerrero.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1962 la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG) desplegó una intensa actividad organizativa eligiendo candidatos para los municipios, para las diputaciones y para la gubernatura. El 1º de agosto de 1962 **Genaro Vázquez** presidió el Congreso Estatal para elegir al candidato a Gobernador por la (ACG). José María Suárez Téllez, maestro normalista honesto y de limpia trayectoria fue elegido candidato⁵⁹⁴ Al día siguiente la (ACG) postuló candidatos a diputados en todos los distritos electorales, a diversas presidencias municipales y a regidores en 70 municipios. Una vez elegidos los candidatos se dio una campaña intensa con vista a las elecciones a realizarse el 2 de diciembre de 1962. El profesor **Genaro Vázquez** fue nombrado el principal dirigente de la (ACG). El 19 de agosto de 1962 el candidato de (ACG), José Ma. Suárez, inició su campaña electoral en Ixcateopan, acompañado del dirigente de la (ACG), **Genaro Vázquez**, y del secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México **Lucio Cabañas**.

⁵⁹² DFS 100- 10- 16 L 1 H 8.

⁵⁹³ DFS 100- 10- 16 L 1 H 55-59.

⁵⁹⁴ DFS 100- 10- 16 L 1 H 106.

El médico militar Raymundo Abarca Alarcón fue impuesto por el gobernador Miranda Fonseca como candidato del PRI. La noche de las elecciones, los ‘cívicos’ enviaron a la prensa el siguiente telegrama: *‘Nos complace informar que, a pesar de las múltiples maniobras puestas en juego por los integrantes de las casillas electorales, en su totalidad miembros del PRI, los candidatos lograron abrumadora mayoría de votos durante las elecciones celebradas en este Estado’*.⁵⁹⁵

A pesar del optimismo, el resultado de la elección no se definió en las urnas sino por el ejercicio despótico del poder.⁵⁹⁶ El 5 de diciembre, mientras todavía se contaban los votos, fue detenido el Prof. Suárez, candidato a gobernador de la *Asociación Cívica*, junto con otros candidatos y muchos ciudadanos inconformes. Los caminos democráticos se cerraron tras estas elecciones. Los cívicos, al no reconocérseles ningún triunfo en las ciudades y municipios en que les había sido favorable la votación, se volcaron en movilizaciones, mientras que la (ACG) quedaba proscrita y se iniciaba la persecución de sus dirigentes.

Las protestas, pidiendo la anulación de los comicios se dieron en varios lugares. En Atoyac, el Ejército disolvió la protesta y detuvo a 50 personas el 8 de diciembre de 1962. En San Jerónimo 6 personas fueron detenidas, trasladadas a Acapulco por una patrulla militar y puestas a disposición de las autoridades federales. El 10 de diciembre de 1962 la Procuraduría General de Justicia de Guerrero ordenó la aprehensión de **Genaro Vázquez** ‘por los continuos ataques que lanzaba contra los candidatos del PRI’. Al tener conocimiento de esta orden de aprehensión, pidió amparo. El día 28 de ese mes la *Asociación Cívica Guerrerense* envió al presidente de la República un telegrama firmado por Genaro Vázquez⁵⁹⁷ protestando por la ocupación del Ejército y de la policía en los palacios municipales de Iguala, Teloloapan y otros.

El 30 de diciembre de 1962 los cívicos organizaron en **Iguala** una ‘parada cívica’ frente al palacio municipal. Los acontecimientos de dicho evento constituirían el episodio del **zafarrancho o masacre de Iguala**. Los asistentes reunidos frente al ayuntamiento fueron rodeados por la policía y el Ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.⁵⁹⁸ Los agredidos son señalados como culpables y se les fincan responsabilidades. Conforme a Miranda, (Miranda; 2004) en este mitin se comisionó a una persona que

⁵⁹⁴ *El Día* 62/ 12/ 03 (Gómezjara; 1979, 290).

⁵⁹⁵ “Sobre las elecciones efectuadas el 2 de diciembre de 1962, la revista *Política* (1 de enero de 1963) decía: ‘Se desarrollaron conforme a los procedimientos habituales en México: coacción oficial sobre los votantes, fraude electoral, etcétera, e inmediatamente se desató una campaña de represión contra la ACG’. Suárez Téllez fue detenido por varias horas junto con algunos de sus correligionarios.” (López; 1974, 46).

⁵⁹⁶ DFS 100- 10-16 L 1 H 262.

⁵⁹⁷ “Los testigos de la matanza informan que el Ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelado superan en mucho las cifras oficiales.” (Gómezjara; 1979, 290).

matara a **Genaro Vázquez**, pero la gente mató al agente cuando éste intentaba disparar⁵⁹⁸ y protegió la huida del dirigente cívico, que fue perseguido y quedó como fugitivo.⁵⁹⁹

C. La cooptación y la represión

Mientras el sector en el que estaba **Genaro Vázquez** se radicalizaba, al considerar que las vías electorales dejaban de ser una opción viable para el cambio, otro sector fue cooptado por el gobierno. En diciembre de 1963 este último sector realizó la II Gran Asamblea de la *Asociación Cívica Guerrerense*, en la que se acordó liquidar la asociación y constituir en su lugar la *Alianza Revolucionaria Guerrerense Pro Gustavo Díaz Ordaz*.⁶⁰⁰ Blas Vergara abandonó la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* al finalizar 1963 para constituir la *Alianza Diazordacista Guerrerense* y empezó a trabajar en el Departamento de Reglamentos y Control de Caza de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Prof. Isaías Duarte Martínez que era de la *Asociación Cívica Guerrerense (ACG)*, empezó a trabajar en la Confederación Nacional Campesina (CNC), y luego se casó con la hija de Rubén Figueroa. En Tierra Caliente la gente de la (ACG) constituyó la *Acción Cívica Revolucionaria Guerrerense*, encabezada por Odilón Acuña Cornejo, allegado a **Genaro Vázquez**; después Odilón Acuña fue aprehendido por su participación en el zafarrancho de Iguala y al ser puesto en libertad se puso a la disposición del General. Baltasar R. Leyva Mancilla, presidente del Comité Estatal del PRI, protestando lealtad a este partido. Por su parte, otro dirigente de la (ACG), Jesús Araujo Hernández, se incorporó al Tribunal Superior de Justicia.

D. Tierra arrasada. Que la población no vuelva a 'jugar contra el gobierno'

Todo el mes de enero de 1963 transcurrió entre detenciones y consignaciones de cívicos.⁶⁰¹ Entre protestas de los 'cívicos' por las detenciones de los que protestaban y tomas de ayuntamientos como los de Atalajcingo del Monte, Copalillo, Cuautepec, Tlacuapa y Zapotitlán tablas que la policía quería entregar a las planillas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el envío de cuerpos policíacos para recuperar los ayuntamientos tomados por los cívicos⁶⁰² y nuevas órdenes

⁵⁹⁸ "Tendido el cerco se aproximó a los manifestantes Victórico López Figueroa (ex presidente municipal de Iguala, dos veces diputado local, regidor de policía y secretario de finanzas de la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero durante el gobierno del general Caballero Aburto) 'esgrimando una pistola y retando a un duelo a muerte al profesor Genaro Vázquez Rojas, presidente de la ACG. Al no encontrar respuesta, hizo disparos al aire: señal para que comenzara la matanza.'" (López; 1974, 48).

⁵⁹⁹ "En lo personal –relata Genaro (Revista *Política*, 71/ 07/ 29)-, recorrí el país y trabajé como jornalero en los campos de Sinaloa y algodonereros en Sonora. En esas entidades hice contactos con grupos campesinos que luego crearon la Central Campesina Independiente." En efecto, en el mes de enero de 1963 participa en la formación de la CCI y después, en abril del mismo año, en la Junta Nacional Organizadora del Frente Electoral del Pueblo, ambos impulsados por el Partido Comunista. (Gómezjara; 1979, 292).

⁶⁰⁰ DFS 100- 10-16 L 1 H 378.

⁶⁰¹ DFS 100- 10- 16 L 1 H 291, 322, 328.

⁶⁰² DFS 100- 10- 16 L 1 H 9, 300, 304.

de aprehensión contra Genaro Vázquez.⁶⁰³ La asociación Cívica Guerrerense difundió entonces su “Manifiesto a Guerrero y a la Nación” en el que exigía respeto a la autodeterminación y soberanía del Estado de Guerrero, cese a la represión y anulación de las elecciones fraudulentas. Esas protestas fueron acalladas.

El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el Ejército se encarga de la represión generalizada en el estado «para restablecer el orden». “Las aprehensiones, las torturas y los acribillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados. [...] En ‘Contepec Costales’, ‘San Luis Acatlán’ y ‘La Barra’ en la Costa Chica, el Ejército con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a «jugar contra el gobierno». Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo.” (Gómezjara; 1979, 291) Entre marzo y abril, el Ejército aplicó en varios lugares la práctica de *tierra arrasada*, en ‘la Gusanera’ [hoy Santa Rosa], en ‘Papanoa’, y en ‘Santa Lucía’ de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 “durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse”. (Gómezjara; 1979, 293) En octubre de 1963 cerró la fábrica de hilados y tejidos de El Ticuí. Algunos líderes obreros de esta fábrica también fueron asesinados (Suárez; 1976, 57).

Para golpear legalmente a la insurgencia cívica, el 8 de mayo de 1965 el Gobierno del Estado legalizó la represión en Guerrero a través del *Decreto No. 29* de la legislatura estatal, que estableció delitos que se equiparaban al de disolución social y que suspendían prácticamente las garantías constitucionales. El decreto establecía que se castigaría con “prisión de 2 a 12 años y multa de 10 a 10 mil pesos a toda persona que difunda o propague una idea, programa o plan por cualquier medio y que tienda a alterar el orden y la paz pública del Estado o a subvertir las instituciones jurídicas y sociales”. (Bartra; 1996, 133) El 28 de septiembre de 1965 el *Comité Cívico Guerrerense* protestó en la prensa local por la implantación de este *Decreto*.⁶⁰⁴

6.1.3 La lucha reivindicativa

A. La Central Campesina Independiente (CCI)

Mientras las protestas y la represión se sucedían en el Estado de Guerrero, las organizaciones campesinas disidentes en el país conformaron en enero de 1963 la *Central Campesina Independiente (CCI)* como alternativa a la *Confederación Nacional Campesina (CNC)*. Los Cívicos participaron en la creación de dicha central con el membrete de *Núcleos Campesinos del Movimiento Cívico de Guerrero*.

⁶⁰³ DFS 100- 10- 16 L 1 H 306.

⁶⁰⁴ CISEN 100- 10-16 L 2 H 10.

En abril de 1963 la CCI decidió participar en las elecciones impulsando la candidatura del líder agrarista Ramón Danzós Palomino en alianza con el *Partido Comunista Mexicano (PCM)*. Los Cívicos se incorporaron a esta corriente, que formó el *Frente Electoral del Pueblo*. Los días 20 y 21 de abril de 1963 se realizó el I Congreso Constituyente de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ) en el Ticuít, con representantes de la CCI, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)⁶⁰⁵ y del Movimiento Revolucionario Magisterial. **Genaro Vázquez** fue nombrado responsable del Consejo de Planeación Económica. Unos meses después se produciría un distanciamiento entre los Cívicos y el *Partido Comunista* -al que pertenecía **Lucio**, quien fue encargado por el PC para organizar la CCI.

En abril de 1964 la CCI organiza en Atoyac el *Segundo Congreso Campesino de la Costa Grande*. Se denuncia el bajo precio del café y de la copra debido al acaparamiento, la inoperancia del banco de Crédito Agrícola y los problemas forestales. En un mitin paralelo de los Cívicos en Tecpan, presidido por Antonio Sotelo, se denuncia cómo el gobernador Abarca Alarcón esquilma a los campesinos en contubernio con los dirigentes copreros (Bartra; 1996, 126).

“En octubre de 1964 la Central Campesina Independiente (CCI), se escindió en dos fragmentos que reivindicaron ambos el mismo nombre, una controlada por el ex gobernador de Baja California Braulio Maldonado, como parte de una táctica de reacercamiento a las filas oficialistas, y otra controlada por el PCM; los sectores campesinos guerrerenses ligados a los cívicos se incorporaron a la primera fracción.” (Bellingeri; 2003, 140). **Lucio Cabañas** apoyó la fracción filocomunista. Esta decisión marcó una distancia permanente entre éste y **Genaro Vázquez**.

Del 3 al 5 de abril de 1965 se realizó el Congreso de los Campesinos de la Costa Grande, organizado por la CCI, para analizar los problemas de la región, entre los que destacaban para su solución: los precios bajos del café por el acaparamiento del que era objeto, los problemas crediticios con el Banco de Crédito Agrícola, la tala de los bosques sin control ni beneficio por las comunidades, la inoperancia del sistema de justicia. (Radilla; 2002, 206).

El 4 de julio de 1965 se realizó el Congreso de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata Agraria*, realizado en Atoyac (Radilla; 2002b, 64), donde participó **Genaro Vázquez**, que también asistió al I Congreso Regional de la CCI en Martínez de la Torre, Ver., el 12 de septiembre de 1965. El 28 de septiembre de 1965 **Genaro Vázquez** obtuvo un amparo presidió en Iguala el acto inaugural del Congreso Campesino Exterior de la *Liga Agrarista Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* y de la CCI.; y al día siguiente comenzó a tramitar ante las autoridades los asuntos más relevantes que se trataron en dicho congreso.

El 20 de febrero de 1966 **Genaro Vázquez preside** el *Primer Congreso de Coperos Independientes en Coyuca*. Los maestros normalistas se convirtieron en el eslabón organizativo. El 6 de marzo de 1966 **Genaro** realizó un mitin de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata filial CCI promoviendo el reparto agrario en el Estado. El 25 de abril de 1966 la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur ‘Emiliano Zapata’* realiza su Congreso en El Paraíso. **Genaro Vázquez** era el

⁶⁰⁵ En marzo de 1961 se celebró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, dando origen al Movimiento de Liberación Nacional, hegemonizado por la corriente del general Lázaro Cárdenas (López; 2004, 620). Genaro Vázquez formó parte de la dirección nacional del MLN.

Secretario del Consejo de Planeación Económica del Comité Ejecutivo de dicha organización. A esta reunión concurren mayoritariamente cafecultores y que llegaron a los siguientes resoluciones: que en las 23 zonas de la sierra de Atoyac los productores industrialicen su producto, combatan los latifundios existentes y a los acaparadores de parcelas. En el programa de coalición, se convoca a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo*. Firman las siguientes organizaciones: la ACG; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras; la Asociación de Cafecultores Independientes. El 27 de abril de 1966, un día después de la conclusión del congreso, el presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Acatlán y secretario de Acción Política de la Liga, Pedro Cortés Bustos, es asesinado por pistoleros del gobernador.

B. La Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y la Nueva Ruta

La represión abonó a la radicalización de los cívicos que andaban fugitivos y a que la militancia se hiciera clandestina. Un grupo de estudiantes y maestros guerrerenses radicados en México, interesados en formar un aparato organizativo partidario, formó el *grupo Melchor Ocampo* y entró en contacto con agrupaciones ‘*espartaquistas*’⁶⁰⁶ que influyeron en su formación ideológica.

En octubre de 1963, la ACG se reunió en Iguala para analizar sus estrategias en la coyuntura que se vivía. **Genaro** propone una *Nueva Ruta*. En esta postura se planteó ya una ruptura. Si antes se buscaba un cambio por la vía democrática, ahora se decía que “*el camino electoral... es una engañifa de la burguesía*”, y se proponía una “*revolución popular que no significa cambios de personas al frente del gobierno de la burguesía, sino el cambio radical del régimen político y económico, que significa la instauración de un gobierno democrático y popular, en donde participen los trabajadores, los campesinos pobres, los intelectuales revolucionarios y las capas de la burguesía que coincida con los primeros; que significa el primer paso al socialismo*”.⁶⁰⁷ Se criticó el oportunismo del PCM y se constituyó el grupo «*30 de Diciembre*» como núcleo del partido que se propuso formar “*cuya estructura más amplia descansaría sobre una especie de células clandestinas, llamadas a su vez comités de lucha, formadas por un mínimo de tres militantes y un máximo de siete, cuya función debido ser organizar combates directos para objetivos concretos(...)*” y que debía de operar en la clandestinidad para realizar los trabajos de “*propaganda, agitación, organización y dirección del pueblo*.” (Bellingeri; 2003, 128).

En agosto de 1964 la ACG publicó en Iguala un manifiesto⁶⁰⁸ en el que planteaba una nueva forma organizativa mediante *comités de lucha clandestinos*, (Gómezjara; 1977, 112, 113) para llevar a cabo las tareas de propaganda, organización y dirección del pueblo. El enemigo ante quien es necesario llevar a cabo las acciones programáticas es el *cacique capitalista*.

⁶⁰⁶ “La corriente espartaquista en nuestro país se inició con la fundación de la Liga Leninista Espartaco en septiembre de 1969, de la fusión de las células Carlos Marx, Federico Engels y Juliet Curie, expulsadas del PCM en su XIII Congreso Nacional de 1960. Uno de sus principales ideólogos fue José Revueltas (López; 2004, 631). “Para 1966 la Liga Comunista Espartaco abrazó las tesis de la necesidad de realizar una nueva revolución... ‘la lucha armada como forma superior de la lucha de clases y la lucha armada revolucionaria capaz de derrocar al actual Estado y al imperialismo e instaurar un nuevo Estado Revolucionario... La lucha más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulada por Mao Tse-Tung’ (Resoluciones del IV Pleno del Comité Central). La LCE fue la única organización espartaquista que se pronunció a favor de la lucha guerrillera. Diversos de sus militantes se integraron o formaron organizaciones revolucionarias armadas, entre ellas la Liga Comunista 23 de Septiembre” (López; 2004, 634-635).

⁶⁰⁷ *La ACG propone una nueva ruta* en Gómezjara; 1979, 298.

⁶⁰⁸ *ACG. A todo el pueblo de Guerrero y México* en Gómezjara; 1979;302.

El 9 de septiembre de 1964 se publicó un manifiesto firmado por **Genaro Vázquez** en el que se atacaba al gobernador Raymundo Abarca Alarcón pidiendo su expulsión, la planeación científica de la economía, el rescate de la riqueza minera, el respeto a la vida política sindical, el reparto de latifundios, el rescate de riquezas madereras en manos de rapa montes, la entrega de la tierra a los campesinos, la alfabetización y el desarrollo cultural del pueblo.⁶⁰⁹

En abril de 1966 *los cívicos* llamaron a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo* como organización amplia y coordinadora interinstitucional (Radilla; 2002, 297 y Bartra; 1996, 124). Este consejo se constituye en Atoyac con la adopción de un programa de siete puntos y la participación de otras organizaciones regionales: la Asociación de Cafecultores Independientes; la Asociación Cívica Guerrerense; la Colonia 24 de febrero, de Iguala; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras. Entre los puntos de cohesión se establece la defensa de libertades, el reparto de latifundios y el rescate de los recursos forestales para los pueblos. El 26 de septiembre **Genaro** encabezó un mitin en Iguala organizado por la ACG.

El *Consejo de Autodefensa del Pueblo* adoptó el programa de siete puntos de la ACG y buscó vincularse con el *Movimiento de Liberación Nacional (MLN)*. **Genaro Vázquez** organizó en Atoyac el MLN (Suárez; 1976, 44). Como había orden de aprehensión en su contra, al concluir el mitin fue perseguido pero logró huir.

El 9 de noviembre de 1966 **Genaro Vázquez** fue detenido junto con el Prof. Fausto Ávila por elementos de la Dirección Federal de Seguridad en la ciudad de México al salir de las oficinas del *MLN*. Ambos fueron trasladados al Estado de Guerrero. El profesor Ávila fue liberado y de inmediato avisó a los cívicos de lo ocurrido.

La aprehensión de Genaro Vázquez y de varios dirigentes de la ACG marcó el cierre de una fase en la lucha sectores de la sociedad guerrerense por democratizar los espacios políticos que controlaban estructuras caciquiles sustentadas en el autoritarismo y la represión. El 13 de noviembre de 1966 el *Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero* realizó mitin en Atoyac pidiendo su libertad. En otro mitin convocado por la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur* el 26 de noviembre de 1966 se pidió su libertad y la de otros dirigentes de la ACG que habían sido detenidos.⁶¹⁰

El 14 de noviembre de 1966 se decretó formal prisión a **Genaro Vázquez** por los delitos de homicidio, lesiones, resistencia de particulares, injurias, difamación, amenazas contra funcionarios públicos y agentes de la autoridad.

⁶⁰⁹ DFS 100- 10- 16L 1 H 390.

⁶¹⁰ En el Manifiesto al pueblo de Guerrero y de México, publicado en 1967, se afirma que “Después de un mitin celebrado en Chilpancingo contra los desmanes e injusticias del gobierno, fueron encarcelados los compañeros profesores Antonio Sotelo, Secretario de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur*, Pedro Contreras, presidente de la *Unión de Productores de Café*; Fausto Ávila, miembro de la ACG, y cientos de hombres y mujeres... A los tres compañeros mencionados se les mantuvo presos por más de tres meses, sin permitirseles defensa alguna.” (Gómezjara; 1979, 314).

C. La lucha reivindicativa desde el magisterio

En 1963 **Lucio Cabañas** se recibió como maestro rural y, después de una breve estancia en la escuela de «El Camarón», obtuvo su primera plaza como maestro en Mexcaltepec, al iniciar en septiembre de 1963 el ciclo escolar. Tan pronto como llegó, el maestro apoyó las demandas campesinas (Hipólito; 1982, 52). Ante el incumplimiento de compromisos en especie (carretera pavimentada, agua, teléfono y luz, madera aserrada para los propios ejidatarios) y de un porcentaje de utilidad de una compañía forestal, convocó a una asamblea ejidal y obligó a la empresa a comenzar a cumplir los compromisos.

La participación de Lucio Cabañas para que la compañía forestal cumpliera sus compromisos ocasionó su remoción a la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac. En la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac tampoco duró mucho al oponerse a que la directora exigiera cuotas, uniformes y gastos que no podían costear las familias pobres (Suárez; 1976, 315).

Como profesor rural, **Lucio Cabañas** se involucró cada vez más en los problemas campesinos y magisteriales. Los días 20 y 21 de febrero de 1965 participó en el *Primer Congreso de los Campesinos e Indígenas de la Montaña*, en Tlapa, organizado por la *Federación Campesina* del Estado.⁶¹¹ El 18 de marzo de ese año, **Lucio Cabañas** y el maestro Serafín Núñez, invitaron a Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), a una reunión en Atoyac.⁶¹² El 21 de noviembre de 1965 se realizó el mitin en El Cacao que, conforme a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), fue dirigido por **Lucio Cabañas**, Serafín Núñez y Othón Salazar «para insultar al gobierno». Por este motivo el 8 de diciembre de 1965 se comunica a los profesores **Lucio Cabañas** y a Serafín Núñez mediante oficio que sus plazas de maestro han sido cambiadas al Estado de Durango. Ellos dan a conocer su postura a los padres de familia en un comunicado (Montemayor; 1991, 112 y 113) en el que calificaban dicha medida como un «destierro» y expresaban su voluntad de luchar por un mundo más justo y mejor donde sea que los manden, ya que «la patria es México». Cumplen esta promesa, en Durango se involucran de inmediato en actividades políticas.⁶¹³ Mientras tanto, el *Movimiento Revolucionario del Magisterio* estuvo presionando hasta obtener que los regresaran a su plaza en Guerrero. En Atoyac “(...) el pueblo tomó la escuela durante medio año hasta que nos regresaron (...)”, recordaría años después **Lucio Cabañas** “(...) y ya que nos regresaron a Atoyac, protestó Durango el por qué nos veníamos, y allá se movió el pueblo, y vinieron comisiones de campesinos de Durango a México. Así son estas cosas, compañeros, de que nosotros dondequiera que estamos siempre estamos con el pueblo y el pueblo está con nosotros (...)” (Suárez; 1976, 53).

⁶¹¹ DFS 100-10-3 L 1 H 87.

⁶¹² DFS 100-10-1 L 18 H 246.

⁶¹³ Lucio Cabañas participa en el I Congreso Extraordinario de la Federación de Obreros y Campesino de Durango (DFS 100-8-1 L 4 H 435). También “(...) participó en movimientos, como el movimiento del Cerro del Mercado que hubo en ese tiempo contra el gobernador Alejandro Páez Urquidi.” (Suárez; 1976, 36). “Formamos una agrupación de hombres y mujeres, en la que ellas eran las más jaladoras. El profesor Serafín y yo, en marzo de 1966, acompañados de más de sesenta hombres y mujeres, nos presentamos ante el gobernador Enrique Dupré y le pedimos servicios médicos, fuentes de trabajo para más de ciento cincuenta familias de Tuitán. El gobernador sudaba frío....Y lo único que hizo fue recurrir a la Secretaría de Educación Pública para que nos cambiara... Cuando nos corrieron para Durango, la gente de Atoyac tomó la escuela para que las autoridades nos hicieran volver, cuando nos sacaron de Durango, el pueblo de este lugar exigió a las mismas autoridades de México que nos regresaran” (Bonilla; 1981, 109-110).

Con el año escolar terminó el destierro de **Lucio Cabañas** que, a su regreso entre julio y agosto de 1966, “participó en un curso de preparación política en la escuela de cuadros del Partido Comunista de México, donde conoció y comenzó a cultivar una estrecha amistad con Raúl Ramos Zavala, futuro dirigente de Los Procesos.” (López; 2004, 682). Conforme a López Limón (2004, 464), desde 1966 las dos vertientes del Movimiento 23 de Septiembre, tanto la del Grupo Popular Guerrillero ‘Arturo Gámiz’ de Pedro Uranga, como la encabezada por Oscar González, le propusieron a Lucio Cabañas que se incorporara a ellos. Él les ofreció apoyo pero no aceptó la propuesta, ya que no había optado aún por la vía armada.⁶¹⁴

El 2 de agosto del mismo año Lucio Cabañas firmó junto con otros dirigentes de la ACG un desplegado en contra del gobernador Raymundo Abarca. En septiembre de 1966 **Lucio Cabañas** y Serafín Núñez regresaron a Atoyac y, como era de esperarse, no tardaron en involucrarse nuevamente en la lucha social. Simón Hipólito (1982: 55) comenta que **Lucio Cabañas** lo invitó a que la comunidad de Tres Pasos buscara la bocamina abandonada por Herman Ludwing y explotara el mineral colectivamente, estuvo también apoyando las gestiones de los comisariados ejidales para el aprovechamiento del sobre-impuesto de 7.5% al café para utilizarlo en obras de beneficio social de la región. Lucio participaba en todas estas luchas y, como él mismo lo manifestaría, lo impulsaría al siguiente paso que daría, de tomar las armas.⁶¹⁵

⁶¹⁴ En 1967 las dos corrientes del Movimiento 23 de Septiembre (M23S) –lideradas por Pedro Uranga y Oscar González– intentaron implantar la guerrilla en el estado de Guerrero y fracasaron debido -entre otros motivos- a que fueron infiltradas por la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa (S2ªEM-SEDENA) a través del militar Lorenzo Cárdenas Barajas. (Montemayor; 2001, 164- 168).

⁶¹⁵ “Así empezó el movimiento, pero junto a eso dijimos a los padres de familia de que eso era una orientación para que ellos comprendieran que había maestros del pueblo que estamos dispuestos a orientar, no sólo en la educación, sino en su lucha como partes del pueblo, contra todo el régimen, contra el gobierno, contra la clase rica [...] Había un montón de cosas, de señores que les echaban el mal pago en las cosechas, el acaparamiento de las cosechas, el precio muy caro de las cosas en el mercado, el adueñamiento que se habían hecho de la sierra maderera... los asesinatos que se habían realizado allí en Atoyac.” (Suárez; 52 y 57).

6.2. El conflicto armado

6.2.1 La implantación de la guerrilla

La guerrilla moderna en Guerrero surgió acompañada de dos liderazgos que se habían forjado en las luchas populares, el de Genaro Vázquez⁶¹⁶ y el de Lucio Cabañas.⁶¹⁷

Genaro Vázquez provenía de las luchas de la ACG en el trayecto que había transitado de la lucha contra la tiranía, a la lucha electoral ciudadana y de allí a la resistencia civil; todo ese proceso marcado por la represión de que estos movimientos fueron objeto, y de la clandestinidad a la que los líderes fueron obligados ya que fueron perseguidos y encarcelados.

Lucio Cabañas, que también participó en las luchas de los cívicos, emergió de las *luchas estudiantiles* –primero en la Normal Rural de Ayotzinapa, luego como militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM) a las que ingresó en 1959, y posteriormente de su participación como Secretario General de la *Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México* (FECSM) de 1962 a 1963-, ya *como maestro* –con su vinculación gremial con el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigía Othón Salazar y con las asociaciones de padres de familia con quienes tuvo siempre una relación muy cercana-; por último, de su liderazgo que fue un servicio de compromiso con los problemas de los pueblos –la explotación forestal cuya riqueza se la arrebataban a los pueblos, los precios del café y el robo descarado de la sobre-tasa de impuesto que solo sirvió para enriquecer a los que ya, de antemano, explotaban a los campesinos, y los problemas que las relaciones económicas y políticas derivaban en una violencia estructural que golpeaba al pobre. Créditos altos, bajos precios, incumplimiento de obras de servicio a la población, falta de justicia para el pobre siempre que recurría a la autoridad. En toda esta lucha estuvo siempre al servicio de los «principales» de los barrios y él mismo pasó a ser «principal», junto con los viejos.

⁶¹⁶ **Genaro Vázquez Rojas** nació en San Luis Acatlán, Guerrero, el 10 de junio de 1933. Estudió la educación primaria en el internado Francisco I. Madero, la educación secundaria en la escuela Rafael Dondé, del Distrito Federal; y la normal en la Escuela Nacional de Maestros, donde obtuvo el título de maestro en 1950. Después de algunos estudios de Preparatoria en San Ildefonso, se desempeñó como maestro en escuelas primarias de Aragón e Iztacalco, en el Distrito Federal, e ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM para después regresar al Estado de Guerrero. En sus aspiraciones políticas se acercó al Gobernador Caballero Aburto, quien –se dice- lo apadrinó en su boda y le prometió una diputación local, promesa que no cumplió.

⁶¹⁷ **Lucio Cabañas Barrientos** nació en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Guerrero, en diciembre de 1938, o en 1939. Su padre era Cesáreo Cabañas Barrientos, y su madre Rafaela Gervasio Barrientos. Cuando sus padres se separaron, ella se volvió a casar con Juan Serafín. **Lucio Cabañas** vivió entonces en El Cayaco, donde se crió desde los 7 años con su abuelo paterno en casa de su tía Marciana Iturio Serafín, quien lo adoptó como madre de ‘crianza’, por lo que adoptó el apellido Cabañas, igual que su padre. Durante su infancia, su padre, su padrastro y sus tíos, Leonardo Cabañas y Juan Iturio fueron asesinados sin que nadie hiciera justicia. Después tuvo que escaparse para ir a estudiar a la normal, pues en el ámbito de crianza de él y sus hermanos había oposición a que estudiara. En febrero de 1956 entró a la escuela normal ‘Raúl Isidro Burgos’, en Ayotzinapa, para terminar su 6º año de primaria. En la escuela se encontró con el ausentismo de sus maestros, que no compensaba el esfuerzo propio y familiar de haber ido tan lejos a estudiar, así que organizó a su grupo y logró la remoción del director del plantel. Posteriormente, **Lucio** fue elegido secretario de la Sociedad de Alumnos. En 1959 ingresó a las Juventudes Comunistas de México.

A. Lucio Cabañas opta por la guerra de guerrillas

La masacre de Atoyac el 18 de mayo de 1967

En abril de 1967 se produjo un conflicto que desencadenaría una serie de acontecimientos que culminaron con la huida, el paso a la clandestinidad y la adopción de la vía armada por Lucio Cabañas:

El maestro Alberto Martínez Santiago fue removido de la escuela Juan N. Álvarez de Atoyac por sus ideas progresistas, y reubicado en Coyuca de Benítez. Los padres de familia protestaron y, al no ser atendidos, se organizaron con integrantes de la ACG, de la CCI y de colonias populares creando el *Frente de Defensores de la Escuela Juan Álvarez*. Era, como lo recuerda gente que vivió este problema, ‘un conflicto sencillísimo para resolver con el Estado por la vía del entendimiento’ (Octaviano, 23 de abril de 2004); sin embargo, aunque el Director de Educación y el Subprocurador de Justicia del Estado llegaron al día siguiente a dialogar con **Lucio Cabañas** y se comprometieron a investigar y resolver el caso, pero no pasó nada.

El Frente de Defensores de la Escuela convocó a un mitin en la plaza central de Atoyac para el 18 de mayo de 1967. Se generó una gran tensión y el gobierno, siguiendo la lógica de la costumbre, optó por reprimir a quienes lo cuestionaban. Con la orden de impedir la manifestación y recuperar las instalaciones de la escuela, se envía agentes de la policía judicial armados. Primero le solicitan al Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, que cumpla estas instrucciones. Al negarse a ello, piden apoyo a los partidarios de la directora que, coincidentemente, eran ‘los ricos’ del pueblo. Mientras tanto, la gente se siguió reuniendo, ya eran más de 2,500 asistentes cuando la policía, al no poder impedir la manifestación recurrió a la violencia.

Empezó por la imprudencia del gobierno de recurrir a la fuerza, siguió por la de enviar a la policía judicial a cumplir una función que no le correspondía, siguió con el uso innecesario y excesivo de la fuerza por parte de la policía, acompañada por una agresión criminal en que se disparó contra la multitud desde azoteas de las casas aledañas. El Presidente Municipal, contrariamente a lo esperado, fue el Ejército el que impidió que llegaran refuerzos de la policía y consumaran una masacre de mayores dimensiones.⁶¹⁸ El pueblo fue agredido y defendió como pudo a los suyos.

⁶¹⁸ “El Ejército también, que eran unos cuantos pelotones que tenía el general Olvera ahí, esta gente estaba de acuerdo con nosotros, los soldados. Por eso es que se fueron sobre la Judicial y la Judicial salió huyendo (Suárez; 1976, 317).” “Después de que nos venimos al monte, como los soldados se dieron cuenta de la matanza y del enojo del pueblo, aquellos soldados del Ejército se hicieron compañeros nuestros, y cuando se procuró agarrar a nosotros, que nos habíamos escapado vivos, lo que hicieron los soldados es ir a atrancar la Judicial y se fueron hasta La Higareda y allá les metieron las armas a la Judicial. ¿Qué quieren ustedes? Pues que iban a acabar de rematarnos a Atoyac a los heridos y a los demás. Allí los paró el Ejército; eran soldados compañeros.” (Suárez; 1976, 62).

El pueblo se llevó al profesor y al día siguiente regresó el guerrillero

La represión motivó a **Lucio** a iniciar los preparativos de la guerrilla.⁶¹⁹ Todos estaban dispuestos a ofrecerle refugio. Las locatarias lo sacaron de la plaza y se lo llevaron al mercado, de allí fue llevado a El Ticuí de donde regresó a Atoyac, ya como guerrillero, con la determinación de iniciar su movimiento. De Atoyac se fue –en compañía de dos compañeros- a los poblados de San Martín de las Flores y a otros barrios aledaños, para hacer conciencia de su lucha a partir de las causas campesinas.⁶²⁰

Las víctimas fueron nuevamente responsabilizadas de los hechos, como si hubieran sido las agresoras. Dos personas heridas que fueron internadas en el hospital, allí fueron detenidas y posteriormente recluidas en el penal de Tecpan, donde permanecieron cuando menos hasta septiembre de ese año. También se responsabilizó de los hechos al presidente municipal Manuel García Cabañas, a **Lucio Cabañas Barrientos**, a Serafín Núñez Ramos y a seis profesores más. La Escuela Juan N. Álvarez fue cerrada.

Entre los habitantes de Atoyac había un enojo colectivo por lo sucedido, indignación y un resentimiento en contra de la actuación del gobierno, particularmente en contra de la policía judicial. La población, la policía municipal y sectores de tropa del Ejército tomaron partido en defensa de los padres de familia, de **Lucio Cabañas** y otros perseguidos. El coraje les provocaba sentimientos de venganza y muchos se manifestaban dispuestos, en esos momentos, a tomar las armas y participar en un levantamiento armado explosivo pensando que algún general pudiera encabezar la revuelta. Lo que nadie entre la población tenía en mente, excepto **Lucio Cabañas**, era iniciar una guerrilla.⁶²¹

⁶¹⁹ Conforme al propio testimonio de LCB, desde antes de la matanza del 18 de mayo de 1967 él y 'Benito' [probablemente se trate de Inocencio Castro Arteaga] decidieron juntos que *"si matan a uno de nosotros, lo que vamos a hacer es irnos a la Sierra, y no les vamos a jugar otra vez pacíficamente."* (Suárez; 1976, 57). *"Lo que es cierto, es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra."* (Suárez; 1976, 55).

⁶²⁰ Los meses de agosto a noviembre de 1967, junto con los profesores Serafín Núñez Ramos, Hilda Flores Solís y Félix de la Cruz recorren los poblados de la sierra -La Vainilla, San Francisco del Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín de las Flores, y Rincón de las Parotas,- y promueve reuniones entre miembros de la *Unión de Cafeticultores Independientes*, adherida a la CCI para invitar a un congreso de productores el 7 de septiembre de 1967 para derogar el gravamen del sobreimpuesto de 7.5 centavos/kg. al kilo de café y la desaparición de la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac. Junto con los maestros Juan Mata Cebrián, Serafín Núñez e Hilda Flores Reinada publica *'El Huarachudo, Voz de los Pobres de Atoyac'*

⁶²¹ *"esa gente no quería permanecer en el monte. Si quería desquitar su coraje, quería ir a echar balazos rápido y no quería permanecer en el monte como brutito, como guerra de guerrillas, no creía en la guerra de guerrillas."* (Suárez; 1976, 59).

Lucio Cabañas se sumerge en la clandestinidad, ‘no para esconderse sino para luchar’ y se dedica a promover la organización del Partido de los Pobres, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), y la guerrilla. Andaba Lucio con otras cinco gentes, después andaba él y otros dos y finalmente sólo quedaron Lucio y Clemente Hernández Barrios, que permanecieron fijos en el monte durante 1967 y 1968, visitando los pueblos y barrios de la región. El 29 de julio de 1967 aparece un volante de **Lucio Cabañas**, como su primer órgano de difusión, titulado ‘*El Huarachudo. Voz de los pobres de Atoyac*’, también difundía volantes con llamados a la población para que se uniera a su causa. Los pueblos mantenían formas de organización social comunitaria, tomando acuerdos mediante asambleas, en donde abordaban los problemas de la comunidad. Lucio realizaba asambleas con campesinos de los pueblos de la sierra para explicar y promover la ‘necesidad de formar defensas armadas’, ‘juntar gente y juntar armas’ para la lucha guerrillera. Pero la gente no creía en la guerrilla.

Los círculos de estudio. Analizar la realidad y actuar para modificarla

Lucio Cabañas planteaba su praxis política con la idea de que debía ‘proletarizarse’, ‘meterse al pueblo’, ‘ser pueblo’, ‘hacerse pueblo’. La siguiente tarea era aprender, ‘sacar la enseñanza del pueblo’, ‘aprender de él’, ‘no llegar a enseñar’. Formaban ‘círculos de estudio’ y promovía la movilización de los pueblos en torno a la defensa de los intereses más sentidos por los campesinos –la madera, el café, el acaparamiento, el agio-, sin dejar de lado las causas del magisterio. Buscaban hacer conciencia de su lucha. Con ese aprendizaje pasaba a ‘crear una organización’,⁶²² luego a consolidar alianzas más allá de las diferencias.

La pregunta “¿Por qué? ¿Por qué no progresamos los pobres? ¿A dónde va a dar tanto que sembramos café, tanto que sembramos maíz, tanto que sembramos chile, tanto que nos alquilamos, a dónde va a parar eso? A manos de los ricos, es la explotación que han hecho los hombres ricos a los hombres pobres, es la explotación del hombre por el hombre (Suárez; 1976, 157)”. “Pero ¿cómo vamos a hacer nosotros para remediar esta situación? Vamos a hacer la guerra... Esta guerra se va a hacer y la vamos a hacer a los que nos tocó nacer en este sufrimiento (Suárez; 1976, 159)”. Es la conciencia la que llevó al pueblo a la lucha. La conciencia de la falta de justicia, porque unos pocos se quedaban con los grandes beneficios de las explotaciones forestales, de la sobre tasa del impuesto del café, del precio diferencial que les pagaban por el café y el precio internacional que tenía, del manejo de la copra y, como lo expresa Octaviano, porque el Estado no estaba dispuesto a que la gente peleara por estos derechos y fuera siempre golpeada, reprimida, encarcelada, asesinada, vilipendiada. Esa fue la mecha. Lucio se dedicó a hacer conciencia de estos problemas, de la necesidad de modificar estas condiciones y de que era necesaria la lucha armada, porque ninguna de las luchas civiles anteriores que habían seguido había rendido frutos, más que la represión.

⁶²² “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito, aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones.” (Suárez;136)

Las fuerzas de seguridad del Estado, detectaron esos «círculos de estudio» como reuniones subversivas, en donde se enseñaba marxismo.⁶²³ Lucio, por su parte decía al respecto: “*El contacto con la pobreza ajena y mi vida de carencia me hicieron inconforme, no fue el marxismo – leninismo como muchos piensan* (Bonilla, 1981; 108).”

“El verdadero Evangelio es enemigo de la injusticia. Los verdaderos seguidores de Cristo no deben de estar de acuerdo con la explotación (Bonilla, 1981; 129).” “Nosotros creemos en Dios y nuestro programa no es absoluto ni dogmático, por ello, la educación que se dará en nuestro sistema socialista si llegamos a implantarlo, será respetuoso de toda religión. El materialismo solo lo seguiremos en los puntos que no hieran ni la razón, ni la dignidad, ni los sentimientos, ni la conciencia religiosa del pueblo y de sus miembros (Bonilla, 1981; 132).” En febrero de 1974, en una reunión en La Florida, Lucio concluía lo siguiente: “La igualdad que quisieron los apóstoles también la proclama ahora esta revolución socialista, donde tenemos que arrebatarnos las riquezas a los millonarios y regresarla al trabajador (Suárez; 1976, 175).”

La organización del Partido de los Pobres (PdIP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)

Desde que entró en la clandestinidad planteó la acción de los grupos armados en su modalidad de *guerra de guerrillas*. El *Partido de los Pobres* era el sujeto a cuyos intereses serviría la revolución, y la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* formaba el Ejército Popular a cuyo cargo estaba los elementos de acción armada. La organización de este esquema era compleja.

El *Partido de los Pobres* (PdIP) se formó con una amplia base social. Al piso de la pirámide estaban los *Comités Clandestinos* en las comunidades –que después fueron llamados *Comités Revolucionarios de los pueblos-*, que permitirían desarrollar el ‘foco guerrillero’. Al principio esta idea no prendió por el temor de la gente. A su vez, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* (BCA) era el brazo armado del Partido y los que se incorporaban a este sector debían tener instrucción militar. En la base de su estructura organizativa estaban las *Comisiones de Lucha* que actuaban como células de apoyo. Desde 1968 Lucio Cabañas comenzó a organizar a la gente que quería incorporarse a la *columna militar permanente* que constituía la BCA con dos tipos de integrantes: los combatientes ‘transitorios’, que eran campesinos que formaban parte de las bases del *Partido* y que decidían unirse a la *Brigada* por una temporada como combatientes que permanecían durante un periodo de tres meses para luego regresar a promover el PdIP en sus comunidades; y los combatientes ‘fijos’ que se dedicaban todo el tiempo y en forma permanente al trabajo de la organización. Muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales *Lucio* les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo. El tiempo no era rígido, normalmente se concedían licencias a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla. Otro sector de militantes del PdIP formaba las bases *de apoyo logístico de la BCA* que le servían de puente con la gente que querían contactar a *Lucio* y para resolver las exigencias que se presentan en la sierra en un contexto de aislamiento relativos, otro sector era el de los que se integraban a la lucha en plataformas externas a la región, varios de ellos eran maestros, particularmente los integrantes del MRM, y otro grupo provenía de varios grupos armados del país que estaban comisionados en la BCA o que ya se habían integrado a ella. *Lucio Cabañas* intentó extender el Partido de los Pobres a otros estados de la República, donde sus estructuras contarán con sus respectivas brigadas de ajusticiamiento y operaran como guerrilla.

⁶²³ DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

Al principio se concretaron a exigir dinero a personas de ciertas posibilidades económicas y posteriormente con misiones de información y de «expropiación» que podían realizar, como, asaltos, robos y secuestros. La Brigada podía movilizar hasta 150 gentes en columna ó disponer de varios grupos pequeños operando. *Lucio Cabañas* era maestro en la movilización de contingentes con tareas específicas. Contaba con un núcleo de comandancia de gran lealtad y alta capacidad y mucha rotación de milicia. Su área de acción fue casi exclusivamente en la sierra, aunque tuvo también algunas células operando en áreas urbanas y en la propia ciudad de México. Su estrategia era fundamentalmente campesina. Repartía el armamento que obtenía mediante emboscadas u otros medios. Los campesinos enterraban sus fusiles y se alistaban para operativos concretos según hubiera necesidad, pero siempre regresaban a su lugar de origen y a sus cultivos. El tamaño de la brigada era de una gran elasticidad ya que, siendo pequeña, podía crecer según la gente que necesitara para la tarea que fuera a realizar, y podía tener actividad permanente sin demasiado desgaste.⁶²⁵ El Partido de los Pobres y su programa «pobrista» de lucha, logró arraigarse en la región serrana guerrerense de Atoyac, Tecpan y Coyuca, y ejercer control sobre la misma, desde donde realizó acciones armadas a las fuerzas de seguridad y al Ejército, durante varios años.

Originalmente, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* se formó con trece elementos hijos; al terminar la primera mitad de 1968 el grupo armado de Lucio Cabañas operaba a partir de 17 hombres en La Remonta-Porvenir, dentro del municipio de Atoyac. En esta etapa de formación, el Ejército detectó al grupo armado que comandaba Lucio; sin embargo, subestimó el alcance que tendría. Lo reportó como una gavilla más, de 17 hombres, que actuaba en la región de La Remonta-El Porvenir. En agosto de 1968 se reporta que la brigada ajustició a Tinito Villegas, de Cacalutla. El 11 de octubre aparece un desplegado de *Lucio Cabañas* en el periódico *La Verdad* pidiendo se cumpla la ley y se encarcele al Ejecutivo del Estado y a su gabinete. Dan a conocer 5 puntos.⁶²⁶

La influencia personal que *Lucio Cabañas* cultivó con los comisarios ejidales y con las reservas ó guardias rurales de la región, resultó ser de particular importancia para el desarrollo del movimiento. *Lucio* debía moverse en dos pistas.

Por una parte la conformación de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)* como brazo armado del Partido de los Pobres debía demostrar su efectividad y poder en la zona. La estrategia que para ello tenía era: consolidar su formación militar y disciplina, obtener fondos – mediante expropiaciones- que le garantizaran su autonomía, y realizar sus planes de ‘ajusticiamiento’ mediante acciones contra la policía y el Ejército. En esta perspectiva, se fueron multiplicando los asaltos, secuestros y exacciones por las que, bajo amenaza, obtenía la «Brigada Campesina de Ajusticiamiento» de intermediarios y comerciantes, así como emboscadas en contra del Ejército, que se materializaron a partir del verano de 1972.

⁶²⁵ “El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar”. (Bellingeri, 216)

⁶²⁶ DFS 100-10-1 L 32 H 124.

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo.⁶²⁷ La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará *Lucio* al final de su vida, “porque hay un ‘*montona*’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo”; (Suárez; 1976, 321) a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora *Lucio*, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore”. (Suárez; 1976,180)

B. El intento de implantar la guerrilla por parte de Genaro Vázquez

La liberación de Genaro y el inicio del movimiento armado de la Asociación Cívica Guerrerense

Un mes después de que *Lucio* se remontara a la Sierra, Genaro –que estaba preso en Iguala- decide también integrar su primer comando armado con tres tareas iniciales: prepararse para la guerrilla, liberarlo a él de la cárcel para que fungiera como el comandante, y comenzar la implantación de la guerrilla.

El comando se forma con “Roque Salgado Ochoa, José Bracho Campos, Donato Contreras Javier y su hermano Pedro Contreras Javier, Filiberto Solís Morales –cuñado de **Genaro**-, Abelardo Vázquez Cabañas y Prudencio Casarrubias. Escogieron para campamento de entrenamiento la huerta de café de la familia Contreras de San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac. Se hacían pasar como peones para la limpia de dicha huerta, siendo comisionado Roque como primer responsable y Bracho como segundo”. (Miranda; 1996, 60)

El 22 de agosto de 1967 **Genaro Vázquez** presenta a la dirección de la ACG sus Lineamientos Programáticos, en donde plantea reestructurar la ACG.⁶²⁸ En noviembre de ese año, después de 6 meses de entrenamiento en San Vicente y en las inmediaciones de El Paraíso, el comando de **Genaro**, decidió realizar su primera acción. Llegaron a robarle dinero y armas a Domingo Ponce Fajardo, un rico cafetalero de la región que estaba en su beneficio de café en La Soledad, y que se defendió. En el lugar murieron uno de sus trabajadores de nombre Pedro Pascasio y uno de los secuestradores, Prudencio Casarrubias que se había unido al grupo de **Genaro** y que murió cuando era transportado para ser atendido.

El 23 de abril de 1968, el comando libera a **Genaro Vázquez Rojas** cuando era trasladado de la Cárcel Municipal de Iguala al Centro de Salud, custodiado por tres policías. Roque Salgado, a cargo de la acción, fue herido en el encuentro que tuvieron. La policía conoció el rumbo de la fuga y solicitó apoyo al 49º BI. Una avioneta detectó su ascenso a la sierra con rumbo a Icatepec hacia donde se movilizó el Ejército. Fueron localizados con éxito y cercados. En Icatepec el grupo fugitivo logró escapar del cerco que el Ejército les tendió para detenerlos.

⁶²⁷ En sus notas se lee lo siguiente: “Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el Ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa”(Suárez; 1976, 117).

⁶²⁸ Carta de Genaro Vázquez del 67/ 08/ 22. (Bellingeri, 135)

Tras el encuentro el grupo se dirigió con rumbo a Chapultepec, cerca de Tlacotepec a donde llegaron en junio y establecieron su primer campamento por cerca de mes y medio. Allí elaboraron su programa. Luego pasaron a El Arrayán y posteriormente a la huerta de café que Pedro Contreras tenía en San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac, donde estaba el campamento de entrenamiento y se hacían pasar como peones (Miranda; 1996, 60). Allí formaron dos Comandos Armados, uno en San Vicente de Benítez y otro en las inmediaciones de El Paraíso.

La creación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

El grupo acordó reunirse en la Y Griega de Atoyac, que ellos llamaron “El Triángulo» con el objeto de reestructurar la ACG. Fue allí que tuvo lugar la primera reunión del grupo armado, en la cual se definió su estructura militar y sus mandos: un nuevo programa máximo, conocido como los ‘Cuatro Puntos’, y el cambio de denominación de la organización (Bellingeri; 2003, 137)”, en el de *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria -ACNR-*, con intención de construir una organización políticomilitar. El programa que adoptan es el siguiente: “1. El derrocamiento de la oligarquía, formada por los grandes capitalistas y terratenientes pro-imperialistas gobernantes 2. El establecimiento de un Gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales progresistas; 3. Lograr la plena independencia política y económica de México; 4. La instauración de un nuevo orden social de vida, en beneficio de las mayorías trabajadoras del país”. (Miranda; 1996, 67).

Genaro organizó su grupo con Militantes y con Colaboradores. Los hermanos Contreras manejaban en San Vicente de Jesús un mimeógrafo para multiplicar la propaganda que el grupo utilizaba para distribuir en la Sierra.⁶²⁹ J. Jesús Rebolledo Hipólito ayudaba a distribuir la propaganda a los comisarios ejidales para su distribución. Casi todos aceptaron.⁶³⁰

La ACNR intenta la implantación de la guerrilla en la Sierra de Atoyac

Para *Genaro Vázquez* la primera fase de lucha, a la que llamó de autodefensa, consistía en la implantación, entrenamiento y sobrevivencia del grupo guerrillero; de allí se debía pasar a la acumulación de fuerza y posteriormente a la ofensiva. Aunque en sus documentos programáticos la ACNR planteaba objetivos de transformación social, en su estrategia de lucha no había mucha claridad entre los medios y los métodos que utilizaba, ya que éstos a su vez eran los objetivos que se planteaba; así, sus planes consistían en secuestrar a ricos y a políticos, en realizar asaltos que eran considerados como expropiaciones –principalmente bancarias- y en ‘ejecutar’ a la gente que, a partir de diversos criterios, la organización seleccionaba. A estos homicidios se les denominaba ‘ajusticiamiento a enemigos del pueblo’. Su acción más espectacular fue convertir uno de sus secuestros en mecanismo exitoso de negociación que le permitió liberar a varios presos de su organización.

Genaro se movía con un reducido grupo de combatientes. El resto de la gente que invitaba era simplemente de apoyo. Su grupo guerrillero se organizaba por tareas especializadas. Su área de influencia estuvo en la sierra, pero con mayor facilidad operaba con grupos de apoyo en áreas urbanas.

⁶²⁹ DFS 100- 10-16 L 3H 230-237.

⁶³⁰ DFS 199-10-16 L 4H 4.

A fines de 1968 hubo un diferendo entre **Genaro** y los Contreras. En enero de 1969, tras una discusión en una asamblea en La Peineta –en la que todos terminaron con las armas en la mano-, se retiran de la ACNR Donato Contreras Javier, Pedro Contreras Javier, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El grupo de Genaro, por su parte, buscó otra zona de refugio y decidió trasladarse a la región de San Luis Acatlán, de donde GVR era originario y donde el dirigente cívico Pedro Cortés había tenido fuerte presencia, para intentar implantar en esa región la guerrilla.

Operación Rastrilleo. Primera campaña en contra de Lucio y de Genaro

El 14 de noviembre de 1968, las fuerzas de seguridad pasan del hostigamiento contra los principales cabecillas a acciones de mayor envergadura contra los grupos armados e informa de una Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de *Lucio Cabañas* y *Genaro Vázquez*. Asimismo reporta por primera vez la existencia de la *Guardia* [en lugar de Brigada] *Campesina de Ajusticiamiento*.⁶³¹ Aun cuando no se tiene registro de los resultados de dicha operación militar, es evidente que el Ejército se plantea ya la contención y desarticulación de estos movimientos armados en Guerrero.

La salida del núcleo armado de *Genaro Vázquez* de la zona de Atoyac coincidió con el inicio de una campaña que el Ejército realizó en esa zona para capturarlo. El Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), aprobó la *Operación Rastrillo* «peinando» regiones completas donde suponían que se escondía. El 15 de mayo de 1969 el General de Brigada H. Anguiano informa al Secretario de la Defensa Nacional desde Cutzamala respecto al dispositivo de tropa que participa en la operación «rastilleo».⁶³²

Conforme al análisis que hace *Lucio Cabañas*, aproximadamente en mayo de 1969 *el Ejército Nacional Mexicano* inició un segundo tipo de campaña⁶³³ en el que “ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y entonces se valieron ya de gavilleros [...]”⁶³⁴

⁶³¹ DFS 100-10-1 L 32 H 189.

⁶³² Conviene revisar diversos documentos que dan cuenta de estos hechos: - Radiograma 35 del 15 de mayo de 1969 (SDN 90/ 274/ 153) donde se expone amparo contra ‘orden de aprehensión’ contra esta comandancia, a favor de *Julio Contreras Bribiesca*, en Acapulco.

⁶³³ Posiblemente desde el 14 de noviembre de 1968 ó desde el 15 de mayo de ese año hasta el 11 de abril de 1971, cuando el grupo de Genaro Vázquez secuestra y mata a Agustín Bautista y comienzan las detenciones sistemáticas.

⁶³⁴ Y empezaron a golpear y a torturar, y en ese tiempo fue cuando ya las cosas empezaron a ponerse feas contra los estudiantes, cuanto estudiante empezaba a hablar mal del gobierno, lo encarcelaban. Este fue el segundo tipo de campaña.” (Suárez; 1976, 72).

Genaro ensaya implantar la guerrilla en la sierra de San Luis Acatlán

Una vez que Genaro y su grupo entraron a la región de San Luis Acatlán, de donde era originario, intentaron implantar la guerrilla en Ilatenco y Tierra Colorada. El grupo armado andaba platicando con la gente –comían en casas del pueblo donde les preparaban alimento y jugaban sus «cascaritas» de básquetbol en los poblados-, se entrenaban físicamente y desde allí elaboraban y enviaban comunicados difundiendo su causa.⁶³⁵ De allí salió el número 4 de la gaceta “El Cívico” de la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, desde las Montañas del Sur de México, Campamento Revolucionario ‘José María Morelos’ que firmaban **Genaro Vázquez** y José Bracho aparecido el 13 de mayo de 1969.⁶³⁶ El Campamento Revolucionario desde donde **Genaro** firmaba sus comunicados no correspondía a un lugar fijo, sino al lugar en donde él y su ‘núcleo de combate armado de tipo móvil’ se encontraban.

Mientras Genaro Vázquez andaba en el monte, su cuñada Concepción Solís morales, había organizado la primera célula armada de tipo urbano, conocida como «Grupo Abastecedor», que realizaba «expropiaciones» (robos), con los cuales avituallar al grupo armado. El 19 de abril de 1969 se registra un asalto al Banco Comercial Mexicano en la Ciudad de México.⁶³⁷ Dos asaltantes son detenidos inmediatamente, Florentino Jaimes Hernández de Santiago de la Unión, Atoyac,⁶³⁸ y Juan Galarza Antúnez y ambos torturados salvajemente. **Juan Galarza murió asesinado a golpes por la policía** y con la información obtenida de los interrogatorios infligidos a él y a Florentino, fueron detenidos en Coyuca de Catalán un mes después, el 19 de mayo de 1969, **Epifanio Avilés Rojas**,

⁶³⁵ El 29 de mayo de 1969 aparece en las oficinas de gobierno de Chilpancingo un escrito firmado por **Genaro Vázquez** y José Bracho en que comunican que ‘los asaltos a las instituciones Bancarias, no tienen mas propósito que recuperar dinero que le han sustraído al pueblo’. El 16 de agosto de 1969 aparece en la escuela normal de Palmira, Mor., una carta de **Genaro Vázquez** en que los invitaba a construir la Patria Nueva (DFS 63-19-69L 6H 212). En febrero de 1970 **Genaro** firma otro desplegado junto con José Bracho Campos y Fausto Ávila Juárez desde el *Campamento Revolucionario José Ma. Morelos en las Montañas Sur de México* (DFS 100-10-16-2 L 2 H 260-271). “Hacia finales de mayo de 1970 [...] Denunciaba la muerte bajo tortura de dos simpatizantes ...y el asesinato en tierra mexicana del comandante guerrillero guatemalteco Yon Sosa y dos de sus compañeros, perpetrado el 16 de mayo (Bellingeri, 142)”.

⁶³⁶ DFS 100- 10-16 L 2H 140.

⁶³⁷ “Se trata del asalto a la camioneta del Banco Comercial Mexicano realizado el 19 de abril de 1969 en la esquina de las calles Xola y 5 de Febrero. Botín: tres millones de pesos, que luego fue recuperado por la policía. Los asaltantes, después de apoderarse del dinero, trataron de huir en un taxi robado, pero el taxi se descompuso y quedaron varados. Luego llegó la policía. A la cabeza se encontraba su jefe el General Renato Vega Amador, pistola en mano. Fue recibido por una ráfaga de metralleta. Vega Amador quedó mal herido junto con su chofer Miguel Monroy Suárez.” (López; 1974, 56).

⁶³⁸ Florentino Jaimes Hernández firma desde la cárcel de Lecumberri un desplegado clandestino con fecha mayo de 1969 - en que explica que la motivación del asalto contra el Banco Comercial Mexicano por el que fue aprehendido tuvo motivos revolucionarios y que su compañero Juan Galarza Antúnez fue asesinado por la policía a golpes. Esta acción fue defendida por GVR. Conforme a MA Acosta Chaparro (1990, 111 y 145) formaba parte del CAP comando de la ACNR y desde la cárcel preventiva dirigía los asaltos del CP que se formó en los primeros días de 1971. El 24 de noviembre de 1971 GVR solicita su libertad como preso político, y es uno de los nueve que es enviado a Cuba. Era cuñado de Epifanio Avilés Rojas.

que es detenido desaparecido y Jorge Manuel Torres Cedillo, y remitidos al **Campo Militar (CM)**.⁶³⁹ Poco después, el 3 de junio de 1969, fue aprehendido por el Ejército Nacional Mexicano Santos Galarza Millán, el último de los implicados, y también remitido al Campo Militar.⁶⁴⁰

También intentan ampliar su movimiento a Jalisco donde se funda el 1 de octubre de 1969 el *Comité de Lucha 'J. Encarnación Rosas'* miembro de la ACNR que denuncia los atropellos de los caciques locales del pueblo de Ayotlán y de la rivera de la Laguna de Chapala. Otro grupo que se forma en noviembre de 1969 para hacer eco de estas denuncias es el núcleo guerrillero '22 de abril', de la ACNR.

El 20 de abril de 1970 **Genaro** establece su campamento cerca de Tlaxcalixtlahuaca⁶⁴¹ donde el grupo elabora y da a conocer el 2 de julio de 1970 la plataforma y plan de lucha de la **Asociación Cívica Nacional Revolucionaria**, en la que llama a crear **Comités Armados de Liberación –CAL–**, y **Comités de Lucha Clandestinos –CLC–** para lograr la liberación de México y una Patria Nueva.⁶⁴² La intención de moverse a esta región es la de implantar la guerrilla.

La presencia del grupo rebelde en esta región fue denunciada al Ejército en la segunda quincena de julio de 1970.⁶⁴³ **Genaro**, alertado, sale de Tlaxcalixtlahuaca el **27 de julio de 1970** abandonando definitivamente la zona.⁶⁴⁴

⁶³⁹ Epifanio Avilés Rojas fue detenido junto con Jorge Manuel Torres Cedillo en Coyuca de Catalán, de donde era oriundo, el 19 de mayo de 1969, por elementos del ejército mexicano por el Mayor Antonio López Rivera, quien lo condujo esposado y con guardias permanente a Ciudad Altamirano, Guerrero, para posteriormente ser entregado el 20 del mes y año en cita, a las 07:00 horas al General Miguel Bracamontes, Jefe de la Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero, quien a bordo de una avioneta lo traslado a la Ciudad de México. De Epifanio se desconoce hasta el momento su paradero.

⁶⁴⁰ Santos Galarza Millán. Detenido aprehendido por el Ejército el 3 de junio de 1969 y remitido a **CM1**. "Mañana 4 actual [69/ 06/ 04] a las 0600hs remítese citado bandolero en avión esa capital, disposición esa superioridad (Mensaje cifrado enviado por el General de Brigada Bracamontes a MGB, el 69/ 06/ 03 (SDN 90/ 274/ 160)."

⁶⁴¹ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237.

⁶⁴² DFS 100- 10-16 L 2 H 287-291.

⁶⁴³ Antonio Espinobarrios, del grupo **Genaro Vázquez**, fue culpado de matar a Paulino Aranza, Victoriano Rentería y Cosino Rosas por haber denunciado la presencia de **Genaro** en esa región.

⁶⁴⁴ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237.

C. Operación 'Amistad'. Experimento de contrainsurgencia

Con propósito de capturar no solo a **Genaro Vázquez**, sino también a **Lucio Cabañas**, el Ejército realizó la llamada 'operación **Amistad**'.⁶⁴⁵ Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al EMDN mediante oficio 2775 del 20 de agosto de 1970, la 'Operación amistad' se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto de 1970, de manera conjunta entre la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con características de contraguerrilla que después emplearía en la Costa Grande.

La Operación Militar se realizó en Ilatenco, Tlaxcalixtlahuaca, Tierra Colorada, Pázcala, Colombia, Atenco y El Rincón.

En **Ilatenco** el ENM entró el 17 de julio de 1970, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz a Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. **Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera**, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, **fue violada** por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera [Carta con registro de entrada número 52435 el 31 de agosto de 1970 (93/ 278/ 152)]. A Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja los llevaron a Tlaxcalixtlahuaca y de allí fueron trasladados a Pie de la Cuesta, donde los tuvieron detenidos cuatro meses que fueron torturados e interrogados.⁶⁴⁶ Una de las torturas consistía en amenazarlos con tirarlos vivos al mar.

En **Tlaxcalixtlahuaca** el Ejército llegó a la milpa de Custodio Altamirano Olivera, donde lo patearon y le quebraron tres costillas, exigiéndole que entregara a Genaro.⁶⁴⁷ Sixto Flores Vázquez junto con Marcial Juárez Castro fueron llevados a Pie de la cuesta –durante 9 días y durante 4 meses al Campo Militar Número Uno. Los hermanos Adelaido y Leónides Mauricio Arriaga fueron tan severamente torturados que uno de ellos –Leónides-, murió cuando lo estaban atendiendo sus familiares, y Adelaido que se salvó de milagro porque se rompió la cuerda con la que lo colgaron, padeció las secuelas de la tortura por el resto de su vida. La esposa de Leónides, Catarina Latín Medel, cuando murió su marido fue a pedirle ayuda a **Genaro**, quien no se la dio.

⁶⁴⁵ Como consta en el oficio confidencial número 2973 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional mediante oficio 2775 del 20 de agosto anterior (SDN 77/ 232/ 133), la 'Operación Amistad' se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto siguiente, con la participación conjunta de la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Oficialmente la "Operación Amistad" tuvo una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con estrategias y tácticas de contraguerrilla que después se emplearían en la Costa Grande.

⁶⁴⁶ Mediante oficio del Jefe de EMS General de Brigada Félix Galván López (171373) al General Comandante de la 27ª ZM le informa que por acuerdo del C. General División Secretario MGB se regresan a disposición de esa comandancia de zona a su cargo, los CC Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo con su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio 2726 a que se hace referencia. Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

⁶⁴⁷ Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154)

A **Tierra Colorada**, Malinaltepec el ENM, llegó el 2 de agosto de 1970. Los reportes que se tienen de esta intervención refieren detenciones arbitrarias, tortura,⁶⁴⁸ robo⁶⁴⁹ y saqueo,⁶⁵⁰ asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones y concentración forzada de la población. En la cárcel del pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, concentraron a los detenidos que aprehendieron en ese poblado, en Tierra Colorada y en Ilatenco, antes de que fueran trasladados al cuartel militar de Pie de la Cuesta en Acapulco. El ENM, no niega las denuncias, sólo aduce que se trata de subversivos.⁶⁵¹

Centros de detención clandestina

En la población indígena de Tierra Colorada, Malinalco, tenemos testimonios del centro de detención clandestina realizada por el ENM. Los habitantes vivían en sus calmiles para atender su siembra y sus animales. Cuando el Ejército llegó a esa localidad, obligó a todos los habitantes a concentrarse a la cabecera municipal durante los meses de septiembre y octubre de 1970, y no les permitían que regresaran para atender sus animales ni su parcela. Cuando les permitían salir, no dejaba que llevaran su itacate. En la cabecera municipal tuvieron que repartir terrenos para que allí se acomodaran, mientras los tenían ‘encorralados’. Eso trajo problemas que no se han resuelto desde entonces, ya que mucha gente no quiso devolver los terrenos repartidos a pesar de que se los pidieron los antiguos propietarios. **Genaro** denunciaría en entrevista “el empleo del centro de detención clandestina [...] en diversas regiones de Guerrero donde a punta de bayoneta se concentra a los habitantes de zonas agrestes en centros de población controlables [...] Entre otras señalaremos Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Tierra Colorada y otras enclavadas en la zona indígena”.⁶⁵²

⁶⁴⁸ Los militares golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 24 de agosto de 1970 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 24 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 148) refiere que el Ejército Mexicano golpeó, hasta dejar irreconocible a Pascual Manzanares y golpearon a otras personas que dejaron moribundas, a los señores Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez, Porfirio Altamirano, Valentín Martínez en Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

⁶⁴⁹ El Ejército Mexicano llegó al domicilio del denunciante, Antonio Espinobarros buscando a **Genaro Vázquez**, amenazaron a su esposa de muerte y le robaron aretes. Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

⁶⁵⁰ Don Eleuterio Manzanares González –que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban- tuvo que vender dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzanares Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron el 2 de agosto de 1970 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre **Genaro Vázquez**. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

⁶⁵¹ El General Bracamontes argumenta el 8 de septiembre de 1970 que: “Francisco Espinobarros por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”. Oficio 2973 confidencial 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 133).

⁶⁵² Revista Por Qué? Nos. 160-162, julio y agosto de 1971 (Bartra; 1996, 141).

Ejecuciones

Se tiene registro de tres ejecuciones que en esa zona cometió el Ejército durante ese tiempo. En la denuncia que el señor Antonio Espinobarros presenta ante el Secretario de la Defensa Nacional⁶⁵³ le informa que a **Yrineo Juárez** quien fue golpeado severamente y de los mismos golpes murió. Yrineo Juárez Castro fue detenido el 5 de agosto de 1970. Fue torturado salvajemente. Le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. **Su cadáver fue profanado**, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca. Filegonio Cortés, que también fue perseguido con el mismo propósito, logró escapar. A **Antonio Navarro** en el Cerro Cenizo el 5 de agosto de 1970, donde lo golpearon, lo mataron y lo enterraron; tardó ahí como seis días y después la gente lo encontró y lo sacaron para llevarlo a enterrar a Tlaxcalixtlahuaca. El propio **Antonio Espinobarros Herrera**—que denunciara el asesinato de Yrineo-, es el tercero en la lista. Los ganaderos Manuel Guzmán y Ocotlán Sierra lo acusaron de haber matado a Paulino Aranza, a Cosino Rosas y a Victorino Rentería y que se había robado 4 cabezas de ganado. En septiembre de 1970, cuando iba a la agencia del Ministerio Público para rendir su declaración, lo emboscaron y capturaron, iba con su esposa que fue obligada a irse al pueblo mientras ellos se lo llevaron al Cerro de la Ardilla donde **lo forzaron a escarbar su propia tumba**. Lo desnucaron y allí lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto.

El General de Brigada M. Bracamontes —comandante de la 27ª Zona Militar,⁶⁵⁴ el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el propio Secretario tuvieron conocimiento de estos hechos.⁶⁵⁵ No hicieron nada para sancionarlos. Todo parece indicar que eran parte de la política que ellos mismos instrumentaban.

Genaro regresa a la Costa Grande, se establece en El Refugio y realiza sus primeros secuestros

El 15 de noviembre de 1970 Genaro y su grupo se establecen en el paraje Las Palmas en la población de El Refugio, Sierra de Atoyac, con la intención de implantar su grupo armado. Desde su campamento de El Refugio **Genaro** programó los secuestros de Donaciano Luna Radilla, y después el del cafetalero y ganadero Agustín Bautista.

⁶⁵³ Carta con el número de recibida 54399 del 11 e septiembre de 1970 (SDN 93/ 278/ 148).

⁶⁵⁴ Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154); certificado de consumo de municiones del 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 14); Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147); Carta con el número de recibida 54397 del 24 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 148).

⁶⁵⁵ Cifrado del 17 de julio de 1970 (SDN 93/ 278/ 116); Telegrama 40480 del 2 de septiembre de 1970 en relación a carta recibida 52077 (SDN 77/ 232/ 136) y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 21 de mayo de 1968; Oficio Confidencial 2969 del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2973 confidencial 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2971 confidencial del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 135); Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

El 29 de diciembre de 1970 **Genaro** realiza con éxito su primer secuestro. La víctima es **Donaciano Luna Radilla** (a) Chano, representante general del Banco del Sur. El rescate de \$500.000.00 pesos fue entregado el 5 de enero de 1971 por lo que fue liberado.⁶⁵⁶ **El 11 de abril de 1971 Genaro** secuestra a **Agustín Bautista Cabrera**, hijo de un cafetalero regional que fue asesinado y por cuyo secuestro y crimen fueron detenidas más de 10 gentes. Ante el acoso, el grupo de **Genaro** se fue con su grupo al pueblo de Tianguistango, Hidalgo⁶⁵⁷ el 28 de abril de 1971. Posteriormente regresa a la Ciudad de México donde planea varias ‘expropiaciones’.

Primeros bombardeos aéreos por parte del Ejército

El 13 de mayo de 1971 conforme a Miranda (p. 174), “uno de los compañeros de la dirección tomó la determinación de casarse con una joven del lugar, por lo que acordaron hacer una discreta fiesta acorde con las circunstancias.” Al día siguiente, el Ejército los tenía rodeados ya que no faltó quien le avisara. Agripino (a) ‘Pino’, cuñado de Justino y de Ángel Piza Fierro fueron acibillados al tratar de salir del cerco. José Bracho logró romper el cerco. El 14 de mayo de 1971, “el Jefe de la S-3 EMS informó⁶⁵⁸ que a las 09:45 horas Elementos del 32º Batallón de Infantería al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos, repeliendo la agresión, habiendo resultado *muerto* el Sr. Pino de Jesús González.”

El grupo salió huyendo del cerco y se reconcentraron durante ocho días en el campamento que tenían; sin embargo, ya tenía noticia de este lugar. **Genaro** tenía un oído privilegiado y oyó que el helicóptero se dirigía hacia donde ellos estaban por lo que les ordenó dejar todo y salir a toda prisa. **El helicóptero llegó a bombardear** el campamento. Se acercaba y bajaba. Cuando se elevaba dejaba caer las bombas. Esta maniobra la realizó varias veces. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegaron cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, el Comando de Acción y Enlace, grupo abastecedor de Genaro, asaltó el 27 de mayo de 1971 ‘Azteca de México’, y obtuvieron un botín de \$78,000.00 pesos. El grupo que participó en este asalto fue detenido dos meses después cuando intentaron otro asalto a las oficinas del PRI en México y Alfredo de la Rosa fue detenido.

Las detenciones y desapariciones que pudieron ser ejecuciones.

Del Posquelite, **Genaro** y su grupo se dirigieron a La Remonta hasta llegar a La Peineta, donde establecieron su campamento en la propiedad de Juan Javier de Jesús. En ese lugar [el 2 de junio de 1971] se vieron nuevamente obligados a presentar combate.

⁶⁵⁶ Conforme a Hipólito 1982: 42, se decía que Feliciano, desde la azotea de su casa, disparó el 67/ 05/ 18 en el mitin de la plaza de Atoyac que provocó el inicio de la guerrilla de Lucio.

⁶⁵⁷ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237).

⁶⁵⁸ Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 14 (SDN 93/ 279/ 52).

La 27ª Zona Militar reporta⁶⁵⁹ que el 28 de junio de 1971, “rumbo a La Peineta, el subteniente Florencio S. Sánchez del 32º Batallón de Infantería con personal a su mando sostuvo encuentro armado con maleantes, habiendo resultado herido un soldado de infantería y muertos 5 maleantes de quienes se desconocen sus nombres.”

Conforme a los lugareños: “En La Peineta, falló el vigilante y se durmió, los soldados andaban de cacería. Corrió Tirso Ríos Cruz y el Ejército lo siguió”. Genaro y su grupo lograron huir, aunque dejaron en el lugar un portafolio con fotos que cayó en manos de los elementos militares. Sin embargo, cinco gentes del lugar fueron detenidas: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R). Fueron vistos en el retén militar cuando estaban detenidos, ya que fueron a protestar por el atropello; los habían llevado a El Paraíso y el oficial del Ejército les dijo que ahí los tenía detenidos. Sin embargo, estas personas continúan desaparecidas. Tal posibilidad se infiere de dos reportes. Uno del Plan Telaraña Segunda Fase del 28 de junio de 1971,⁶⁶⁰ y otro del 23 de julio de 1971 en que el General de Brigada de Justicia Militar Enríquez informa⁶⁶¹ a DN UNO, que en el enfrentamiento en paraje El Calvario, hubo **cinco gentes abatidas del lado enemigo** y un cabo herido.

Las detenciones continuaron. La SEDENA informa⁶⁶² que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio de 1971 fueron detenidas por el Capitán 2º de infantería Tomás Audón Vega Navidad y el Subteniente de Infantería José Rodríguez Morelos las siguientes personas en el poblado de El Refugio: Cliserio De Jesús Argüelles, Apolonio Fierro Baltasar, Gabriel Fierro Baltasar, Jesús Fierro Baltasar, Maximino Fierro Baltasar, Victorio Fierro Baltasar, Adelaido Hernández Castro, Saturnino Venegas Corona. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32º Batallón de Infantería con sede en Atoyac y más tarde al Campo Militar Número 1.

6.2.2 Continuación del Conflicto

A. El Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Programa anual de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

“Hacia la mitad de cada año los miembros permanentes de la Brigada se reunían en una asamblea de especial importancia, que era preparada con particular atención. La dirección anterior renunciaba y se presentaba una planilla de cinco miembros para asumir la nueva dirección del Partido de los Pobres. Entre éstos, ya seleccionados por votación, se presentaban los candidatos para el cargo

⁶⁵⁹ Plan Telaraña 2ª fase 71/ 06/ 28 (SDN 97/ 286/ 19 y 124).

⁶⁶⁰ En SEDENA 97/ L 286/ H 19 y 124.

⁶⁶¹ En telegrama 3704 del 71/ 07/ 23 (SDN 91/ 276/ 18).

⁶⁶² DFS 199-10-16 L 4 H 164-170.

de máxima autoridad, el de primer responsable del Partido de los Pobres y de Jefe de la Brigada de Ajusticiamiento. En la unión de los cargos en una misma persona, siempre fue **Lucio Cabañas** quien garantizó la fusión del mando político y militar en su grado máximo. Entre los cuatro elegidos restantes se escogían los miembros que hubieran debido cubrir los cargos de segundo responsable de la organización, una especie de lugarteniente de **Lucio**, de encargado de finanzas, de organización y de educación (Bellingeri, 190).”

De mayo de 1970 a mayo de 1971 la directiva de *El Partido de los Pobres* estuvo integrada por **Lucio Cabañas**, ‘César’, ‘Eduardo’; ‘Eugenio’, (a) ‘Luis’ y ‘El Doc’ (Suárez, 1985: 97). (Suárez; 1985) La *Brigada* contaba ya con 13 elementos fijos, entre ellos: ‘Campillo’; ‘Eugenio’, véase Orbe Ramírez, José Luis; ‘El Doc’, véase Velásquez Fierro, Enrique; ‘Ramón’, véase Ríos García, Salomón; Chano Ríos, y ‘El Elefante’ (Fierro; 1984,19).

La *Brigada* tenía además reuniones periódicas de balance y decisión. En estas reuniones había dos componentes, la opinión y la autoridad de **Lucio** y la opinión y voto de los integrantes de la *Brigada*. El voto era el que decidía; sin embargo, la capacidad de **Lucio** para interpretar la opinión y voluntad de la mayoría era determinante para inclinar la votación al punto en que sus propuestas fueran aceptadas por la mayoría. Este liderazgo que **Lucio** ejercía en la Brigada, además de su capacidad de interpretación y del carisma que desarrolló, se sustentaban en la ejemplaridad de su relación con el grupo. Las actividades más duras y más ingratas eran asumidas por él, al parejo que el resto de sus compañeros y realizadas con mayor empeño.

La Organización Partidaria (OP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Entre 1969 y 1970 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento recibe para preparación militar a integrantes de otros grupos guerrilleros del país que llegaban a entrenarse en actividad guerrillera rural. A lo largo de 1971 Raúl Ramos Zavala, dirigente de *Los Procesos*, iniciaría un movimiento de unificación de las diferentes organizaciones armadas del país en una organización nacional. Este movimiento sería luego retomado por Ignacio Salas Obregón. Los integrantes del *MAR* así como los militantes de otras organizaciones armadas que fueron acogidos por la *Brigada Campesina* simpatizaban con esta propuesta, por lo que adoptaron el nombre de *organizaciones partidarias* de agruparse. Si bien **Lucio** estuvo siempre dispuesto al intercambio de militantes y al apoyo mutuo entre organizaciones armadas, nunca compartió la idea de que el Partido o la *Brigada* de los que era dirigente se fusionaran con otros grupos. De allí que los miembros de la Brigada siempre se desligaron de este propósito respecto a los integrantes de las *Organizaciones Partidarias* a quienes llamaban del grupo de ‘*La Partidaria*’. Del esfuerzo de estos grupos, se constituiría finalmente, el 15 de marzo de 1973, la *Liga Comunista 23 de Septiembre*.

La negativa de **Lucio** a la fusión de la *Brigada Campesina* con las organizaciones partidarias ha llevado a muchos a la falsa conclusión de que la estrategia de **Lucio** era ‘capillista’ y él no tenía más interés que en esa sierra de Guerrero. Por el contrario, la estrategia de **Lucio** era extenderse a toda la República ya que, como había expresado en su carta a los padres de familia cuando fue ‘desterrado’ a Durango, ‘la patria es México’.

El 20 de julio de 1970 la Brigada Campesina realiza el primer secuestro que hubo en México, pues no se había llevado a cabo ninguno en toda la República. Se trató de un rico ganadero de San Jerónimo, Juan Gallardo Vega⁶⁶³ por cuyo rescate pidieron \$200,000.00 pesos y aceptaron \$100,000.00. Parte de ese dinero se repartió dando \$3,000.00 pesos a los 15 miembros de la brigada “para que pagara deudas se comprara ropita y cuidara a su familia. Pero como ellos nunca habían recibido tanto dinero se espantaron y se fueron a emborrachar, a parrandear, y se lo acabaron. Y ya nunca volvieron a la lucha... Ya nos quedamos nomás cinco (Suárez; 1976, 319).” Después del secuestro de Juan Gallardo “nosotros hicimos un asalto por allá por Acapulco y rescatamos \$15,000.00 pesos a un señor que se portaba mal con sus trabajadores. Después fuimos nosotros a Tecpan y por allá nos echamos unos balazos (Suárez; 1976, 70) Ya con dinero, el grupo compró armas “dos M-1 y una metralleta, ¡uh!, enseñándolas todos los días en los barrios: miren. Y la gente se amontonaba así a ver (Suárez; 1976, 320).”

Las comisiones de lucha en los barrios de la sierra

El llamado ‘grupo de **Lucio**’ crecía. Los detenidos son interrogados ya por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la que reporta al Ejército la información obtenida, a fin de que las personas señaladas sean detenidas. Las listas comienzan a ser cada vez más grandes.⁶⁶⁴ Un mes después, el 1 de febrero de 1971 otro informe del Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN), añade 29 integrantes a la lista del grupo de **Lucio Cabañas**.⁶⁶⁵ Se tiene evidencia de que en marzo de 1971 el *Partido de los Pobres* había extendido su acción a otros Estados. El día primero, las Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas – (FRAS)- que se había constituido en Aguascalientes como brazo armado del Partido de los Pobres, asalta el *Banco Agrícola y Ganadero, sucursal Aguascalientes*. El botín, conforme a Acosta Chaparro (1990, 137) fue de \$395,000.00 pesos. Otro comando armado del Partido de los Pobres realiza un asalto bancario al Banco de Comercio en Empalme, Sonora el **16 de abril de 1971**. **Lucio** se atribuye estas acciones en la revista ¿Por qué? del 8 de febrero de 1973.

La DFS informa que la labor de politización en la sierra ha logrado gran número de adeptos y en la mayoría de los poblados existen comisiones de lucha.⁶⁶⁶ Así por ejemplo, la *Comisión de Lucha Estudiantil* en Río Santiago venía funcionando desde mediados de 1971 en la ETA 174.⁶⁶⁷ Candelario, que había sido militar en el 50° Batallón de Infantería del que pidió y obtuvo baja el 11 de abril de 1970, daba instrucción militar a los estudiantes de más confianza. Las provisiones las recibía **Lucio** de Tepetixtla.

⁶⁶³ Averiguación Previa 188/ 970 del 22 de julio de 1970, en el Libro de Gobierno de la agencia del Ministerio Público en Tecpan, en contra de Justino Carbajal Salas, Israel Chávez Martínez y otros.

⁶⁶⁴ El 9 de enero de 1971, la DFS informa que detuvo a Pedro Lemus Robles que estuvo con el grupo de **Lucio Cabañas** junto con Agustín Iturio, Clemente Iturio, Juan Martínez, J. Isabel Piedra, y ‘El Güero Sedeña’ (DFS 100-10-16-2 L 2H 283-284).

⁶⁶⁵ DFS 100-10-16-2 L 2H 333.

⁶⁶⁶ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 189.

⁶⁶⁷ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 224. IPS 2539.

Lucio extiende el Partido de los Pobres a otros Estados de la República

Lucio se planteaba la expansión del Partido de los Pobres y la implantación de la guerrilla en diversos estados de la República. Para **Lucio**, esta expansión era entendida “como un proceso fundamentalmente lineal de formación, consolidación, expansión y diversificación en varios frentes de las guerrillas rurales. En todo este plan la tarea de los movimientos urbanos era implícitamente relegada al simple apoyo táctico y logístico (Bellingeri; 2003, 226).” Conforme al análisis que hacía, la guerra que emprendió no la ganaría en unos cuantos años. Debía recorrer un largo camino de diez, quince, veinte, treinta años ó más, en el que debía prepararse, acumular fuerza, derrotar al ENM y, esperar la embestida de Estados Unidos que no permitiría el triunfo de la revolución y entraría en apoyo al ENM. Ganar la revolución requería derrotar finalmente a esta fuerza armada conjunta.

Veracruz. A mediados de 1971 la BCA, a través de Salvador Ángeles Salas (a) Ramón López Sánchez, intenta organizar un brazo armado del *PdIP* en el Estado de Veracruz.⁶⁶⁸ La DFS se entera y realiza una serie de detenciones.⁶⁶⁹

Aguascalientes. En julio de 1971, **Lucio Cabañas** y Plutarco García J., de la *Liga Comunista Espartaco*, se reunieron con el Prof. Filemón Bahena Román en la Ciudad de México en la Basílica de Guadalupe y acordaron ‘activar’ un grupo armado como Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS), que operaría en Aguascalientes. Este se formó con Raúl Castañeda Peñalosa, Joel Lima, Josafat Quiroz y Martín Román bajo la dirección de Filemón Bahena Román.⁶⁷⁰ Esta organización tuvo su propio desarrollo, así como sus descalabros y las declaraciones de sus integrantes cuando fueron detenidos.⁶⁷¹

Chihuahua y Oaxaca. El 15 de septiembre de 1971 Leopoldo Angulo Luken (a) ‘Melchor’, del grupo de **Chihuahua** que Lucio bautizó como ‘*Los Guajiros*’, formó un comando mixto que, con el dinero de un asalto al Banco Azteca en la Ciudad de México, crearon nuevos comandos en Chihuahua, Oaxaca⁶⁷² y liberaron fondos para el Partido de los Pobres de Guerrero. El 25 de septiembre de 1971. **Lucio Cabañas** y Leopoldo Angulo se reunieron en el Distrito Federal, en una taquería frente a la estación San Lázaro. Se dieron un fuerte abrazo, intercambiaron informes y antes de despedirse ‘**Melchor**’ entregó una fuerte cantidad de dinero al ‘comandante’ de la guerrilla guerrerense. Cada uno llevaba una discreta escolta de tres a cinco guerrilleros (Alonso; 2004, 30).

Chiapas. El 03 de enero de 1972 **Lucio** envió con Abelardo Velásquez Cabañas un contingente para la implantación de su guerrilla en Chiapas.⁶⁷³

⁶⁶⁸ DFS 100-10-16-2 L 2 H 146 – 148, 160 - 165.

⁶⁶⁹ DFS 100- 10-16 L 2 H 205- 278.

⁶⁷⁰ DFS 100-10-16-4 L 9 H 50.

⁶⁷¹ IPS 2492

⁶⁷² DFS 35-17-72 L 3 H 28.

⁶⁷³ DFS 100-10-16-4 L 2 H 4.

Sonora. El 17 de enero de 1972 fueron detenidos el Prof. Pablo Cabañas Barrientos (a) Romero Gómez López, hermano de **Lucio Cabañas** y su primo Guadalupe Cabañas Nava, Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García, Jerónimo Millán Valenzuela, J. Guadalupe Esquivel, Francisco Javier Valenzuela y Francisco Javier Zambrano acusados de un asalto al Banco de Comercio, Sucursal Empalme, Son., como parte de las actividades de la *Brigada 10 de Julio*⁶⁷⁴ en Huatabampo, Sonora, donde Pablo vivía desde 1962. Fueron sentenciados en 15 de noviembre de 1973⁶⁷⁵ y, Pablo fue liberado hasta octubre de 1977. (Reforma; 2002)

El Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre apoya a la BCA

En el movimiento estudiantil de 1966 y 1967 de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra de la reelección del Rector Dr. Virgilio Gómez Moharro, destacaron varios líderes estudiantiles que fueron expulsados –incluido Carmelo Cortés cuya expulsión fue definitiva-. Algunos de ellos, de la escuela de Derecho, se radicalizaron con la represión que sufrió la ACG, con el movimiento estudiantil de 1968 y los hechos del 2 de octubre de ese año y del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México y con la guerrilla emergente del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Juan García Costilla y Nicomedes Fuentes García decidieron formar su propia organización armada que denominaron Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre. Esta organización se llamará después Fuerzas Armadas de Liberación –FAL-. La cercana relación que tenían con Carmelo Cortés, que se integraría a la BCA, permitió que ellos actuaran en apoyo de esta organización como grupo de apoyo urbano. Nicomedes fue, incluso, consignado en relación con la emboscada del 23 de agosto de 1972 en Arroyo Oscuro realizada por la BCA. A mediados de 1973 contaban con unos 25 integrantes y, a principios de 1974, cuando realizaron el robo de armas en la Base Naval de Icacos el 31 de enero de 1974, contaban con cerca de 40 integrantes. La base de operación de este grupo estaba en Acapulco.

El Movimiento Armado Revolucionario (MAR) envía gente en apoyo a la Brigada Campesina.

Los primeros días de febrero de 1972 - la dirección del MAR ordenó a Wenceslao José García y Arnulfo Ariza que hicieran contacto con **Lucio Cabañas** para dar instrucción político militar a los miembros del *Partido de los Pobres* con lo que ellos habían aprendido en Corea del Norte. “El MAR pondría a disposición del *Partido de los Pobres* los conocimientos militares que poseía: comunicaciones (códigos), defensa personal (karate y judo), manejo de armas (desarmar y armar, prácticas de tiro y tiro al blanco), maniobras bélicas, táctica guerrillera, combate a bayoneta calada y demolición. Para tal fin se integrarían a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* de tiempo completo 10 ‘marinos’ [coloquialmente les denominaban ‘marinos’ a la gente del MAR]. (Pineda; 2003, 164)” A través de Vicente Estrada V., hicieron contacto en mayo de 1972 y, después de algunos días de entrenamiento, estas personas intervinieron en la organización del ataque al convoy del Ejército

⁶⁷⁴ DFS 100-10-16-4 L 1 H 141.

⁶⁷⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 1 H 129.

realizado el 25 de junio de 1972.⁶⁷⁶ Conforme a declaración de Wenceslao José García,⁶⁷⁷ en ese mismo año se le enviaron a **Lucio Cabañas** armas, parque y dinero así como miembros del MAR que participaron en un asalto a un banco ubicado en la costera de Acapulco.

El grupo armado de Lucio contó con el apoyo de diversos elementos que fueron enviados para integrarse a la Brigada Campesina de Ajustamiento, o por periodos convenidos para brindar colaboración y recibir formación en técnicas de guerrilla rural. Hubo colaboración en la formación de Brigadas Mixtas para acciones específicas y también participaron en eventos importantes del Partido de los Pobres (*PdIP*) como invitados especiales. Lucio recibió a dirigentes de otros grupos y fue recibido con honores cuando pagó las visitas. Se tiene registro de estos intercambios y de estas colaboraciones de permanencia prolongada entre el *PdIP* y diversas organizaciones armadas como las *JCM*, de donde provenían Luis León Mendiola y Ricardo Rodríguez González; el *M23S*, de donde provenían los hermanos Gámiz García –Amalia, Jacobo, Manuel, María Dolores, Emilio-; de los *Guajiros*, de donde provenía Leopoldo Angulo Luken; el *MAR*; los *Procesos*; de los *Lacandones*, de donde provenía José Alfonso Díaz (a) ‘Ernesto’; la *Liga Comunista Espartaco* y, desde luego, la *Organización Partidaria* que muchos de ellos abrazaron como preámbulo a la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre (*LC23S*).

Ideario Pobrista

En 15 de marzo de 1972 **Lucio** secuestra a **Cuauhtémoc García Terán**, hijo de **Carmelo García Galeana**,⁶⁷⁸ acaparador de café, funcionario del Banco de Crédito Rural al que se le acusa de estafar con el seguro agrícola a los productores de Atoyac. Hasta antes del secuestro de Cuauhtémoc García Terán, el grupo de **Lucio Cabañas** había actuado clandestinamente; pero al llevarse a cabo éste y con base en la información de los detenidos, se logró la localización y captura de un gran número de sus miembros activos. Se aclararon además diversos delitos cometidos con anterioridad y que fueron cometidos por este grupo como el secuestro de Juan Gallardo, Dr. Telésforo Andalon, Dr. Juan Becerra Luna (asesinado), Ing. Jaime Farell Novelo y Cuauhtémoc García Terán; el asalto a la sucursal Cuauhtémoc de Acapulco, del Banco de Comercio de Guerrero y extorsiones de diversa índole a personas con cierto poder económico.

El 18 de marzo 1972 (Movimientos; 1994, 116) se publican las condiciones de liberación de Cuauhtémoc García, pago de 3 millones de pesos y la difusión de diez mil volantes con el ideario de la Brigada Campesina de Agrupamiento cuyos postulados generales de revolución ‘pobrista’ se agrupan en 14 cláusulas (Revista ¿Por Qué? 72) donde plantea un gobierno popular de campesinos, obreros y trabajadores; la expropiación de latifundios, fábricas y medios de producción. Una propuesta en la que el trabajo del pobre se hace valer por encima del capital y plantea que, para alcanzar estos objetivos, es necesaria la lucha armada. “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito” considera Lucio, “aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno

⁶⁷⁶ DFS 11-4-74 L 19 H 58.

⁶⁷⁷ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁶⁷⁸ AP 73/972 del 72/ 03/ 24.

a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones”, (Suárez; 1985, 36) consolidar alianzas más allá de las diferencias.

D. Auge y declive de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

Genaro confirma la existencia de grupos armados. Su grupo abastecedor es desarticulado en México y disuelve su grupo de apoyo rural

El 15 de julio de 1971 el ‘Grupo Abastecedor’ de **Genaro Vázquez** intenta un asalto a las oficinas del PRI en México que es frustrado por la policía⁶⁷⁹ y son detenidas quince personas, de un grupo de 9 que formaban el *Comando Urbano 22 de abril* (fecha de la liberación de **Genaro Vázquez**) de la ACNR.⁶⁸⁰

El 22 de julio de 1971 apareció en la Revista *¿Por Qué?* la primera parte de un amplio reportaje hecho a **Genaro Vázquez** confirmando la existencia de grupos armados en Guerrero, misma que la Secretaría de la Defensa había negado sistemáticamente que existiera. Conforme a Miranda (2004), ese reportaje con fotografía de los integrantes de la guerrilla se permitió porque consideraban que la guerrilla era un camino sin retorno. O se triunfaba o se moría. El reportaje tenía la intención de desarmar la idea que propalaba el Ejército de que la guerrilla era gente de Moscú. Allí aparecían campesinos de la región que la integraban.

Después del bombardeo y del incidente de La Peineta los campesinos que se habían unido a Genaro permanecieron en el monte un mes más, pero la gente ya andaba inquieta y algunos comenzaron a pedir permisos para atender motivos familiares. Lo cierto es que muchos estaban espantados por el bombardeo. Por el 20 de agosto de 1971, **Genaro** los convocó para decirles que él seguiría en la lucha, pero que ellos lo debían pensar muy bien. Algunos decidieron quedarse, otros regresar a sus pueblos. Muchos de los que regresaron, no tomaron en cuenta que el Ejército seguía ya su rastro, debido a las fotografías y reportajes en la revista *Por Qué*, en donde aparecían. A pesar de que salieron del Estado, no se escaparon. El 10 de octubre de 1971 fue detenido Ángel Piza Fierro, en La Ceniza, Cuajinicuilapa. Hasta la fecha continúa desaparecido.

⁶⁷⁹ DFS 199-10-16L 4H 17-26.

⁶⁸⁰ integrado por Blanca Luz Alvarado Vázquez; Alfredo de la Rosa Olguín, (a) ‘Alejandro de la Rosa Quijano’ ó ‘José’; César Gutiérrez López, Jesús Linares Olguín; Florencio Lugo Hernández, (a) ‘Oscar Torres Dávila’ ó ‘Luis’; David Jesús Mendoza Gaytán, (a) ‘Miguel Ángel’ ó ‘Jorge’; Juan Ramírez Rodríguez, (a) ‘Víctor’ y Pablo Martínez Pérez; Lourdes Rodríguez Rosas, fam. ‘Lula’ (a) ‘Alicia’; Juana Lidia Salgado López, Guillermo Salgado López, Armando Salgado Salgado –fotógrafo de la revista *¿Por Qué?*- y la Profa. María Concepción Solís Morales, cuñada de **Genaro Vázquez Rojas** (DFS 199-10-16 L 4 H 27-41 y 48-57).

El secuestro de Jaime Castrejón Díez y el impacto que tuvo

Después del 'licenciamiento' al disolver su grupo ampliado, **Genaro** realiza sus últimas acciones en la Sierra de Atoyac, de donde salió para Iguala. El 13 de septiembre de 1971, conforme a Acosta Chaparro (1990, 145), la policía detiene al *Comando Armado del Pueblo* de la ACNR – que había sido formado en los primeros días de 1971- y era dirigido desde la cárcel preventiva de la Ciudad de México por Pablo Alvarado Barrera y por Florentino Jaimes Hernández.⁶⁸¹

El 21 de octubre de 1971 aparece otro reportaje *Habla Genaro*, en la Revista *¿Por Qué?*

El 20 de noviembre de 1971 **Genaro** secuestra al rector de la Universidad de Guerrero, **Jaime Castrejón Díez**. Poco después aparecen las condiciones para su liberación en un Comunicado del 24 de noviembre de 1971 que firma el *Comité Armado de Liberación 'General Vicente Guerrero'*. Se pide la liberación de nueve personas que fueron liberadas el 28 de noviembre de 1971.⁶⁸² El Comunicado también pide “poner en manos de tribunales legales de justicia a todos los campesinos que padecen detención indefinida y la incomunicación en distintos cuarteles del Ejército” y en especial a quince de ellos.⁶⁸³ El 27 de noviembre de 1971 se entregó el rescate a don **Sergio Méndez Arceo** y al día siguiente un avión militar trasladó a los presos canjeados a La Habana. Castrejón Díez fue liberado el 01 de diciembre de 1971. El 30 de diciembre de 1971 la *Revista ¿Por Qué?* publica el artículo “*Las Guerrillas de Guerrero*”, en el que se justificaba el movimiento de **Genaro** y proponía un método de lucha y de organización.⁶⁸⁴ Del 31 de diciembre de 1971 al 4 de enero de 1972 **Genaro** y su grupo ocupan como casa de seguridad una residencia localizada en Humboldt 210, a 200 metros del Palacio de Gobierno, en Cuernavaca que fue contratada por Salvador Flores Bello con ayuda de los profesores Arturo Miranda y Gregorio Fitz del 23 de diciembre de 1971 al 23 de febrero de 1972.

⁶⁸¹ A este grupo se le atribuyen los siguientes asaltos: Tintorería Italia (esq. Fray Servando Teresa de Mier e Iglesias Calderón con botín de tres mil pesos), zapatería Canadá (Insurgentes y Zacatecas), dulcería Larín (Melchor Ocampo y Mariano Escobedo, con botín de once mil trescientos pesos), Farmacias Morales (Av. 8 t Av. 15, con botín de más de ocho mil pesos), carnicería Super La Holandesa (Calz. de Tlalpan y Corredores, con botín de doce mil pesos), Autoservicio San Javier y panadería San Javier. El grupo estaba formado por Pablo Alvarado Barrera, Ramiro Bautista Rojas, Macrina o Martina Cárdenas Montaña, Herón Teodoro Flores Aguilar, Antonio García González, Aurora González Meza, Florentino Jaimes Hernández, Gladis Guadalupe López Hernández, Jerónimo Martínez Díaz, María de Jesús Méndez Alvarado, Carlos Pascal Todd, Juan Francisco Ramírez Estrada, Roque Reyes García, Enrique Téllez Pacheco y Mario Arturo Trejo Cancino. El grupo es presentado el 71/ 09/ 16.

⁶⁸² Ismael Bracho, Ceferino Contreras, Florentino Jaimes, Santos Méndez, Mario Renato Menéndez, Rafael Olea, Demóstenes Onofre Valdovinos, Concepción Solís Morales y Antonio Sotelo.

⁶⁸³ Eusebio Armenta, Crescencio Calderón Laguna, Cliserio De Jesús Argüelles, Juan De Jesús de la Cruz, Hilda Flores Solís, Sixto Flores Vásquez, Francisco Garay González, José Garay González, Efraín Gutiérrez Borja, Hilario Martínez, Miguel Javier Martínez, Ángel Piza Fierro, Justino Piza Fierro, José Ramírez, y Marcos Saldaña.

⁶⁸⁴ Otros artículos anteriores sobre este tema que la revista había publicado era “*Genaro Vásquez rechaza el diálogo*”, del 71/ 08/ 12; ‘Guerrero: imperio del terror oficial’ del 71/ 08/ 23; ‘*Seguiremos en la lucha*’ del 71/ 09/ 16 y del 71/ 10/ 21.

La persecución final de Genaro y su muerte

El 1 de febrero de 1972 Genaro decidió regresar a la Sierra de Guerrero vía México, dando la vuelta por la sierra de Michoacán. Salieron del domicilio del Lic. Mario Padilla a las 20:00 horas. El chofer que consiguió para realizar este trayecto, Salvador Flores Bello, era inexperto. Viajaban **Genaro**, José Bracho, Sabina Ledesma Javier, Araceli y Salvador Flores. A la 01:30 AM del 02 de febrero de 1972, ocurrió el accidente en el kilómetro 226.7 de la carretera 15 México nogales cerca de Bajúbaro, Mich. El automóvil en que viajaba **Genaro Vázquez** se estrelló contra el alero de un puente. Conforme a la versión de Luis Suárez ya venía siendo perseguido,⁶⁸⁵ esta versión es poco probable, ya que de haber sido así, no se les hubiera escapado por el momento José Bracho. **Genaro** murió 20 minutos después de llegar al hospital de la Cruz Roja en Morelia. La causa de la muerte fue fractura de cráneo. Hay más de una versión. Que la fractura fue resultado del accidente y que fue capturado vivo y asesinado por el ENM, (Montemayor; 1991, 23). “Nosotros tenemos la versión de que el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz le informó a Echeverría que habían detenido a Genaro y que estaba herido... el Presidente le ordenó... que entregara el cuerpo. [...] Un capitán de la DFS se quedó con la pistola de Genaro⁶⁸⁶ (en López; 2004, 798).” Conforme a Flores Bello, “llegó el Ejército, militarizó el hospital, desalojaron al personal civil y los reemplazaron con enfermeras y médicos militares. El día siguiente nuestro comandante amaneció muerto, fue asesinado, tenía una herida provocada por una estructura triangular, como para aparentar que fue un accidente⁶⁸⁷ (López; 2004, 797).” **José Bracho Campos**, lugarteniente de **Genaro** fue capturado el día 4, herido de cierta gravedad en el rostro, trasladado a México y luego a la penitenciaría de Chilpancingo. Conforme a Miranda (p.111) en el vehículo llevaban armas, propaganda, parque y dinero (millón y medio de pesos, de los que la policía solo presentó trescientos ochenta mil). A **Genaro** le encontraron fotografías, cintas grabadas, su diario con nombres y direcciones de muchos compañeros.

La disolución de la ACNR

«Lo que quedaba de la organización entró definitivamente en reflujo, sin por esto desaparecer del todo [...] De los pocos cuadros que quedaron libres, algunos se incorporaron a otras organizaciones, aportando sus experiencias. Y sin embargo, el proyecto de la ACNR, para la segunda mitad de 1972, se había agotado”. (Bellingeri; 2003, 158)

⁶⁸⁵ Genaro “murió en evidentes condiciones de debilitamiento y acoso en un accidente automovilístico, a las 2.55 horas del 2 de febrero de 1972, el kilómetro 226 de la carretera México-Morelia, cuando los disparos de sus perseguidores reventaron los neumáticos de su vehículo. Tenía 35 años” (Suárez; 1976, 24).

⁶⁸⁶ Díaz G.; 2002, 22.

⁶⁸⁷ Entrevista a Salvador Flores Bello; Siglo de Torreón, 99/ 09/ 09, Sección A. p.1.

A mediados de 1973 cayó el último reducto de la ACNR. Conforme a Pineda, (Pineda; 2003, 88) ‘Flores Bello *le puso el dedo* a varios militantes cívicos de la vieja guardia (recontactados por él) a quienes detuvieron y encarcelaron en distintas prisiones del país. Salvador Flores Bello fue detenido el 21 de junio de 1973 (Movimientos; 1994, 154) junto con otras 12 personas a los que señaló como integrantes del Movimiento Armado de la Revolución Socialista (MARS).⁶⁸⁸ Posteriormente Salvador Flores Bello salió libre y en enero de 1990 ganó por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como Presidente Municipal de Tecpan de Galeana. En la conmemoración del Día del Ejército acudió al Campo Militar con arreglos florales. El 18 de marzo de ese año, la mayoría de los regidores acuerda expulsar a Flores Bello de la Presidencia Municipal.

E. Del DN-II a la doctrina de seguridad nacional en su modalidad de guerra contrainsurgente

Luis Echeverría aplica los procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraaguerrillas

A partir del 1 de diciembre de 1970, cuando Luis Echeverría asume la Presidencia de la República, la situación se recrudece y se hace explícita la estrategia que el Ejército Nacional Mexicano seguirá de combatir a estos grupos guerrilleros mediante “*procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraaguerrillas*”.

Conforme al análisis que Lucio hace de los movimientos del Ejército, este cambio sucede en lo que él denomina ‘tercer tipo de campaña’. “Entonces sitiaban barrios, se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en El Arrayán [Luis Reyes Vargas] y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio [Hernández], Comisariado de San Martín y lo mataron a puros golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. Esta fue otra etapa ya más dura, donde venían aporreando al pueblo, a pacíficos. [...]De todo 1970... ya era la persecución contra los dos grupos: **Genaro** y nosotros. Entonces ya se metió helicóptero y se metió avionetas, y ya el Ejército no puso emboscadas en los caminos y sitio en los pueblos, sino puso emboscadas en silos, en puntos donde les parecía que íbamos a pasar algún día. En el tercer tipo de campaña, esta gente del gobierno trajo la primera campaña de sanidad... y el Ejército ya vino haciendo labor social: que cortando el pelo, que curando, uniformados, regalando alimentos (Suárez; 1976, 73).”

El Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz (HCD), (121834) presenta su primer Plan de Operaciones contra los grupos armados, en marzo de 1971 y le denomina **Operación ó Plan Telaraña**.⁶⁸⁹ En este Plan se define que “la actuación de los elementos militares se regirá por la **observancia y aplicación de procedimientos de grupos armados transgresores de la ley.**”

⁶⁸⁸ Los detenidos fueron José Ayala Agüero, Ezequiel Estrada Aguirre, Gregorio Fernández Brito, Roberto García Rivera, Ramiro Gómez Juárez, Pedro Hipólito Salgado, Raúl López Ayala, Sabino Marino Maldonado, Javier Padilla Mejía, Cutberto Policarpo López, Norberto Ramírez García, y Justino Villegas Zúñiga.

⁶⁸⁹ Plan de Operaciones de marzo de 1971 (SDN 97/ 286/ 2 a 11).

La Operación Telaraña inició la noche del 30 de abril, al 1º de mayo de 1971. En esas primeras horas se detuvo ilegalmente al padre de **Genaro Vázquez**,⁶⁹⁰ a familiares cercanos de **Lucio Cabañas**, a simpatizantes, y a población no relacionada con el conflicto. A lo largo del mes se reportan decenas de detenidos. El 8 de mayo el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz informa al Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez (LEA) sobre varias detenciones ilegales, como si se tratara de trofeos de guerra. Los detenidos fueron concentrados en el Cuartel de Atoyac y en el Campo Militar Número Uno. De los archivos entregados al Archivo General de la Nación (AGN), se registra que falta información relevante, como la detención del padre de **Genaro**, y los registros documentales del periodo 21 de mayo a 28 de junio de ese año. Los encargados de la operación militar contrainsurgente fueron coordinados por el Secretario de la Defensa Nacional; el General de Brigada, Vicente Fonseca Castro, Jefe de la Policía Judicial Federal. Militar; el Coronel Venustiano Carranza Tijerina y el General Fonseca Castro. Las detenciones de Onésimo Barrientos en Las Parotas y a Agustín Barrientos Flores en Rincón de las Parotas dan inicio a una larga lista de detenciones.⁶⁹¹ El 8 de mayo de 1971, el C. General. División. D.E.M. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz informó “al C. Presidente de la República lo siguiente:⁶⁹² ‘Que se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de *Genaro Vázquez*’.” Echeverría fue enterado de esta detención.⁶⁹³

⁶⁹⁰ Carta recibida 30638 del 71/ 05/ 25 enviada por la Sra. Blanca Sobreira de Vázquez, a Luis Echeverría en la que “solicita liberación de Alfonso Vázquez Rojas, recluido en el CM1, “por el solo delito de ser el *padre de Genaro Vázquez Rojas*”. Fue aprehendido el 71/ 05/ 01 por la Policía Judicial y militares al mando de la Procuraduría y de la 27ª ZM y conducido al CM1, en Lomas de Sotelo.” (SDN 79/ 236/ 351).

⁶⁹¹ El primer día señala que “ *fueron capturadas 9 personas, entre ellas Onésimo Barrientos.*” Informe actividades Plan Telaraña 2ª fase del 71/ 05/ 02 (SDN 97/ 286/14). En otro reporte de *Operaciones del Plan Telaraña* (OPT), se informa que la 27ª ZM “efectuó reconocimiento aéreo en helicóptero realizado por el JEM esa Plaza y el Jefe de la S-3 EMS, con resultado negativo y que las operaciones terrestres de reconocimiento e investigación se continúan, habiéndose *capturado* a Delfino Vázquez Arreola de Santiago de la Unión; Marcial Pino Figueroa de Santiago de la Unión; Fidel Martínez Arreola de Santiago de la Unión; Leopoldo Valencia Milla, de Coyuca de Benítez; Salvador Valencia Gutiérrez de El Papayo y a Elías Gómez Álvarez de Atoyac de Álvarez Gro.” Operación Plan Telaraña 71/ 05/ 02 (SDN 93/ 279/ 25-117). Operación Plan Telaraña 2ª Fase de 71/ 05/ 04 (SDN 97/ 286/ 65) y en (SDN 93/ 279/ 25-117) En la Operación Telaraña, el Ejército se llevó detenidos de Ilatenco a Pie de la Cuesta para torturarlos a Andrés Moctezuma Gracida, a Macario Bruno Mejía, a Enrique López y al Profesor Romualdo Navarro López. El 71/ 05/ 04, la 27ª ZM informó “que continúan los reconocimientos... deteniendo a Raymundo Barrientos Reyes, de Rincón de las Parotas, Gro., Domingo Barrientos Reyes del mismo poblado y a Leopoldo Guerrero Adame de El Paraíso, Gro. (SDN 93/ 279/ 25-117).” Conforme a la IPS, el 71/ 05/ 05 detenido Zacarías Barrientos Peralta (025-R) como miembro de la BCA-PP, y quedó a disposición de la ZM en esa entidad. Fue liberado y nuevamente aprehendido el 74/ 09/ 26. El 71/ 05/ 06, la 27ª ZM informó, en Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 06 (SDN 97/ 286/ 67) y en (SDN 93/ 279/ 45). “que se capturó a los individuos: Jesús Hipólito Rebolledo, de Atoyac, Gro., Delfino Juárez Adame de El Paraíso y a Ambrosio Castro de Jesús (a) ‘La Plaga’ de El Edén, Gro. Así como a Julián Vázquez Macedo de El Molote, Gro.” El 71/ 05/ 07 es *detenido* Santiago Méndez Bailón” Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 07 (SDN 97/ 286/ 68) y (SDN 93/ 279/ 46).

⁶⁹² Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 08 (SDN 97/ 286/15).

⁶⁹³ Sixto Flores Vázquez Detenido por el Ejército en la Operación Telaraña el 71/ 05/ 08 y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta. (DFS 100- 10- 16 L 3H 133) Trasladado al CM1 el 71 / 05 / 21 por elementos del 27ª BI. Esta detención ilegal fue notificada al Presidente de la República. El 71/ 10/ 27, la DFS informa que Sixto está en el CM1 y somete a la consideración de la superioridad dejarlo en libertad. Foto CISEN 100-10-16 L 3 H 262. Procesado en Chilpancingo el 71/ 12/ 27. En su declaración informa que GVR llegó a Tlaxalixtlahuaca el 70/ 04/ 20 con José Bracho que se hacía llamar Vicente García y otro de nombre Alejandro. Que estuvieron 2 meses en el pueblo e invitaron a la gente a unirse a su grupo. Que sólo se les unió Antonio Espinobarros que poco después fue asesinado. Con motivo a las exigencias de liberación del Dr. Jaime Castrejón Díez, GVR pidió, el 71/ 11/ 24, poner fin a su detención ilegal e indefinida.

El 12 de mayo de 1971 se informa que en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz serán trasladados, a bordo de un transporte DINA de la Secretaría de la defensa Nacional (SDN), 13 detenidos que se encuentran en la base Aérea Militar número 7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la Operación Telaraña... hacia la Ciudad de México al Campo Militar Número Uno en un transporte DINA de la SDN. Firma Wilfrido Castro C. # 37.⁶⁹⁴ El 21 de mayo de 1971 otras ocho gentes fueron trasladadas al Campo Militar Número 1. La SEDENA informa⁶⁹⁵ que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio de 1971 fueron detenidas por el Capitán 2º de Infantería. Tomás Audón Vega Navidad y el Subteniente. de Infantería José Rodríguez Morelos ocho personas en el poblado de El Refugio Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32º Batallón Infantería con sede en Atoyac y más tarde al Campo Militar Número 1. En relación con las personas que el 27 de octubre de 1971 se encuentran en el Campo Militar Número Uno, la DFS sugiere que 26 sean trasladadas al Estado de Guerrero para dejarlas en libertad, y seis sean consignadas, por lo que se requiere que ratifiquen sus declaraciones.⁶⁹⁶

Se modifica el tipo de operación militar

Es necesario considerar cómo evolucionó la forma de operar del Ejército en las fases sucesivas del conflicto armado.

- a) El 18 de mayo de 1967 contuvo a la Policía Judicial del Estado (PJE) que se aprestaba a intervenir y llevar a cabo una matanza mayor en Atoyac.
- b) El 23 de abril de 1968 intervino en Icatepec para contener la huida de Genaro que logró escapar del cerco que se le tendió para detenerlo.
- c) El 14 de noviembre de 1968 realiza la Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares(ZM), en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de **Lucio Cabañas** y **Genaro Vázquez**. No se encontraron quejas.

⁶⁹⁴ El 71/ 05/ 21 fueron trasladados al CM1 las siguientes personas: Ismael Bracho Campos, Martín Campos Leyva, Sixto Flores Vázquez, Eufrosina Gómez Peñalosa, Efrén Gutiérrez Borja, Marciana Iturio Serafín, Marcial Juárez Castro y Juan Ponce Fierro (DFS 100- 10- 16 L 3H 136).

⁶⁹⁵ Cliserio De Jesús Argüelles. –DE- (a) 'Jesús'. (405-R). De San Francisco del Tibor. Apolonio Fierro Baltazar. Gabriel Fierro Baltazar. Jesús Fierro Baltazar. Maximino Fierro Baltazar. Victorio Fierro Baltazar. Adelaido Hernández Castro. Saturnino Venegas Corona. Los últimos siete de El Refugio. (CISEN 199-10-16L 4 H 164 – 170).

⁶⁹⁶ Dejados en libertad: Santiago Adame González; Ezequiel Barrientos Dionisio; Agustín Barrientos Flores; Domingo Barrientos Reyes; Raymundo Barrientos Reyes; Martín Campos Leyva; Ambrosio Castro de Jesús; Sixto Flores Vázquez; Adolfo Godoy Cabañas; Felicitó Godoy Cabañas; Elías Gómez Álvarez; Eufrosina Gómez Peñalosa; Leonardo Guerrero Adame; Marciana Iturio Serafín; Delfino Juárez Adame; Marcial Juárez Castro; Fidel Martínez Arreola; Arturo Martínez Galindo; Santiago Méndez Baílón; Marcial Pino Figueroa; Juan Ponce Fierro; Salvador Valencia Gutiérrez; Leopoldo Valencia Millán; Delfino Vázquez Baltasar; Julián Vázquez Macedo; y Alfonso Vázquez Rojas –padre de **Genaro**-. Que sean consignados previa ratificación de sus declaraciones: Onésimo Barrientos Martínez; Prof. Ismael Bracho Campos; Cliserio de Jesús; Efrén Gutiérrez Borja; Santos Méndez Bailón; Dr. Rafael Olea Castañeira, (a) 'Dr. Roca'. (DFS 100-10-16 L H 337).

d) En mayo de 1969 el Ejército elaboró la Operación ‘rastrilleo’ para peinar la zona donde pudiera esconderse **Genaro**. También empieza a detener gente para interrogarlos. Son los casos, por ejemplo, de *Francisco Guerrero* y *Samuel Adame*⁶⁹⁷ y de Agapito Teodoro, Donaciano Teodoro y Cirilo Teodoro, sometidos a tormento.⁶⁹⁸

e) En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución por motivo de darle de comer a **Genaro**. Es el caso de *Alejandro Simbras*.

No paró allí. Lo que siguió fueron los bombardeos aéreos y las ejecuciones.

El Ejército concentra una tercera parte de sus efectivos en Guerrero

Se calculaba que para 1971 que el Ejército tenía concentrado en Guerrero 24,000 soldados, una tercera parte de todos sus efectivos.

El 6 de enero de 1972 un comando de **Lucio** secuestró a **Jaime Farell Novelo**, director de la Preparatoria 2. El 13 de enero de 1972 fueron detenidos ocho miembros del grupo que participaron en el secuestro.⁶⁹⁹ El 2 de febrero de 1972 aprehenden a dos gentes que guiaron a las columnas volantes de la 27ª Zona Militar a dos campamentos de **Lucio Cabañas** en El Posquelite: ‘Los Mangos’ y ‘Las Patacuas’.⁷⁰⁰ Había ropa, botas.... Allí detuvieron a otros brigadistas de Lucio.⁷⁰¹ *A partir de esa fecha el Estado confirmó la existencia del llamado Partido de los Pobres que opera en la sierra cafetalera de Atoyac*. También supo de algunos de los campamentos que utilizaba, entre ellos los llamados ‘Los Mangos’, ‘Las Pascuas’, ‘El Escorpión’, ‘El Cascabel’, ‘La Martica’, ‘La Palma de Coco’, ‘La Patacuas’, ‘El Chiflón’, ‘Los Cayacos’, ‘El Jabalí’, ‘La Sorpresa’, ‘El Winduri’, ‘San Martín’ y ‘El Moreno’, además de las huertas de algunos de sus partidarios como la de Bartolo Silva en La Remonta, la de Pascual Cabañas en El Imperial y la de Domitilo Barrientos en El Encanto. En el Cerro de San Andrés de la Cruz su refugio de **Lucio Cabañas** en donde se encontraron muchas armas, se llamaba El Cerro de La Silleta.

⁶⁹⁷ Oficio 5661 del General de Brigada Juan Manuel Enríquez, Cmte. de la 27ª ZM al Secretario de la Defensa MGB el 69/06/13 (SDN 76/231/193-194).

⁶⁹⁸ Denuncia 187262 del 69/06/14 (SDN 76/231/430 a 434).

⁶⁹⁹ Guillermo Bello López (a) ‘José’, que comandaba el grupo; Rubén Ramírez Lozano (a) ‘La Chiquita’; José Albarrán Pérez, Octaviano Santiago Dionisio; Guillermo Bello López; Francisco Fierro Loza (a) ‘Chon’; Cándido Fierro, Flora Albarrán –directora de la escuela secundaria Progreso de Acapulco y María Asunción Hernández (CU, II, 94, 94). Conforme a Octaviano Santiago, fueron detenidas junto con él las siguientes personas: Guillermo Bello López, Francisco Fierro Loza, Rubén Ramírez Lozano, Juan Bahena que salió a los pocos meses y la esposa de éste, así como su hermana mayor María del Rosario Santiago, que fue liberada a las pocas horas. El 72/01/23 el Ejército liberó a Farrell a 20 kms. del puerto. La detención “del dirigente estudiantil de la Preparatoria 2, José Albarrán Pérez, para cuya liberación se movilizaron de inmediato sus compañeros, reveló la temprana existencia de contactos entre una franja del movimiento universitario y la guerrilla” (Bellingeri, 181).

⁷⁰⁰ DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

⁷⁰¹ DFS 100-10-16-4 L 4 H 230.

El 17 de marzo de 1972, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz ofreció amnistía a **Lucio Cabañas**, por primera vez (López, 1974; 80).” Nueve meses después repetiría la oferta que nunca fue respondida.

Se ordena al Ejército efectuar operaciones contra grupos considerados transgresores de la ley.

Siguiendo el análisis que hace **Lucio Cabañas**, a partir de esta fecha el cuarto tipo de Campaña Militar en su persecución. “Esta última campaña ya viene de otro modo, más política y más técnica: Helicópteros, tanquetas, avionetas, muchos camiones, mucho Ejército y mucho FAL. [...] Y carreteras, y espías y vacas y CONASUPO (Suárez; 1976, 74-75).”

El 27 de marzo de 1972, el Comandante. de la 27ª Zona Militar, J. Solano informa a DN1,⁷⁰² la presunta posición de **Lucio Cabañas**. Tal motivo, se ordenó al 50º Batallón de Infantería (BI), para que, con efectivos dos jefes, seis oficiales y 137 tropa **efectúe operaciones contra los grupos armados**. Considerando la orden, se comprende que varias quejas presentadas años después ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre detenidos desaparecidos, en las cuales se involucra al Ejército, tengan lugar durante el mes de abril. Sin embargo, en el fondo documental de la Secretaría de la Defensa Nacional entregado al Archivo General de la Nación no hay documentación de ese mes.

Detenciones masivas de integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 20 de abril de 1972 se realiza un cateo en el Instituto México de Acapulco,⁷⁰³ en torno al cual detuvieron siete personas que, hasta la fecha, permanecen desaparecidas. Roque Bahena, Petronilo Castro Hernández, Guadalupe Castro Molina –hija de Don Petronila-, Romana Ríos de Roque, David Rojas Vargas y Margarito Roque Ríos, Matías Iturio Perdón (de Jesús), (a) ‘Élfego’ – hay evidencias de que el Ejército interrogó bajo tortura a Matías Iturio de Jesús-.⁷⁰⁴ El 25 de junio de

⁷⁰² Radiograma cifrado 3602, del 72/ 03/ 27 (SDN 94/ 281/ 174).

⁷⁰³ DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 380.

⁷⁰⁴ El 72/ 04/ 27, la ZM se dirige a DN UNO en los siguientes términos: “Permítome informar durante exhaustivo interrogatorio hecho a **Matías Iturio de Jesús**, alias ‘El Fego’ [Matías Iturio Perdón (155-R, ó 158-R), ó Matías Perdomo Iturio], colaborador activo de **Lucio Cabañas**, informó que Grupo comandado por **Lucio Cabañas** fue autor de tan sonado asesinato de Dr. José Juan Luna Becerra el 25 de junio de 1971, con intervención directa de **Carmelo Cortés Castro**, alias ‘Cuauhtémoc’, **Gabriel Barrientos**, alias ‘Fernando’, ambos presos en Chilpancingo por asalta bancos. Mismo grupo fue autor de secuestro de Dr. Telésforo Analón.” Telegrama 5045 de J. Solano (SDN 94/ 281/ 219), en cifrado (SDN 94/ 281/ 227) y en (SDN 94/ 281/ 225) este último del EMDN a la Superioridad).

1972 fueron trasladados de la 27ª ZM al Campo Militar Número 1, para ser inmediatamente interrogadas por la DFS,⁷⁰⁵ las siguientes personas:⁷⁰⁶ Alberto Arroyo Dionisio; Justino Barrientos Flores; Luis [Lucio] Cabañas Ocampo; Petronilo Castro Hernández; Guadalupe Castro Molina; Isabel Jiménez Hernández; Romana Ríos de Roque;⁷⁰⁷ David Rojas Vargas y Margarito Roque Texta.⁷⁰⁸

El 22 de abril de 1972 fue detenido Miguel Onofre Reyna en Atoyac. El informe de policía señala que, al ser detenido, hirió al policía José Rocha por lo que él, a su vez, fue victimado por los policías;⁷⁰⁹ sin embargo, conforme a testimonios del lugar, el Ejército llegó como a las dos de la madrugada tirando balazos y aventando piedras por toda la casa, hasta que lo vieron muerto. Tenía 72 años. Los soldados se llevaron el poquito dinero de la venta de café que tenía en una caja ropera que la abrieron a balazos. Un día antes había muerto el hermano de su esposa María Ocampo por lo que había sillas de la funeraria. Al ver las sillas los soldados creyeron el señor Miguel Onofre hacía asambleas. Iban a empezar los rezos del finado. (Montemayor; 1991, 305-306).

F. La primera ofensiva de la BCA

Emboscada al convoy militar el 25 de junio de 1972 en arroyo Las Piñas

El 25 de junio de 1972, *Lucio Cabañas* emboscó al Ejército en 'Arroyo Las Piñas' a dos kilómetros y medio de San Andrés de la Cruz rumbo a Santiago La Unión. El ataque fue realizado por *Lucio Cabañas*, 'El Doc', 'Héctor', 'Isaías', 'Juan', 'Marcos', 'Oscar', 'Ramiro', 'Ramón', 'Samuel' y 'Tecuapa'. Resultaron 10 soldados muertos –un teniente [Agustín Álvarez Sosa], un sargento y siete de tropa- y 2 heridos con lesiones moderadas que no ponen en peligro la vida. En Tarjeta al Secretario de la Defensa⁷¹⁰ se le informa de la llamada telefónica del Comandante. de la 27ª Zona Militar para reportarle estos hechos inmediatamente, Cuenca Díaz informa de ello a LEA,⁷¹¹ y se elabora un Boletín de Prensa.⁷¹² Se reportan las diez personas que fallecieron,⁷¹³ y las 18 que resultaron heridas.⁷¹⁴ Se toma declaración a los soldados sobrevivientes⁷¹⁵ que se le trasmite al Secretario de la

⁷⁰⁵ DFS 023-R.

⁷⁰⁶ DFS 100-10-16-4-72 L 5H63.

⁷⁰⁷ Esta información presenta algunas variantes, en lugar de haber llegado el 26, reporta que llegaron el 25; en lugar de *Romana* es *Román*, y en lugar de *Lucio* es *Luis*. (DFS 064-R).

⁷⁰⁸ DFS 256-R.

⁷⁰⁹ DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 393 y 396.

⁷¹⁰ SDN 92/ 277/ 220.

⁷¹¹ Oficio 32666 del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 235 y SDN 94/ 280/ 61).

⁷¹² Boletín de Prensa del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 251 y 252).

⁷¹³ Radiograma 2122 del 72/ 06/ 26 (SDN 94/ 280/ 15).

⁷¹⁴ Oficio del 72/ 06/ 27 (SDN 94/ 280/ 16).

⁷¹⁵ Declaración del 72/ 06/ 25 (SDN 94/ 280/ 118-120).

Defensa,⁷¹⁶ así como los movimientos militares que se realizarán en San Andrés de la Cruz donde fue emboscado el ENM. Esta información se le hace llegar al Presidente Echeverría.⁷¹⁷

Tras el ataque el grupo se instaló en su campamento en el cerro de La Patacua. Allí se aprobó el plan anual 1972-1973 que contemplaba tres ataques al Ejército, un secuestro económico y otro secuestro político, y se designó una nueva dirección. “Con el ataque al convoy habían dejado la fase de subversión y entran de lleno a la lucha abierta como guerrilla, actuando como fuerza popular”⁷¹⁸ *en contra del Ejército Nacional Mexicano (ENM), y las fuerzas de seguridad*. Antes de la emboscada los pelotones, instalados en los pueblos para control de los habitantes, estaban a cargo de sargentos. Después de la emboscada pusieron partidas militares a cargo de puros tenientes.

Como respuesta, la zona militar desató una brutal represión en contra de los grupos transgresores, con tres propósitos: a) amedrentar a los habitantes de los barrios que suponía favorables a los grupos armados; b) disimular ante sus mandos y opinión pública su capacidad de respuesta para encontrar a los culpables y, c) con suerte, descubrir a cualquier persona que fuera base de apoyo a Lucio.

El Ejército rodeó el poblado de San Francisco del Tibor el 27 de junio de 1972, concentró a los hombres en la cancha y se llevaron 35 presos. En los poblados circunvecinos el ENM se llevó muchos detenidos. Aunque ninguno de ellos había participado en la emboscada, hizo que confesaran, mediante tortura, lo que quiso. Todos los acusados fueron sentenciados a 28 años de cárcel.⁷¹⁹ Entre los cargos que se les imputan, figuran: la muerte de un oficial, dos sargentos, un cabo y nueve soldados.

Los Procesos, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el planteamiento de unificar las OG del país

Conforme a declaración de Marisol Orozco Vega⁷²⁰ del MAR y de la LC23S, después de este ataque subieron a la sierra por órdenes del MAR, Saúl López de la Torre, Marina Ávila Sosa, Fabián Teporaca, Inés y Roque, Héctor Escamilla Lira y su esposa Isidora López Correa quienes intervinieron en el segundo ataque al convoy del Ejército realizado el 23 de agosto de 1972, después de lo cual bajaron de la Sierra.

⁷¹⁶ Tarjeta Informativa (SDN 92/ 277/ 237-238).

⁷¹⁷ Oficio 32994 del 72/ 06/ 26 (SDN 92/ 277/ 225).

⁷¹⁸ DFS 100-10-16 L 3.

⁷¹⁹ El 72/ 07/ 22, Luis de la Barreda, Director de la DFS informa que, en relación con el ataque al Ejército se encuentran detenidos y confesos de haber participado en el mismo: Flavio Bello Hernández; Israel Díaz Téllez (a) ‘La Boruca’; Enrique Chávez Fuentes (a) ‘El Zapatillas’; Enrique Fierro Rodríguez; José Guadalupe Gutiérrez Fuentes (a) ‘La Cirila’; Natividad Gutiérrez Fuentes (a) ‘El Pibe’; Zohelio Jaimes Chávez (a) ‘El Muchungo’; Agapito Mesino Benítez (a) ‘Herón Girón Pinzón’; Joaquín Pastor García (a) ‘Hipólito’; Juan Pastor García (a) ‘Valladares’. Amancio Sánchez Moreno (a) ‘Israel’ ó ‘Félix’; Los anteriores señalan a Agapito Pastor (a) ‘Jacinto’ y Ana María Gómez Valencia (a) ‘La Mary’ o ‘La Güera’ como participantes en los hechos del 25 de Junio. El 72/ 07/ 29, Luis de la Barreda, nuevamente informa que ocho detenidos: Juvenal Cabañas del Valle, Enrique Fierro Rodríguez, Pablo Leyva Flores, Joaquín Pastor García, Juan Pastor García, Cruz Radilla Rodríguez, Amancio Sánchez Moreno y Marcos Téllez Ramírez **rendieron declaración** sobre la emboscada del 72/ 06/ 25 y aceptaron su intervención en los hechos (IPS 2485).

⁷²⁰ DFS 11-4-74 L 19 H 58.

El grupo se dividió operativamente en dos campamentos: Uno, en los Jicotes, otro en Tres Pasos. Wenceslao José García⁷²¹ nuevamente se entrevistó con **Lucio Cabañas** en agosto de 1972 - para invitarlo por parte de la Liga a la reunión en Guadalajara que se realizaría en marzo de 1973 -. También Ramírez (2002: 5) informa que por agosto de 1972 “efectuaron un viaje a la sierra de Guerrero el dirigente de los *Procesos*, Ignacio Salas Obregón junto con Leopoldo Angulo Luken (a) ‘El General’ y ‘Julio’. Su misión era plantear a **Lucio Cabañas** la necesidad de una organización única a escala nacional.” Conforme a Campos (1987:186) y a declaraciones rendidas por integrantes de la LC23S, esta visita ocurrió a principios de 1973, con una delegación formada por Ignacio Salas Obregón (a) ‘Vicente’, Wenceslao Ramírez (a) ‘El Sam’ y Manuel Gámiz García (a) ‘El Viejo’.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento ataca a otro convoy militar el 23 agosto de 1972. Repercusiones

En agosto de 1973 el *Partido de los Pobres* ejercía un control bien establecido sobre una amplia región de la Sierra. La Brigada seguía creciendo.⁷²² ‘Ramón’ daba instrucción sobre guerrillas.

El 23 de agosto de 1972, **Lucio** emboscó otro convoy militar en ‘Arroyo Oscuro’, adelante de San Andrés de la Cruz. Participaron en la emboscada 20 integrantes del grupo armado⁷²³ (Suárez; 1976, 320). Conforme a la Brigada⁷²⁴ murieron 18 soldados y 20 fueron hechos prisioneros, incluyendo 9 heridos que posteriormente fueron liberados, mientras que la Brigada no sufrió baja alguna (Suárez; 1976, 84). En informe a la superioridad, el ENM reporta que mataron a 18 hombres, hirieron a 16 y resultaron ilesos 6. Se calcula que fueron 150 los atacantes.⁷²⁵ Cuando el hecho trascendió a la opinión pública el Ejército informó que hubo un muerto. En la fuente periodística (Movimientos; 1994, 123) trascendió que, en la emboscada al ENM mataron a 10 e hirieron a 8. Iban comandados por el mayor Bardomiano de la Vega Morales que sobrevivió el ataque. (Montemayor; 1991, 71)

Al día siguiente, el 24 de agosto de 1972, el Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe Int. Secc., Luis Mario Vargas Amescua presenta un análisis de la situación en la región,⁷²⁶ en el que se destaca lo siguiente:

⁷²¹ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁷²² El 72/ 08/ Bartolo [Gómez] (a) ‘Hilario’, junto con Pedro Angulo (a) ‘Gorgonio’, llevaron a Trinidad Jacinto Iturio y a Alfredo Juárez Juárez ‘Chon’ con **Lucio Cabañas** para enrolarse a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*.

⁷²³ Participaron en la emboscada las siguientes personas: ‘Alfonso’ [Raúl Gregorio Hernández Brito]; ‘Héctor’ [Zeferino Castillo Arrazola]; ‘Hilario’; ‘Isaías’ [Humberto Rivera Leyva]; ‘Joel’; ‘Juan’ [Eleazar Campos]; ‘La Majagua’; ‘Manuel’ (‘Chupachencas’) [Víctor Hugo Pegueros Herrera]; ‘Marcelo’ (‘Chelo’) [Crispín Hernández]; ‘Marcos’ [Narciso Castillo Arreola], como fotógrafo; ‘Oscar’ [Rodolfo Molina Martínez]; ‘Pullo’; ‘Ramón’ [Salomón Ríos García]; ‘Raúl’ (‘La Pinta’) [Gabino Organista Zamora]; ‘Rufino’ [Juan Avilés Lino]; ‘Ruperto’; ‘Samuel’ [Martín Nario Oranes]; ‘Tecuapa’, y **Lucio Cabañas**.

⁷²⁴ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 62, 295.

⁷²⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 5 H 226.

⁷²⁶ Análisis (SDN 98/ 292/ 19 a 21).

“II. C. La población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento contra el gobierno y repudio al Ejército. Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por parte del gobierno de la República.

II. D. Los grupos que han atacado a las fuerzas militares, cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenaza, de la gente de la región, ya que de otra forma se dispondría de información acerca de ellos. No es creíble que nadie de cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella.

Opina IV “Se plantee al C. Presidente de la República la conveniencia de llevar un gran impulso económico al área, como un medio de disminuir el descontento y sobre todo la ayuda de los regiones a quienes se oponen con medios ilícitos.”

El 25 de agosto de 1972 (CU, II, 1994, 124) fueron movilizados 5 batallones de infantería y diez mil policías coordinados por el general Javier Fonseca de la Dirección de la Policía Militar de la Defensa para acabar con Lucio Cabañas Barrientos, Carmelo Cortés y Carlos Cevallos.

Puesto que el Comandante de la Zona Militar calculó que habían sido atacados por 150 guerrilleros, el Secretario de la Defensa le exigió que éstos fueran detenidos. “Incapaces de encontrar al núcleo armado, se van contra la población civil (Octaviano, 23 de abril de 2004).” Entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972 fueron detenidos más de noventa gentes en El Quemado, acusados todos de participar el 18 de agosto de 1972 en la emboscada al ENM. Conforme a Zohelio Jaimes, fueron 75 detenidos y los que fueron declarados culpables fueron sentenciados a 30 años de prisión. 34 de estos detenidos fueron internados el 7 de septiembre en la cárcel municipal de Acapulco,⁷²⁷ y el resto trasladados al Campo Militar Número 1 de la Ciudad de México;⁷²⁸ entre estos últimos estaba *Antonio Onofre Barrientos* (425-R). Muchos otros fueron liberados un día antes de cumplir el año de haber sido detenidos ‘por falta de méritos’. Así, por ejemplo, Conforme a Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), *Francisco Castro* y *Mauro García* fueron detenidos por la PJE de Gro., consignados el 12 de septiembre de 1972 ó 13 ante el Juez Penal del Distrito de Acapulco y recluidos en la Cárcel Municipal de ese lugar hasta el 23 de agosto de 1973.

Estas dos personas *Francisco Castro* y *Mauro García* serían nuevamente detenidos el 28 de agosto de 1974 y desde esa fecha se desconoce su paradero.

⁷²⁷ Conforme a 439-R.

⁷²⁸ Conforme a reporte en 425-R, de que el día 7 fueron enviados al CM1 de la Ciudad de México una lista de personas de las cuales *Antonio Onofre Barrientos* (425-R) es la número once en la lista. Si se suman los 34 detenidos en la cárcel de Acapulco con los (cuando menos) once enviados al CM1, sumarían 45 detenidos. No hay razón para pensar que Don *Antonio Onofre* haya sido el último de la lista, por lo que aventuramos una cifra aproximada de 50 detenidos. De todas formas es necesario confrontar las listas para determinar el número total de detenidos.

El 5 de septiembre de 1972, llegó al pueblo El Quemado como a las 08:00 horas y poco después, como a las 10:00 horas, él General Chagoya con dos helicópteros y ordenó a un capitán: “Le haces así como te dije” y se fue con los helicópteros. “Y después, el Capitán nos dijo que nos fuéramos todos a la cancha de básquetbol. Los militares traían una lista con los nombres de los que vivíamos en la comunidad y nombrando a cada uno los formaban, los metían a una casa cerca de la cancha y adentro los amarraban de pies y manos y con posterioridad eran llevados en helicóptero.

Llegaron los soldados en pequeños grupos y, mientras unos hacían preguntas, otros dejaban artículos militares en lugares escondidos del solar. Después regresaban, encontraban lo que habían escondido y decían que tenían la prueba de que esa gente había participado en la emboscada, porque se habían robado esos artículos. En un documento de la Dirección Federal de Seguridad titulado ‘*García Téllez Mauro*’ se señala lo siguiente: “El 2 de septiembre de 1972 fue detenido por elementos del Ejército Mexicano en el poblado denominado ‘El Quemado’... al haberse encontrado en su poder efectos pertenecientes a la tropa del 48º Batallón de Infantería que fue emboscada por gente de **Lucio Cabañas Barrientos** el 23 de agosto del mismo año [...] el 18 de agosto de 1973 [casi un año después] fue puesto en libertad por falta de méritos.” De las ‘personas que fueron trasladadas al Campo Militar Número 1 a consecuencia de los hechos antes citados está... (11) *Antonio Onofre Barrientos*. El 2 de septiembre de 1972 fue detenido en El Quemado, ... por haberse encontrado en su poder efectos que pertenecieron a la tropa del 48º Batallón de Infantería, que resultó emboscada el 23 de agosto de ese año. Posteriormente, el 7 de septiembre fue trasladado a la capital de la República.

Después de ser detenidos eran trasladados a **la 27ª Zona Militar de Atoyac, que se habilitó, a partir de entonces, como centro de detención clandestina**. Todos los detenidos que eran llevados allí eran torturados, a muchos de ellos los subieron en helicóptero para no regresar jamás. Unos fueron liberados, muchos otros enviados al campo militar de Pie de la Cuesta en Acapulco que también funcionó, al igual que el Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México, como centros de detención clandestina.

El Ejército se llevó a ancianos, jóvenes y adultos, sólo dejó mujeres y niños. Los detenidos no tenían nada que ver con los hechos que se les imputaban. Tenemos el registro de un total de ciento seis personas inocentes que detuvo acusándolas de participar en la emboscada en la que cayeron en Arroyo Oscuro. 91 personas en El Quemado y 15 en otras localidades. En El Quemado fueron detenidos:

José Abarca Pino, José Albarrán Pino, Paulo ó Paulino Arismendiz Moreno, Pedro Arismendiz Moreno, José Cantoriano Sánchez, Evaristo Castañón Flores, Toribio Castañón Nava, Francisco Castro Castañeda –Desaparecido-, Aurelio Díaz Fierro–Desaparecido-, Leodegario Fierro Flores, Urbano Fierro Galeana, Enedino Fierro Hernández, Justino Fierro Hernández, Justino Fierro Medina, Sergio Fierro Radilla, Victoriano Flores de la Cruz, Onésimo Flores Jiménez, Rodrigo Flores Jiménez, Tito Flores Morales, Rodrigo Flores Méndez, **Gregorio Flores Leonardo** (†) -Conforme a Audelina Piza Fierro, Gregorio no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Leonardo García Reyes, Paulino García Sandoval, Leonardo García Téllez, Mauro o Mario García Téllez –Desaparecido, era comisario del poblado - **Martín Gatica Nava** (†)– El 20 de octubre de 1973 fue amnistiado. Murió de los golpes- Cirilo Gatica Ramírez, Rito Izazaga García –Desaparecido. Es de los que fueron liberados para luego ser detenidos y desaparecidos. Elementos al mando de Benjamín Luna

Urbina el 6 de septiembre de 1974. Reportado como paquete - Pedro López Morales, Benito Manrique Jiménez, Carlos Manrique Jiménez, Fidencio Martínez Fierro – El señor tenía más de 60 años. Liberado el 8 de febrero de 1973 en grupo con otros 28 campesinos-, Ramón Martínez Gómez, Benito Martínez Jiménez, Ezequiel Martínez Mayares, Francisco Martínez Mayares, Gregorio Martínez Mayares, Víctor Martínez Vargas, Aurelio Morales Blanco, **Gumerindo Morales García** – Tenía más de 60 años. Fue liberado el 8 de febrero de 1973 en grupo con otros 28 campesinos. Murió a los 14 días de ser liberado (†) a causa de las torturas- **Darío Morales Navarrete** – Tenía más de 60 años. Consignado el 12 del mismo mes. El 7 de febrero de 1973 se decretó libertad de Darío y 28 co-acusados. (†) Murió a consecuencia de la tortura años después- Abelina Morales Piza, Clemente Morales Piza – Era menor de 15 años de edad- Eliseo Morales Piza, Guillermo Morales Piza, Hipólito Morales Piza, Aeropagito Morales Salas, Blas Morales Salas, Manuel Morales Salas, Miguel Morales Salas, Enedino Morales Vargas, Eusebio Morales Vargas, Pedro Morales Vinalay, Rutilo Morales, Lucas Moyado Pastor, Francisco Muñoz Vázquez, Antonio Onofre Barrientos–Desaparecido. Conforme a FC, esta persona fue sacada del Campo Militar Número 1 en octubre de 1974 por Francisco Quirós Hermosillo para ser ejecutada.- Francisco Pano Baltazar, Bibiano Pano Del Río, Antonio Pino Díaz, Antonio Pino Hernández, Avelino Pino Hernández, Celso Pino Hernández, **Antonio Pino Pérez** (†) – Tenía más de 60 años. Murió por los golpes -, Luis Radilla Godoy, José Apolonio Radilla Soberanis, –Desaparecido-, Filiberto Radilla Zequeida, Prudencio Radilla Zequeida, José Ramos Pano, Josafat Reyes Blanco, Agustín Ríos Ocampo – El señor tenía más de 60 años-, **José Veda Ríos Ocampo** (†) – mes Conforme a Audelina Piza Fierro, José Veda no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Juan Rodríguez Díaz, Juan Romero Radilla, María Roque García, **Ignacio Sánchez Gutiérrez** (†) –Detenido el 2 de septiembre de 1972 Zohelio Jaimés Chávez [2-091] fue testigo de cómo mataron a golpes a Ignacio Sánchez, en el comedor frente a todos. El señor tenía más de 60 años-, Jerónimo Sánchez Magdaleno, Fausto Sandoval Valdez, Feliciano Sandoval Valdez, Francisco Sandoval Valdez, Ismael Santos, Esteban Valdez Palacios, Nicolás Valdez Palacios, Salustio Valdez Palacios, Telésforo Valdez Palacios, Clemente Valdez Valdovinos, Francisco Vargas García, Odilón o Guadalupe Vargas García, Francisco Vargas Vinalay, Cesáreo Villegas Tabares –Desaparecido Conforme a su mamá, Gregoria Tabares Rebolledo, fue detenido el 3 de septiembre de 1972, por el ENM. Como a los cuatro días de que fue detenido, su madre lo encontró en Zacualpan, donde los militares la dejaron conversar con su hijo durante un minuto. No sabía por qué estaba detenido. Fue la última vez que fue visto de la que dan razón de él-, Pedro Ignacio Zapata Antonio.

Es necesario destacar que la tortura a la que fue sometida esta gente fue tan brutal que no solamente todos los detenidos aceptaron los cargos que les imputaron, sino que siete de ellos–Gregorio Flores Leonardo, Martín Gatica Nava, Gumersindo Morales García, Darío Morales Navarrete, Antonio Pino Pérez, José Veda Ríos Ocampo e Ignacio Sánchez Gutiérrez-, no aguantaron el tormento y murieron a consecuencia inmediata de ello. Don Ignacio fue torturado hasta la muerte enfrente de todos los detenidos. Varios de ellos fueron llevados al Campo Militar Número Uno de México, en donde se pierde su paradero y se les considera como desaparecidos.

En otras localidades fueron detenidos:⁷²⁹

⁷²⁹ Montemayor (1991, 74-80) relata la detención de gente de San Francisco del Tibor, de El Paraíso, de San Vicente de Benítez, de La Remonta y de El Manzano –que son **indios**-. En relación con estos últimos relata cómo el Ejército los torturó y asesinó por no responder en español. Estos hechos tienen que ver, más bien, con las detenciones que el Ejército realizó con motivo de la primera emboscada que sufrió dos meses antes. La gente detenida, en relación con la segunda emboscada, se realizó en las localidades que a continuación se registran.

Pedro Baltazar Pino, Feliciano Benítez Reyes, Antonio Barrientos, Narciso Castillo Arreola, Lucio Castillo Gervasio, Obdulio Cevallos Juárez ó Suárez, Daniel Contreras, Agustín Flores Martínez,. –Desaparecido. El Universal reporta que fue liberado el 8 de febrero de 1973 (CU, II, 1994, 136) en grupo con otros 28 campesinos. Nuevamente detenido el 2 de mayo de 1973 en San Vicente Benítez [DFS-4, DI del 1 de mayo de 1973 y 03 y FI]. Conforme a Montemayor (1991, 124) fue detenido el 25 de abril de 1973. Fue remitido al Campo Militar Número 1 el 8 de mayo de 1973. (DFS 100-10-16-4/ L9/ p. 192, 193)- Nicomedes Fuentes García,. Sergio López, Rodrigo Méndez Jiménez, Bruno Reyes Nava, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Fernando Ulloa Alcocer, Ascención Zambrano Pino.

Ni el propio Ejército quedó satisfecho después de tanta injusticia. El 17 de septiembre de 1972 el Comandante. de la 27ª Zona Militar, General J. Solano le comunica⁷³⁰ al Secretario de la Defensa que “hoy se dio por terminada ejecución O ops. No. 19 sin resultados positivos respecto a encuentro con grupos armados VM, ya que **detuviéronse individuos** aislados involucrados hechos del 23 de agosto de 1972. Explótese información disponible, nuevamente móntase ops. contraguerrilla a base emboscadas./ J. Solano a DN UNO, HCD.”

Pero, por si fuera poco, el Ejército impidió a las familias de los campesinos detenidos de El Quemado que contrataran mano de obra para la cosecha anual de su café –se cosecha a fines y principios de año-.⁷³¹ Las detenciones en El Quemado las realizó el Ejército en septiembre de 1972 y, al impedir que se cortara el café, destrozaba económicamente a sus familias ya que, además de que era el principal recurso del que disponían, tenían que pagar préstamos a cuenta de su cosecha.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) operaba como escuela de cuadros

El 20 de agosto de 1972 se fugaron de la cárcel de Chilpancingo Carmelo Cortés Castro y Carlos Cevallos Loya para unirse nuevamente a Lucio en la Sierra. A ellos se les unieron otros cuadros del MAR. La BCA funcionaba para entonces como escuela de cuadros. Integrantes de la Brigada del PdIP que operaba en Aguascalientes, con Benjamín Pérez Muñoz al mando del Comando 2 de Octubre del Partido de los Pobres, fueron a capacitarse con Lucio Cabañas de septiembre a noviembre de 1972, en su campamento de Las Trincheras, en guerrilla urbana, guerrilla rural, labores de politización, reclutamiento y propaganda, prácticas de tiro y elaboración de explosivos. Las prácticas las impartía ‘Joel’, la economía política Carmelo Cortés (a) Cuauhtémoc, ‘Aníbal’ impartía politización, y Carlos Cevallos Loya (a) ‘Julián’ impartía enseñanza primaria. Después de la Conferencia Nacional que hubo en la Sierra en noviembre, Benjamín regresó al ejido Venaderos, Mpio. de Jesús María, Aguascalientes, para hacer labor de politización.

También la LC23S envió un grupo para recibir adiestramiento de parte de la BCA, el 22 de octubre de 1972. Se capacitó a Héctor Guillermo Caballero Chávez, a su hermano Jorge Luis y a Benito Rodríguez Carcaño.⁷³²

⁷³⁰ Mensaje cifrado (SDN 94/ 281/ 393).

⁷³¹ Conforme a Montemayor; 1991, 103 y 106.

⁷³² DFS 11-235-74 L 20 H 239.

El control de la BCA se acrecienta en la sierra y también la represión del Ejército para el restablecimiento del orden

La Brigada y no el Ejército era la que ya tenía el control de una amplia zona. Conforme a **LCB**, “todo el mes de septiembre tuvimos sitiada a Tepetitla (Suárez; 1976, 167-168).” El 20 de septiembre de 1972 nuevamente **el Ejército es atacado por 8 individuos**.⁷³³ Según reporte de la DFS, la Partida Militar acantonada en Tepetitla, Guerrero, integrada por una Sección (33 soldados)⁷³⁴ es atacada el 20 de septiembre de 1972, a las 23:30 hrs. Los agresores no son identificados. No se registran bajas.⁷³⁵ El Jefe del EMDN le informa al Presidente Luis Echeverría Álvarez (LEA) de este incidente.⁷³⁶

En septiembre y octubre de 1972 se nota la presencia el *Partido de los Pobres* en las comunidades a través de las *Comisiones de Lucha* y refuerza la presencia del Estado a través de obras públicas que forman parte del nuevo Plan Integral de Desarrollo en el Estado⁷³⁷ y recrudescen la represión en la región, al grado que la *Brigada* hace pública su condena al maltrato al que están siendo sometidas las comunidades.

El Ejército hostiga a las comunidades. Detiene a los pobladores acusándolos de abastecer a Lucio.⁷³⁸ El 24 de septiembre de 1972 el poblado de los **Llanos de Santiago de la Unión** fue incendiado. Conforme a los pobladores, el gobierno federal quemó las casas y la capilla evangélica. Eran como 50 casas las que había en Los Llanos. La población huyó y la mayor parte de sus tierras fueron ocupadas por gente de El Paraíso que son los que, actualmente, constituyen el poblado. El 4 de octubre de 1972 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* denuncia en un comunicado las atrocidades que comete el gobierno en la sierra de Atoyac.⁷³⁹ El 19 de octubre de 1972 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se hace público un comunicado de la BCA que denuncia la brutal represión en la Sierra de Guerrero.⁷⁴⁰

⁷³³ Mensaje cifrado 12427 del 72/09/20 (SDN 94/281/397).

⁷³⁴ IPS 2550.

⁷³⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 209.

⁷³⁶ Oficio 49952 (SDN 94/281/394).

⁷³⁷ El 28 de septiembre de 1972, se anuncia el *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero*. Se iniciaría lo que **Lucio** llamó un tercer tipo de campañas que “empezaron a ser militares y políticas,” llegaron “doctores que vinieron a curar y a regalar medicinas”, y “a regar papeles con propaganda” (Suárez; 71-76).

⁷³⁸ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 116, 193.

⁷³⁹ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 225.

⁷⁴⁰ En el expediente de *Fredy Radilla Silva* (231-R) se hace referencia a *Bernardo Reyes Félix* mencionando otra fecha de detención que, al parecer, estaría equivocada: el 78/04/21.

La Orden de Operaciones 21 (OO- 21) divide el área en 4 zonas

El 3 de octubre de 1972 el General J. Solano Chagoya, Comandante 27ª Zona Militar envía al Secretario de la Defensa Nacional, HCD, la Orden de Operaciones número 21, solicitando su aprobación.⁷⁴¹ De esa OO- 21⁷⁴² se destaca lo siguiente:

“D. Divide el área de operaciones en **cuatro zonas**, asignando cada una de ella a una Compañía de Fusileros de los batallones 19º, 27º, 48º, y 49º. [Compañía de fusileros Batallón de Infantería 19º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 27º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 48º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 49º]”

“E. Señala lineamientos a seguir para la **detención de sospechosos** y realizar cateos, buscando no inferir molestias a los pobladores del área.”

Una semana después, el 11 de octubre de 1972, la Jefatura del Estado Mayor⁷⁴³ “opina que la orden es adecuada y atiende todos los aspectos que intervienen en la operación”, por lo que procede “indicar a la 27ª Zona Militar que se aprueba la Orden de Operaciones Número 21.

El 1 de noviembre de 1972, en el local de la Comandancia de la 27a. Zona Militar, Acapulco, se hace el cambio de Comandantes de la misma Zona Militar. Recibió la comandancia el General. Juan Manuel Enríquez (o Henríquez) Rodríguez, e hizo entrega el General de División Joaquín Solano Chagoya. En Atoyac es destacado el 27º Batallón de Infantería al mando del Coronel Maximino Gómez Jiménez, permaneciendo en el lugar el 50º Batallón de Infantería al mando del Coronel Alfredo Rubén García Cruz. El 48º. Batallón de Infantería se queda en Cruz Grande a las órdenes del Coronel Roberto Heile Rangel, siendo la Plaza de Acapulco ocupada por el 19º Bl. bajo el mando del Coronel de Infantería Ramón Rocha Guiar.⁷⁴⁴

El Secretario de la Defensa envía el 6 de diciembre de 1972 “oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos que efectuarán labor social en el área El Paraíso, Tepetitla, Atoyac de Álvarez”.⁷⁴⁵

⁷⁴¹ Oficio 13095 (SDN 94/ 281/ 474).

⁷⁴² Orden Operaciones 21 (SDN 94/ 281/ 473).

⁷⁴³ Volante s/n (SDN 94/ 281/ 472).

⁷⁴⁴ DFS 100-10-1-72 L 41 H 58-59.

⁷⁴⁵ Telegrama 65246 del 72/ 12/ 06 (SDN 98/ 292/ 72).

Conferencia Nacional en el campamento de “El Venado” en noviembre de 1972

En noviembre de 1972 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó en el campamento “El Venado”, una conferencia nacional con otros grupos armados del país. Además de representantes del Partido de los Pobres, participaron miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, de ‘Los Guajiros’, ‘Dionisio’ [Vicente Estrada Vega] representando un grupo en formación en el Estado de Morelos, e Inocencio Castro Arteaga, quien militaba en el Movimiento Revolucionario del Magisterio. En la Conferencia se manifestaron dos tendencias.

- Para los que estaban de acuerdo en formar una confederación armada, y formaban el grupo de ‘*Organizaciones Partidarias*’ “el objetivo declarado de la Conferencia debía ser el de constituir las llamadas *Fuerzas Armadas Revolucionarias*, a través de la fusión de los aparatos militares de las distintas organizaciones. [...] Su meta verdadera implicaba una reducción de la compleja organización del Partido de los Pobres a una especie de simple columna del futuro partido armado en gestación.” La gente de la *Brigada* los llamaba, gente ‘de *La Partidaria*’.

- Mientras que para la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*, que había incorporado a su organización a varios integrantes y dirigentes de la organización partidaria y era el anfitrión de la reunión, su posición fue la de propiciar el intercambio de gente y de experiencias, pero no participar en la fusión de su organización a costa de ceder su autonomía.

La diferencia fundamental que ocasionó este deslinde de posturas se debió a que, mientras para **Lucio** el campesinado era considerado un protagonista verdadero del movimiento revolucionario, para las otras organizaciones el papel que le atribuían al campesinado en el proyecto histórico era totalmente subordinado.⁷⁴⁶ Estas posturas distanciaron a los grupos urbanos de los rurales pero no se tradujo en una ruptura definitiva. Cuatro meses después, el 15 de marzo de 1973, los grupos que formaban la Organización Partidaria se integraron formalmente en una confederación: la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

Diariamente se organizaba en la *Brigada* una asamblea que informaba sobre las noticias relevantes que se captaban por radio de onda corta y, ocasionalmente, había sesiones de capacitación.

G Carmelo Cortés, lugarteniente. El regreso de Lucio a la Sierra

Lucio Cabañas sale de la Sierra para curarse, hacer contactos, obtener recursos y encarar armamento

En diciembre de 1972 - llegó ‘Felipe’ para organizar el viaje de **Lucio Cabañas** a la ciudad de México. **Lucio** estaba enfermo y decidió atenderse de una jaqueca insoportable que padecía frecuentemente como consecuencia de una parasitosis. Conforme a Raúl Castañeda Peñaloza,

⁷⁴⁶ La gente que formaba la *Organización Partidaria* tenía una formación teórica más apegada a posiciones ideológicas ortodoxas y a la concepción programática de la Izquierda Comunista, mientras que la gente de base y el propio **Lucio** seguían una concepción más campesinista. En el verano de 1973 cuando **Lucio** estuvo con Ulloa le confió (p.73) “no entender la problemática de los obreros y, en consecuencia, no saber qué hacer con ellos y sus luchas desde la perspectiva de la Brigada y la lucha armada guerrillera en el campo.” Estas diferencias provocaban continuo debate entre **Lucio** y la OP y contribuyeron a la división del grupo a mediados de 1973.

Lucio estaba enfermo de amibas que le afectaban el cerebro y acudió al Distrito Federal a recibir atención médica.⁷⁴⁷

A fines de 1972 se preparó para salir de la Sierra con dos objetivos, curarse y reforzar la vinculación que él había construido con muchos maestros en distintas partes de la República desde tiempos en que fue Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, que se había reforzado con el Movimiento Revolucionario del Magisterio, y que ya le había rendido frutos. Como parte de esta preparación se realizaron ‘expropiaciones’ para obtener fondos, se reforzó la propia Brigada, y se fortaleció el vínculo de ésta con los pueblos.

Lucio decidió entonces efectuar dos asaltos para obtener recursos,⁷⁴⁸ y actuar como órgano de justicia.⁷⁴⁹ Conforme a Ramírez (2002: 8), en los meses de diciembre de 1972 a febrero de 1973 llegaron varios integrantes de diversos grupos armados del país para reforzar la Brigada. Campos (1987:186) narra que la Brigada se encontraba en los montes cercanos a La Caída, Atoyac, y que allí regresó Eleazar, ‘Joel’ llevando a varios integrantes de la *Organización Partidaria* –formada por la fusión del MAR, ‘Los Guajiros’, el Grupo ‘23 de Septiembre’, *Los Procesos*-. En esta ocasión se incorporaron: ‘Benito’ de ‘Los Procesos’; ‘Horacio’; ‘Nora’ de ‘Los Procesos’; ‘Roque’ y su esposa ‘Silvia’ ambos del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Manuel Amarillas Palafox del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Héctor Escamilla Lira de ‘Los Procesos’; Wenceslao José García (a) ‘El Sam’ del *MAR*; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*. A principios de 1973 subieron a la Sierra con Wenceslao José García, Manuel Gámiz García e Ignacio Arturo Salas Obregón para sostener pláticas con **Lucio Cabañas** e incorporarlo a una pretendida Única Organización Nacional de grupos subversivos.⁷⁵⁰ Bajaron y dijeron que habían logrado un acuerdo de realizar una nueva reunión, ahora convocada por **Lucio Cabañas** con asistencia del PCM, de los maoístas y de la Liga. También hubo quienes se separaron del grupo. A fines de 1972, Ricardo Rodríguez González (a) “El Doctor Enrique” se separa de **Lucio Cabañas** junto con Oscar, Javier y Rufino por diferencias de opinión.⁷⁵¹

⁷⁴⁷ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁷⁴⁸ El 22 de diciembre de 1972, dos comandos urbanos del Partido de los Pobres realizaron sendos asaltos: Uno en Coyuca de Benítez a la constructora Vikingo en la que ‘expropiaron’ \$42,325.35 M/N y otro al Banco Mexicano del Sur donde obtuvieron \$230,000.00 M/N. Por estas fechas desertaron ‘El Cuñado’ y ‘Camilo’. Estas ‘expropiaciones’ se las adjudicaron públicamente en desplegado que se publicó el 1 de enero de 1973.

⁷⁴⁹ Conforme a Ramírez (2002,13) dos muchachos violaron a una muchacha y el grupo de **Lucio** decidió realizar un simulacro de fusilamiento; sin embargo, por falta de organización ya que, aunque los que le iban a disparar sabían que se trataba de un simulacro e iban a vendar a los sujetos para darle dramatismo a la acción, los muchachos forcejearon y, antes de que los vendaran, echaron a correr. Los de la Brigada, que desconocían que se trataba de un simulacro, los mataron en la corretiza. Conforme a reporte de la DFS (DFS 100-10-16-4-72 L 7 H 8-9), Pedro Noguera y Gumercindo Ramírez Ortiz fueron llevados a juicio público en Las Trincheras, por la BCA al mando de LCB, por el secuestro de Teodora Plascencia Radilla. Pedro escapó pero Gumercindo murió de un balazo ese día en el Sanatorio Sotelo, de S. Jerónimo. Hubo llanto colectivo, solicitud de perdón pero ya no había remedio. Esto le causa desprestigio a la BCA.

⁷⁵⁰ DFS 11-235 L 20 H 240;DFS 11-235 L 19 H 59.

⁷⁵¹ DFS 11-232-73 L 1 H 31.

En diciembre de 1972 - **Lucio Cabañas** hizo asambleas en La Sidra, en Tres Pasos y en El Cacao. Reclutaron a (a) 'Luis' y a (a) 'Crisóforo'. En los últimos días de diciembre, la guerrilla transitó "por poblados en los cuales era muy bien acogida. La noche del 25 de diciembre, por ejemplo, en la localidad de Salto Chiquito se llegó a organizar un baile de Navidad en honor de los guerrilleros (Bellingeri; 2003, 202)." Esta es una de las poblaciones que posteriormente fue desaparecida.

Lucio toma el Distrito Federal como base de operación y viaja a distintos Estados de la República

Conforme a Ramírez (2002:21), antes de que **Lucio** saliera, se realizó una asamblea. Hasta ese momento **Lucio** era el responsable político militar de la Brigada y, como tal, fungía como vanguardia. El segundo puesto en importancia era el de la retaguardia ya que, en caso de dificultades con el enemigo, estas posiciones se intercambiaban y la retaguardia pasaba a ser la vanguardia. Esta posición la ocupaba Carmelo Cortés. En la asamblea previa a que **Lucio** se ausentara, Carmelo fue nombrado vanguardia y Domingo, retaguardia.

En el Distrito Federal **Lucio** se hospedó en casa de Alberto Salvador Ulloa Borneman, y de inmediato organizó su gira por México. Conforme a distintos testimonios, visitó Michoacán, Aguascalientes, Sonora y Durango. También hizo un recorrido por Veracruz, donde hizo contacto con el Pbro. Carlos Bonilla Machorro, y por los Altos de Morelos, con los jaramillistas. Al regreso de sus viajes, Alberto S. Ulloa y Vicente Estrada⁷⁵² convencieron a **Lucio** de que también fuera a ver al médico, ya que sufría de la cabeza. El Dr. Ignacio Madrazo Navarro sometió a **Lucio** a un angiograma,⁷⁵³ lo diagnosticó y le recetó medicinas y reposo. Reposo que aprovechó para obtener fondos mediante un asalto bancario a la sucursal del Banco Comercial Mexicano en la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 13 de abril de 1973, que se realizó integrando una brigada mixta del *Movimiento 23 de Septiembre, Liga Comunista Espartaco, Movimiento Jaramillista y Partido de los Pobres*. **Lucio Cabañas** estuvo cerca de un mes y medio en casa de Ulloa.

Intento de quitar de la directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento a Lucio Cabañas, aprovechando su ausencia

Durante cuatro meses, de principios de enero a principios de mayo de 1973 Carmelo Cortés junto con Carlos Cevallos Loya quedaron al mando de la Brigada. El grupo se trasladó a un nuevo campamento denominado 'Las Vacas', cerca de Salto Chiquito. Conforme a Ramírez, (Ramírez 2002) durante los cuatro meses que Carmelo se quedó a cargo de *la Brigada* se presentaron tres signos de división interna:

⁷⁵² DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 61.

⁷⁵³ Conforme a Ulloa (2004, 85) Luis sometió a Lucio "a un angiograma consistente en la inyección intravenosa de un medio de contraste que al ser conducido por la sangre le iluminaría las arterias y vasos cerebrales en el momento en que radiografiaran su cerebro".

1.- Un subgrupo de gente de *la Partidaria* planteó la destitución de **Lucio** para poner en su lugar a Carmelo. Esta propuesta, encabezada por Rodolfo Gómez García (a) 'El Viejito', causó mucho desconcierto. "El *Partido de los Pobres* –la *Brigada*– no tiene posibilidades reales de erigirse en vanguardia del proletariado, puesto que su composición predominante (el campesinado) no lo permite; por consecuencia, no le queda otra alternativa que subordinarse al nuevo partido, cuya configuración estamos impulsando y dirigiendo en todo el territorio nacional. Y terminaban invitando al *Partido de los Pobres* a sumarse al proyecto proletario, que incuestionablemente *la Partidaria* encabezaba." (Pineda; 2003, 170). Mientras que, por otra parte, el grupo de la *Brigada* constituido por las bases del *Partido de los Pobres*, veía a **Lucio** como líder natural. Ca. Marzo de 1973 se realiza una asamblea en la que Carmelo fue nombrado comandante, con lo que comenzaron a darse las bases de un rompimiento interno.

2.-Desde el punto de vista programático también hubo una propuesta diferente que se elaboró durante ese tiempo como *Segundo Ideario del Partido de los Pobres*, que incorporaba los principios programáticos de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*. La discusión de este tema se dio en el documento conocido como el 'Decálogo'. En marzo apareció el ideario del *Partido de los Pobres* dirigido al pueblo de México llamado 'A todos los trabajadores', plantea 12 puntos programáticos. (CIHMA; 1992, 15 y 16) Este ideario fue redactado por Carmelo. En él se plantea una propuesta más ortodoxa que habla de revolución socialista, de destruir el estado burgués y explotador, de formar un gobierno de todos los trabajadores, de reforma agraria, de expropiación y socialización de medios de trabajo. El ideario se cita *in extenso* en Suárez; 1976, 87-92.

3.-Un tercer problema que se presentó fue que Carmelo se juntó con Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) 'Lilia' que había sido compañera de Aníbal. Esto provocó varios conflictos al interior de la *Brigada*, tanto por la amistad que tenían con Aníbal y con la esposa de Carmelo, como por que este comportamiento fue considerado inmoral para las normas del grupo.

En febrero Carmelo propuso y planeó el secuestro de Francisco Sánchez López, (a) 'Chico' que se realizó el 7 de abril de 1973. El 18 de abril de 1973 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* ajustició a Francisco Sánchez López por no haber pagado el rescate exigido⁷⁵⁴ sin consultar con **Lucio Cabañas** –que se manifestó en contra de que se hubiera hecho-.⁷⁵⁵

El regreso de Lucio y la expulsión de la Operación Partidaria (OP)

El 27 de abril de 1973 **Lucio Cabañas** regresó al Estado de Guerrero, se dirigió al campamento del "Nanchal" y luego se dedicó a invitar a la gente de la *Brigada* y de otras organizaciones armadas a la Tercera Reunión del *Partido de los Pobres* a realizarse en El Ciruelar del 18 de mayo de 1973 al 20 de mayo de 1973, y a preparar la Asamblea de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*. También se dedicó a promover las Comisiones de Lucha del Pueblo o comité revolucionario de barrio. En una reunión en Alcholoa, a mediados de mayo, Lucio hace un análisis extenso de su

⁷⁵⁴ DFS 80-39-73 L 1 H 31.

⁷⁵⁵ Conforme lo refiere Carlos Bonilla, Lucio le dijo lo siguiente el 74/ 02/ 12: "Si yo hubiera estado en la sierra, el explotador de don Pancho no hubiera muerto; yo hubiera aceptado lo que daban de rescate o menos. (Bonilla, 1981; 7).

movimiento armado: “Los motivos que lo impulsaron; la ruptura de la vía pacífica a la vía armada y los anima a formar su comité de apoyo a la Brigada.” «Se conocen un poco mejor entre los miembros del grupo porque ya lucharon juntos, por lo que ahora si se pueden formar comités revolucionarios, pues ya hay grupos fijos con gente de confianza en cada barrio porque ya se conocieron en la lucha, por eso es que muchas cosas se van dando con el desarrollo de la lucha y no se da nada más porque uno lo piensa. Ahora sí podemos formar comités revolucionarios... Ahora sí ya hay grupos fijos, y aunque no tienen el nombre de Comisión de Lucha del Pueblo, ya se formó el grupo de gente de confianza en cada barrio. Y así se empezó a formar el Partido de los Pobres... Un contacto por allá por Durango, otro por Chihuahua, otro por Tamaulipas, otro por Puebla, otro por Michoacán, ‘ahorita’ acaba de llegar gente de por allá, de aquel lado de la República (Suárez; 1976, 67)”. Por estas fechas el grupo armado desplazó su campamento al Güendure, cerca de San Martín.

El sexto aniversario del levantamiento, la 2ª Asamblea del Partido de los Pobres y su celebración con la Reunión Nacional en la Sierra

Lucio celebró el quinto aniversario de clandestinidad el 18 de mayo de 1973 en el campamento de El Ciruelar.⁷⁵⁶ Allí también se realizó la **Asamblea Anual del Partido de los Pobres** del 18 al 20 de mayo de 1973. Participaron cerca de doscientas personas en un reducido espacio del bosque, cien del Partido de los Pobres – *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y otros cien invitados de organizaciones afines: de la *Liga Comunista Espartaco*; del *MAR*; de la *Unión del Pueblo*,⁷⁵⁷ de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*; del *Comando 2 de Octubre de Aguascalientes*; del *PCM*.⁷⁵⁸ Representantes del *Movimiento Revolucionario del Magisterio*, de organizaciones estudiantiles guerrerenses, del *Frente Jaramillista de Morelos*. Como maestros de ceremonia fungieron, el primer día Félix Bautista, y el segundo Vicente Estrada. Se eligió una nueva directiva que quedó integrada por **Lucio Cabañas**, Oscar, Ramiro, Ramón y Manuel. Conforme a Ramírez (Ramírez; 2002,23), en la asamblea se discutió toda la línea estratégica de la Brigada que terminó con un conjunto de resoluciones de tipo programático y un comunicado. Significó una demostración de fuerza del Partido de los Pobres en la región y un fortalecimiento del liderazgo de **Lucio**.

Lucio expulsa del Partido de los Pobres a la gente de la Organización Partidaria

Al término de la Asamblea General se tuvo la reunión interna de balance. Allí se discutió el tema de liderazgo. Se hicieron patentes diferencias de dirección entre Carmelo y **Lucio**. Se acusó

⁷⁵⁶ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁷⁵⁷ Nuria Baldo Veda declara que estuvo presente en la Segunda Gran Asamblea del Partido de los Pobres en que estuvo **Lucio Cabañas**. Esto lo declaró también Jaime Bali West el 73/ 11/ 13 (DFS 11-207-73 L 10 H 181).

⁷⁵⁸ La información de que asistió César Núñez, de Atoyac, es conforme a testimonio de Vicente Estrada.

a Carmelo de haber actuado inmoralmente y se pidió que saliera del grupo por esos comportamientos. **Lucio** calificó de ‘radical’ la postura de Carmelo,⁷⁵⁹ quien fue suspendido del grupo durante seis meses. Salió por el 13 de junio; sin embargo, ya nunca regresó. Junto con Carmelo Cortés salieron unas diez gentes más siguiéndolo para formar con él otro grupo.⁷⁶⁰

Después de la salida de Carmelo y de quienes lo siguieron, casi al mes, por el 10 de julio, viene otra expulsión. **Lucio** se reunió en Las Trincheras con el Grupo de *La Partidaria* para discutir las líneas de acción de sus respectivas organizaciones. “A los pocos días de esa asamblea definitoria, un buen día hay otra asamblea en la mañana, lo cual no era muy común y en esa asamblea **Lucio** dice ‘tienen que salir todos los de la Liga 23, aquí se termina la relación’, y salimos todos (Ramírez; 2002,26).” Los expulsados –aproximadamente otros quince⁷⁶¹ - abandonaron el campamento en varios días y aislados. En torno a esta ruptura Wenceslao José García declara que como **Lucio Cabañas** tenía relación con el *MAR*, rompió con la *Liga* y expulsó a todos los elementos que ésta le había enviado.⁷⁶²

La Liga Comunista 23 de Septiembre decide crear dos comandos en el Estado de Guerrero, uno rural y otro urbano

Los que salieron se organizaron a su manera. La LC23S decide continuar en el Estado de Guerrero, tanto a nivel urbano como rural.

Para organizar el grupo armado rural, comisionó a Paulino Peña Peña (a) ‘El Bigotes’ para que formara la *Brigada Genaro Vázquez Rojas*. ‘Benito’ les llevó desde la Ciudad de México el armamento que necesitaban. Paulino Peña, Carlos Cevallos Loya, Alberto Domínguez y Manuel Gámiz García formaron este comando y se dirigieron a Petatlán donde intentaron implantar su foco

⁷⁵⁹ “Nuestra meta es la democracia popular, el gobierno del pueblo para el pueblo. Ellos matan por matar o por tener dinero. Son radicales, no admiten negociaciones; son intransigentes, no saben perdonar. Su palabra es la última palabra. Para mí esto es ultra izquierdismo, igual que como proceden los burgueses de ultraderecha. Nosotros cuando tenemos necesidad de ajusticiar, lo hacemos por el pueblo y tenemos presente al pueblo. Y cuando hay oportunidad, perdonamos la vida de la gente del pueblo: La política de esas gentes en la guerrilla nos estaba dando en la madre; por eso decidimos expulsarlos. La situación llegó a su punto crítico cuando la asamblea tuvo que decidir entre Carmelo y yo. Entonces la guerrilla determinó que siguiera dirigiéndolos como lo pensara conveniente, junto con los demás *zancas* de la dirección del Partido de los Pobres (Bonilla; 1981, 137).”

⁷⁶⁰ Conforme a declaración de Julio Fuentes, a Carmelo se le unieron: Bulmaro Bahena Martínez (a) ‘Cutberto’; Nicomedes Fuentes García; Julio Fuentes Martínez (a) ‘Chavelo’; Arturo Gallegos Nájera (a) ‘El Edil’; Jorge Gómez Salas (a) ‘Juan Manuel’; Guadalupe Gutiérrez Fuentes; J. Natividad Gutiérrez Fuentes; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ – su nueva compañera-; Esteban Organista Zamora (a) ‘Simón’; y Gabino Organista Zamora (a) ‘Raúl’ (DFS 100-10-16 L 10 H 125).

⁷⁶¹ Entre los participantes estaban Carlos Cevallos Loya, Roque, su esposa Ofelia Mena (a) ‘Sylvia’ ‘Joel’, ‘Renato’, ‘Julián’. Benito, Baltasar por parte de la Organización Partidaria; además estaban: ‘Daniel’, ‘Ramón’, ‘Manuel’ y ‘Ramiro’ (Campos; 1987, 186 y Ramírez; 2002, 8), Sylvia se integró a la Brigada como parte de la Organización Partidaria a principios de 1973 junto con su esposo ‘Roque’ y sale en junio de ese año.

⁷⁶² DFS 11-235-74 L 23 H 67.

guerrillero, en el que llegan a incorporar cerca de 15 campesinos a la Brigada. Se tiene referencia también del apoyo que recibieron de un líder campesino de Zihuatanejo que mandaba gente al grupo y que, al ser descubierto, fue asesinado por marinos de la Secretaría de la Marina. Esta Brigada tuvo poca duración. La propia LC23S comenzó a criticar el trabajo de Paulino tildándolo de ‘populista’ por abandonar el discurso marxista y por haber adoptado una estrategia poco prudente – ya que hacía de lado muchas normas de clandestinaje-. Sus bases de apoyo conocían, por ejemplo, donde estaba ubicado el campamento guerrillero. Paulino tampoco supo manejar sus relaciones con los grupos del narco que había en la zona. Parece que fueron éstos los que darían información al Ejército sobre la ubicación del campamento, cuando supo de su presencia en la zona. Al poco tiempo el Ejército descubre e irrumpe en el campamento, del que todos salieron huyendo. La Comisión Nacional de la LC23S decide entonces, el 2 de abril de 1974, desintegrar la *Brigada Genaro Vázquez Rojas* por sus “constantes fracasos, llegando a perder siete combatientes (campesinos que se habían incorporado a la lucha. No se menciona si fueron muertos o detenidos y, en este caso, si fueron desaparecidos)... e incorporar a los sobrevivientes a la Brigada Revolucionaria ‘Emiliano Zapata’ “. ⁷⁶³ además de ser un hecho que ya no se puede sostener en Petatlán, lugar elegido para la implantación de este grupo armado rural.

Para el trabajo urbano, principalmente en Chilpancingo y Acapulco se organizaron ‘Benito’, ‘El Campesino’ y ‘Sylvia’. Allí los alcanzó Jacobo Gámiz que también estaba con **Lucio** en la Sierra, Tomás Lizárraga Tirado (a) ‘El Tom de Analco’, y ‘El Agus’. Sin embargo el trabajo de esta célula que operaba en el ámbito urbano, también atraviesa por una situación adversa que propiciará un cambio de estrategia por parte de la LC23S. Por el 10 de enero de 1974 una célula radical de jóvenes de la Preparatoria 7 llamada ‘Los Octavios’ integrada por ‘Octavio’, ‘Esmeralda’ y ‘Adán’, relacionada con la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se quiso incorporar a las FAR adoptó la política de ‘ajusticiar’ a los ‘reformistas’ del Partido Comunista Mexicano ‘por ser enemigos del proletariado y convertirse en agentes del gobierno, al oponerse a la radicalización del movimiento revolucionario’. Pronto se desligaron de las FAR; sin embargo, propiciaron la carta de **Lucio** a los estudiantes del 20 de enero de 1974 (Gallegos; 2004, 176) en la que los alerta respecto a ‘cinco ultraizquierdistas que dejaron la BCA y que permanecen en el Estado’.

Al poco tiempo, 14 de marzo de 1974 Jacobo Gámiz García es detenido junto con José Luis Orbe Ramírez y León Martínez de la Cruz, en Acapulco por el Comandante Isidro Galeana y personal de la DFS. Al ser detenido fue lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza, siendo trasladado al hospital general. En otra versión el 13 de marzo de 1974 fue detenido junto con León Martínez de la Cruz, en el retén de los Bajos del Ejido también los acompañaba Rodolfo Molina M. que se escapó. A partir de su detención, Jacobo Gámiz fue desaparecido.

Ante estas circunstancias los integrantes de ambos grupos, el urbano y el rural, se disgregan. Carlos Cevallos se trasladó a Guadalajara y en agosto de 1973 a Sonora, a constituir un foco guerrillero bajo el mando de Leopoldo Angulo Luken ‘El General’ en El Quiriego donde estuvo hasta febrero de 1975. “Cevallos se va al norte, Aníbal que había bajado antes, también. Roque se queda en México. ‘Silvia’, ‘El Campe’ y ‘Benito’ [yo, Mario Ramírez Salas] nos bajamos a la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca”, bajo la dirección de Wenceslao José García ‘El Sam’. Salieron con rumbo a **Jamiltepec Oax.** para trabajar en contra de los caciques Iglesias Meza.

⁷⁶³ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

Carmelo Cortés promueve la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Por otra parte Carmelo, que bajó de la Sierra el 13 de junio de 1973 decidió formar su propio grupo. En la sierra tenía el alias de 'Cuauhtémoc' y en la ciudad el de 'Mario'. Tras la suspensión es acogido por los grupos de apoyo en la Ciudad de México y aprovecha para arreglarse la dentadura. Después se fue a Cuernavaca. En agosto o septiembre regresa a Acapulco y contacta a Arturo Gallegos. En octubre o noviembre se dirige a La Montaña de Guerrero, a la zona escolar que abarca Olinalá, Huamixtitlán, Alpoyecá, Coalac, Xochihehuatlán y es bastión del Movimiento Revolucionario del Magisterio con más de 150 profesores. Allí tiene una reunión con cuatro de ellos, siendo Góngora, el Boxeador, Armando y Agustín y les plantea la formación de la organización armada. Se organizan tres células en la Montaña. En Olinalá, Tlapa y Huamuxtitlán. Promete enviarles los Estatutos, Ley Orgánica y agenda de estudios de las Tesis Programáticas que, se las hace llegar con Pedro Helguera en enero de 1974.

Inició actividades el 15 de noviembre de 1973 con el asalto a la Farmacia de Dios en Acapulco. El grupo se constituye formalmente con el nombre de **Fuerzas Armadas Revolucionarias** el 8 de diciembre de 1973 y buscan un encuentro con Lucio. Por el 18 de diciembre de 1973 se reúne Gorgonio, por parte de **Lucio** y Aurora de la Paz por parte de **Carmelo**. Aurora informó "del surgimiento de la nueva organización revolucionaria y aprovechó la ocasión para enviar una pequeña ayuda de \$10,000.00 pesos a la base del PdIP (Gallegos, 2004; 147)." Lucio, por su parte, intenta una reconciliación con Carmelo con la BCA mediante una carta⁷⁶⁴ fechada el 7 de abril de 1974. Poco después del 29 de enero de 1974, cuando el grupo realizó su primer secuestro en el Puerto de Acapulco en agravio del Sr. Vicente Rueda,⁷⁶⁵ de los \$3,000,000.00 de pesos obtenidos en rescate, Carmelo envió a la Brigada \$200,000.00 pesos en apoyo solidario.

Todo 1974 Carmelo y Aurora se dedican a la organización de las FAR, a crear base, sus células que debían contar, cuando menos con 5 miembros. Además de La Montaña, las promueve en Acapulco –Costa Grande, en Zihuatanejo, La Unión –Costa Grande, en Iguala -Norte, en Ciudad Altamirano –Tierra Caliente. En Costa Chica, en Chilpancingo –Centro. En Morelia –Michoacán, en Puebla. Sus contactos principales eran los maestros. Carmelo había estudiado en Ayotzinapa. Las JCM a las que había pertenecido. Compañeros que tuvo en la Universidad Patricio Lubumba, en donde estuvo becado de marzo de 1969 a marzo de 1970 junto con Serafín Núñez Ramos y Alejandra Cárdenas.

⁷⁶⁴ Carta encontrada en alguno de los campamentos de la guerrilla o recogida de algún detenido, dirigida al compañero **Carmelo Cortés Castro** de parte de *Tirso López Mesino* en que explica motivos de expulsión temporal de la Brigada del 74/ 01/ 07 (SDN 98/ 290/ 6 y 7).

⁷⁶⁵ **Vicente Rueda Saucedo**. Empresario, Vicepresidente de la Cámara de Comercio y diputado federal. El 29 de enero de 1974, fue secuestrado en Acapulco por Carmelo Cortés, apoyado por Benito Flores Silva (Saúl), Humberto Brito Nájera (Ramón), y Ricardo Rodríguez (Julio). Participaron también Roberto Rangel Ríos (Marcos), Julio Fuentes Martínez (Chavelo), 'Santiago', y Bulmaro Bahena (Cutberto) conforme lo relata Arturo Gallegos quien informa que lo tuvieron retenido en la sierra de San Cristóbal mientras se pagaba el rescate (2004; 154-171). Con otra información también participaron Arturo Gallegos, Gabino Organista y Jorge Gómez Salas. Grupo ya escindido del de LCB desde que salió junto con Carmelo Cortés. Obtuvieron Tres millones de rescate (DFS 100-10-16 L 10 H 125-127).

El 30 de agosto de 1974 fue secuestrada Margarita Saad Valenciado Viuda de Basbaz por un comando de las FAR. El 9 de septiembre de 1974 la DFS informa que su hermano Marcos no está dispuesto a cumplir las condiciones para su liberación (100-10-16-4/ Legajo10/ p.44). Los que fueron a recoger el rescate en septiembre de 1974, 12 fueron emboscados. En la acción murieron Ciro Nájera Fajardo (a) 'Esteban', y Víctor Hugo Herrera Pegueros (a) 'Manuel' ó 'Baltazar'. Quedó herido 'Isaías' Moisés Perea Cipriano, que fue torturado para que confesara quienes eran los otros miembros de la célula. Margarita fue ejecutada.⁷⁶⁶ Con la información obtenida por Moisés, la policía procedió a detener a los otros tres integrantes de la célula: Rocío Moreno Vargas, Juan Islas Martínez y Arturo Gallegos Nájera que fueron detenidos el 20 de septiembre de 1974.

Encuentro armado del Güero Medrano contra el Ejército y la motorizada

A los doce días que el Ejército ocupó la colonia Rubén Jaramillo, el 25 de septiembre de 1973 sucedió un enfrentamiento entre la 'Guardia Roja' –que había tenido el control de aquella colonia bajo el liderazgo de Florencio 'El Güero' Medrano-, y la policía motorizada del Estado que pidió el apoyo del Ejército. El General E. Jiménez ordenó que un jefe, dos oficiales y 45 tropa del 49º Batallón de Infantería fueran apoyaran en el operativo. Se reporta⁷⁶⁷ las detenciones del grupo. Detuvieron entre otros a Pedro Medrano Medero, hermano del 'Güero', y resulto muerto Trino Medrano Mederos, su otro hermano. Esta información es inmediatamente transmitida por parte del Secretario de la Defensa, a Luis Echeverría Álvarez,⁷⁶⁸ y a Mario Moya Palencia.⁷⁶⁹ En ampliación del Radiograma anterior se precisa⁷⁷⁰ que, a las "0045 horas hoy arribaron cuartel 49º Batallón de Infantería, los CC. Lic. Carlos Durán Lanz, Subdirector Federal Seguridad de Secretaría Gobernación y Agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes interrogan detenidos". El General Cuenca Díaz informa de todo esto⁷⁷¹ a Mario Moya Palencia.

Nuevamente, el 27 de septiembre de 1973 el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional informa, en oficio 55959 firmado al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia "que personal de la 35ª Zona Militar aprehendió a *Rafael Arestegui Ruiz, J. Encarnación Rosales Archundia, Pedro Medrano Medero, Carlos Rosales Tejeda, Leovigildo Jiménez Flores, Alicia Hinojosa García, Claudia Margarita Acuña Soto (a) 'Marta'* y *Antonia Sánchez Riquelme*, quienes fueron trasladados a esta Capital, quedando recluidos en el Centro Militar de Rehabilitación número UNO del Campo Militar Número UNO, 'General de División Álvaro Obregón', D.F."

⁷⁶⁶ DFS 100-10-16 L 10 H 125-127.

⁷⁶⁷ Radiograma 14546 (SDN 122/ 372/ 132 a 134).

⁷⁶⁸ Oficio 55811 (SDN 122/ 372/ 130).

⁷⁶⁹ Oficio 55828 (SDN 122/ 372/ 135).

⁷⁷⁰ Radiograma 14557 del 73/ 09/ 25 (SDN 122/ 372/ 60 a 63).

⁷⁷¹ Radiograma número 14560 del 73/ 09/ 23 (SDN 122/ 372/ 59).

Este enfrentamiento se suscitó debido a que el Güero Medrano quiso hacer contacto con el Partido de los Pobres y concertó una cita con gente de Lucio en Lagunillas, por el rumbo de Tepecoacuilco, Guerrero. Esta cita la perdieron porque llegaron tarde.⁷⁷² Decidieron entonces secuestrar a una persona en el poblado de Nanche Dulce, Huitzucó. Al realizarlo tuvieron dos problemas, la persona presentó resistencia y la mataron, y dieron aviso a la policía que los pudo cercar porque ellos no conocían la zona. Cuando los cercaron, se dio el enfrentamiento, con los resultados reseñados. El Güero Medrano y un pequeño contingente se escapó y se dirigió a Puente de Ixtla, Morelos.

H. El Ejército escala su política de contrainsurgencia a política de violaciones al derecho humanitario internacional.

El año de 1973 el Ejército emprenderá su política de crímenes de lesa humanidad. Es el año que mayores desapariciones se producen en la historia de nuestro país y el estado de Guerrero aporta el mayor número de estas detenciones desapariciones.

El 22 de enero de 1973, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz, visita la 27ª Zona Militar sobrevuela en helicóptero de la FAM la región de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, El Paraíso y El Quemado.⁷⁷³ Quince días después, el 8 de febrero de 1973, el Juez de Distrito en el Estado libró orden de libertad para 29 presos acusados de participar en emboscadas al Ejército el 25 de junio de 1972 y el 23 de agosto de 1972.⁷⁷⁴ Otro contingente fue liberado el 23 de agosto de 1973. De los aproximadamente 78 prisioneros, al 8 de febrero de 1973, por entonces quedan 49 en la Cárcel Municipal de Acapulco, “procesados en el Juzgado de Distrito de ese lugar”, a quienes, entre otros delitos, se acusa de ambas emboscadas al EM. (DFS, 11 de enero de 1973).

Era claro que no había pruebas de su participación, de que sus declaraciones habían sido sacadas a base de tortura, y que su detención durante casi un año era totalmente arbitraria; sin embargo, *se tomó esta decisión como una afrenta*. Es a partir de estos hechos y del intento de secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada el 17 de septiembre de 1973 en Monterrey cuando dejan manos libres a los órganos de seguridad, y cuando se infiere que **el Ejército decide no entregar a la autoridad civil a los detenidos** que identifica como pertenecientes al grupo que ha decidido aniquilar, por lo que ya no serán sometidos a proceso.

El secuestro y asesinato de Don ‘Chico’ Sánchez marca el inicio de ejecuciones y aprehensiones masivas en la sierra. El 20 de abril de 1973 fue detenido Ricardo Rodríguez González (a) Enrique Velásquez Fierro ó Fuentes de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*⁷⁷⁵ que había participado en la emboscada al 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972.

⁷⁷² DFS 100-15-1-73 L 4 H 202.

⁷⁷³ Telegrama 787 (SDN 92/ 277/ 7).

⁷⁷⁴ DFS 100-10-16-4-73 L 7H 174-177.

⁷⁷⁵ DFS 11-232-73 L 1 H 31.

Los homicidios en “Los Piloncillos”

El 23 de abril de 1973 ocurrió el homicidio que el Ejército realizó en Los Piloncillos. En denuncia⁷⁷⁶ presentada por gente del lugar ante el Agente del Ministerio Público (AMP), local, Lic. Ángel Reyes Serrano consta en acta que, “a las 09:00 hrs. del 23 del presente, llegaron 100 gentes del Ejército Nacional Mexicano, entre los que iban como 15 individuos vestidos de civil y, sin previo aviso, entraron a varias casas sacando a sus moradores con lujo de fuerza y brutalidad, llevándose a los señores: **Eleazar Álvarez Jacobo**, de 18 años de edad; **Santín Álvarez Ocampo**, de 24 años; **Toribio Peralta Rivera**, de 17 años; **Saturnino Sánchez García**, de 60 años; **Saturnino Santillán García**, y **Crescencio Reyes Laguna**, de 70 años a la cancha de juego del poblado y ahí fueron muertos, deteniendo también a: **Arturo Castro**, **Benito González** y **Silvestre Calderón**, quienes fueron puestos en libertad más tarde después de haber sido golpeados salvajemente.” La identidad de estas personas varía un poco en la denuncia enviada al Presidente Luis Echeverría Álvarez. A Santín, le llaman Santos y, en lugar de Saturnino Santillán García, hacen referencia a Crescencio Reyes Laguna de 70 años. Señalan que elementos del ENM vestidos de civil de las partidas 27 estacionada en El Paraíso y de la 12ª Zona Militar al mando del Coronel Salgado Salgado y del Comandante de la Partida Militar de El Paraíso,⁷⁷⁷ entraron a la comunidad de Los Piloncillos, Atoyac de Álvarez, allanaron diversos domicilios, congregaron a cinco hombres que encontraron en la comunidad, los formaron frente a la escuela y, colocados frente a la pared, fueron acibillados frente a toda la comunidad y luego rematados con el tiro de gracia. Los soldados de allí se fueron a la casa de Don **Saturnino Sánchez García**, de 60 años que estaba inválido, y en su domicilio -sentado en una banca y en presencia de su familia-, fue pasado por las armas con más de cien impactos. Los hechos ocurrieron entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. Al salir del poblado los soldados dejaron en el río dos bombas molotov y más adelante –en la subida del Arroyo Grande- un helicóptero recogió a los soldados para trasladarlos de regreso al cuartel de “El Paraíso”.

Dada la gravedad de los hechos y la trascendencia que tendría en la zona, ese mismo día el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz envió al Presidente Luis Echeverría, un reporte deliberadamente falseado, en el que le informa⁷⁷⁸ que en un encuentro con gavilla que ha prestado ayuda a *Lucio Cabañas*, resultaron muertas las siguientes personas: *Saturnino Sánchez*, *Emigdio Sánchez*, *Mauricio Sánchez*, *Ascensión Álvarez* y *Felipe Álvarez*. Este informe supone que no se haría ninguna investigación. No hubo tal enfrentamiento. Si murió Saturnino Sánchez, que fue asesinado en la forma descrita en el párrafo anterior. Emigdio y Mauricio a los que se refiere el informe militar como personas muertas en combate, son hermanos de Saturnino; sin embargo, Felipe todavía vive y, en ese tiempo, era Comisario Municipal del poblado. Ascensión ya murió, pero en fecha posterior a la que refiere el Ejército y en hechos ajenos a los que inventa.

⁷⁷⁶ Denuncia interpuesta por el campesino Hipólito Villalba García, originario del lugar (IPS, 2610)

⁷⁷⁷ En otra versión, el batallón de infantería que cometió la masacre era el 50º de Iguala que recién llegaba a acantonarse a El Paraíso; que ese día habían salido a las 4:00 de la mañana.

⁷⁷⁸ Oficio 24373, del 24 de abril de 1973 (SDN 92/ 277/ 178).

Al día siguiente, la 27a Zona Militar informa al Estado Mayor [n° 4294] la situación de la tropa, después de haber terminado operaciones en región Piloncillos,⁷⁷⁹ y el día 30 el Comandante. de la 27a Zona Militar, General JM Henríquez Rodríguez certifica⁷⁸⁰ al Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz la munición “consumida por personal del 27° Batallón de Infantería al repeler la agresión de un grupo de maleantes que encabeza Lucio Cabañas Barrientos entre los pobladores de “El Paraíso” y “Los Piloncillos”, Municipio de Atoyac, Guerrero, agradeciéndole se giren las órdenes de baja de los cargos de dicha Unidad de las municiones en cuestión”.

Los reportes de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad: Isaac Tapia Segura y Carlos Nava Ocampo, dirigido a De La Barrera Moreno, al día siguiente de los hechos, informan que “el Comandante. del 27° Batallón de Infantería con sede en Atoyac de Álvarez, manifiesta que efectivamente él tiene una Sección de soldados destacados en “El Paraíso”, pero que ignora los acontecimientos que se les achacan a los elementos del Ejército en dicho lugar”.⁷⁸¹ El 26 de abril Luis de la Barrera Moreno Informa “Con relación a los 6 cadáveres que se comenta fueron encontrados en el lugar denominado Los Piloncillos,...existe la versión de que Fuerzas Federales son las responsables de esas muertes.” y añade: “Al respecto el C. Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, ordenó al Lic. Ángel Reyes Serrano, Auxiliar del Ministerio Público, adscrito en esta ciudad, que subiera al citado lugar para hacer las averiguaciones del caso, pero el Lic. Reyes Serrano se ha negado a ello e inclusive indicó que, de ser necesario, renunciaría a su cargo”. Ese mismo día el Secretario de la Defensa y Juan Manuel Henríquez Rodríguez, Comandante de la 27 Zona Militar, inspeccionan la zona en helicóptero”.⁷⁸² Lo trascendido a la **prensa** se redujo a lo siguiente: “Cuenca Díaz sobrevoló Atoyac. El ENM no disparó. Fueron los bandoleros (El Gráfico, Acapulco, 27 de abril de 1972.”

Los detenidos desaparecidos pasan a formar parte de una política.

Amalia y María Dolores Gámiz fueron detenidas el 21 de abril de 1973 junto con Ricardo Rodríguez González ‘El Doc’ ó ‘El Doc Enrique’. Posteriormente el Ejército se traslada a San Vicente de Benítez en donde detienen a Manuel García Cabañas y a Emilio Delgado Jiménez que, junto con Agustín Flores Jiménez, Miguel Nájera Nava, Marcelino Martínez García, el ‘Chelote’, Agustín Flores Martínez y Florentino Cabañas Cebredo son trasladados en helicóptero el 23 de abril de 1973 al Cuartel militar de Atoyac donde fueron sometidos a interrogatorio. El 1 de mayo de 1973 fueron trasladados al Campo Militar Número 1 y el 3 y 4 de mayo de 1973 fueron sometidos a nuevos interrogatorios por parte de la DFS. Florentino Cabañas Cebredo, después de un tiempo fue liberado, los otros fueron desaparecidos.

⁷⁷⁹ SDN 97/ 289/ 67.

⁷⁸⁰ SDN 97/ 289/ 63.

⁷⁸¹ DFS 100-10-16-4-73 L 7H 231-234.

⁷⁸² DFS 100-10-1-73 L 42 H 101.

Miguel Nájera Nava tenía por compañera a *Margarita Cabañas Ocampo*, fue acusado de abastecer de comestibles a *Lucio Cabañas* ya que tenía una tienda de abarrotes en la población de San Vicente de Benítez.

El 26 de julio de 1973 fue detenido el Sr. **Ascencio García Juárez** por la PJE. Hay testimonios de que estuvo recluso en los separos junto con **Humberto Brito Nájera** y con **Florentino Loza Patiño** donde fueron vistos por última vez el 12 de agosto de 1977. Los tres continúan desaparecidos. El 6 de septiembre de 1973 fue detenido Gustavo Hirales Morán.⁷⁸³ El 25 de septiembre de 1973, conforme a Campos (Campos; 1987, 112, 113), los siguientes integrantes de la BCA: ‘Juan’, ‘Gonzalo’, ‘Hilda’, ‘Mauricio’, ‘Melchor’, ‘Agustín’, ‘Fidel’, ‘Fernando’, y otros dos compas conocidos como ‘Las Aplanadoras’ pidieron permiso para salir y fueron detenidos al llegar a Coyuca a las 12:00 p.m. y desaparecidos. Conforme a la DFS⁷⁸⁴ Ángel Arreola Ortiz (a) ‘La Aplanadora ó José Antonio’ fue detenido el 2 de octubre de 1973 en San Juan de las Flores y recluso en la prisión militar. El 14 de marzo de 1974, fue detenido en Acapulco Jacobo Gámiz García y el día 15 el grupo lo supo por el periódico. “Él estaba en la brigada y hace como 5 meses le dimos \$10,000.00 pesos para sus gastos.” (Suárez; 1976, 218). Jacobo fue trasladado posteriormente al Campo Militar número 1.

Entre diciembre de 1973 - y febrero de 1974 -, se registran la detención de las siguientes personas, todas ellas desaparecidas: Filemón Bahena Román, detenido por la PJE en el DF y entregado al Ejército para que fuera interrogado por la Policía Militar; Raúl Castrejón, que formaba parte del directorio del periódico ‘Así’, del Centro Regional de Enseñanza Normal de Iguala,⁷⁸⁵ Francisco Chalma García, detenido el 17 de diciembre de 1973 por la PJE al mando de Wilfrido Castro Contreras; Rubén Chalma de la Cruz, detenido el 12 de enero de 1974 y trasladado a la Zona Militar; Macario Nava Hipólito, detenido el 7 de enero de 1974 al mando del capitán Enrique y trasladado al Cuartel Militar de Atoyac; Miguel Urióstegui Terán, detenido en La Esmeralda, municipio de San Luis San Pedro; Jaime López Sollano y Agapito Margarito Barrera Solís.

Se introduce el término «paquete» para referirse a los detenidos en operaciones contra guerrilla

En la contraofensiva por recuperar el control territorial en la Sierra de Coyuca con la llamada operación Luciérnaga, **el Ejército da otro paso más en su política de violaciones al derecho humanitario internacional**. Establece la norma de desconocer la dignidad humana del detenido y ‘cosificarlo’. Una característica que se percibe en la política de crímenes de lesa humanidad es el ‘carácter difuso’ que el victimario le da a la víctima. Esta pierde su individualidad. No se le persigue por un crimen punible que sea juzgado públicamente por autoridad competente, e independiente de

⁷⁸³ DFS 11- 235-73 L 1 H 10.

⁷⁸⁴ DFS 100-10-16 L 9 H 193.

⁷⁸⁵ Los otros miembros del directorio de dicho periódico, conforme a la DFS son: *Edelmiro Castro S.*, Director; *Guillermo I. Mañón C.*, Jefe de redacción; *Julia Ruiz Pérez*, Administradora; *Jaime R. Delgado M.*, Jefe de Publicidad. Colaboradores: *Moisés Reyes P.*, *Juana Hernández J.*, *Luis de la Barca*; *Juan J. Sáenz Vargas*; *Seferino Lozano R.*; *Rebeca Morales R.*; *Carlos Bandera A.*; *Víctor C. Villafana O.*; *Ruperto Villegas T.*; *Evodio Castrejón S.*; y *profs. Manuel Aranda O.* Y *Raúl Castrejón (058-R)*.

la autoridad –que actúa como victimario-, sino que es ya por su pertenencia a cierto grupo –que debe de ser aniquilado-, lo que marca el destino de la víctima. Y esta pertenencia ni siquiera es necesario que se pruebe. No es una pertenencia objetiva, de adscripción a ese grupo ‘maldito’ lo que define la suerte de la víctima, sino que es una apreciación subjetiva, que el victimario le asigna, lo que constituye ‘la prueba’ del vínculo que –en otro salto irracional- supuestamente existe y se asocia con la comisión de los crímenes del grupo que se persigue. Pero ¿qué problema ético puede haber, si no se presenta una relación del victimario con la víctima?, Si ya sólo se trata de administrar un golpe a una ‘cosa’, a un ‘paquete’ que lo mismo da que esté en un lado que en otro y si, además, el suplicio de ‘ese algo’ puede causar ‘divertimiento’.

Con fecha, 22 de noviembre de 1973 se detecta por primera vez en los expedientes de la SEDENA⁷⁸⁶ el término ‘**paquete**’, para referirse a los ‘*detenidos que ilegalmente quedan en manos del Ejército*’. “Fin explotar información proporcionada por **paquetes**, determinóse realizar... Operación ‘Luciérnaga’.”

Otra penosa característica del Ejército, es que atiende con mayor esmero el consumo de municiones utilizadas que a la necesidad, atingencia y responsabilidad de provocar heridos o muertos en el ‘servicio’ que se reporta. Para el Ejército los muertos son un incidente sin consecuencia alguna, basta con que cualquier oficial etiquete de ‘maleante’ al afectado, y en el reporte se utilicen las palabras mágicas ‘repeler agresión’ para que el caso se archive. Sin embargo, para dar de baja y reponer las municiones empleadas es necesario pasar por un procedimiento colegiado, solventar un formato especial: la forma 4, y que el EMDN apruebe las razones y le de trámite a la solicitud.

Por órdenes del Gobernador, el Procurador entrega sus detenidos al Ejército

A principios de marzo, la Policía Judicial del Estado detuvo en Chilpancingo a Pedro Sonora Mendoza de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* el 5 de marzo de 1974, y se lo entregó al comandante de la 35ª Zona Militar. El Gobernador le pidió al Procurador General de Justicia del Estado que guardara absoluta discreción al respecto. Es importante hacer notar la tergiversación absoluta de los procedimientos judiciales. En lugar de que se entregaran los detenidos al poder civil, es éste el que entrega un civil a los militares en el tiempo en que ya era evidente la política de detenidos desaparecidos. La DFS lo interrogó y se tiene declaración.⁷⁸⁷ En el caso de Pedro Sonora, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la DFS comparten responsabilidad en su detención desaparición. Maximina Mendoza González [T-320], madre de Pedro, solo sabe que su hijo se fue a la guerrilla con **Lucio Cabañas**. Que dos o tres meses después de que se fue hubo un enfrentamiento con el Ejército y desde entonces no lo ha vuelto a ver.

⁷⁸⁶ Radiograma 17136, de General E. Jiménez a DN UNO, HCD (SDN 97/ 288/ 5 y 43).

⁷⁸⁷ DFS 100-10-16 L 9 H 26 y 44.

I. Lucio pasa de guerra de movimientos a guerra de posiciones

El Partido de los Pobres logra un importante control de la región

“Las fuentes de inteligencia militar suponen que los miembros [de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*] del *Partido de los Pobres* llegaron a ser alrededor de 350... En realidad el número variaba constantemente, tanto por la incorporación de nuevos miembros de origen campesino, como por las licencias que se concedían normalmente a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla... El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar (Bellingeri; 2003, 216).” La fluctuación también se explica porque muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales **Lucio** les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo.

Conforme a Ramírez (2002, 13), cuando la Brigada acompañaba a **Lucio** a los pueblos “aparecía el **Lucio** mágico que resolvía las cosas. Llegaba la gente y le plantaban que tenía tal enfermo y **Lucio** agarraba un papelito y le decía vete con tal doctor en tal parte, a veces los mandaba a Chilpancingo, Puebla o Acapulco. Otros le decían necesitamos resolver tal o cual asunto; aquí está esta lana decía **Lucio**. Que tenemos este problema legal –vete con este abogado-. No había problema que no atendiera. Es decir, era un ‘pelao’ ejecutivo con capacidad enorme de resolver problemas. No había problema que le plantearan para el que no tuviese el contacto para resolverlo y también les daba los medios para el traslado o un consejo, con lo cual bastaba para que la gente se fuera tranquila. [...] Recibía una cantidad enorme de medios económicos de diferentes organizaciones y eso mismo le permitía financiar siembras de maíz de coco, de café. La *Brigada* incluso servía como mano de obra para siembra, cosecha o recolección de diversos productos como café, maíz, aguacate, mango.”

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo. En sus notas se lee lo siguiente: “Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el Ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa (En Suárez, 1976: 117).”

La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará **Lucio** al final de su vida, “porque hay un ‘*montona*’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo (Suárez; 1976, 321)”; a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora **Lucio**, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore (Suárez; 1976, 180).”

No sólo se extendía en los barrios de la sierra, sino también en Acapulco. **Lucio** les encargó a los hermanos Jorge Francisco y Moisés Pérez Cipriano que formaran una célula en Acapulco y consiguieran allí una casa de seguridad. Abelardo Morales Gervasio (a) 'Ranmel' condujo a los dos hermanos a Atoyac. En Acapulco formaron el *Comité Emiliano Zapata*, compraron un mimeógrafo e imprimían propaganda. La célula quedó integrada por Jorge Francisco Pérez Cipriano (a) 'Sandro' que era el responsable, Moisés Pérez Cipriano (a) 'Zacarías' y José Luis Rivera Sánchez (a) 'El Flaco'. En noviembre de 1974 los tres realizaron un asalto a un pagador de la obra El Farallón, donde obtuvieron \$18,000.00 pesos.

El Partido de los Pobres extiende un brazo armado a la Huasteca Hidalguense

A su regreso a la sierra, **Lucio Cabañas** mantuvo su propósito de ampliar el movimiento armado a otros lugares de la República. Entonces intentó extenderse a Jalisco, a la Huasteca y a la Costa Chica de Guerrero. En la Huasteca logró implantar la guerrilla, aunque esta fue aniquilada al año de haber sido iniciada. Para lograrlo, el Ejército acordonó durante diez meses la zona.

La encomienda de ampliar el *Partido de los Pobres* en Bolaños, Jalisco la hizo Lucio a Jorge Francisco Pérez Ciriano y a su hermano Moisés a través de Abelardo Morales Gervasio (a) 'Rammel'. Moisés informó del avance de esta iniciativa en la Segunda Asamblea del *Partido de los Pobres*.

En julio de 1973 llegó el primer envío de armas que le mandaban a **Lucio Cabañas** desde Durango⁷⁸⁸ a donde había ido en su reciente gira por la República. Alberto Salvador Ulloa Bornemann se la hizo llegar a **Lucio Cabañas** a través de Gorgonio quien las distribuyó entre la Sierra y Ometepe donde "al parecer, **Lucio** comenzaba a desarrollar en esa región otro grupo armado."

Lucio comisionó también a Pablo Santana López (a) 'Isidro Castro Fuentes' y a Horacio Arroyo Souza (a) 'Rubén Palafox' para abrir un brazo armado de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en la Huasteca Hidalguense. Conforme a Pineda (2003: 204) esta *Brigada* quedó constituida por 12 hombres y tres mujeres que participaban, rotándose. El Ejército supo de este foco guerrillero de manera totalmente azaroso. Cuando entraron a la colonia Rubén Jaramillo, Morelos⁷⁸⁹ el 13 de septiembre de 1973, detuvo a gente vinculada con el MAR. Uno de ellos delató lo del Foco en la Huasteca. El Ejército les tendió un cerco durante diez meses. El Prof. Cándido Arenas Sanjuán fue detenido el 1 de noviembre de 1973 en Yahualica, Hidalgo En su declaración del 4 de junio de 1974, dice conocer a Isidro Castro Fuentes (a) El Vandal del grupo Fuerzas Armadas del Pueblo.⁷⁹⁰ Fue recluso en el Campo Militar Número 1.⁷⁹¹ Finalmente en agosto de 1974 Pablo Santana y 4 compañeros salieron hacia el oriente hostigando e invitando al enemigo a perseguirlos, mientras el grueso del contingente, Horacio Arroyo, las hermanas Mendoza Sosa, Ana Luz y Sara –Maestra de Educación Física de la Universidad Veracruzana, la primera y dietista la segunda, ambas de Nanchital

⁷⁸⁸ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 110.

⁷⁸⁹ DFS 100-15-1-73 L 14 H 136.

⁷⁹⁰ DFS 11-238-74 L 1 H 2.

⁷⁹¹ DFS 100-10-16-4 L 9 H 192-193.

Veracruz y hermanas de Leonardo Mendoza Souza fundador del MAR- y compas restantes: (a) 'Teodoro' (guía), 'Juan' (obrero incorporado a la guerrilla), 'Darío', su esposa y dos hijos, huían al poniente. Pero ya no se supo nunca más de ellos.

Lucio establece control en la Sierra de Coyuca

En el mes de agosto Lucio decide iniciar una campaña ofensiva en contra del Ejército. El 24 de agosto de 1973 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* atacó un vehículo militar, en la carretera nacional de Acapulco a Zihuatanejo, entre Zacualpan y El Porvenir. La SEDENA informa⁷⁹² de este percance en el que resultaron heridos un sargento y un soldado. Posteriormente, durante todo el mes de septiembre de 1973 Lucio mantuvo sitiada a Tepetixtla, con la guarnición militar que allí estaba acantonada. Situación que comienza a exhibirse a la opinión pública, y que es categóricamente desmentida por el General Cuenca Díaz quien declara a la prensa que “tampoco es verdad que individuos pertenecientes al grupo de **Lucio Cabañas** tengan en jaque al Ejército, ya que este sujeto ni siquiera se atreve a subir al monte.”⁷⁹³ A fines de octubre, la BCA se extiende hacia la sierra de Chilpancingo. En una reunión que tuvo Lucio y su grupo en la cancha del poblado de San Cristóbal con la gente del lugar para incitarlos a crear su comité de lucha, aprovechó para ponerle un impuesto de guerra al maderero de esa zona, Amador Rubio Portillo, que le tuvo que llevar 60 pares de botas Tempac a Lucio el 8 de noviembre de 1973.⁷⁹⁴ En ese mismo rumbo, los primeros días de noviembre la columna de **Lucio** llegó a Santa Rosa, en la Sierra de Chilpancingo.

El Ejército decidió, entonces, recuperar sus posiciones y comenzó a llenar de tropa la zona. Se producen entonces una serie de encuentros. El aumento de la actividad guerrillera muy posiblemente fue lo que detonó que el tablero de acciones se modificara ya que, a partir del mes de noviembre de 1973, la situación pasó a convertirse en un **escenario de guerra**.

El 11 de noviembre de 1973 En un punto entre los poblados de Yerbasantita y Las Compuertas hubo un encuentro armado entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y un contingente del Ejército de aproximadamente 300 soldados. Conforme a la DFS el encuentro se realizó el 11 de noviembre de 1973 y murieron un sargento, un cabo y dos soldados así como uno del grupo de **Lucio Cabañas**. Lucio se retira hacia Santa Rosa donde conoció a Isabel Ayala Nava –su última compañera con quien tuvo una hija-, poco “después de la emboscada que el grupo guerrillero tendió a las tropas del Ejército en Las Compuertas, en la Sierra de Coyuca de Benítez en octubre de 1973”. (Proceso; 2003)

⁷⁹² Varios documentos en (SDN 97/ 287/ 1 a 20).

⁷⁹³ (*El Heraldo de México*, 73/ 11/ 23)”. Citado por Suárez (1976, 85).

⁷⁹⁴ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 60.

El 14 de noviembre de 1973 el Comandante informa⁷⁹⁵ lo siguiente: “Relación mi parte telefónico de ayer, confirmóse que maleante **Lucio Cabañas** estuvo día dos actual en cuadrilla Santa Bárbara (MQ075139) Mpio. Chilpancingo. Estímase **su base de operaciones encuéntrase en...** Tendientes localizarlo y destruirlo con tres columnas volantes mando comandante 50º Batallón de Infantería” Dos días más tarde vuelve al tema:⁷⁹⁶ “Fin taponar posible ruta escape maleante **Lucio Cabañas**, esta fecha ordenóse totalidad partida militar Ciudad Altamirano establézcase en...”

A mediados de noviembre de 1973 **Lucio** tenía su campamento cerca de San Cristóbal, Chilpancingo en un lugar denominado Los Riegos. Con **Lucio** había entre 100 y 150 gentes. Allí es detectado por el Ejército. El 18 de noviembre de 1973 el Secretario de la Defensa envía un telegrama⁷⁹⁷ al Comandante de la 27ª Zona Militar, citando información proporcionada por la Dirección Federal de Seguridad, intitulada ‘Estado de Guerrero’.⁷⁹⁸ Le informa “sobre reuniones que realiza **Lucio Cabañas** en San Cristóbal (LQ 998 102). La 27ª Zona Militar informa⁷⁹⁹ que en Santa Bárbara (MQ 998 102), en Santa Rosa (MQ 070 053) en donde se le unieron dos personas: *Pedro Sonora Mendoza* y la Srita. *María Ayala Nava* de 14 años de edad.” De hecho se trata de Isabel Ayala Nava, quien sería la mujer de **Lucio Cabañas**, madre de su hija Micaela.

El día 18 el Ejército tomó posiciones por distintos lados organizando el asalto en columnas volantes con el fin de cercar a Lucio. Por su lado, Lucio también disgregó su columna. Se reportan varios encuentros cercanos en tiempo y lugar. En la Llave, en los Riegos, en Yerbasantita, en las Trancas y en Santa Rosa.

En el paraje la **Llave** ese día 18 de noviembre de 1973 hubo una *emboscada* de **Lucio Cabañas** al Ejército “cuando efectuaban Operación ‘Luciérnaga’, elaborada por la comandancia de la 35ª Zona Militar”⁸⁰⁰ El encuentro armado entre gente de **Lucio Cabañas** y el 32º Batallón de Infantería tuvo lugar en paraje La Llave, al Oeste de Yerbasantita. Eran tres civiles armados con carabinas M-2 por parte de **Lucio**. Al repeler la agresión resultó, por el lado de **Lucio Cabañas Barrientos un muerto, un detenido y el otro logró huir**; por parte del Ejército hubo 4 muertos, un herido y un desaparecido.⁸⁰¹ De este percance, Cuenca Díaz le informa⁸⁰² a Mario Moya Palencia que “por parte de los

⁷⁹⁵ Radiograma 16759 cifrado del 73/ 11/ 14 (SDN 122/ 372/ 141).

⁷⁹⁶ Tarjeta Informativa que hace referencia al radiograma 16881 (SDN 122/ 372/ 144).

⁷⁹⁷ Telegrama 65810 del 73/ 11/ 18 (SDN 96/ 284/ 17 y SDN 97/ 288/ 20).

⁷⁹⁸ Informe de la DFS ‘Estado de Guerrero’ (SDN 96/ 284/ 93 a 95).

⁷⁹⁹ Radiograma 16940 (SDN 97/ 288/ 2) y Tarjeta Informativa (SDN 96/ 289/ 258).

⁸⁰⁰ Oficio 6192 del 73/ 12/ 13 del Comandante del Batallón Eduardo Castillo Ferrara al Secretario de la DN, HCD (SDN 122/ 372/ 186 y 187).

⁸⁰¹ Esta información se desprende del Radiograma 11577 cifrado (SDN 97/ 286/ 21 y SDN 97/ 288/ 23). Del radiograma 11578 (SDN 97/ 286/ 19 y SDN 97/ 289/ 185)

⁸⁰² Oficio 65820 (SDN 97/ 289/ 158).

maleantes hubo dos muertos.” No habla de ningún detenido. En otro reporte⁸⁰³ de lo ocurrido, se vuelve a mencionar que “al repelerse la agresión resultó un maleante muerto, uno detenido y el otro logró huir, y que en Of. Intersecretarial al Presidente de la República de fecha 19 actual, informándole de los hechos ocurridos y asentados en párrafo anterior” Pero, nuevamente, en Oficio⁸⁰⁴ de Cuenca Díaz a Luis Echeverría reitera que “por los maleantes hubo dos muertos, considerándose que *tuvieron más bajas que aún no ha sido posible determinar*”. No se informa que los atacantes solo eran tres civiles. Y, nuevamente aparece la duda de la *posible ejecución*. El material bélico utilizado por el Ejército, del cual piden “reposición de 380 cartuchos de un calibre, ocho de otro calibre, tres granadas de fusil y una granada de mano usadas en repeler agresión emboscada de *Lucio Cabañas* en Yerbasantita el 18 de noviembre de 1974”.⁸⁰⁵

Otro encuentro se reporta en **los Riegos**. Allí le cayeron por los dos lados cerca de 520 soldados. Los guerrilleros se replegaron hacia arriba del cerro y el Ejército no los siguió, pero agarraron a dos gentes de **Lucio**. Uno de ellos era ‘El Ingeniero’ Agustín Álvarez Ríos; el otro detenido por elementos de la 35ª Zona Militar era Raúl Castañeda Peñalosa (a) ‘Armando’.⁸⁰⁶

Otro encuentro se tuvo en **Yerbasantita**. En ese enfrentamiento le tocó estar a Lucio, quien da cuenta de cómo sucedió, y también de su estrategia e cercar ese lugar con varias células de ataque. “Herimos bastantes, posiblemente unos 20 o 25 los herimos, pero matamos 12 como lo comunicamos”. Por estas fechas “nosotros ya habíamos pasado de cien (Suárez; 1976, 167-168 y 320).”

En otro reporte circunstancial se menciona encuentro en el punto denominado **Las Trancas**. Abel Almazán, de Santa Rosa, declara⁸⁰⁷ que él participó en la emboscada de Yerbasantita y también en un encuentro que se tuvo con el Ejército en el punto denominado Las Trancas, donde la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* sufrió 30 bajas. Algunos fueron enterrados y otros dejados para que los campesinos los encontraran y enterraran. El día 19 de noviembre de 1973 la Comandancia. de la 35ª Zona Militar informa⁸⁰⁸ que el comandante de la columna volante ‘Luciérnaga’ detuvo a **Pedro Adame Ramírez y Raúl Morales Loeza**, quienes manifestaron que durante el encuentro con tropas, los maleantes tuvieron **bajas considerables**.

El 25 de noviembre de 1973 **se registró algún tipo de encuentro armado**, ya que se informa “sobre municiones consumidas al repeler agresión en Santa Rosa, Coyuca, el 25 de noviembre de 1973, por integrantes del 50 Batallón de Infantería integrantes del Agrupamiento Luciérnaga.” Ese día, la Columna Volante ‘Guerrero’ “detuvo en Cuadrilla San Cristóbal, Mpio. Chilpancingo,

⁸⁰³ Informe (SDN 97/ 288/ 2 y 21).

⁸⁰⁴ Oficio del 73/ 11/ 19 (SDN 98/ 293/ 208 y SDN 97/ 286/ 31).

⁸⁰⁵ Certifica General de División Ricardo Ortiz Tobar (SDN 97/ 289/ 258)

⁸⁰⁶ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁸⁰⁷ DFS 100-10-16-4 L 9 H 218.

⁸⁰⁸ Radiograma 16997 del 73/ 11/ 19 (SDN 97/ 288/ 3) y Tarjeta Informativa del 73/ 11/ 20 (SDN 122/ 372/ 147).

Guerrero. a individuo **Amador Rubio**... al cual ya interrogase sobre actividades.. así como nombres ocupación y actual ubicación gavilleros, campamentos y escondites de armas. Informará resultados obténganse”

Después de estos encuentros, Lucio regresará a la Sierra de Atoyac, donde se reportan lo siguientes encuentros armados con el Ejército. El 15 de febrero de 1974, conforme a Acosta Chaparro (1990, 96), la Brigada sostuvo un encuentro con el Ejército en la sierra de Atoyac, en donde resultaron muertos dos soldados. El Coronel Alfredo Cassani Mariñas, comandante del batallón, informa que el 15 de febrero de 1974 hubo un enfrentamiento en la sierra en la que perdieron la vida el soldado Alberto Zeferino Rosas y resultó herido un cabo del que no se proporcionó el nombre.⁸⁰⁹ Un encuentro armado, el 20 de febrero de 1974, que tuvo lugar a 5 kms. al Oeste del Barrio Los Enríquez (LQ790190), en que la Patrulla Meza le ocasionó **dos bajas** al enemigo.

Ajusticiamientos, asaltos, enfrentamientos, expulsiones, secuestros y formación de cuadros especiales

La situación de guerra que se vivía en la sierra “imponía de hecho a las autoridades locales colaborar con la guerrilla ó pasarse al enemigo (Bellingeri; 2003, 214).” Las reglas de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* eran claras: “Si alguien no está de acuerdo con el *Partido de los Pobres*, con la nueva Revolución,” decía **Lucio**, “que no esté...que no nos de tortillas, que no nos de cigarros, que no nos proteja, pero que se calle la boca; eso es lo único que pedimos (Vid Suárez, 176).” Pero cuando había colaboración con el gobierno, la brigada ajusticiaba a los delatores.

Conforme a Campos (Campos; 1987, 140) se decidió ‘ajusticiar’ a supuestos ‘traidores’, para lo que se crearon comisiones que hicieron su cometido a fines de 1973 y principios de 1974. Entre los ejecutados figuran:⁸¹⁰ Salvador Baltasar –aunque su muerte no se la atribuye la guerrilla-; José Benítez –ejecutado ca. enero de 1974 -; Enrique Juárez Alvarado –la comisión ejecutora quedó integrada por **Lucio**, ‘Carmen’ –Isabel Ayala, esposa de **Lucio**- y otros tres compas-;⁸¹¹ Agustín Mesino (a) ‘El Tordillo’ –ejecutado ca. enero de 1974 -; Josefina Mesino (a) ‘La Huevona’ –hermana de Agustín Mesino, ejecutada ca. enero de 1974 -; Miguel Ángel (a) ‘El Panadero’ –ejecutado ca. Enero de 1974 -; José Natividad Paco (a) ‘Tibe Paco’ –ejecutado por ‘David’-; Juan Ponce Fierro –ejecutado por ‘Ramiro’, ‘Nidia’ y ‘Mauricio’-; Alfredo Rojas Vela –ejecutado por ‘Héctor’ que cayó preso-; Rosendo Serna Ramírez –director del periódico *El Rayo del Sur*, ejecutado en enero de 1974

⁸⁰⁹ DFS 100-10-16-4 L 9 H 2.

⁸¹⁰ El 7 de marzo de 1974, se informa de los asesinatos efectuados en enero del 74 por el Partido de los Pobres. (DFS 100-10-16-4-974).

⁸¹¹ DFS 100-10-16-4-974 L 9 H 26.

Lucio explora la posibilidad de enviar al extranjero a su gente a capacitarse en guerrilla urbana

Conforme a Montemayor (1991, 192), Ca. 25 de febrero 1974 **Lucio** estuvo arreglando con 'Judith' la posibilidad de que tres gentes de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* salieran rumbo a Alemania o Francia para entrenarse con grupos guerrilleros urbanos como el ETA en organización clandestina urbana. Otra posibilidad que se consideró fue la de contactar al grupo de los Tupamaros en Uruguay.

Los jóvenes engrosan las filas de la Brigada

Se tiene el reporte de que un comando ametralló a la policía montada en el tramo Coyuquilla Norte, Coyuquilla Sur, el 16 de marzo de 1974. El periódico atribuyó ese hecho a la gente de **Lucio Cabañas**.⁸¹² Ese mismo día, el Ejército ocupa Río Santiago en donde detiene a varios habitantes del lugar y los tortura públicamente frente al resto de la población. Ante esta agresión, la población se siente impotente para defenderse. Al día siguiente, el 17 de marzo de 1974 **Lucio** ocupa temporalmente el poblado y catorce jóvenes se suman a la guerrilla (Bellingeri, 221).

Conforme a Isaías Cruz Fierro, **Lucio Cabañas** realizó una asamblea el 17 de marzo de 1974 en El Camarón. Allí se le unieron 12 personas: Margarito Castillo Iturio, Miguel Castillo Iturio, Eleuterio Cruz Castro, Isaías Cruz Fierro, Trinidad Galeana Iturio, Melquíades García Flores, Santos García Villa, Armando Iturio Barrientos, Ramón Iturio Fierro, Victorino Iturio Jacinto, Cristino Lorenzana, Isidro Villegas Cruz. El 18 de marzo de 1974 Zacarías Cabañas Fierro se unió a **Lucio Cabañas**.⁸¹³

El 22 de marzo de 1974 Lucio llegó a El Cacao, reunió a la gente en la cancha y expuso su pensamiento durante una hora y media. Se fue a la sierra por rumbo desconocido.⁸¹⁴ Al día siguiente realizó una asamblea en el poblado San Juan de las Flores para informar a los habitantes del lugar la razón de su lucha en contra del los Gobiernos Federal y estatal y los invitó a que se unieran a su lucha para derrocar al régimen actual. Estuvo de la 08:00 a las 14:00 horas lo acompañaban cerca de 150 personas entre hombres y mujeres.⁸¹⁵ A principios del abril de 1974, conforme a Montemayor (1991, 206), **Lucio Cabañas** fue recibido por campesinos de Las Cataratas que le brindaron hospitalidad y alimento.

⁸¹² DFS 100-10-16-4 L 9 H 68.

⁸¹³ DFS 100-10-16-4 L 12 H 98.

⁸¹⁴ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 70.

⁸¹⁵ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 72.

J. El secuestro de Figueroa

La decisión de secuestrar a Figueroa

Rubén Figueroa hizo numerosos intentos de entrevistarse con **Lucio Cabañas**. Se tiene referencia de que, en la reunión que hubo en noviembre de 1972 entre varios grupos armados en el campamento El Venado, los participantes se sorprendieron “por una carta de Rubén Figueroa dirigida a **Lucio Cabañas** en la cual planteaba la posibilidad de una entrevista, que fue rechazada rotundamente (Bellingeri; 2003, 201).” El propio Figueroa relata que “un par de años antes de lo ocurrido yo escribí una carta a **Lucio Cabañas**... y me valí de un profesor conocido, con quien yo tenía trato cordial, el profesor Inocencio Castro. Y por su conducto envié la carta a **Lucio**. [...]Me contestó de palabra, por el mismo conducto de Inocencio, que no quería diálogo (Suárez; 1976, 233).”

En enero de 1974, la directiva de la Brigada –**Lucio Cabañas**, (a) ‘Oscar’, y Pedro (a) ‘Manuel’-, le piden a Pedro Hernández Gómez (a) ‘Ramiro’ y a Inocencio Castro Arteaga (a) ‘Gilberto’, que se trasladen al DF con el fin de estudiar hábitos y costumbres de Rubén Figueroa para que, de ser posible, lo secuestren en la Ciudad de México. Debido a que andaba muy custodiado, valoraron que era difícil y regresaron, a los ocho días, a la Sierra. Después de esto Pedro Hernández se dedicó de enero de 1974 a abril de 1974 a la labor de politización en diferentes pueblos de Atoyac y a reclutar elementos para la guerrilla.

Rubén Figueroa intenta en varias ocasiones entrevistarse con Lucio hasta que se llega a un acuerdo

Rubén Figueroa quería acabar con la guerrilla. El contacto inicial lo hizo con Inocencio Castro Arteaga, del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quien le llevó la primera carta enviada por el ingeniero Rubén Figueroa a **Lucio Cabañas** a fines de 1973. “Figueroa le planteaba a **Lucio** su deseo de entrevistarse personalmente con él y agregaba que el propio presidente Echeverría tenía interés en que se realizara este encuentro. [...] Castro y **Lucio** ya se había reunido con **Lucio** y con los demás miembros de la dirección y habían aprobado dar una respuesta a la carta de Figueroa en que se rechazaba la solicitud de entrevista.” (Fierro; 1984)

Después, durante este periodo, llegó Luis Cabañas Ocampo, tío de **Lucio** hasta El Salto Chiquito, donde acampaba la guerrilla reiterando la propuesta. También fue rechazada. Luis regresó luego con otras cartas y finalmente la dirección del *Partido de los Pobres*, en la primera semana de abril, aceptó la entrevista. El 12 de abril de 1974 los principales dirigentes del *Partido de los Pobres* y de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* fueron enterados de un ‘plan grande’.⁸¹⁶ Se tomó la decisión de secuestrar a Figueroa como una manera de responder a las necesidades de crecimiento y fortalecimiento interno y de imponer la lógica de guerra. El secuestro le daría enorme publicidad al *Partido de los Pobres*. Eran conscientes de que el secuestro desencadenaría una persecución implacable por lo que se escogió la época de lluvias.

⁸¹⁶ “Sólo estábamos enterados: La Dirección, ‘Ricardo’ (a) ‘La Chichalaca’ y yo [Fierro; 1984, 125]; que éramos los que salíamos a dejar las cartas para Figueroa, y a veces hasta esperábamos la contestación.”

20 de abril de 1974 carta de Lucio Cabañas Barrientos firmada dirigida a Luis Cabañas Ocampo en que le informa que “decidimos entrevistarnos con Figueroa (Suárez; 1976, 235),” y otra carta del 9 de mayo de 1974 de Lucio Cabañas Barrientos al senador Rubén Figueroa Figueroa (RFF). “Recibimos la copia de la contestación que nos dirigió usted, indicándonos la posibilidad de entrevistarnos con su persona y que el señor Inocencio Castro es de confianza para el gobierno como contacto”, y siguen cinco condiciones. Firma por la Brigada Lucio Cabañas Barrientos, Agustín Álvarez Ríos, Isidro Castro Fuentes, Enrique Velásquez Fierro y José Luis Orbe Diego (Suárez; 1976, 235-237)

A través de Pascual y Luis Cabañas Ocampo, tíos de **Lucio** se concertaron decisiones de lugar, fecha y condiciones de encuentro. Las condiciones solicitadas al Ejército fueron denegadas por Cuenca Díaz. A pesar de que no se cumplirían las condiciones **Lucio** fijó fecha: 30 de mayo a las 09:00 de la mañana.

Conforme a Rosales [p.126], en 18 de mayo de 1974 se celebró la última asamblea del *Partido de los Pobres* en “El Ciruelar”, con la asistencia de 100 delegados. Allí se tomaron como acuerdos principales 1. Golpear al Ejército, que lo haría la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y 2. Hacer mayor propaganda a dicho partido. Después, la Brigada se dirigió al punto de encuentro. Avanzó por el camino que va de El Interior a Caña de Agua. Y más adelante acampó hasta el 28 de mayo de 1974.

Contacto, entrevista y secuestro

El grupo de Rubén Figueroa Figueroa estaba compuesto de su secretaria Gloria Brito, su sobrino Febronio Díaz Figueroa y dos tíos de **Lucio**, Luis Cabañas Ocampo y Pascual Cabañas Ocampo.

El primer contacto entre la gente de **Lucio** y Figueroa se dio el jueves 30 de mayo de 1974 en el cruce de la carretera Acapulco Zihuatanejo que conduce de San Jerónimo a El Ticuí. A las 09:00 hrs. de la mañana llegó Figueroa y sus acompañantes. A las siete de la noche llegó **Lucio** con doce muchachos al lugar de encuentro. Después de tres días que duró la entrevista (30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1974) no se llegó a ningún acuerdo. **Lucio** quería la liberación de todos los presos políticos. Figueroa ofrecía atender los requerimientos de los pueblos. Llegaron a la ruptura de negociaciones y Rubén Figueroa quedó secuestrado como rehén para que se cumplieran los requerimientos de **Lucio**. Al término de los tres días, el 2 de junio de 1974, la Brigada emite un primer comunicado a la opinión pública.⁸¹⁷ Dan a conocer que tienen a Rubén Figueroa bajo las armas del PdIP. Señalan que su misión es “hacer la nueva revolución que será socialista. **Lucio** se fue entonces a recorrer “los barrios para preparar el recibimiento de los presos y visitando a los enfermos (Suárez; 1976, 277).”

Después del encuentro se instalaron en un campamento ubicado en el cafetal de los ‘hermanos Mata’ en el ejido Pitos, Pitales y Letrados, “en ese lugar comieron carne de venado (Bonilla, 1981; 16

⁸¹⁷ DFS 100-10-16-4 L 13 H 79.

Una vez que se supo del secuestro, el 6 de junio de 1974 la familia de Figueroa contactó con el Padre Carlos Bonilla para que interviniera en la liberación del Senador. Cuando Bonilla se trasladó a Guerrero, al llegar a donde estaba Rubén Figueroa Alcocer vio que los agentes de Seguridad Pública Federal tenían allí detenido al Prof. Inocencio Castro. Bonilla pidió la libertad del profesor para que él pudiera intervenir como mediador, ya que él no sabía como moverse sin su compañía. Consultaron con el Subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, Miguel Nazar Haro quien, en principio no aceptó pero, cuando Bonilla se rehusó a ser intermediario se obtuvo la anuencia para quedar en libertad condicionada. Por parte de Lucio, el 8 de junio de 1974 Pedro Angulo Barona (a) 'Gorgonio' y a Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tuvieron el encargo de negociar con la familia de Rubén Figueroa su liberación e ir por el rescate (Fierro, 1984; 142; y en Proceso pp. 6-13). Abelardo [Morales Gervasio] (a) 'Ranmel' sirvió de contacto entre Bonilla y los guerrilleros.

La Brigada Campesina de Ajustamiento da a conocer sus comunicados y sus demandas económicas para la liberación del Senador Figueroa.⁸¹⁸ Por su lado, el Ejército se dispone a cerrar el cerco⁸¹⁹ y a detener a los contactos de Lucio que portan los comunicados.⁸²⁰

Las negociaciones para la liberación de Figueroa

“La guerrilla decidió reducir su número al mínimo necesario para cumplir con eficacia sus futuras tareas. De 92 miembros que sumaban entonces sus fuerzas prescindieron de 35, quedando así 57 combatientes, divididos en dos partidas, la primera de 36, con la dirección y **Lucio**, y la otra de 21, encargada de vigilar a los rehenes. [...] La escasez de comida se volvía angustiada (Bellingeri; 2003, 241).” Las negociaciones con el gobierno estaban estancadas. La guerrilla redujo su número al mínimo necesario. Sólo quedaron 57 en dos grupos obligados a continuos desplazamientos. Decidieron dividir al grupo **Lucio Cabañas** con 10 hombres y Heriberto Valle con 30 a cargo del Senador. La escasez de comida era angustiada.

K. Violaciones al derecho humanitario internacional

En contra de los cálculos de *Lucio Cabañas*, quien al parecer pensaba que con el secuestro del senador Figueroa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Estado, alejaría a la tropa de la región, conseguiría la liberación de presos vinculados con su movimiento y obtendría fondos para su lucha, este incidente sirvió como detonante para que la guerra subiera de intensidad provocando una crisis general en la región. La respuesta del Ejército fue brutal en contra de las comunidades campesinas, a las que consideró como bases del movimiento guerrillero.

⁸¹⁸ DFS 100-10-16-4 L 9 H 230-31; DFS 80-85- 74 L 1 H 44.

⁸¹⁹ Radiograma 8128 (SDN 123/ 374/ 100 y 101) y Tarjeta Informativa.

⁸²⁰ Radiograma 9124 (SDN 123/ 374/ 134).

A partir de este momento se nota, en el movimiento del Ejército, el desarrollo de tres etapas: 1) la búsqueda del control absoluto de la región con vistas a liberar a Rubén Figueroa; 2) la destrucción del movimiento armado, persiguiendo militarmente a **Lucio Cabañas** hasta acabarlo y, a la vez, utilizando todos los medios de destrucción en contra de las comunidades campesinas de una extensa región sometida al acoso militar capturando, torturando y matando a muchos de sus integrantes, así como a los clanes familiares de quienes consideraban pilares de dicho movimiento; y 3) la aniquilación de todo resabio de guerrilla, arrasando a sangre y fuego, a todo partidario o sospechoso de simpatizar con la guerrilla, con el Partido de los Pobres, o con la izquierda, a la que se le tildaba de comunista en el sentido macarthista, de que quienes simpatizaran con esas ideas, eran el enemigo principal. De esta forma el Ejército se convirtió en el enemigo del pueblo y en su verdugo.

El Ejército ataca a la población ante su impotencia de detener a Lucio

Los días **Jueves y Viernes 14 y 15 de marzo de 1974** se reunió la Brigada Campesina de Ajusticiamiento para decidir el plan inmediato de acción. Conforme a declaración de Zeferino Castillo Arrasola el 26 de marzo de 1974, la gente de **Lucio Cabañas** andaba en varios grupos pequeños.⁸²¹ El 8 ó el 10 de abril de 1974, tropas de la 27ª Zona Militar ocuparon dos campamentos guerrilleros capturándoles 51 mochilas con ropa, documentación y cintas grabadas por **Lucio Cabañas**, medicamentos y correspondencia.⁸²² Dos columnas volantes lograron la detención de Rodolfo Molina Martínez y Ángel Cabañas Vargas que fueron remitidos al Campo Militar Número 1. El 22 de abril de 1974, la Zona Militar intensifica la movilización de tropas⁸²³ para capturar a **Lucio Cabañas**.

De marzo a mayo de 1974, el número de casos de personas detenidas se eleva de manera alarmante. En ese periodo fueron detenidos: *Jacobo Gámiz García*, detenido el 13 de marzo de 1974, en Acapulco, recluido en el Campo Militar Número 1 y desaparecido; *Israel Romero Dionisio*, detenido y desaparecido en marzo de 1974. Tenía 14 años cuando fue detenido en un retén de la PJJ en los Bajos del Ejido, Atoyac, junto con *José Luis Orve Ramírez*. Ambos fueron enviados al Campo Militar Número 1. *Miguel Ángel Cabañas Vargas* y *Rodolfo Molina Martínez* fueron detenidos en San Andrés de la Cruz el 7 de abril de 1974. Quedaron a disposición de la ZM y enviados al Campo Militar Número 1, donde fueron interrogados por la DFS. *Rodolfo Jesús Ávila González* también fue detenido en abril, en el DF y acusado de pertenecer al PdIP. *José Flores Gervacio* y *Gabriel Sotelo Guillermo* fueron detenidos el 15 de abril. José Flores fue remitido al Campo Militar Número 1. *Lucio Cabañas Tabares* fue detenido desaparecido el 27 de abril de 1974. Era peluquero y, conforme a la IPS su delito fue el parentesco que tenía con Lucio. Se tiene la queja de la detención desaparición, en estas fechas de las siguientes personas *Alejandro Gómez Serafín*, *José Armando Chávez Pérez*, *José Garay* e *Hipólito Nava Antonio*. El 10 de mayo el Ejército realizó un operativo en El Edén, Atoyac en el que llegaron cuatro pelotones y se llevaron a cinco gentes. A *María Adame de Jesús* que fue liberada a los 15 días, y a cuatro jóvenes que estaban jugando básquetbol en la cancha, entre ellos sus dos hermanos *Ruperto Adame de Jesús* y *Vicente Adame*

⁸²¹ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 80.

⁸²² DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 150.

⁸²³ Radiograma 5706. Telegrama de recibido 25801 y Tarjeta Informativa. (SDN 123/ 374/ 83 a 85)

de Jesús que están desaparecidos, a *Marino de Jesús Alquicira* que también está desaparecidos, y *Martín* que fue liberado y junto con María son testigos de los hechos. Culpan directamente al militar 'Chaparro'. El 10 de mayo fue detenido *Pablo Arreola Yáñez* que trabajaba en la carretera que va de Atoyac a El Cacao. Está desaparecido. El 14 de mayo fue detenido *Marcelo Serafín Juárez* en el retén de los Bajos del Ejido en Acapulco. Está desaparecido. El 17 de mayo fueron detenidos, en arroyo El Chachalaco *Julián Blanco* y *Melitón Ramos Tabares*. Continúan desaparecidos. El 16 de mayo fue detenido *Bernardino Reyes Barrientos* y la siguiente semana *Manuel Serafín Gervacio*, medio hermano de Lucio, acusado de realizar un asalto a Bancomer, Sucursal Ejido, Acapulco el dos de mayo. Manuel continúa desaparecido. El 24 de mayo fue detenido *Roberto Hernández Sánchez* en San Cristóbal, municipio de Chilpancingo. El Ejército tenía rodeado el poblado y se llevó a Roberto cuando se dirigía a su milpa. Está desaparecido. Se tiene también la queja de que ese mes fue detenido *Mariano de la Cruz Yáñez* del que, desde entonces, se desconoce su paradero.

El 18 de junio de 1974 fue detenido el señor *Maurilio Castro Castillo* en Los Valles, Atoyac y conducido al Campo Militar número 1, donde se encontró con *Lucio Castillo Gervacio* que fue detenido el 20 de julio de 1974. Mauricio Castro está desaparecido, Lucio Castillo fue liberado. El 28 de junio de 1974 fue detenido, al mando del mayor Escobedo, Petronilo Radilla Gómez en el barrio de El Cacao. Lo acusaron de bastimentero —el crimen de dar de comer al grupo que buscaba aniquilar—. Lo anduvieron llevando, en trabajo forzado, como guía para que denunciara a la gente de Lucio. Finalmente, también el está desaparecido.

El 20 de junio de 1974, fue aprehendido a las 10:30 de la mañana en casa de la Sra. Ramos Tapia el profesor *Inocencio Castro Arteaga*, por órdenes de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Senador. Conforme a Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), la detención tuvo lugar en el 'Rancho Tenexpa', Municipio de Tecpan de Galeana, el profesor había sido detenido y, junto con el Padre Carlos Bonilla colaboró con él, a partir de 6 de junio de 1974 en la liberación de Figueroa. A partir de esta segunda detención permaneció ya desaparecido. El 26 ó 28 de junio de 1974 fue aprehendido por la PJE en el Mpio. de Atoyac el Sr. *Octavio Gervacio Benítez*. Está desaparecido. En junio también fue detenido el señor *Ascensión Hernández Radilla* (en el punto conocido como la Y griega. Era de El Ticuí y regresaba de Zihuatanejo donde trabajaba. Conforme a José Olea Radilla, de Caña de Agua, fue detenido por los soldados cuando iba a abordar un taxi. Está desaparecido. El 1 de julio de 1974 fue detenido en Santiago de La Unión, el señor *Bartolo Sánchez Patiño*, también llamado *Bartolo Bracamontes Patiño*, acusado de pertenecer a la BCA-PP. Está desaparecido. Ese mismo día, conforme IPS, también fueron detenidos los hermanos *Isaías Urióstegui Terán* y *Reynaldo Urióstegui Terán* por la Partida Militar de El Paraíso.⁸²⁴ Hay un telegrama con fecha 12 de julio de 1974 de la mamá de los detenidos al Secretario de la Defensa denunciando los hechos. El 2 de julio de 1974 se reporta la detención de *Perla Sotelo Patiño* en Santiago de La Unión por la Policía Judicial al mando de Isidro Galeana Abarca. Perla continúa desaparecida.

Brasil asesora a México en contrainsurgencia

El 23 de junio de 1974 llegaron a México un grupo de 63 militares de la Escuela Superior de Guerra del Brasil encabezados por Walter de Menezes Paz, Procurador Militar. Al día siguiente, arribó otro contingente de "militares brasileños y expertos en táctica contra las guerrillas." (Excelsior; 1974, 65)

⁸²⁴ Oficio fechado 78/ 11/ 14, de IPS en 038-R.

El Grupo Sangre

24 de junio de 1974, en una nota que intitula “Grupo ‘Sangre’ en Acapulco, Guerrero, Luis de la Barreda informa⁸²⁵ que “en fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras. De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco. Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso. [...] En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana. Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, General de División. D.E.M Salvador Rangel Medina, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego. Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Teniente. Coronel. De Infantería D.E.M. Francisco Quiroz Hermosillo, Comandante del 20 Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones. Respetuosamente el Director Federal de Seguridad. Capitán Luis de la Barreda Moreno. A quien le llegó la información por Isaac Tapia Segura. Quien rubrica en original en la página 247.

Es una auténtica guerrilla. Hay que emplear militares con adiestramiento contraguerrilla en el extranjero. Hay que controlar la población y abastecimientos

Del 1 al 5 de julio de 1974, a un mes del secuestro del Senador Rubén Figueroa, el General Hermenegildo Cuenca Díaz visitó la 27ª Zona Militar de Atoyac y la región de operaciones. Durante su estancia se analizó un documento crucial para el desarrollo de las subsecuentes operaciones. Es un documento fechado el 2 de julio de 1974 dirigido por el Jefe del Estado Mayor, General Alberto Sánchez López (17157) a la Superioridad, entiéndase al C. Secretario del ramo Hermenegildo Cuenca Díaz, y que se intitula: “*Análisis y evaluación de la situación actual, político militar en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por la gavilla ‘guerrillera’ de **Lucio Cabañas**.*”⁸²⁶

⁸²⁵ DFS 100-10-16-4 L 9 H 244-245.

⁸²⁶ Documento de Análisis y Evaluación (SDN 100/ 299/ 159 a 168).

El documento es de gran importancia ya que el Ejército Nacional Mexicano reconoce que estaba frente a una guerrilla que contaba con el apoyo del pueblo y que el Ejército debía de actuar “empleando los conocimientos de todo el personal militar que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento que tienen relación con la **contra guerrilla**.” El Jefe de Estado Mayor le señala al General Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz que a este grupo, “si por conveniencia se ha dado el nombre de *maleantes* y *gavilleros* para no deteriorar la imagen de México en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una **guerrilla**” por lo que el Ejército deberá reorganizarse en unidades flexibles que le permitan “adaptarse a las circunstancias de una **auténtica guerrilla**.” El documento describe en términos generales la estructura guerrillera de cómo opera **Lucio Cabañas**, con un Grupo Permanente de dirección; con Brigadas de Lucha formadas por campesinos de los poblados que participan en la lucha y que guardan las armas en escondites fuera de su domicilio; y las Comisiones de Lucha de gente que está desarmada y cumplen misiones. Así mismo reconoce que en la población rural hay “cierta forma de pensar ...en forma de odio o temor contra las acciones de las tropas,” y **sugiere** diversas acciones tales como: **El control sobre la población civil del área crítica; el control de abastecimientos, principalmente víveres**; una campaña permanente psicológica, y la elaboración de un ‘Manual de Instrucciones’ que debe de ser estudiado y aprendido en el Ejército como parte de su adiestramiento para todas las operaciones críticas como la de Guerrero.

Otro documento de análisis que también se examinó entonces⁸²⁷ fue el relativo a las actividades del Ejército en torno a la liberación del Senador Rubén Figueroa, elaborado por el General Eliseo Jiménez Ruiz y dirigido al Secretario del Ramo, Hermenegildo Cuenca Díaz.

Centros de detención clandestina

El Ejército hizo un censo de la población civil que fue obligada a concentrarse en los poblados mayores en los que el Ejército tendió un cerco militar para controlar a la población. La población fue obligada a abandonar los pueblos pequeños y dispersos, con todo y sus animales y cultivos, que quedaron como pueblos fantasma o cuarteles del Ejército. Los habitantes huyeron a poblados a donde tenían familiares o amistades que los acogieran, o reconcentrados en los poblados mayores, de donde dependían, o salieron de la región exiliados a donde pudieran. A este tipo de desplazamiento forzado se le conoce como ‘centro de detención clandestina’. Tenemos registro de que durante este tiempo se aplicó esta práctica, cuando menos en los siguientes veinte barrios y poblados: “**Barrio de los Martínez**” y “**La Peineta**” –ambos en el ejido de San Francisco del Tibor-; **El Molote**; **La Junta de los Ríos** –delante de la Remonta-; **Agua Zarca**; **Cerro Prieto de los Pinos**, **Las Pascuas** y **el Refugio** –estos tres fueron concentrados en El Quemado-; **El Carrizo**; **La Cebada**; **El barrio de las Cuevas** –que fue concentrado a la Vainilla-; **El Escorpión** –donde sólo se quedó a vivir don Margarito Mesino que allí vive hasta la actualidad-; **Salto Chiquito** –también llamado **El Saltito**-; **El Posquelite**, **El Sombrero** de donde desaparecieron a Francisco Castro Castañeda-; y **El Suspiro**. Todas estas eran poblaciones relativamente pequeñas. Pero también ocurrió este desplazamiento en poblados mayores que tiempo después fueron repoblados aunque con población muy diezmada, es el caso de **El Porvenir Limón** –barrio del que era originario Lucio Cabañas-; **Tres Pasos del Río** –que fue utilizado como cuartel-; **Corrales de Río Chiquito**.

⁸²⁷ Documento de análisis del 74/ 07/ 04 (SDN 100/ 299/ 194 a 204).

Bombardeos

A fines de junio de 1974 hubo un bombardeo al Cerro de la Mojileca, donde **Lucio Cabañas** había instalado uno de sus campamentos que después abandonó. Según cuenta gente de Los Cajones, de Corrales de Río Chiquito y del ejido de Pitos, Pitales y Letrados, miraban cuando los bombarderos “dejaban caer las bombas. Escucharon muchas explosiones.” Todos padecieron crisis nerviosa, las mujeres llorando. Ese día los habitantes de Corrales de Río Chiquito decidieron abandonar el pueblo pero se detuvieron porque no sabían a dónde ir, hasta que finalmente todos huyeron el 17 de agosto de 1974.” En el Aguacatoso informan que el Ejército bombardeó un rebaño y mató a los pastores que eran ‘chantes’ –indígenas venidos de la Montaña-. Para Montemayor (Montemayor; 1991, 272) eran dos niños. En Corrales de Río Chiquito señalan que no es posible que anduvieran los rebaños con pastores en esa época, porque el Ejército no los dejaban salir al monte, que en todo caso serían cabras sueltas.

Al tercer día, el 30 de junio de 1974, los aviones del Ejército llevaron a cabo otro ‘raid’ –pero éste ya fue en el cerro “Del Encanto”, y tiraron dos o tres bombas pero para entonces ya habían llegado patrullas militares y fue a ellas que bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida. Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 260) más de treinta soldados fueron bombardeados. (Montemayor; 1991, 25)

Se registró otro bombardeo el 13 de julio de 1974 en las cercanías de Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal, vecindado del lugar conocido como Juan Rojas (a) ‘El Gavilán’, o ‘Juan el Colorado’. Era esposo de Genara Argüello Vázquez y ahijado de Francisco Argüello Villegas, padre de Genaro.

El 17 agosto de 1974, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982,73) el Ejército Nacional Mexicano bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos. En esa fecha, hubo tres detenidos en Río Chiquito que están desaparecidos. La esposa de Alberto Almogabar Ríos, uno de ellos, tuvo que salir de su pueblo y vendió sus propiedades porque “el gobierno los amenazó que tenían que salir de ahí porque bombardearían esa población”.

El Ejército impide a las comunidades el abasto de alimentos y de artículos de primera necesidad. El hambre cundió en la sierra. Los pobladores necesitaban salvoconductos

Sólo con salvoconducto se podía transitar por los caminos. “Los batallones que nos perseguían levantaron un censo en cada poblado, casa por casa, familia por familia, para saber cuántos vivían en una habitación y racionarles la alimentación; por ejemplo, familias compuestas por 6 miembros, 10 kilos de maíz por semana, dos kilos de azúcar, dos de frijol. **El hambre cundió en la sierra.** [...] La brigada ya reunía a más de doscientos jóvenes con once mujeres; de cualquier barrio nos surtían de maíz, arroz, frijol o lo que necesitáramos; pero con el sitio militar a cada poblado serrano y los retenes militares ya no pudimos subsistir unidos y acordamos repartirnos de diez en diez por toda la sierra.” (Hipólito; 1982, 85-86).

El 29 de julio de 1974.

a) De “Rincón de las Parotas”, la señora Felipa Galeana Viuda de Martínez se dirige al Secretario de la Defensa Nacional⁸²⁸ pidiendo facilidades para que les dejen pasar maíz “ya que es un ‘Viveres’ de primera necesidad y la judicial del Estado nos prohíbe que pasemos ese cereal. Esa carta fue remitida del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la superioridad.⁸²⁹ Cuenca Díaz pidió informar a esta Secretaría sobre acción tomada.⁸³⁰ El Comandante de la 27ª Zona Militar le responde que “no se ha prohibido paso de viveres sino que sólo ejercerse control mismos para evitar sean abastecidos maleantes merodean esta región.”⁸³¹ Por su parte, al recibir esta información, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, a sugerencia de A. Sánchez, “que sólo procede contestar de enterado a la 27ª Zona Militar,”⁸³² con lo que se dan por satisfechos con la respuesta recibida y se le da carpetazo al asunto.

b) De ‘Santiago de La Unión’, Mpio. Atoyac, el Comisariado Ejidal solicita garantías para que pobladores de ese lugar trasladen artículos de primera necesidad. Piden se “otorgue salvoconducto para llevar a nuestros hogares el sustento alimenticio.”⁸³³ Dicha carta también fue enviada a la Presidencia de la República,⁸³⁴ con acuse de recibo del EMDN.⁸³⁵ El General Cuenca Díaz envía telegrama al Comandante de la 27ª Zona Militar informe sobre acción tomada al respecto.⁸³⁶ Le responden que el control de acceso a viveres es “para evitar sean abastecidas gavillas de maleantes que merodean la región.”⁸³⁷ Finalmente, el General Cuenca Díaz informa al Secretario Privado de la Presidencia que “los sucesos a los cuales se refieren los interesados tienen relación con las operaciones que el Ejército está efectuando para localizar los maleantes, por lo que respecta al transporte de viveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos.”⁸³⁸

⁸²⁸ Carta con matasello de recibido número 52747 del 74/ 07/ 29 (SDN 83/ 248/ 110).

⁸²⁹ Telegrama del 74/ 08/ 10 (SDN 83/ 248/ 108).

⁸³⁰ Telegrama 44129 del 74/ 07/ 29 de Cuenca Díaz a EJRCmte 27ª ZM (SDN 83/ 248/ 107).

⁸³¹ Radiograma 8768 del 74/ 08/ 16 en relación a la carta registrada 52747 (SDN 83/ 248/ 106).

⁸³² Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 19 (SDN 83/ 248/ 104).

⁸³³ Carta del 29 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 518 y SDN 83/ 248/ 102).

⁸³⁴ La remite el Lic. Juan José Bremer, Secretario Privado de la Presidencia al General Secretario de la Defensa HCD el 74/ 08/ 19 mediante Memorando número 29130 (SDN 99/ 294/ 330)

⁸³⁵ Acuse de recibo del memorando 29130 74/ 09/ 05 (SDN 99/ 294/ 330)

⁸³⁶ Telegrama 43546 del 74/ 08/ 07 (SDN 83/ 248/ 101)

⁸³⁷ Acuse de recibo del radiograma 14391, del 74/ 08/ 19; acusa recibo el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (SDN 100/ 299/ 607)

⁸³⁸ Carta del 74/ 09/ 12 de Cuenca Díaz a Juan José Bremer (SDN 99/ 294/ 317 y 327)

c) De 'Los Pitales, Los Pitos y Los Letrados', los ejidatarios se presentan en la 27ª Zona Militar debido para quejarse de que no les permite abastecerse de artículos de primera necesidad, de que ha **bombardeado** la zona con 7 granadas matando animales y de que se les ha prohibido salir al campo, por lo que desatienden sus labores y su situación es angustiada.⁸³⁹ El Secretario Cuenca Díaz le envía al Comandante de la 27ª Zona Militar radiograma 42554⁸⁴⁰ pidiéndole que informe sobre la queja de los ejidatarios; a lo que el General S. Rangel responde:⁸⁴¹ “permítome manifestarle dentro campaña realizase contra **Lucio Cabañas** funcionan puntos revisión impiden entrada región víveres en cantidades superiores a las consideradas normales consumo. Medicinas no se ha restringido acceso cuando están justificadas. Sobre supuestos bombardeos no tengo noticias. [en lápiz dice: enterado): 43219]”

El 21 de julio de 1974, la Asamblea del pueblo de [Santiago de] La Unión envía una carta⁸⁴² al Presidente Luis Echeverría Álvarez en que “le comunican que el gobierno ha movilizado miles de soldados, se sospecha que todos somos **guerrilleros** y no somos libres de transportar a nuestros hogares artículos de primera necesidad.”

La entrega de despensas servía para detectar dónde estaba la gente y para realizar detenciones

Otra forma con la que procedía el Ejército era la de cortarles el abasto de alimento, llevar provisiones y aprovechar su hambre para realizar las detenciones. Llevaban una lista de gente que eran citados en la cancha para recibir su dotación de maíz. Debía de recogerla el 'señor de la casa'. Estos repartos eran aprovechados para detectar quiénes no iban y para aprovechar el momento para efectuar detenciones. El 11 de julio de 1974 el nuevo plan del Ejército ya lo estaban ejecutando. Así, por ejemplo, en el poblado de Río Chiquito el Ejército le pide a la población que coopere con informadores y que se infiltre en el grupo de **Lucio Cabañas**. A cambio le ofrecen frijol, un maestro y sus buenos oficios para gestionar mejoras en el pueblo.⁸⁴³ La comunidad de Corrales de Río Chiquito fue visitada en esas fechas por el General Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar de Acapulco quien llegó “con un saludo del Secretario, y con el contentillo de regalarles ‘una despensa’. La gente entendió que esa despensa era para saber quién estaba en el barrio, ya que si no iba a recogerla el hombre de la casa, los soldados querían saber dónde estaba. Se difundió la versión de que el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz fue quien visitó la comunidad ese día. Ya no hubo más bombardeos.

⁸³⁹ Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 29 del Gral. A. Sánchez para informar a la Superioridad (SDN 100 /299/ 414)

⁸⁴⁰ Radiograma 42554 del 74/ 07/ 30 (SDN 100/ 299/ 419)

⁸⁴¹ Radiograma 8308 Cifrado y Confidencial del 74/ 07/ 31 (SDN 83/ 248/ 125)

⁸⁴² Carta de Asamblea del Pueblo de La Unión al Presidente de la República LEA del 74/ 07/ 21 (SDN 99/ 294/ 320)

⁸⁴³ Radiograma 7709 del 74/ 07/ 11 del Gral. S. Rangel a DN UNO, HCD (SDN 100/ 299/ 232). De este radiograma se le informa al Secretario en Tarjeta 223 del 74/ 07/ 11 (SDN 100/ 299/ 235 a 237)

Escaramuzas y ejecuciones

El 11 de julio de 1974 **Lucio Cabañas** reunió a su gente para analizar las fallas que el grupo tenía –ya que Figueroa casi se les escapa y les dijo que el que quisiera regresar a su tierra podía hacerlo. Fueron once los que renunciaron a la Brigada. Conforme otra versión⁸⁴⁴ esta desertión se produjo el 14 de agosto de 1974, un mes después. Entre las 57 personas que se quedaron, 36 en el grupo de apoyo y 21 en la custodia de Rubén Figueroa.

El 13 de julio de 1974 hubo un enfrentamiento entre el grupo de custodia de Figueroa y el Ejército, en el camino que lleva a San Juanito y al Plan de los Metates. Tras el encuentro, una patrulla militar venía huyendo y se toparon con ‘El Gato’, ‘Juan’, ‘Ramón’ y ‘Solín’ quienes los remataron. Allí murió ‘El Gato’.

Hay un telegrama⁸⁴⁵ del 12 de julio de 1974 dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la mamá de *Urióstegui Terán*, pidiendo su intervención para encontrar a Isaías y a Reynaldo. El nombre correcto de estas dos personas es Reynaldo Urióstegui Terán e Isaías Urióstegui [Cepeda] Terán, que no figuran en los reclamos de detenidos desaparecidos. Conforme a Margarita Cabañas Ocampo, Reynaldo era el padre de Isaías, fue detenido junto con su hijo y con ‘el camotero’. Los restos de los tres fueron encontrados en una propiedad particular cerca del sitio Puente de los Lagartos en Arroyo ó huerta El Imperial, en agosto de 1977. Fueron reconocidos porque el niño de 12 años tenía un pantalón de terlenka del uniforme y por el cinturón del papá.

Encuentro armado en La Gloria

El 13 de julio de 1974 se registró un encuentro armado en La Gloria, del Ejército con **Lucio Cabañas**⁸⁴⁶ en el que hubo contingencias para ambos lados; el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional le pide al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional “atención para los soldados heridos,”⁸⁴⁷ no especifica cuantos ni la gravedad. En cuanto a la gente de **Lucio**, el Ejército detectó a cinco personas que huyeron. **tres** de ellos **fueron aprehendidos** el 14 de julio de 1974 por la patrulla de la 35ª Zona Militar establecida en La Gloria. El Secretario de la Defensa HCD fue informado de esto, de que un helicóptero fue enviado para trasladar a los **detenidos**,⁸⁴⁸ y también, de que se entregaron los “**paquetes** sin novedad”.⁸⁴⁹ El 15 de julio de 1974, el

⁸⁴⁴ Miranda, 29

⁸⁴⁵ Telegrama de la mamá de dos detenidos desaparecidos enviado el 74/06/30 (SDN 96/285/350)

⁸⁴⁶ Radiogramas 8601 (no localizado en el AGN) y 8602 del 74/07/14 (SDN 100/299/270) y Tarjeta Informativa del 74/07/14 (SDN 100/299/263)

⁸⁴⁷ Carta del General A. Sánchez al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN 99/294/70)

⁸⁴⁸ Tarjeta Informativa del Jefe de EMDN ASL para la atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, HCD (SDN 100/299/268)

⁸⁴⁹ Radiograma 8602 del General E. Jiménez a DN UNO, HCD del 74/07/14 (SDN 100/299/270)

Subjefe del Estado Mayor informó nuevamente de todo esto al C. Secretario y le reportaba⁸⁵⁰ que ya se había solicitado al comandante de la 35ª Zona Militar la entrega de los detenidos “a fin de interrogarlos detenidamente, por haber manifestado que forman parte del grupo principal de **Lucio Cabañas**”. La fecha del encuentro armado del Ejército con **Lucio Cabañas** el 13 de julio de 1974 y la detención de los tres individuos reportados en los partes informativos, coincide con la queja de la detención de tres personas, conforme a los expedientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Uno, Ernesto Mesino Lezma, desaparecido. En 1975 fue visto en el retén de Bajos del Ejido y comentó a T-149 que había sido detenido en la Gloria junto con otros compañeros; el segundo es **Raymundo Morales Gervasio**, que fue visto en el Campo Militar Número 1 junto con su hermano Eloy. Y el tercero **Margarito Vásquez Baltasar**, también está desaparecido. Otra persona detenida ese día en Río Chiquito es Donaciano Morales Gervasio.

Múltiples detenciones en Comunidad de Río Chiquito

Las detenciones en la semana siguiente al encuentro tenido en La Gloria se incrementaron. Del 16 al 18 de julio de 1974 hubo 17 detenidos: El 16 de julio de 1974 fue detenido **Eusebio Fierro Nava** en la Sierra de Atoyac. Permanece desaparecido. También fueron detenidos ese día en la **Comunidad de Río Chiquito**, **Alberto Almogabar Ríos**, que fue visto en el Campo Militar Número 1 y está desaparecido; **Herminio Navarrete Hernández**, también desaparecido; **Zenón Zamora Hernández**, desaparecido, y sus hermanos **Juan Zamora Hernández** y **Mariano Zamora Hernández**.

El 18 de julio de 1974 fueron detenidos los señores **Alberto Mesina Acosta**, desaparecido. Fue cuando regresaba de una reunión del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) que el Ejército aprovechaba para sitiar las comunidades y hacer detenciones; fue bajado de la camioneta que había abordado para regresar a su comunidad El Escorpión, subido a un helicóptero del Ejército y llevado al cuartel de San Juan de las Flores de Atoyac. Casi un año después recibieron un recado en el que **Alberto** les decía estar detenido en el Campo Militar Número 1. El 18 de julio de 1974 también fue detenido desaparecido **Jacinto Noriega Zavala en Río Chiquito**; **Patricio Ocampo Sotero**, fue detenido en el retén El Conchero de Acapulco, regresaba de México y fue detenido en presencia de su esposa y de sus hijos. Lo señalaron unos ‘madrinas’. Continúa desaparecido. **Herón Serrano Abarca**, fue detenido en el barrio de Los Cajones, al mando del Mayor Morín, en presencia de su vecina Agustina, y llevado en helicóptero, vendado y amarrado. Sigue desaparecido. **Mariano Serrano Zamora** fue detenido también ese mismo día en el poblado **Corrales de Río Chiquito** al mando del Mayor Escobedo. Fue llevado al Campo Militar Número 1 donde fue visto por Lucio Castillo Gervasio. Conforme al IPS, junto con **Alberto Mesina Acosta**, detenido en Agua Fría, fue también detenido **Eduardo Serrano Abarca**, en **Corrales de Río Chiquito** y enviado al Campo Militar Número 1. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el **Campo Militar Número 1**.

Las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos **coinciden** con las actividades reportadas por el Ejército Nacional Mexicano:

⁸⁵⁰ Tarjeta Informativa del 15 de julio de 1974 del Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN 100/ 299/ 269)

El 17 de julio de 1974, las patrullas uno, dos y tres del 19º Batallón de Infantería, arribaron a **la ‘cabecera de Río Chiquito’** “con misión de efectuar la búsqueda del enemigo y sitios por donde pueda desplazarse para batirlo,” y establecen control de la población y de la zona “impidiendo dentro de su área todo abastecimiento sospechoso destinado al enemigo”.⁸⁵¹

Ese día, 18 de julio de 1974 la 27ª Zona Militar reporta⁸⁵² que en **inmediaciones de Río Chiquito** la patrulla Tigre utiliza a “**un individuo** que abastecía con provisiones al grupo de **Lucio Cabañas** quien con medidas de seguridad está sirviendo de guía”. Esta información **concuerta** con quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de varias detenciones. Es el caso de *Jacinto Noriega, Herón Serrano, Mariano Serrano, Eduardo Serrano y Alberto Mesina*. El C. Secretario responde de enterado de esta información al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁵³

‘Los paquetes’. Eufemismo para reportar las detenciones ilegales prolongadas, con interrogatorios y tortura.

Debe notarse que la recepción de **‘paquetes’** equivale a detención ilegal de gentes y que el señalamiento de que eso se hace para “**su revisión correspondiente**” no puede entenderse de otra manera que esas personas son sometidas a **interrogatorios** para obtener la información que anda buscando. Tales interrogatorios, por los testimonios recabados, **incluyen la tortura, la detención prolongada, el asesinato y la detención**. La cúpula estaba perfectamente enterada de esto, como se deduce de la información que aparece en sus legajos.

El 22 de julio de 1974, el Secretario de la Defensa, **Hermenegildo Cuenca Díaz** **regresa nuevamente a la 27ª Zona Militar**.⁸⁵⁴ A su llegada, había pasado poco más de una semana desde el encuentro armado en La Gloria y 17 desde su visita anterior a esa región. Durante esos 17 días transcurridos entre ambas visitas, el Ejército había sitiado a los pueblos de la región, tuvo lugar un enfrentamiento armado con **Lucio**, se detuvo ilegalmente cuando menos a 17 personas que consta en sus propios archivos, auxiliándose de madrinas y guías que los forzaban a traicionar a su propia gente, utilizando medios brutales de tortura como consta en algunos testimonios. Esos **‘paquetes’** fueron retenidos en la Zona Militar por unos días y algunos fueron enviados al **Campo Militar Número 1**. Las detenciones a partir de esa segunda visita irían en aumento.

La recepción de los Radiogramas enviados por la zona militar eran contestados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional. Los telegramas enviados por el General Secretario de la Defensa dejaron constancia de que él personalmente ordenaba detener e interrogar a los sospechosos, así como informarle sobre los resultados. En el manejo de la información se detecta el siguiente patrón de envío recepción.

⁸⁵¹ Tarjeta Informativa al Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz (SDN 100/ 299/ 301)

⁸⁵² Radiograma 7931 del 74/ 07/ 18 (SDN 100/ 299/ 315)

⁸⁵³ Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 19 (SDN 100/ 299/ 318)

⁸⁵⁴ Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJR 27ª ZM (SDN 96/ 285/ 338 y 340)

- (1) El Comandante de la Zona Militar envía el radiograma dirigido a DN UNO, ó a C. General de División DEM Secretario de la Defensa Nacional, Ayudantía General.
- (2) Los radiogramas son contestados mediante un telegrama de enterado por parte del General Secretario o con un acuse de recibo del Jefe de Estado Mayor a nombre del C. Secretario.
- (3) El Estado Mayor de la Defensa Nacional elabora tarjeta informativa con alguna de las siguientes leyendas: “Del jefe de Estado Mayor “para la atención del C. General de División DEM Srio.”; de “Subjefe de Estado Mayor a Staria. de la Def. Nac.”, de Subjefatura Of. de Perm. a EMDN para atención de la superioridad.”

Hay varios telegramas que son firmados de enterado por parte del C. Secretario en respuesta a un número amplio de radiogramas en los que el Comandante de la Zona Militar le informa sobre la detención ilegal de gentes, como el reporte de la “captura de **un paquete grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa** a quien ya se interroga.” Es decir, **se establece claramente que el C. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz conocía de los paquetes, sabía que se les interrogaba y a él se referían como ‘la superioridad’ que ordenaba detener tales ‘paquetes’**. Las detenciones durante ese mes de julio de 1974 continúan:

El 20 de julio de 1974 fue detenido **Lucio Castillo Gervacio**, quien estuvo detenido por más de un año en el Campo Militar Número 1. Fue liberado el 13 de agosto de 1975. Es el testigo 58 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su testimonio es muy valioso ya que reconoció a mucha gente que estaba recluida en dicha prisión y que ahora están en las listas de desaparecidos. *Lucio Castillo Gervacio* declaró a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que estuvo en el Campo Militar Número 1 junto con *Zenón Zamora Hernández, Mariano Serrano* y con *Jacinto de Río Chiquito*. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el Campo Militar Número 1 *Carlos Jacinto Galeana, Arnulfo Sotelo, Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández; Pedro Ortiz Verónica; Manuel Bautista*; De San Vicente de Benítez estaban: *Bertoldo Cabañas, Florentino Cabañas; Manuel García Cabañas*; doña **Rafaela Gervacio**, madre de **Lucio Cabañas Barrientos**, con [*Bartola Serafín Gervacio*] hermana de **Lucio Cabañas Barrientos** y *Eleazar*, yerno de Doña. *Rafaela Gervacio. Marcial ‘N’ de Yerbasantita*. También estuvo detenido con *Maurilio Castro Castillo*.

También estuvo detenida en el Campo Militar Número 1 junto con la madre y hermana de **Lucio**, su mujer *Isabel Ayala Nava* con su hija *Micaela*, de un mes de nacida.⁸⁵⁵

El día 23 de julio de 1974, la Zona Militar informa en radiograma cifrado⁸⁵⁶ de la detención de **Arnulfo Sotelo Abarca** (a) ‘Cucho Blanco’, **Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica** e **Isidro Castro Vergara**. Información que es retransmitida a la Superioridad.⁸⁵⁷

⁸⁵⁵ Conforme a testimonio de David Cabañas. Díaz Gloria Leticia. Proceso 1282, 27 de mayo de 2001:37

⁸⁵⁶ Cifrado del 23 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 353)

⁸⁵⁷ Tarjeta Informativa del 24 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 356)

A fines de julio fueron detenidos y desaparecidos **Roberto Castillo de Jesús, Abel Estrada Camarillo, Alberto Radilla Reyes, Tomás Gudiño Dircio** y **Filemón Mesino Aguilar**. **Roberto Castillo de Jesús** fue detenido el 24 de julio de 1974. Uno de sus hermanos señala que lo detuvo el Ejército al mando del Capitán 1º Acosta Chaparro,⁸⁵⁸ que se lo llevaron al retén de la Y ‘griega’ ubicado en el poblado de San Luis de la Loma, Tecpan donde sus papás lo encontraron golpeado y torturado y que el 23 de septiembre de 1974 se lo llevaron de allí al cuartel militar de Atoyac. Ese mismo día 24 de julio de 1974 fue detenido **Abel Estrada Camarillo** (091-R) para ser posteriormente liberado. Abel fue nuevamente detenido el 23 de julio de 1975 y liberado por segunda ocasión y, finalmente, el 22 de octubre de 1978 fue detenido y desde entonces se encuentra desaparecido. El 29 de julio de 1974 fue detenido **Alberto Radilla Reyes** en El Cacao, su mamá la Sra. **Amalia Reyes de Radilla**, envió una carta al entonces Presidente de la República el 31 de marzo de 1975 en la que pedía su intervención y señalaba que los soldados trajeron a su hijo durante un tiempo como guía y fue visto en El Ticuí acompañando a los soldados y que después fue llevado al Campo Militar Número 1, según fue informada. IPS señala que al mando del Ejército estaba el Capitán [...] y que después fue trasladado a Acapulco. No especifica cuanto tiempo después. El día 30 de julio de 1974, la señora que es testigo T-240 acompañaba a **Tomás Gudiño Dircio** cuando fue detenido en El Cacao y preguntó a los soldados que a dónde llevaban a **Tomás** y le respondieron que luego regresaba. Fue a avisar a **Fabián Gudiño Dircio** y cuando regresó los vecinos le dijeron que habían subido a **Tomás** a un helicóptero. Que supo que se lo llevaron al cuartel de Atoyac porque el señor **Jesús Gómez (†)** estuvo detenido junto con **Tomás** pero fue liberado como a las 12:00 hrs. de la madrugada. **Filemón Mesino Aguilar** fue detenido el 30 de julio de 1974 porque vendió una vaca a la gente de **Lucio Cabañas**. Posteriormente lo vio detenido otro preso que ya salió y se llama **Martín Mesino**.

L. Lucio divide sus columnas, una para custodiar a Figueroa y la otra realizar maniobras de distracción

La Brigada se organiza en dos columnas independientes

Del 26 al 28 de julio de 1974 tuvo lugar la última asamblea de la Brigada. Allí se nombró nueva directiva y se dio a conocer el **tercer comunicado** para la liberación de Figueroa en que se solicitan \$50,000.000.00 millones de pesos a ser entregados el 2 de agosto de 1974.⁸⁵⁹ Pedro Ojeda Paullada, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), respondería “El pueblo y el gobierno no pactan con criminales.”⁸⁶⁰ El 27 de julio de 1974 David Cabañas estuvo por última vez con su hermano **Lucio**. Recuerda que estaban en La Delfa y allí fue donde Marcelo Serafín Juárez (a) ‘Arturo’, se incorporó a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Tenía 15 años (Lara, 2004, 65). Este jovencito es el que acompañará a Lucio hasta su batida final y será capturado vivo, posteriormente desaparecido.

⁸⁵⁸ Acosta Víquez, Procurador General de Justicia en tiempos de Figueroa y, superior jerárquico de Acosta Chaparro, “recuerda que a Acosta lo conoció cuando era apodado ‘*El Guara*’, por el aspecto que tenía cuando se infiltró a las comunidades de la sierra de Guerrero, con cabello largo hasta el cuello, huaraches y un morral de ixtle.” O sea que ‘Guara’ por los huaraches. (Díaz Gloria ; 2002, 15).

⁸⁵⁹ DFS 100-10-16-4L 9 H 303.

⁸⁶⁰ DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 2.

La directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento propuso “un plan que fue discutido y aceptado por mayoría. En él se preveía reorganizar a la guerrilla en dos columnas, ahora completamente independientes. Una con el mayor número de combatientes, 42 hombres, hubiera debido dirigirse hacia el oriente con los secuestrados y encargarse de llevar rápidamente a su fin las negociaciones con la familia de Figueroa. [...] La segunda columna, un contingente mucho más reducido pero compuesto por los combatientes más experimentados, equipados con las mejores armas y una mayor cantidad de parque, se debía dirigir en la dirección contraria, hacia la sierra de Tecpan, atacando al enemigo y distraendo así su atención de la columna principal. El plan era audaz y, como veremos, rindió momentáneamente los resultados esperados. [...] El día sucesivo a la reunión [29 de julio de 1974], las dos columnas se separaron definitivamente. Nunca volverían a reunirse (Bellingeri; 2003, 242).”

Ambos grupos tuvieron su historia.

El grupo pequeño en el que iba **Lucio** se fue al Cacao cerca de la Poza de la Delfa –en los límites de Atoyac y Tecpan- para organizar emboscadas a convoyes militares. “Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir hacia la sierra de San Luis, hasta llegar a los límites del Estado de Michoacán”.⁸⁶¹

El grupo de custodia quedó conformado con 42 combatientes. En esa columna, se produjo la deserción de once gentes a la Brigada el 14 de agosto de 1974.

El Ejército, para entonces, había desarrollado técnicas muy perfeccionadas para rastrear y localizar al grupo armado que, no obstante, se les escabullía. El recurso que más les redituaba en información era la localización de familiares y campesinos sospechosos de tener contacto con la guerrilla. Esta gente era detenida, torturada y mantenida en cautiverio. Eran rehenes que servían para tenerlos en los retenes o llevarlos a los pueblos como delatores.

El 31 de julio de 1974 la zona militar informa⁸⁶² que la patrulla Escobedo capturó ‘**Un paquete**’ grupo **Lucio Cabañas**, integrante guardia Senador Figueroa a quien ya se le interroga. Esta información pasa por Tarjeta Informativa del Estado Mayor a la atención de la Superioridad⁸⁶³ y acuse de recibo del C. Secretario al C. Comandante 27ª Zona Militar.⁸⁶⁴

Nuevo plan de operaciones contra Lucio Cabañas

La orden al Ejército de rescatar a los secuestrados a como diera lugar y de iniciar una operación de gran alcance que terminara con la destrucción de la guerrilla se dio con el relevo del comandante de la 27ª Zona Militar y con el nuevo plan de operaciones.

⁸⁶¹ CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos H 29.

⁸⁶² Radiograma 8321 del 74/07/31 del General S. Rangel a DN UNO HCD (SDN 100/299/422).

⁸⁶³ Tarjeta Informativa en que reporta R- 8321 del Subjefe del Estado Mayor a la superioridad del 1 de agosto de 1974. (SDN 100/299/423).

⁸⁶⁴ Telegrama sin número del 74/08/01 (SDN 100/299/423).

El 5 de agosto de 1974 el General Salvador Rangel Medina fue relevado de la comandancia de la 27ª Zona Militar y quedó a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional. En su lugar, fue nombrado el General Eliseo Jiménez Ruiz, que fungía como Comandante de la 35ª Zona Militar con sede en Chilpancingo. Al día siguiente de su nombramiento, le envía al Secretario de la Defensa un Plan de Operaciones contra **Lucio Cabañas**.⁸⁶⁵ Conforme a dicho Plan.⁸⁶⁶

- Se organizan seis agrupamientos con sus respectivos mandos y áreas de responsabilidad.
- Se les encomienda como parte de su misión el “control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella”.
- Los puestos de control deberán “impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo.”
- Asimismo, se les encomienda la “identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.”
- Con este fin, se establece un plan de operación⁸⁶⁷ en el que se desglosa:
 - o 1. La Organización de los agrupamientos.
 - o 2. Las Misiones que deben cumplir
 - o 3. Los puestos de control⁸⁶⁸ y
 - o 4. Las posiciones de bloqueo.
- Dicho plan se lleva a cabo de forma paralela al acoso militar que realiza en forma de rastrilleo constante de la zona para ubicar al senador Figueroa y al grupo de **Lucio Cabañas**.

Enfrentamiento en Rancho Alegre el 8 de agosto

Entre tanto, la columna de **Lucio**, tuvo un enfrentamiento con el Ejército el 8 de agosto de 1974 en un lugar denominado ‘Monte Alegre’. Eran 150 soldados del 27 Batallón de Infantería. Allí

⁸⁶⁵ Oficio 8504 del 74/ 08/ 06 del Gral. E. Jiménez a DN UNO HCD (SDN 100/ 299/ 445).

⁸⁶⁶ Plan de Operaciones (SDN 100/ 299/ 446 a 450).

⁸⁶⁷ Plan de Operación (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

⁸⁶⁸ El primero en Corinto a cargo del Tte. Cor. Ángel Lasso de la Vega Corona. El segundo en el camino de San Juan de Las Flores a cargo del comandante Tte. Cor. Francisco Quiroz Hermosillo. El tercero en San Vicente de Benítez, con elementos de la Policía Militar. El cuarto camino a Cacalutla y El Quemado a cargo del mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el mayor Elías Alcaraz Hernández y el quinto en el kilómetro 17 de la carretera Acapulco Zihuatanejo a cargo de la Policía Militar.

murieron once soldados y fueron heridos seis.⁸⁶⁹

El Ejército tiene dos versiones de los hechos, la de consumo interno y la que da a conocer a la opinión pública. En sus reportes internos informa que el 8 de agosto de 1974 hubo un **enfrentamiento** en Monte Alegre LQ 523180, entre Plan de los Molinos y ranchería La Cebada. Pide el ascenso de **dos soldados muertos ese día “al repeler agresión de los maleantes,”**⁸⁷⁰ En Tarjeta Informativa de Homero L. Treviño (255868) al Jefe de EMDN, le informa sobre soldados muertos y heridos. Tres soldados heridos.⁸⁷¹

Conforme a testimonios recogidos en Corrales de Río Chiquito de gente que participó en el encuentro –por comentarios de Julio Mesino Galicia, no hubo un solo guerrillero muerto, salvo uno que fue herido en el empeine del pie y sí hubo muchas bajas militares. También se menciona que allí murió un capitán que era hermano del Mayor Francisco Escobedo quien guardaba el kepí agujerado de su hermano.

El comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 27 de noviembre de 1974 reporta, al respecto, lo siguiente: Esta acción armada “sucedió en el lugar llamado Monte Alegre’, que queda entre los barrios de ‘La Cebada’ y ‘Los Molinos’; eran las 12:00 hrs. del día 9 de agosto del presente año [9 de agosto de 1974]; 150 soldados ‘cayeron’ (fueron sorprendidos) en la emboscada y eran del 27 Batallón de Infantería. Después de estarles disparando durante dos minutos, quedaron tirados en la carretera 17 cuerpos vestidos de verde, 11 muertos y 6 heridos. Los soldados que lograron esconderse nos dispararon varias ráfagas. Solo les recogimos 2 armas, un ‘Fal’ y el M-2 del Teniente Ricardo Yáñez que es originario de Zimapán, Hidalgo”. (Suárez; 1976, 334)

Por el lado de **Lucio**, uno de los combatientes le dio accidentalmente un balazo en el pie a su compañero ‘Lázaro’ –Miguel Ángel de la Cruz Martínez- quien resultó herido en una pierna “el balazo era de M-2, le entró por la planta y le salió por el empeine’. Al no poder caminar fue llevado por Ascensión García Juárez (a) ‘Chon La Rata’, ‘René’ y Pedro ‘El Diablo’ a Corrales de Río Chiquito donde, por encargo de **Lucio Cabañas Barrientos**, lo dejaron al Comisario Enrique Zamora Valles para que lo curara. Sin embargo, Miguel Ángel fue capturado por el ENM. Tiempo después se supo que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le cangrenó (Fierro; 1984, 164-165).

Esta información concuerda con el reporte interno del Ejército. El 11 de agosto de 1974 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río Chiquito (LQ-434-203) **Un ‘paquete herido’**.⁸⁷²

⁸⁶⁹ En la versión de Zacarías, la emboscada se produjo un día antes, hubo 7 soldados muertos y contando los que corrieron y fueron alcanzados por el grupo de contención, murieron 17 en total.

⁸⁷⁰ Volante 7193 del 74/ 08/ 27 del 27º BI al Estado Mayor en que solicita ascenso a favor de soldados Eladio Pérez y Rubén Adrián muertos al repeler agresión maleantes el 74/ 08/ 08. (SDN 99/ 294/ 242).

⁸⁷¹ Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 12 (SDN 99/ 294/ 72).

⁸⁷² Radiograma 8685 del 74/ 08/ 11, enviado por E. Jiménez a DN1 HCD (SDN 100/ 299/ 492).

Fernando Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer acompañan al Pbro. Carlos Bonilla al Campo Militar Número 1 a entrevistarse con ‘Ranmel’ que estaba allí detenido

En la búsqueda de encontrar un acuerdo para la liberación del Senador, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* envió como correo a Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Ranmel’ que fue detenido. El 9 de agosto de 1974 el Pbro. Carlos Bonilla Machorro entra mediante la gestión de Gutiérrez Barrios y la anuencia de Quiroz Hermosillo al Campo Militar Número 1 a visitar a Ranmel. Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer lo acompañaron hasta el campo militar. Allí estaba Ramel con las huellas de la tortura.

Ranmel escribió una carta para **Lucio Cabañas** que aparece en facsimilar y en letra de imprenta (Bonilla; 1981, 298 y 299 en que le dice cuales son las condiciones para liberar a Figueroa y que en el intercambio lo soltarán a él y dejarán de perseguir sin detener al Profesor Inocencio Castro Arteaga. Esa carta fue llevada a **Lucio** por Félix Bautista y Juan quienes fueron conducidos el 11 de agosto de 1974 a la Sierra por Bonilla entrando por el rumbo de Arteaga.

Los Cincuenta Millones de rescate por el Senador Figueroa

El 12 de agosto de 1974 Rubén Figueroa Alcocer y el exgobernador campechano José Ortiz Ávila entregaron los primeros \$25,000.000.00 de pesos del rescate al Pbro. Carlos Bonilla (1981; 198) quien, al día siguiente salió a entregar el dinero.

El dinero se dividió. La mayor parte –quince millones- quedaron a cargo de Manuel Serafín Gervasio quien, a su vez dividió el dinero. \$500,000.00 pesos para la familia de **Lucio** y para elementos de la guerrilla y el resto lo enterró. De este medio millón conforme a Bonilla, \$200.000.00 pesos llegaron a manos de ‘Heraclio’, ‘Ramón’ y de algunos campesinos que fueron los que ‘cantaron’; los otros \$3,000.000.00 de pesos fueron encomendados a la familia de **Lucio** en Tixtla. Los otros \$14,500.000.00 los llevó a enterrar. En el coche de Antonio Flores Leonardo se trasladaron Antonio con su hermano Rafael Flores Leonardo, y Martínez para recoger a ‘Javier’ [Manuel Serafín Gervasio] en una gasolinera de Xaltianguis. Se desviaron en el Km. 20.5 por una brecha y, en la milpa de Antonio enterraron el dinero que traía ‘Javier’ por el rescate de Figueroa (Martínez; 1986, 111).

En cuanto a los otros diez millones que quedaron a cargo de Félix Bautista. Al parecer, entregó \$500.000.00 pesos a un profesor de la Preparatoria Nueve y guardó el resto.

Unos días después Carlos Bonilla y Rubén Figueroa Alcocer llevaron la otra mitad del dinero con el obispo Sergio Méndez Arceo al Seminario Conciliar de México.

¿Qué pasó con los cincuenta millones? Lo que podemos reconstruir con datos fragmentarios y contradictorios de los testimonios recogidos en Suárez,⁸⁷³ Bonilla,⁸⁷⁴ de los archivos de la DFS,⁸⁷⁵ Fierro Loza⁸⁷⁶ y de lo que Alejandra Cárdenas⁸⁷⁷ señalan, es lo siguiente:

Los últimos \$25,000.000.00 pesos entregados a Don Sergio Méndez Arceo, el mismo 8 de septiembre de 1974 día que el EM liberó a Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer fue a reclamar el dinero y el obispo se lo regresó al día siguiente.

De los \$25,000.000.00 pesos restantes:

1. Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tenía \$15,000.000.00 de pesos en encomienda cuando el EM lo detuvo el 5 de septiembre de 1974 –junto con su primo en la Colonia 20 de Noviembre de Acapulco- y, tras el 'interrogatorio' a que fue sometido, les devolvió los \$14,500,000.00 pesos que tenía enterrados.

Los \$300.000.00 pesos que Manuel Serafín había entregado a los familiares de **Lucio** fueron recuperados por el Ejército el 25 de octubre de 1974 cuando todos ellos fueron detenidos. [En esta fecha fueron detenidos por el EM en Tixtla, Guerrero, doña Rafaela Gervasio Barrientos, madre de **Lucio**, junto con su hija Bartola, Conrado y Juana Serafín Gervasio, el esposo de Bartola Cleofas Barrientos ó Eleazar y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años, la esposa e hija de **Lucio Cabañas**, Isabel Ayala Nava y Micaela Cabañas Ayala, de un mes de nacida. Todos ellos fueron trasladados al Campo Militar Número 1.]

No hay referencia de cuanto se recuperó de los \$200.000.00 pesos restantes que fueron a dar a los campesinos que 'cantaron'.

⁸⁷³ "Al parecer, de los veinticinco millones llevados por Bonilla a la Sierra, el Ejército recuperó catorce millones y medio en un escondite cerca de la población de Tierra Colorada; medio millón en manos de un maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco; otro medio millón salió con destino a familiares de Cabañas, de los cuales trescientos mil también fueron recuperados por el Ejército una semana antes de la liberación de Figueroa, Tanto la madre como un medio hermano de Lucio fueron detenidos... Al ocurrir la muerte de Lucio habría unos diez millones de pesos sin recuperar, que se suponían en poder de un antiguo guerrillero del grupo, Bautista Zúñiga, conocido como 'Lucio de Abajo', que estaba prófugo, y de un medio hermano de Lucio llamado Gervasio" (Suárez; 1976, 305-306).

⁸⁷⁴ "Después supe" señala Bonilla (1981; 249), "que llegaron a manos de Heraclio y Ramón únicamente doscientos mil pesos. Pero que desgraciadamente agarraron a algunos campesinos con parte del dinero y éstos fueron los que 'cantaron'." "De los veinticinco millones que se pagaron por el recate de Figueroa, únicamente aparecieron diecisiete en Tierra Colorada. Doscientos mil pesos más se repartieron a familiares y elementos de la guerrilla. / De los restantes siete millones, ochocientos mil pesos no se tiene ninguna noticia. / Como tampoco, si Lucio Cabañas, llegó a ver el dinero antes de morir" (Bonilla; 1981, 264).

⁸⁷⁵ DFS 80-85-94 L 1 H 297.

⁸⁷⁶ Fierro Loza señala que de los 25 millones de pesos del rescate pedido por Figueroa, el Ejército recuperó 19. 1.5 los trasladó Lucio a la guerrilla y los 4 restantes se los retuvo Félix Bautista, entonces del PCM y vinculado a la guerrilla.

⁸⁷⁷ Conforme a Alejandra Cárdenas Félix entregó este dinero al PC. El Partido de los Pobres secuestró a Arnoldo Martínez V., cuando estaba en campaña a la presidencia para que les devolvieran este dinero.

2. De los \$10,000.000.00 de pesos encomendados a Félix Bautista, fue recuperado los \$500.000.00 de pesos que quedó en manos del maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco. Félix huyó y anduvo prófugo. ¿Qué hizo con el dinero? Años después la gente de Lucio le reclamó el dinero faltante: “Los días santos de 1984, Félix [Bautista Zúñiga] es ‘invitado’ a una entrevista con ‘Dante y Javier’; los ‘Gervacios’ lo secuestran, lo interrogan durante tres días con presiones y métodos policíacos.”⁸⁷⁸ Conforme a Alejandra Cárdenas, este dinero fue entregado por Félix al Partido Comunista que lo invirtió en un edificio. Cuando el Partido de los Pobres se enteró del destino del dinero lo fue a reclamar y no se lo quisieron devolver, entonces secuestraron a Arnoldo Martínez Verdugo, cuando estaba en campaña a la Presidencia de la República. Fue en estas circunstancias que les devolvieron el dinero.

Sobrealimentación a los militares. Deserción en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. La población de Río Chiquito huye

El 13 de agosto de 1974 la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional “autoriza sobrealimentación a elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero.”⁸⁷⁹ Esta nota carecería de interés si no fuera porque coincide con la política de hambrear a la población, durante ese mismo periodo.

Conforme a Miranda (Miranda; 1996; 29) el 14 de agosto de 1974 hubo una deserción de más de treinta gentes de la BCA. En este registro estos hechos se consignan el 12 de julio de 1974 cuando parece que sucedieron por testimonios y hechos conexos.

El 17 de agosto de 1974 toda la comunidad de Corrales de Río Chiquito abandonó el poblado. Se fueron todos del lugar. La mayoría de la gente se dirigió a San Juan de las Flores, a El Ticuí, a El Interior y a El Pará. Dejaron todo. No quedó ni un civil, puro soldado. Todo el barrio lo ocupó el Ejército. Los soldados, al mando del mayor Escobedo, saquearon todo, se metieron a las casas, se comieron los marranos, desaparecieron el café, quemaron la ropa, se llevaron los sarapes nuevos que había, se aprovecharon de las vacas, no dejaron nada de maíz y frijol que tenían de alimento. No permiten regresar a trabajar las huertas por lo que se perdieron las cosechas y los animales andaban perdidos (Rosales; 1975, 117) Quemaron casas, agujerearon los solares. Se perdió todo lo de valor que tenían.

La gente de Corrales de Río Chiquito fue perseguida en todos los pueblos a donde emigró. Muchos fueron desaparecidos. Los que regresaron no encontraron de lo que dejaron ni los documentos personales que tenían. Todas las pertenencias que encontraron estaban destruidas. A las mujeres les decían que las violarían a todas. A su familia le robaron \$40,000.00 pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Los moradores regresaron en enero de 1975 porque el Ejército los mandó llamar con Julián Zamora y obligó a que se reestablecieran ‘todos los que no tenían causa’ cuando pedían permiso para ir a cosechar su café. Debían ir a Atoyac a sacarse una fotografía de la familia y de los peones que contrataban. Así, cuando el Ejército pasaba por los campamentos confrontaba la fotografía de todos. En ese tiempo había 60 casas –ahora hay 33 cuando debería haber cuando menos tres veces más-, muchos de los que salieron ya no regresaron. El destacamento de soldados tardó un año más en el poblado, pero ya no molestaban a la gente.

⁸⁷⁸ Martínez Náteras, Arturo; *El secuestro de Lucio Cabañas*. P. 26. En CNDH Informe de la Investigación p. 26

⁸⁷⁹ Volante 4865 del 74/ 08/ 13 (SDN 99/ 294/ 94).

El 17 de agosto de 1974, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982:73) el Ejército Nacional Mexicano, bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del ENM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos.

OO-6; información obtenida de ‘paquetes archivados’

El 19 de agosto de 1974 el Ejército se reorganiza mediante la *Orden de Operaciones Número Seis*⁸⁸⁰ como “Organización para el Combate” girada por el General Eliseo Jiménez. Entre las misiones encomendadas a la Fuerza de Tarea Zorba y a los puestos de revisión 1 a 5 están: “III. G. a) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos, b) asimismo impedirá el paso de víveres [...] que puedan ser destinados al enemigo.”

El 22 de agosto de 1974 Eliseo Jiménez envía radiograma a DN1 con la siguiente información: “Con base a información recibida y confirmada por ‘**un paquete archivado**’ fue puesto Plan de Operaciones Número Siete. Recibióse **Un ‘paquete’** para su revisión.⁸⁸¹ La Subjefatura del EM, of. de perm. informa a la Superioridad,⁸⁸² y Cuenca Díaz acusa recibo del radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁸³ Estos documentos confirman a) que el Ejército no sólo aprehendía ilegalmente a la gente sino que, además la mantenía ilegalmente detenida por tiempos prolongados indeterminados. ¿Cómo más puede entenderse la referencia a ‘un paquete archivado’?. b) Otro dato importante es que **el Secretario de la Defensa estaba informado de estas detenciones ilegales y también de que éstas eran prolongadas, como se acredita con los telegramas que firmaba de recibida la información.** c) A partir de los interrogatorios iban organizando diferentes ‘Planes de Operaciones.’ El día 19 habían programado la Orden de Operaciones #6, OO- 6 y tres días después lanzaban el Plan #7, OO- 7

Montemayor (Montemayor; 1991, 293 ...) tras este incidente, relata la crueldad en los poblados de Caña de Agua, Río Chiquito, Mezcalito, el Coco, y otros en el rumbo del Porvenir al Paraíso. Se refiere también a la estrategia que empleó de ‘centros de detención clandestina’. Concentraba la gente que vivía en poblados pequeños –en este caso de algunos barrios del rumbo El Mezcalito-, a poblados mayores en donde podía controlar a la población.

Nueva emboscada de Lucio al Ejército

El 21 de agosto de 1974 se recibieron en Atoyac **SIETE ‘paquetes’** para su revisión.⁸⁸⁴ Ese día, también, grupo Escobedo y grupo Iñigo del 27º Batallón de Infantería y grupo Llanos del 48º

⁸⁸⁰ Orden de Operaciones Número Seis del 74/ 08/ 19 (SDN 100/ 299/ 598 a 605).

⁸⁸¹ Radiograma 8934 del 74/ 08/ 22 (SDN 99/ 294/ 190).

⁸⁸² Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 23 (SDN 99/ 294/ 208).

⁸⁸³ Telegrama 46135 del 74/ 08/ 24 (SDN 100/ 299/ 644) y en (SDN 99/ 294/ 210).

⁸⁸⁴ Radiograma 8906 del 74/ 08/ 21 (SDN 100/ 299/ 639).

Batallón de Infantería tuvieron encuentro con grupo gavillero en LQ 435 048, habiéndose capturado **DOS integrantes** gavilla. Es el propio Hermenegildo Cuenca Díaz quien responde de enterado.⁸⁸⁵

Por la noche de ese día 21 de agosto de 1974 a las 22:00 horas, la gente de **Lucio** tendió una emboscada al Ejército, a la altura de La Huerta de Los López. Conforme a la versión de la *Brigada*, más de 100 soldados iban de El Ticuá rumbo a Caña de Agua. La gente de **Lucio** dejó pasar tres pelotones y en un intersticio –cuando la columna se despegó a 150 metros de distancia entre sí, y venían otros 80 soldados atrás-, los guerrilleros se intercalaron, entraron y dispararon ráfagas a los dos lados durante un minuto. Al empezar la respuesta se retiraron con rapidez. Hubo 29 bajas. 14 muertos y 15 heridos. Las bajas las causaron los soldados a sus propios compañeros ya que tardaron una hora disparándose entre ellos.⁸⁸⁶ En otra versión (Fierro; 1984, 166), dos columnas de soldados se encontraron en ese punto, una iba para Aguadores y otra de Atoyac. El grupo rebelde se encontró con una de las columnas y atacó. Cuando oyeron que la otra columna venía por sus espaldas, rompió el cerco. Los soldados se quedaron peleando entre sí. Esta fuente coincide en que hubo 29 bajas. (Fierro; 1984, 166), (Campos; 1987, 237) y (Montemayor; 1991, 310) también se ocupan de este incidente.

Conforme a nota periodística “El General Joaquín Solano Chagoya, comandante de la 27ª Zona Militar, afirmó hoy que Lucio Cabañas dirigió la emboscada del miércoles pasado en la que perecieron 18 militares y 16 resultaron heridos”.⁸⁸⁷ De manera contradictoria, al día siguiente, en el mismo diario apareció la siguiente nota: “El General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, relató ayer como fue la emboscada a dos vehículos militares en San Vicente, Guerrero, dijo que perecieron 6 elementos del Ejército y que hubo 14 bajas de los maleantes... de los cuales enterramos a tres. El resto de las víctimas del grupo enemigo se las llevaron ellos mismos.”

Escaramuza en LP 285965. Gavillero muerto (a) “Juan”

El día 25 de agosto de 1974, Eliseo Jiménez reporta al Secretario de la Defensa Nacional que el agrupamiento Maximiliano hizo contacto con grupo cuatrero en LP 285 965, habiendo resultado un gavillero muerto [con el nombre alias de ‘Juan’⁸⁸⁸]. En Atoyac se recibieron ocho ‘paquetes’ para su revisión.⁸⁸⁹ Esta información es transmitida por A. Sánchez a la Superioridad⁸⁹⁰ y Hermenegildo Cuenca Díaz envía telegrama de enterado al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁹¹ Llama la atención el tipo de referencia que el Ejército hace del **grupo guerrillero**, llamándolo el ‘**enemigo**’, los ‘**maleantes**’, los ‘**gavilleros**’, ahora ‘**grupo cuatrero**’.

⁸⁸⁵ Telegrama 45846 del 74/ 08/ 22 (SDN 100/ 299/ 636).

⁸⁸⁶ DFS 100-10-16-4 L 10 H 194.

⁸⁸⁷ Excelsior 74/ 08/ 26, en el libro Juan Miguel de Mora, *Lucio Cabañas, su vida y su muerte*, p. 133. En CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos, p. 34).

⁸⁸⁸ Informe de Seguridad Interior 74/ 09/ 05 (SDN 100/ 298/ 27).

⁸⁸⁹ Radiograma 9708 del 74/ 08/ 25 (SDN 100/ 289/ 662).

⁸⁹⁰ Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 26 (SDN 100/ 289/ 663).

⁸⁹¹ Telegrama 46511 del 74/ 08/ 27 (SDN 100/ 298/ 665).

El Ejército vuelve a detener a la gente a la que acusó de participar en las emboscadas y que el juez había liberado por falta de pruebas pero, a partir de estas fechas, no las entregará a la autoridad que competente, sino que las retiene en prisiones militares.

El Ejército ubica la columna que custodia a Figueroa

A los tres meses de haber sido secuestrado Rubén Figueroa por **Lucio Cabañas**, el Ejército Mexicano estuvo en posibilidades de ubicar la zona en la que se encontraba el Senador y preparar una acción militar con el propósito de liberarlo.

Por una serie de movimientos de rastreo que permitían al Ejército mexicano ir circunscribiendo la zona de operaciones con este objetivo, el día 5 de septiembre, el General Eliseo Jiménez Ruiz envía al Secretario de la Defensa un Informe de Seguridad Interior⁸⁹² en el que informa y opina en relación con I. La captura de Rubén Figueroa, II. Lo Agrario. III. Lo Estudiantil IV. Lo Económico V. Maleantes: A. Secuestradores, B. Gavilla de **Lucio Cabañas**. En este capítulo V. Inciso B. Subinciso c. refiere que, el 8 de agosto de 1974 “En Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir un gavillero;” el 13 de agosto de 1974 “en la región de Río Chiquito se logró capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre. El detenido informó que existen 3 grupos: el de **Lucio**, el que conduce al Senador y los del Grupo ‘18 de mayo’; el 25 de agosto de 1974 “en (LP 585 965), se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como alias ‘Juan’, quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio cuando se dirigían hacia Los Letrados (LQ 345240).

El 7 de septiembre de 1974. “Un día antes de la liberación del Senador Figueroa,” relata el Padre Carlos Bonilla Machorro, “Juan me había comunicado que José, un muchacho como de quince años, vendría a darme las últimas instrucciones para la entrega del Senador. –Desgraciadamente lo agarró el Ejército y lo hizo confesar y ellos cometieron la pendejada de quedarse en el mismo lugar- me dijo después ‘Vicente’, otro de los guerrilleros de ‘abajo’ (Bonilla; 1981, 233).” Conforme a **Lucio**, en su discurso del 24 de octubre de 1974 a los campesinos reunidos en Asamblea en Los Corales, esta derrota se debió a un error de la Brigada. “Dicen que los compañeros que les quitaron a Figueroa fue porque mandaron a uno del grupo a arreglar el asunto Figueroa a Acapulco. Lo agarraron, lo torturaron y éste dijo donde estaba. El error fue entonces, que cometieron, fue el no haberse cambiado. Cuando sale una persona del grupo hay que cambiarse de lugar, porque si la agarran y la torturan no diga en donde está el grupo (Suárez; 1976, 311).”

7 de septiembre de 1974 el Ejército detuvo a ‘José’, que formaba parte de la escolta de Rubén Figueroa cuando la guerrilla estaba por entregar a los rehenes. Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 313), ‘José’ les informó que la guerrilla había acampado en El Molino y se movía rumbo a Las Pascuas –cerca de El Huicón-, con destino a Zacualpan; y que de los \$25,000.000.00 millones que se habían pagado por el rescate Figueroa, sólo habían llegado a la sierra \$400.000.00 mil. El Ejército tuvo a ‘José’ como madrina en los retenes de El Tejabán y de Zacualpan y después les sirvió de guía por la sierra de El Quemado, hasta Las Pascuas.

⁸⁹² Informe de Seguridad Interior del 74/ 09/ 05 (SDN 100/ 298/ 23 a 28).

6.2.3 Las condiciones de la guerrilla se modifican. El inicio de su derrota

A. Una derrota estratégica

La liberación de Figueroa por el Ejército el 8 de septiembre de 1974 en la ‘Operación Atoyac’

El domingo 8 de septiembre de 1974 la guerrilla estaba en el lugar denominado Las Pascuas –al Oriente de El Quemado rumbo a El Huicón-, lugar donde iban a soltar a Figueroa.

En el grupo íbamos cuarenta y ocho personas, entre custodios y prisioneros, de los que once eran mujeres... El grupo rebelde iba comandado por Ramón [Salomón Ríos García] (Suárez; 1985, 306-308).”

Conforme a **Eloy Morales Barrientos**:

“La noche anterior al día 8 de septiembre en que elementos del Ejército rescataron a Figueroa, acamparon en un lugar conocido como Las Pascuas, al oriente del ejido de El Quemado, sierra de Atoyac... en una casita que encontraron abandonada. De ese lugar al Huicón median unos 10 kilómetros aproximadamente. [...]Por la mañana del día 8 pasó muy cerca de ahí un campesino, que no acordaron detenerlo y que creen que él fue el que los delató. [...] Como a las nueve o nueve y media empezaron helicópteros y aviones a sobrevolar la zona. No tardó mucho tiempo para que uno de nuestros vigilantes llegara corriendo a decirnos que sigilosamente se nos acercaban elementos militares para tendernos un cerco. Rápidamente unos se quedaron al cuidado de Figueroa y acompañantes y otros nos dispusimos a enfrentarnos con ellos. Al tratar de abandonar la casa, recibimos una ráfaga de fusil seguida por descargas de granadas. Vimos como ‘Sabás’ caía herido; igual caía otro compañero. Ambos eran los que cuidaban a Rubén Figueroa. Vimos también como Figueroa se escondía entre unas piedras un árbol caído; vimos también como una granada alcanzó a Luis Cabañas y caía herido de muerte. Nosotros quisimos rescatarlo protegidos por el fuego de cuatro compañeras guerrilleras, pero una lluvia de granadas oscureció el lugar y tuvimos que salir cuesta arriba, por un lugar donde todavía nos cercaban los guachos. [...] Ahí cayeron ‘Sabás’ y ‘El Zarco’, brazos principales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (Hipólito; 1982, 91-92).”

Conforme a testimonio de **Febronio Díaz Figueroa**⁸⁹³ el Ejército venía conducido por una docena de exguerrilleros que les indicaban por donde había pasado la columna. En el ataque del Ejército sólo mataron a Sabás.

“Habían agarrado a una docena de ex-guerrilleros, que venían indicando al Ejército por dónde habíamos pasado. [...] El grupo de conducción estaba en la parte alta, en un campamento como de 30 metros. En la parte inferior, pegado a un arroyo, estaba el grupo de apoyo. [...] Estábamos comiendo cuando de pronto escuchamos una voz potente salida de un aparato: ‘Ríndanse hijos de la chingada, están cercados’. Y salió el primer basukazo,

⁸⁹³ Entrevista con Ignacio Ramírez en Revista Proceso 839. 92/ 11/ 30.

que estalló muy cerca del campamento. Lo primero que se les ocurrió a los guerrilleros fue romper el cerco [...] Rubén [Figueroa] estaba en el otro extremo, con Pascual y Gloria; Luis estaba en la parte intermedia. Rubén nos llevaba ventaja como de 30 metros. Al lado de él murió Sabás; yo vi su cadáver. [...] Empezó a generalizarse una tremenda balacera. Veía cómo las ramas inmensas de los árboles caían por todos lados. Cuando nos juntamos, Gloria quedó de pie, yo y Luis hincados a su lado. De repente sentí los balazos [tres en el brazo izquierdo]... ‘¡Ya me dieron!’, dije. ‘¡Cuidado!’ gritó Luis, pero en ese momento le tocó una bala a él: era mortal de necesidad, le entró a la altura del corazón, se rodó inmediatamente y empezó a vomitar sangre. [...] Llegó el Ejército. [...] Me levantaron, pero no podía caminar, todo me daba vueltas. Primero sacaron a Rubén, a Pascual y a Gloria, en un helicóptero, después vinieron por Luis y por mí, que íbamos heridos. [...] Nos llevaron a un hospitalito de Atoyac; había dos planchas de concreto nada más. Nos pusieron suero glucosado, nos dormimos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Después nos trajeron a la Base Naval de Acapulco y de allí, en avión ambulancia, al Hospital Militar de la Ciudad de México. Fue en ese momento cuando Luis me dijo balbuceando: ‘Febronio, quien sabe si me muera. Quiero que vayas a ver a mi madre y le digas que mi último pensamiento fue para ella’. Cuando volábamos a la altura de Cuernavaca, empecé a sentir frío. Entonces le quitaron la sábana a Luis y les digo: ‘Oigan, también él viene herido, no se la quiten. Y me dicen ‘Ya murió’. Efectivamente, había muerto en esos instantes.’” A la pregunta de ¿Cuántos guerrilleros murieron el día de su rescate? Respondió: “Uno solo, Sabas; los demás se escaparon; el cerco no se concertó nunca. Tres días después, según me dijeron, el Ejército les tendió una emboscada y mató a 18; después fueron detenidos varios.”

La columna cayó en una emboscada. Fueron sorprendidos por el Ejército con la llamada ‘Operación Atoyac’.

Al mando del Ejército iba el Teniente Coronel Juan López Ortiz de la 27ª Zona Militar también iba un soldado al que le decían ‘La Changa’. El destacamento militar estaba compuesto por 60 hombres de las patrullas ‘Martín’ y ‘Vicente’.

Conforme a **Rubén Figueroa**,

“De nuestros custodios, sólo dos estaban a unos cuantos pasos. Uno era Zacazonapan, hombre fuerte dotado de un FAL. El otro era un hombre chaparro, tipo oaxaqueño o chiapaneco, con forniture en la cintura, que parecía uno de los desertores del Ejército, porque conocía los toques y daba instrucciones de defensa personal... Cuando Zacazonapan quiso alcanzarnos, las balas lo mataron. Segundos después me contaron Gloria y Febronio que ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro] era el de la misión de liquidarnos al iniciarse el combate. ‘Sabás’ estaba en una reunión donde discutían qué camino tomar. Al ser sorprendidos se nos vino como saeta y al decirle Gloria que no sabía dónde estaba yo disparó sobre Luis Cabañas y sobre Febronio, matando a Luis y dándole tres balazos a Febronio. Seguía ‘Sabás’ para alcanzarnos, cuando tropezó con un soldado que le dio un balazo en el cuello y estuvo agonizante hasta que llegó otro soldado... ‘Sabás’ fue acabado (Suárez; 1976, 307-308).”

Conforme a **Pascual Cabañas**, en relato de Bonilla,

*“Yo me di el arrancón y el Senador me siguió; a veces se retrasaba, pero yo volvía hacia él, lo animaba y le hablaba en voz alta. Lo iba sacando en dirección del Ejército. El respiraba hasta por la boca, resbalaba, se enredaba entre las ramas, pero seguía. Entonces nos colocamos junto a una gran piedra.” –Bonilla lo interrumpe: “Si, Vicente me dijo que te vio correr con el Senador y que nadie pensó en tirarles, sino más bien en cubrirlos, porque habían recibido instrucciones de **Lucio** de ofrecer máxima protección al ingeniero, porque lo querían asesinar para echarles la culpa.” Sigue Pascual: ‘Me parece que así fue, de lo contrario nos matan fácilmente’ Pregunta Bonilla ¿Y sus bajas... de qué bando las obtuvieron?’ Responde “De los güachos. Ellos hirieron a Febronio en un brazo y a Luis de gravedad. Yo los vi. Si a Luis lo hubieran atendido pronto, no muere. Pero no lo recogieron. Lo dejaron mucho tiempo abandonado después de terminada la batalla. “Pascual –le pregunté-, las noticias afirman que les disparó un guerrillero, ¿es cierto?” Responde: “Eso es mentira yo no puedo callar. Mi hermano es mi hermano (Bonilla; 1981, 234).”*

Figueroa y Gloria resultaron ilesos. Relata Figueroa:

“Fuimos hasta El Quemado, donde cuatro campesinos machete en mano, abrían monte para el aterrizaje. Me di cuenta que eran gentes de la retaguardia de Lucio que habían sido detenidos. (Suárez; 1976, 307-308).”

El 8 de septiembre de 1974 la 27ª Zona Militar envió al Secretario de la Defensa el siguiente radiograma: “Permítome hoy 09:30 horas, Patrulla Martín y Patrulla Vicente, pertenecientes al 27º Batallón de Infantería, durante **encuentro sostenido con gavilla conducía senador**, lograron **rescatar sanos y salvos** a C. Senador Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, resultando **heridos** Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo [que después murió]. Durante encuentro recuperándose tres FAL matrícula 0170166, 017020 y 016936. Personal militar un herido. Continúa persecución gavilla (incompleto...) En Atoyac recibieranse **CINCO ‘paquetes’** para revisión. Envía E. Jiménez». ⁸⁹⁴ Este radiograma viene nuevamente incompleto, sin telegrama de enterado, ni tarjeta informativa que permita completar su contenido. Resulta muy probable que, al igual que el radiograma anteriormente citado y los radiogramas 10105 a 10111 hayan sido censurados y expurgados de los legajos, antes de ser entregada la documentación al AGN. Sin embargo, algo se rescata de la información remitida por el Secretario de la Defensa al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia y por referencias de documentación subsecuente. El mismo 8 de septiembre de 1974 el General Cuenca Díaz envía oficio al Secretario de Gobernación y, es de suponerse que también al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, oficio que tampoco aparece en los legajos, en que les informa de la liberación de Figueroa y agrega que “fueron heridos *Febronio Figueroa* y *Pascual Cabañas* y **muertos tres de los maleantes, entre éstos SIXTO HUERTA** (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro]. Por parte del personal militar resultó levemente herido un elemento.” ⁸⁹⁵ En esta información, además de *Febronio*, quien resulta herido es *Pascual Cabañas*, en lugar de *Luis Cabañas Ocampo*. Conforme al propio reporte militar hubo tres muertos. Esta información, junto con la de Rubén Figueroa y la de Febronio Díaz, de que el Ejército traía una docena de ex –guerrilleros como guías, fortalece una de las hipótesis, según la cual los muertos que se reportaron de esa batalla son los prisioneros que fueron victimados o bien, se trató de una emboscada posterior, o ambas cosas.

⁸⁹⁴ Radiograma 10112 del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 14-16).

⁸⁹⁵ Oficio del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 17).

La columna mayor de la guerrilla es desmembrada

En relación con lo sucedido, hay varias versiones respecto a los guerrilleros que allí murieron.

Conforme a Jesús M. Lozano en el periódico *Excelsior* del 12 de septiembre de 1974⁸⁹⁶ refiere que:

“El General Hermenegildo Cuenca Díaz... dijo: ‘hubo dos enfrentamientos, uno el sábado 7 de septiembre y otro el domingo 8 cuando pudimos rescatar al Senador. Cabañas y su grupo estaban fuertemente pertrechados y presentaron resistencia, ya se había tendido un cerco en torno a ellos, pero ante todo se trataba de proteger al Senador y a sus acompañantes. [...] En el primer enfrentamiento, el sábado, hubo dos bajas por parte del bando contrario. En el segundo enfrentamiento, el domingo, los bandoleros tuvieron 15 bajas. Cuando el fuego era intenso el Senador apareció y se identificó, los miembros del Ejército lo rescataron de inmediato y poco después a sus dos acompañantes; su secretaria Gloria y su chofer Febronio.’ [...] Acerca de Lucio Cabañas dice: ‘aprovechó la ocasión para huir, conoce muy bien la sierra y el enfrentamiento fue a pocos kilómetros de la población llamada El Quemado. Yo estuve el lunes 9 ordenando su persecución, ya no tiene gente que lo siga.’ Se la preguntó qué hizo con los muertos, e informó: ‘Después de levantar un acta el Ministerio Público, fueron sepultados, se les recogió armas y parque.’”

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aclara que, “a diferencia de lo señalado por el General Hermenegildo Cuenca Díaz, entonces Secretario de la Defensa Nacional, mencionado en la nota periodística de Jesús M. Lozano, no se encontró registro alguno sobre el enfrentamiento del 8 de septiembre de 1974, en los libros de Gobierno de las Agencias del Ministerio Público de Tecpan de Galeana correspondientes a los años 1968 a 1977, y a Atoyac de Álvarez correspondientes a los años de 1968 a 1976.”

Hay distintas versiones de testigos. En una de ellas solamente murió en combate Sixto Huerta. Esto narra el Capitán Segundo Luis Alcaraz Hernández que participó en la acción:

“El día de los hechos, iba acompañando a los comandantes de patrulla Martín y patrulla Vicente, el Teniente Arturo Flores Monroy y el Subteniente Agustín Rivas Ramírez, todos ellos iban con la orden presidencial de rescatar vivo al senador Rubén Figueroa Figueroa y a sus acompañantes, sin que tuvieran ninguna orden de matar a sus secuestradores [...] su función era la de manejar el mortero [...] él no vio ningún muerto pero al único que vio que mataron fue al guerrillero (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro], en el momento en que este último perseguía a Rubén Figueroa.”

Esta versión coincide con la recogida por Luis Cabañas –sobrino del que allí murió-, y con la de Alejandro Serafín Gervasio (Testigo 039):

“Aunque no estuvo presente en el rescate de Rubén Figueroa [...] le consta que el único miembro de la guerrilla que murió en dicho rescate fue Sixto Huerta Castro (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro], quien era un hombre de baja estatura, con un poco de barba y que formaba parte de la tropa de la guerrilla, el que por cierto tenía poco tiempo de haber ingresado a la guerrilla.”

⁸⁹⁶ CNDH, Informe de la Investigación sobre presuntos desaparecidos, pp. 36 y 37.

En una segunda versión, encontrada en los radiogramas militares, murieron tres guerrilleros: ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro], ‘Samuel’ [Martín Nario Oranes] y ‘El Zacazonapan’. En otra versión murieron cuatro parte de la guerrilla. Los tres anteriores y ‘El Zarco’.

El 9 de septiembre de 1974. El reporte de la 27ª Zona Militar es el siguiente: Durante encuentro sostenido ayer patrulla Tepeden con gavilla **Lucio Cabañas** 18:30 hrs. Ayer, resultaron **SIETE gavilleros muertos en encuentro**. Personal militar sin novedad, Durante reconocimiento efectuado en área donde rescatóse a Senador Rubén Figueroa, **localizaron se DIECISÉIS hallados muertos durante el reconocimiento** efectuado. Continuase rastillaje en busca resto gavilla. Recibieron se **DOS ‘paquetes’** para su revisión.⁸⁹⁷ Al día siguiente, el General Cuenca Díaz informa a Echeverría del contenido de este radiograma.⁸⁹⁸ En relación con esto ‘paquetes’ se informa que: “Un oficial y 4 de tropa trasladaron de plaza de Atoyac Guerrero a **personal detenido, siendo entregados estos a la 1/a. ZM.**”⁸⁹⁹ Este personal que trajo a los **detenidos al Campo Militar Número 1**, fue regresado, por ordenes directas de Cuenca Díaz, a su base en Acapulco: “Que el oficial y los 4 soldados que condujeron detenidos se presenten en plataforma militar aeropuerto para ser trasladados a Acapulco.”⁹⁰⁰ En esta documentación consta que el Secretario de la Defensa traía detenidos civiles a la prisión del **Campo Militar Número 1**, y que tanto Luis Echeverría Álvarez como Mario Moya Palencia conocían de estas detenciones.

En otra versión. El mayor número de guerrilleros reportados como muertos en combate fueron, en realidad, ejecutados. – Conforme a esta versión, la columna rebelde el día anterior había enviado a algunos de sus integrantes en distintas misiones, algunos por alimento, otros por contactos para la inminente entrega de los prisioneros. La guerrilla ya no tenía víveres y varios guerrilleros fueron enviados a los pueblos a obtener algún abasto, pero el Ejército tenía ya el control de todos esos pueblos. El Ejército interceptó a ‘José’ y, una vez conocida la ubicación del grupo, cerró el cerco y detuvo a los otros que andaban en busca de alimento. Los guerrilleros fueron detectados y con ellos el Ejército ubicó el campamento donde se encontraba la guerrilla. Los responsables de la columna cometieron el grave error de no cambiar de ubicación. El Ejército preparó el cerco. Envió vuelos de reconocimiento. Una vez que comprobó que los rebeldes estaban donde los querían tener, realizó el asalto con éxito. Según esta misma fuente, estos guerrilleros detenidos sirvieron para ubicar a la columna, desbrozaron el campo de los helicópteros y fueron victimados cuando dejaron de ser útiles.

Un testigo presencial, entrevistado por Hipólito, relata que después de que terminó la batalla, como a los veinte minutos, pasaron o llegaron adonde él estaba arrancando su frijol ocho jóvenes, cuatro hombres y cuatro muchachas, todos venían armados y cargando mochilas; las muchachas vestían pantalones. Le pidieron algo de comer y sólo pudo ofrecerles elotes asados que devoraron así de rápido. Le pidieron agua y les dijo... Una de las muchachas lloraba; le preguntó un joven qué le pasaba y le contestó: ‘es que allí en el enfrentamiento le mataron a ‘El Zarco’, su marido’.

⁸⁹⁷ Radiograma 10123 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 301) y (SDN 99/ 295/ 20).

⁸⁹⁸ Oficio del 74/ 09/ 10 (SDN 99/ 295/ 22).

⁸⁹⁹ Radiograma 4955 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 311).

⁹⁰⁰ Telegrama 49179 del 74/ 09/ 11 enviado al Coronel de Brigada Flores Pr. Por Cuenca Díaz (SDN 99/ 294/312).

Balance de sobrevivientes

Lo que no hay duda es que, a partir de esta acción militar, se modificaron las condiciones de la guerrilla. Con esta derrota se inicia su debacle. Tratando de esclarecer la situación de lo acaecido por los sobrevivientes, sabemos que eran 42 integrantes iniciales de la columna cuando la Brigada se dividió, menos 'César' que pidió estar en la columna de **Lucio**, los dos que sabemos que fueron detenidos (Abelardo Morales que fue enviado como correo, y 'José'), menos los once que desertaron el 14 de agosto de 1974, y probablemente 17 que murieron-. —A lo que resulta de estas cuentas quedaron once sobrevivientes.

Figueroa fue sacado de El Quemado. Allí "bajó el aparato y me llevaron a Atoyac, donde el General Cuenca me abrazó... Un doctor me examinó. Media hora después llegó mi hijo Rubén, conducido por el Coronel Quiroz. Lágrimas. Gloria, mi hijo, ayudados por el mayor Ayón y yo, abor damos el helicóptero y fuimos a Acapulco. El Secretario de la Defensa habló con el señor Presidente. El General Cuenca me llevó al hospital militar (Suárez; 1976, 307-308)." El 9 de septiembre de 1974 fue trasladado a su casa y el 13 de septiembre de 1974 presentado al Senado de la República.

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en su comunicado emitido el 27 de noviembre de 1974 reconoce que esta 'cuarta acción armada' acaecida el domingo 8 de septiembre de 1974 a las 09:00 horas 'significa nuestra primera derrota militar'. Que dejaron escapar a Figueroa ya que se había ordenado 'a los compañeros no dispararle ni a él ni a sus compañeros y se les dejó ir para que salieran con vida'. A Figueroa "lo dejaron ir. Hubo balazos para el Ejército, pero de por sí lo dejaron ir porque ya dio los \$25,000.000.00 millones de pesos en las manos del partido... Ahorita lo que se trata es esconder bien estos \$25,000.000.00 millones para que no rescate nada la policía, y que este dinero se invierta en armas, se invierta en parque, en ropa, en alimento, en curaciones para la gente de los barrios y en ayuda de las familias de los que andan en los grupos armados... Si salió vivo Figueroa es porque quiso el grupo (Suárez; 1976, 309-310)". Alocución de **Lucio Cabañas Barrientos** el 24 de octubre de 1974 a los campesinos en Asamblea en Los Corales.

Otras detenciones

6 de septiembre de 1974. La 27ª Zona Militar reporta que: "En base a los datos proporcionados por '**paquetes**'... puesto de control Júpiter establecerá una emboscada a fin de interceptar a los '**paquetes**' que **traten de salir** del área. Se estableció puesto de revisión en inmediaciones de Cayaco (LP 648848) con la misión de identificar y capturar '**paquetes**' procedentes de la sierra."⁹⁰¹ Se recibió **Un 'paquete'** para su revisión. El 6 de septiembre de 1974, conforme a queja presentada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue aprehendido por el ENM, al mando de Benjamín Luna Urbina, **Rito Izazaga García** (159-R), en Cerro Prieto, Los Pinos.

Al día siguiente de la liberación de Figueroa fue detenida la gente de la revista ¿Por qué? y quedaron incomunicados y desaparecidos del 9 de septiembre de 1974 al 21 de septiembre de 1974 en el **Campo Militar Número 1**.⁹⁰²

⁹⁰¹ Radiograma 9984 del 74/ 09/ 06 reportado en Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 07 (SDN 99/ 295/ 12).

⁹⁰² Véase relato en Espinoza; 1976 y en Montemayor, 1991, 320.

Movimientos de la BCA tras la liberación de Figueroa

En su táctica de hostilizar y distraer al Ejército **Lucio** se había trasladado, el 29 de agosto de 1974, de la Sierra de Atoyac a la Sierra de Tecpan. De por ese rumbo, **Lucio** mandó a Ricardo y a Leoncio en comisión por dinero, botas y vitualla.⁹⁰³ Leoncio fue detenido en Caña de Agua. El grupo original de 14 se había reducido a 11 cuando llegaron al pueblo de El Zapote, donde acamparon durante una semana. De allí se dirigieron a La Cayuca donde **Lucio** se entera del rescate de Figueroa. La noticia de radio que escuchó 'René' reportaba 35 muertos y varios heridos.⁹⁰⁴

Conforme a Fierro (Fierro; 1984: 189 y Proceso), al saber del rescate, **Lucio** decidió cambiar de rumbo para hacer contacto con el otro grupo, por lo que se desviaron hacia Ashotla y Las Palmas. 'Álvaro' –que había salido junto con 'Franti', 'Chelo' [Crispín Hernández], 'Rubén' y 'Silvino' a la Sierra de San Luis donde operaba el grupo '*Brigada 18 de Mayo*' del *Partido de los Pobres*-, llegó del Campamento de San Andrés a contactarse con **Lucio** en Ashotla tras el rescate de Figueroa. También llegó allí 'Ricardo' con la noticia de que 'Leoncio', su compañero de comisión, había sido detenido y conducido "vestido de 'guacho' y con las manos amarradas a la espalda (Campos; 1987, 19; Fierro; 1984, 164)". El Ejército continuó con las detenciones de gente que fue desaparecida como, Fidel Serrano Zamora, Fidel Abarca Barrientos, y de otros fueron detenidos e interrogados como Alberto Salvador Ulloa Borneman⁹⁰⁵ y Fidel Serrano Barrientos. De otros solo sabemos que fueron remitidos como 'paquetes'. El 12 de septiembre de 1974, la 27ª Zona Militar de Atoyac reporta al C. General División DEM Srio. D.N. HCD que **remitió CUATRO 'paquetes'** que abastecieron grupo senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pinos LP 643978.⁹⁰⁶

El 13 de septiembre de 1974, la Zona Militar reporta que el Grupo de Policía Militar obtuvo, en Plaza Acapulco **Un 'paquete'** importante, el cual ya se revisa.⁹⁰⁷ Esta información fue retransmitida al EMDN, y hay acuse de recibo de la misma.⁹⁰⁸ Ese día fue detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano menor de **Lucio Cabañas**, en la colonia 20 de noviembre de Acapulco y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta⁹⁰⁹ y, tras ser interrogado,⁹¹⁰ se recuperó una petaca con \$14,500,000.00 pesos que estaba enterrada a 31 kms de Acapulco rumbo al D.F.

⁹⁰³ Declaración de Zacarías Cabañas Fierro (DFS 100-10-16-4 L 12 H 98) y relato de Montemayor (1991, 303 y 304).

⁹⁰⁴ En Castro; 1986, 14. También en Fierro; 1984, 168-169: "En la noche [del 74/ 09/ 08 (¿)] bajamos a Los Toronjos para celebrar una reunión con la gente de ahí y de otro pueblo llamado La Cayuca. Estaba hablando el compañero **Lucio**, cuando de repente René le sube el volumen al radio y grande fue nuestra sorpresa al oír una noticia que nos llenó de congoja: El viejo Figueroa había sido rescatado por el enemigo y se hablaba de 35 compañeros muertos y heridos, decían que entre los muertos se encontraba **Lucio**. Más tarde llegamos a saber que en el rescate de Figueroa había caído el compañero Sabás."

⁹⁰⁵ Declaración. DFS 11-207-74.

⁹⁰⁶ Radiograma 10214 del 74/ 09/ 12 (SDN 99/ 295/ 32).

⁹⁰⁷ Radiograma 10220 del 74/ 09/ 13 (SDN 99/ 295/ 33) y (SDN 99/ 294/ 357) de E. Jiménez al Srio. DN HCD.

⁹⁰⁸ Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 14 de la Subjefatura Ofi. de Perm. para atención Superioridad (SDN 99/ 295/ 37 y 356) y Telegrama 50025 de A. Sánchez al Cmte. 27ª ZM EJ R del 74/ 09/ 17 (SDN 99/ 295/ 39 y 355).

⁹⁰⁹ Conforme a testimonio de *Arturo Gallegos Nájera*. En reportaje de Díaz G.; 2002.

⁹¹⁰ DFS 80-85-94 L 1 H 297.

B. El cerco del Ejército Nacional Mexicano a Lucio Cabañas

El grupo de **Lucio Cabañas** sostuvo –como ‘quinta acción armada’- un nuevo encuentro con el Ejército el 20 de septiembre de 1974,⁹¹¹ cuando eran las 17:00 en la carretera de Cacalutla a la Sierra –entre los barrios de Ixta y Las Trincheras-. Se reporta que resultaron nueve soldados muertos y siete heridos. Aquí se perdió la historia gráfica de la guerrilla que quedó en poder del Ejército.

A fines de septiembre, se comienza a percibir que el Ejército Mexicano se mueve rastreando a **Lucio Cabañas** con un plan más definido. Logran que los informantes queden atrapados. gente clave es utilizada como ‘madrinas’ y comienzan a desarticular la red de apoyos que **Lucio** pudo tener en lo profundo de la Sierra a pesar del peligro que significaba a la población que cualquiera de sus integrantes fuera relacionado con el movimiento guerrillero. Así, los agrupamientos comienzan a peinar la Sierra en las áreas donde efectivamente parece resguardarse **Lucio**, hasta enfrentar el núcleo más importante del que **Lucio** parecía estar distraendo al Ejército y muere ese contingente un par de días antes de que **Lucio** cayera abatido. Después viene el gran silencio en la documentación del Ejército.

El Declarante Uno señala que en enfrentamientos ocurridos durante septiembre de 1974 murieron además: ‘Martín’ [Probablemente se trate de otro ‘Martín’ que no sea Margarito Castillo Iturio ya esta persona es una de los 9 sobrevivientes de la guerrilla que en enero de 1975 - decidieron dejar el monte]; ‘Mario’; ‘Samuel’ [Martín Nario Orantes que murió en el rescate de Figueroa]; y ‘El Tejano’, al parecer emboscados por el Ejército cerca de Guamuchil, en la sierra de Atoyac. (Castro; 1986, 15)

El 24 de septiembre de 1974 el grupo Unión capturó en LQ 329 050 [Santa María, Tecpan] **Un ‘paquete’** de los ordenados por esa superioridad,⁹¹² cuyo acuse de enterado es remitido dos días después.⁹¹³ Estos **‘paquetes’ ordenados** por la superioridad van tomando ya el carácter de seguimiento por ‘inteligencia’ militar.

El 11 de octubre de 1974 tuvo lugar nuevo encuentro armado entre Lucio y el Ejército.

El 11 de octubre de 1974 hubo un encuentro armado entre el Ejército Nacional Mexicano y el grupo de Lucio Cabañas del cual no hay reporte –o no se detectó-, en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Hay un hueco en los reportes del 9 al 11 de octubre. Se infiere de este encuentro por la detención **Esteban Abarca**, (a) ‘Guillermo’, el 16 de octubre de 1974, de quien se dice “integrante del grupo **Lucio Cabañas**, participó encuentro el 11 octubre 1974”.⁹¹⁴

⁹¹¹ Conforme a comunicado del Partido de los Pobres del 74/ 11/ 27.

⁹¹² Radiograma 10403 del 74/ 09/ 24 (SDN 100/ 298/ 50).

⁹¹³ Telegrama 1043 del 74/ 09/ 24 (SDN 100/ 298/ 54-55).

⁹¹⁴ Radiograma 12700 de E. Jiménez al Secretario de la Defensa HCD 74/ 10/ 16 (SDN 99/ 294/ 430).

El día anterior [10 de octubre de 1974] estaba el grupo de **Lucio**, con 14 integrantes, en Los Toronjos donde acampó. “Allí cometió un error un compañero”, recordará **Lucio** en una asamblea en Los Corales el 24 de octubre de 1974; estábamos “asando elotes con leña delgada para que no hiciera humo. Acercábamos los elotes a las brasas, pero no encima para que no hicieran humo. Y un compañero por allá buscó leña gruesa, le echó veinte elotes encima y fue un chorro de humo aquello, y solamente dijimos: por su culpa mañana vamos a estar asfixiados. Y no le *jerramos*. Al otro día nos sitiaron. Y caímos en ese sitio... Por eso nos ven aquí, ralitos (Suárez; 1976, 310).”

A las 12:15 horas una columna volante del Ejército copó al grupo⁹¹⁵ al que atacó con ráfagas por la parte oriental de su campamento y luego por todos lados al cercarlo. La columna se dividió en tres subgrupos. El campamento se oscurecía con el polvo que levantaban las balas y las granadas que el Ejército lanzaba; cuando se tuvo a la vista al Ejército se le respondió con fuego graneado. Comenzaron a retroceder a lugares limpios donde se le produjeron el mayor número de bajas.

“No hubo tiempo a quitar nada,” Recordará **Lucio**. “Dejamos nuestra grabadora, los ‘casetts’ con todas las declaraciones de Figueroa que hablaba contra el Ejército... toda la ropita de nosotros, las mochilas de costal que cargábamos, las hamacas, todo se fue. Y los libros. No pudimos sacar nada... Los guachos sitiando. Iban a empezar a registrar todos ellos todo el monte, cuando les gritó allá el compañero Rutilo a los del otro bando... ‘Váyanse a la...’. Y entonces los oficiales que estaban allá en el silo sitiando quisieron hallar la banda y dijeron; ‘recárguense para arriba, allá van. Y cierran esa balacera. Allí fue donde tumbaron a Martín y no se a quien hirieron. Pero allí cayó la gente (Suárez; 1976, 314).” Nos escondimos “en la ‘zancudera de la noche, para esperar que los guachos se retiraran en la noche. Pero no se retiraron. Resulta que no durmieron cercando. “Tuvimos que salir nosotros poco a poco, durante la noche, a gatas, para poder pasar el cerco y cruzamos otros arroyos. Allá andaban los guachos. Nosotros tuvimos que romper monte hasta pasarnos a Atoyac, y de Atoyac de aquí para acá. (Suárez; 1976, 315).” “Duramos como doce días para llegar acá... caminamos sin huaraches, pues se me clavó... un espinal aquí... No podía caminar. Por eso tardamos más porque venía hasta con calentura o fiebre de tanta espina que se *maduraron* debajo de los pies. Y luego cuatro heridas que traigo aquí donde caí en un barrancón (Suárez; 1976, 315).”

El comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 27 de noviembre de 1974 se refiere a este encuentro de la siguiente manera: “La tercera acción (las anteriores fueron el 9 de agosto de 1974 y el 21 de agosto de 1974) la realizamos en el cerro de Santa María, Municipio de Tecpan; fue un cerco del Ejército contra uno de nuestros grupos guerrilleros y que, gracias a la preparación de los compañeros, lo que parecía inevitable derrota, lo convertimos en victoria para nuestra causa.” El gobierno sufrió 31 bajas, 16 muertos y 15 heridos. ‘César’ informa que, como resultado de esta acción armada, murieron 19 miembros del Ejército y se tuvo una sola baja por parte de la guerrilla. En efecto, el grupo de **Lucio** tuvo una baja, tres heridos y un detenido: ‘Rutilo’ [Pedro Mesino Benítez] murió; ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] fue herido, ‘Guillermo’ [Esteban Abarca Benítez] –que posiblemente era uno de los dos guías-, cayó en manos del Ejército y otros dos heridos fueron transportados a lugar seguro y sanaron. El otro guía, Marcial Abarca Gallardo, escapó sano y salvo. A pesar de que los resultados parecen haber sido favorables al grupo de **Lucio**, este encuentro fue el principio de su debacle final.

⁹¹⁵ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 51.

Tras romper el cerco, cada uno salió huyendo por donde pudo y nunca volvieron a reagruparse para actuar con la fuerza operativa que orgánicamente habían desarrollado. Por un lado salió **Lucio** y 'Roberto'. 'Arturo' y 'René' también rompieron el cerco y se unieron al grupo de **Lucio**. Por otro lado, 'Gabriel' y 'Rutilo' se fueron abriendo paso juntos para romper el cerco pero, por el tiroteo, se separaron. Entonces, cuando huía, fue herido en el hombro 'Rutilo' quien descargó toda su reserva contra el soldado que lo había herido y lo mató a culatazos; pero también allí cayó 'Rutilo' al tratar de romper el cerco.⁹¹⁶ 'Gabriel' huyó después por donde pudo, sin saber por dónde se fueron los demás. 'César', 'Edicarlos' y 'Eusebio' salieron huyendo juntos. 'Juan', 'Martín' y 'Ricardo' salieron y se unieron al grupo de César, formando un núcleo de seis. Estos seis llegaron a La Caña el 12 de octubre de 1974; de allí se fueron a Zintalapa a donde llegaron el 18 de octubre de 1974. De allí pasaron a La Finca el 21 de octubre de 1974, y acamparon en El Interior el 22 de octubre de 1974, donde se encontraron con otros miembros del grupo el 13 de noviembre de 1974 ya que allí llegaron 'Ernesto', 'José Juan' [Felipe Ramos Cabañas], 'Acasio' y 'Gabriel' de la *Brigada 18 de Mayo* de la BCA. 'Acacio', 'Ernesto', 'Gabriel' y 'José Juan' se dirigieron al campamento de El Interior a donde llegaron el 13 de noviembre de 1974 y se incorporan al grupo de seis que ya estaba acampado. Allí, la mitad de la columna de **Lucio** y los miembros de la *Brigada 18 de Mayo*, rama de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* permanecieron y se enteraron de la muerte de **Lucio Cabañas**. Hubo otros guerrilleros que estuvieron en la guardia de Figueroa, escaparon del cerco que el Ejército tendió tras el rescate, y que después se fueron a la sierra de San Luis a reunirse con el grupo Brigada 18 de Mayo y se integraron a este grupo. 'Chelo' [Crispín Hernández] se integró a este grupo, probablemente también 'Alvaro', 'Franti' y 'Rubén'.

Lucio, al término de su vida, reflexiona sobre su trayectoria y los motivos de su lucha

El 24 de octubre de 1974 **Lucio** llega con su menguada compañía a Los Corales “donde recibió ayuda. Le dieron allí una carabina R-15, de fabricación norteamericana. Con cuatro hombres, los últimos de su lado (Suárez; 1976, 30).” Allí se registra una larga reflexión de **Lucio** sobre la trayectoria y los motivos de su lucha (Suárez; 1976, 309-332). “Llegamos aquí con ustedes en una situación, diríamos de derrota... Hubo bajas del Ejército pero no sabemos cuántas fueron... Necesitamos investigar (Suárez; 1976, 310).” **Lucio** llegó descalzo, con los pies hechos una llaga por una infección causada por una espina que se le clavó en el pie, con calentura y varias heridas en el cuerpo –producidas porque se cayó en un barrancón (Suárez; 1976, 315). Y, a pesar de que prácticamente había quedado solo y cercado por el Ejército, a punto de ser traicionado y caer en batalla, hace los siguientes cálculos respecto a la Brigada y al Partido de los Pobres: “En este año, yo creo que nosotros vamos a llegar a los trescientos, a los quinientos, porque con los 25 millones vamos a armar la gente... tenemos que comprar municiones... radios transmisores... otras armas más poderosas... tenemos que sacar un periódico para que lea la gente dondequiera, tenemos que tener alguna radiodifusora... También tenemos que mandar gente a saludar a otros grupos revolucionarios de otras Repúblicas... visitar otros Estados y se forme el Partido... a Veracruz... a Tamaulipas... a Chihuahua (Suárez; 1976, 320).”

⁹¹⁶ Fierro Loza; 1984, 200 y Declarante No. 1 ante la CNDH y aMPF el 92/ 04/ 08 en Acapulco, Gro.

El Plan de Operación Número Uno, el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y los 41 campamentos empleados por Lucio

Está el **Plan de Operación Número Uno** cuyo Índice es el siguiente: 1. Organización de agrupamientos, 2. Misiones de agrupamientos, 3. Puestos de control, 4. Posiciones de Bloqueo. Orden firmada por el General Oscar Archiva.⁹¹⁷

Está el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (textual).

Está **la lista de 41 campamentos empleados por los gavilleros** y sus coordenadas.⁹¹⁸

Wenceslao José García fue detenido, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido de la Ciudad de México. Su declaración el 5 de noviembre de 1974 en el Hospital Central Militar.⁹¹⁹ Después de que se repuso de las heridas fue torturado y luego trasladado a Lecumberri, Crujía 'O' de donde fue sacado en 1975 y desaparecido. (Pineda; 2003,161).

C. La batida final de Lucio

Encuentros graneados entre el Ejército y los grupos dispersos de Lucio

La 27ª Zona Militar envió una patrulla a la ranchería El Cucuyachi donde el 7 de noviembre de 1974 fue localizado un campamento en el que se encontraban 'Esteban', 'Martha' y 'Silviano' encabezados por Salomón Ríos García (a) '**Ramón**'.⁹²⁰ Huyeron dejando armamento. Gregorio Fajardo de los Santos (a) 'Kaliman' dijo que esas personas trataban de hacer contacto con él toda vez que formaban parte de los que custodiaron a Figueroa cuando estuvo secuestrado.

Conforme a Campos (Campos;1987, Proceso) Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir a la sierra de 'San Luis', hasta llegar a los límites con el Estado de Michoacán.

El 14 de noviembre de 1974, el General Alberto Sánchez López redacta un informe para Atención de la Superioridad informando la muerte de *Aureliano Martínez Cabañas* en la ranchería Rincón de las Parotas, y la detención de '*Sabás*', '*Miguel*' y '*Margarito*'.⁹²¹ Estos mismos datos los trasmite con firma original el General A. Sánchez del Estado Mayor para Atención de la Superioridad en Tarjeta Informativa de la misma fecha.⁹²²

⁹¹⁷ Plan de Operación Número Uno. (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

⁹¹⁸ SDN 98/ 290/ 1-2.

⁹¹⁹ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁹²⁰ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 56.

⁹²¹ Informe del 74/ 11/ 14 por el General Alberto Sánchez López (MRCF-EAS-apc), en (SDN 100/ 298/ 8 y 233).

⁹²² Tarjeta Informativa del 74/ 11/ 14 firmado en original por el Gral. A. Sánchez a la Superioridad HCD (SDN 99/ 294/ 545).

El 24 de noviembre de 1974, conforme a la síntesis informativa, “personal militar al repeler una agresión en el arroyo ‘la Ventanita’... dio **muerte a dos individuos** y dos lograron huir. Según documentación encontrada a los cadáveres, estos pertenecían al Comité Político Militar ‘Oscar González’ de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.⁹²³

En el comunicado del 27 de noviembre de 1974 (Suárez; 1985: 336) el *Partido de los Pobres* enumera cuatro acciones en contra del Estado realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 1974, de las que no se atribuye la autoría:

1. La Policía Judicial del Estado fue emboscada en ‘La Gusanera’ por campesinos. Como antecedente se citan las golpizas que recibieron los pobladores de Coyoquilla por parte de la policía.
2. La policía fue emboscada en ‘El Calvario’, municipio de Petatlán. Los veintidós agentes que entraron en dos camionetas fueron emboscados. Todos murieron. Habían torturado a dos campesinos a los que quemó vivos.
3. El cuartel de la Policía Judicial del Estado, ubicado en San Juan El Alto, Tecpan fue atacado a las 22:00 por campesinos que mataron a siete policías y quemaron la casa que servía de cuartel.
4. El Ejército fue atacado en La Patapa, Tecpan por campesinos que abrieron fuego matando a cuatro soldados y a un capitán. Los persiguió un helicóptero que también fue tiroteado pero no derribado.

El 30 de noviembre de 1974 se produce un nuevo enfrentamiento armado en Pitales entre el Ejército y la gente de **Lucio**. Conforme a Isidro Castro (Castro; 1986, 15) allí murieron ‘Ricardo’ [Daniel Sánchez Juárez], ‘Chelo’ [Crispín Hernández] y ‘Franti’ [Verificar si Crispín Hernández se apellidaba Franti y le decían Chelo, ó si murieron tres guerrilleros en lugar de dos]. Estaban bañándose en el arroyo cuando aparecieron los soldados. ‘Arturo’ salió de su escondite disparando ráfagas “aniquilando a dos guachos que huían despavoridos por el monte tratando de cubrir a sus compañeros pero estos tres cayeron.

El Ejército reporta que “tomó contacto con la guerrilla de **Lucio Cabañas**. El resultado fue de **diecisiete gavilleros muertos**, entre los cuales se identificaron: (a) ‘**Ricardo**’, a quien dicen que **Lucio Cabañas** consideraba como a un hijo, y (a) ‘**Marcelo**’ [ó La Chachalaca. Véase Daniel Sánchez Juárez], que participó en las dos emboscadas de 1972 y la de Yerbasantita. Participaron en la acción tropas de los 19º, 48º, y 49º Batallón de Infantería, así como paracaidistas del C. General de Brigada DEM Jesús Gómez Ruiz, Comandante. del 19º Batallón de Infantería. Hacemos notar que el radiograma 15561 no fue localizado en los archivos; sin embargo, aparece esta información en oficio del General Hermenegildo Cuenca Díaz, firmado, al Presidente Luis Echeverría Álvarez.⁹²⁴ El

⁹²³ Síntesis Informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30. Página 5. en (SDN 98/ 291/ 3-19) De Sección Segunda. SS Inteligencia a SDN-EM.

⁹²⁴ Carta del 74/ 11/ 30 del Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz a LEA (SDN 98/ 293/ 117), con información del radiograma 15561.

radiograma fue contestado por el mismo Cuenca Díaz de enterado⁹²⁵ y analizado en el Estado Mayor con Tarjeta Informativa redactada por el Subjefe del Estado Mayor.⁹²⁶ Un oficio idéntico que el que fue dirigido al Presidente Echeverría fue dirigido al Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia por el Secretario de la Defensa.⁹²⁷

Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 364), murieron quince soldados y tres guerrilleros. Cinco soldados quedaron heridos. ‘Arturo’ sobrevivió el ataque, caminó toda la tarde y noche para reunirse con **Lucio** en El Otatal. Conforme a Miranda (Miranda; 1996, 30) ‘Arturo’ murió en El Otatal el 2 de diciembre de 1974 junto con **Lucio Cabañas**. (Campos; 1986, 434, 435) se incluye: “Caminamos parte de la tarde y toda la noche y amaneciendo estábamos cerca de El Otatal.”

De este incidente, “al saberlo, **Lucio** lamentó con lágrimas esas muertes y pidió a René y Arturo tuvieran más precauciones porque ya solo ‘quedaban tres’ “. (Bonilla; 1981, 259)

El 2 de diciembre muere Lucio Cabañas con dos guerrilleros y uno más que es capturado vivo y, presumiblemente, ejecutado

Finalmente en el enfrentamiento del 2 de diciembre de 1974 ca. 09:00 horas cayó **Lucio Cabañas Barrientos** en la región de El Otatal. El día anterior J. Isabel Ramos, campesino cafetalero del ejido de Santa Lucía, Tecpan lo guiaba por la sierra. Muy de mañana pidió permiso para ir a su casa. Al llegar allí estaban los soldados y regresó con ellos a donde estaba acampado **Lucio**.⁹²⁸

⁹²⁵ Telegrama 61138 del 74/ 12/ 01 de Cuenca Díaz (SDN 98/ 293/ 136).

⁹²⁶ Tarjeta Informativa del 74/ 12/ 01 (SDN 98/ 293/ 135).

⁹²⁷ Carta del 74/ 11/ 30 (SDN 98/ 293/ 121).

⁹²⁸ “Hubo, efectivamente, delación. Según las versiones recogidas por nosotros [i.e. Luis Suárez], el lugar donde esa mañana del 2 de diciembre se encontraba Lucio con cuatro de sus hombres —el delator dice que tres— fue denunciado al Ejército por traficantes y sembradores de marihuana. [... José Isabel] Ramos Ramírez, cafeticultor de la Sierra, conocido como ‘Chavelo’, cuenta a su entrevistador Sergie Von Newaffen, en su relato publicado el 3 de septiembre de 1975 en el diario Últimas Noticias de Excelsior, ‘La Extra’. [...] Cuenta que se enteró de estaban detenidas Amalia Ramos Espinosa, Gregoria Sotelo Ramos, Paula Ramírez Ayala y Jorgelina Ramos García, parientes suyas. Y que esto lo decidió a delatar. Se desprendió del grupo so pretexto de ir a tratar un asunto relativo a sus créditos, a las oficinas del Instituto Mexicano del Café. Lucio le entregó 2 mil pesos de 6 mil que, según ‘Chavelo’, tenía siempre en la bolsa. [...] Chavelo bajó para avisar al Ejército, y en El Guayabillo dio mil pesos a su primo Gilberto Ramos, que era el comisario municipal. Le dijo dónde estaba Lucio, encargándole que hablara con un oficial del Ejército, quien debería ir en traje de civil a entrevistarse con él. A las 10 de la noche del primero de diciembre de 1974, llegaron un general, un mayor y un capitán en las ropas recomendadas. “Nos paramos a platicar en lo oscurito, en la casa de mi primo Gilberto...” Había entregado a Lucio y, con otros, a quienes no se los dijo, que halló al remontarse, se fue a El Otatal, para que Lucio no sospechara. Todavía esa mañana le ofreció a Lucio comida de la que había comprado. Y Lucio no quiso comer de eso. Comería la calabaza hervida que le había preparado ‘una joven viuda, que vive en El Ocotal’. Durmieron. A las 7 del día 2 se levantó el delator. Con su sobrino y los demás que le habían acompañado desde que los encontró en el camino de El Guayabillo a El Otatal, se fue so pretexto, dicho a Lucio, de volver a las oficinas del Instituto del Café, pues no había conseguido nada. Estaban al otro lado del caserío cuando llegaron los soldados y comenzó el combate, que duró una hora y acabó con Lucio Cabañas Barrientos. Cayó en la pelea. Desenlace nada sorpresivo (Suárez; 1976, 30).”

El día dos murió **Lucio** con otros dos que lo acompañaban y otro más que, al parecer fue ajusticiado. El señor Gilberto Ramos, Comisario Municipal de El Guayabito (a siete kilómetros de distancia), y el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, manifestaron que fueron inhumados dos cadáveres de desconocidos a flor de tierra a 20 pasos del caserío de su poblado, uno de ellos con las manos atadas a la espalda con una agujeta. Uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas [las características son las de 'René' Lino Rosas Pérez]. Conforme a Miranda, (Miranda; 1996, 30) **Lucio** muere peleando⁹²⁹ acompañado por sus compañeros Arturo, René [Lino Rosas Pérez] y Roberto [Marcelo Serafín Jiménez]. Este último es capturado vivo. Conforme a testimonio de Zacarías Barrientos Peralta –que iba por la sierra vestido de soldado cuando sucedieron estos hechos–, junto con el cuerpo de Lucio subieron vivo a un jovencito al helicóptero para ser torturado y luego desaparecido. Conforme al reporte oficial de la SEDENA, esta persona se reporta entre los muertos. El testimonio de Isidro Campos Fuentes, coincide: “Finalmente nuestro Comandante muere en combate el 2 de diciembre de 1974, estando acompañado por los compañeros: Arturo, René y Roberto.”⁹³⁰

En el reporte de la DFS, **Lucio Cabañas** murió en El Otatillo y una persona allí fue detenida.⁹³¹ Esta información se confirma con la aparición de la fotografía de 'Roberto' capturado por el Ejército.⁹³² Esta información es también confirmada por el testimonio que Zacarías Barrientos Peralta le confió a Tita Radilla. “Me dijo que iba con el Ejército por la sierra, vestido de soldado cuando mataron a **Lucio Cabañas** en El Otatal, y que vio que al mismo helicóptero en el que colocaron el cadáver de Lucio, subieron vivo a un jovencito (Lara; 2004, 64).” El radiograma 15596, en que se reporta como muerto, daría lugar a la hipótesis de que fue ejecutado.

El 2 de diciembre de 1974, el radiograma 15596 (en 98/ 293/ 153),⁹³³ dice lo siguiente: “Permítome informar esta fecha en Otatal, Gro. (LQ 128 168) Grupos 'Avispa' y 'Vallecitos', Patrullas 3º uno y dos, 'Isaías' una, Sección Barraza y Coral y sección Lasso ocho, al mando Comandante 19º Batallón de Infantería **sostuvieron encuentro con grupo maleantes habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y gavilleros (a) 'Roberto', 'Arturo' y 'René'**. Personal militar dos bajas, una de Grupo Vallecitos y una de 'Berraza', decomisándose siguiente armamento: Un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, y 4 carabinas M-2, Un rifle Winchester cal. 30-06, dos rifles cal. 22 y dos escopetas. Asimismo recogieron documentos, literatura y efectos personales **L.C.** Resppte. General Brigada. DEM E. Jiménez R. Comandante al C. Gral. de División. DEM Secretario de la Defensa Nacional. Aytúa. General [grupo avispa, grupo vallecitos, patrulla 3º uno, patrulla 3º dos, patrulla Isaías una]

⁹²⁹ El día 25 de abril de 1976, el general Eliseo Jiménez Ruiz, quien fue comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, bajo cuya acción estuvo el área geográfica en que actuó Cabañas, declaró al periodista de Excelsior Miguel López Saucedo: “Murió peleando como todos los demás. Se pertrechó detrás de unas peñas y ahí contuvo el ataque. Pero en el momento que quiso huir, un capitán y un soldado le dispararon y lo mataron”. (Suárez; 1976, 31).

⁹³⁰ ('Isidro Campos Fuentes' entrevista en ¡Por Esto! El 85/ 12/ 25 reproducido en Revista CETEO Oax. 04/ 04/).”

⁹³¹ DFS 100-10-16-4 L 10 H 209.

⁹³² Semanal Día Siete, número 222 y 228.

⁹³³ El radiograma 1 15596 del 74/ 12/ 02 es recibido por A. Sánchez el 74/ 12/ 05 con telegrama 61744 (SDN 98/ 293/ 150).

María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. El General Eliseo Jiménez Ruiz llegó a bordo de uno de estos aparatos. Dos soldados fueron muertos y cinco heridos. A estos los sacaron por tierra.

Simón Hipólito (1982, 116) investigó que el 19º Batallón de Infantería fue el que participó en ese encuentro, que “quien entró primero cuando el enfrentamiento y muerte de Cabañas fue el Capitán Primero DEM, Pedro Bravo Torres, seguido por el Cabo Emiliano Lagunas, y que ahí mismo en El Otatal quedaron sepultados en una barranca los que acompañaban a Cabañas, sólo a uno lo trasladaron junto con Lucio al cuartel militar de Atoyac.”

En testimonio rendido el 30 de septiembre de 2001 de Alejandro Serafín Gervasio [T-039], ex integrante del Partido de los Pobres: “Al momento de dar **muerte a Lucio Cabañas Barrientos** [...] las únicas personas que murieron el 2 de diciembre de 1974 son **Lino Rosas Pérez** (a) ‘**René**’ quien fue alumno de **Lucio**; ‘**Arturo**’; **Crispín Hernández Franti**; (a) ‘**Marcelo**’ o ‘**Chelo**’.

“El día de hoy a las 9:00 horas, en el lugar denominado ‘El Otatillo’, abajo del poblado de Corrales y cercano al punto llamado ‘El Guallabillo’, **hubo un enfrentamiento contra el Ejército y 4 miembros del Lucio Cabañas Barrientos, en el cual murieron 3 personas y una fue detenida** [...] **al identificarse a uno de los cadáveres se comprobó que era Lucio Cabañas Barrientos** [...] fueron trasladados de inmediato al Cuartel de Atoyac, Guerrero, lugar donde se tomaron las correspondientes fotografías y huellas dactilares [...] el personal de tropa dio demostraciones de júbilo al conocer que en ese encuentro cayó abatido **Lucio Cabañas Barrientos** [...] se anexan fotografías.” Documento del 2 de diciembre de 1974 del entonces Director Federal de Seguridad, informó desde Acapulco. **¿Quién fue el detenido y qué pasó con él?**

Los hermanos de **Lucio Cabañas**, Guillermina y David mencionan que “de aquellos que acompañaron a **Lucio** en el último combate, solo tengo presentes dos nombres: Marcelo Serafín Juárez y Esteban Mesino, ellos podrían estar entre las víctimas”.⁹³⁴ Este Marcelo Serafín Juárez respondía en su nombre de guerra a ‘Roberto’, capturado vivo por el Ejército. Esteban Mesino, por deducción sería ‘Arturo’.

Benito Tafoya Barrón, uno de los soldados del 19º Batallón de Infantería que participaron en el enfrentamiento en el que murió **Lucio Cabañas** revela dos datos importantes de este acontecimiento:⁹³⁵

- a) Que a varios de los que detuvieron los tiraron vivos al mar: “Participé cuando rodeamos a **Lucio Cabañas** y a su gente, y murieron muchos, y a los que agarramos vivos (fueron varios), a mí me tocó subirlos a un helicóptero, amarrados de pies y manos, y atados a dos barras de fierro e irlos a tirar al mar, y entre ellos iban dos muchachas.”

⁹³⁴ Reportaje de Díaz G.; 2002.

⁹³⁵ Díaz G.; 2002.

b) Que **Lucio** se suicidó cuando percibió que de no hacerlo lo aprehendería el Ejército: “**Lucio Cabañas** únicamente estaba herido y gritó: ‘Hasta que se les hizo, pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes’. Y él mismo se mató, pero el capitán que iba conmigo le dio el tiro de gracia”.⁹³⁶

La versión de que **Lucio** se suicidó recoge la determinación que él expresó varias veces de que la última bala la guardaría para no dejarse agarrar vivo: “No me dejaría agarrar con vida porque la última bala que me quede será para mí. Y no porque sea valiente sino porque si me agarran con vida, de todas maneras me van a matar a pausas, por eso prefiero morir peleando antes que dejarme agarrar con vida”. (Gallegos; 2004; 34)

Conforme a Julio Mata Montiel del AFADEM, el peritaje forense que se le hizo a los restos de **Lucio** cuando fueron exhumados, confirma por la posición y cercanía del tiro y la trayectoria de la bala que fue **Lucio** quien se inmoló con su bala de reserva [obtener el peritaje].

La síntesis informativa de la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN- Ejército mexicano comenta lo siguiente: “Las operaciones del Ejército en el Estado de Guerrero, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de **Lucio Cabañas Barrientos**, esto se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones, por lo que respecta al Instituto Armado, éste incrementará su prestigio ante la opinión nacional y seguramente influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan.”⁹³⁷

El parte oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional señala:

“La Secretaría de la Defensa Nacional informa que el día de hoy alrededor de la 9 horas, en la región de El Otatal, municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, a unos veinte kilómetros al noroeste de esta última población, tropas de la XXVII Zona Militar, con sede en Acapulco, tuvieron un encuentro con el grupo delictivo del secuestrador y asaltante **Lucio Cabañas Barrientos**, en el que éste resultó muerto en compañía de otros diez maleantes que lo acompañaban”.

“**Lucio Cabañas Barrientos** era buscado desde hace varios meses por las autoridades policíacas federales y locales, por la comisión de numerosos delitos, entre ellos varios homicidios, secuestros y asaltos a mano armada. Escondido en la sierra de Guerrero, se había ligado para cometer sus hechos criminales a los grupos más negativos de la región, como caciques, agiotistas, talamontes y traficantes de drogas, a los que brindaba protección”.

“La persecución de Cabañas se acentuó a raíz del secuestro del Senador Rubén Figueroa, a quien el Ejército rescató el 8 de septiembre último. Hace dos días, en el norte de Los Corales, en la misma región del estado de Guerrero, elementos del Instituto Armado habían sostenido con la banda de Cabañas otro encuentro, en donde resultaron muertos 17 maleantes y se recogió gran cantidad de armas y municiones, aunque Cabañas había huido. La persecución culminó hoy en la región del Otatal, con los resultados descritos”.

⁹³⁶ Cita carta (DFS 11-235 L 38), foto de la carta firmada por el soldado Benito Tafoya a sus hermanos Gabino y Francisco fechada el 4 de febrero de 1975.

⁹³⁷ Síntesis informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30 la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN-EM (SDN 98/ 291/ 3-19)

“En los diversos encuentros, resultaron muertos dos elementos de tropa y cinco heridos”.

“Las autoridades competentes han procedido a dar fe de la identidad del cadáver de **Lucio Cabañas Barrientos** y de sus acompañantes”.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1974.” (Machorro; 1981, 256)

Hacemos notar la diferencia entre el reporte interno de la SEDENA que informa respecto de la muerte de **Lucio**, y otros tres: Roberto, Arturo y René, así como de dos bajas militares, y el parte oficial que informa de 10 muertos, además de Lucio, a los que agrega otros 17 en Los Corales, en lugar de tres.

Conforme a las notas periodísticas:⁹³⁸

Enrique Díaz Clavel reporta el 2 de diciembre de 1974 en *El Correo* de Iguala que “Además de los 28 cadáveres –27 seguidores más el de Cabañas-, hay otros cadáveres, al parecer de soldados que ‘cayeron’ en esta histórica y valiente acción militar; uno de esos cadáveres pertenece a un soldado del 49 Batallón de Infantería con sede en Iguala.”

Jesús Michel Narváez reportó el 3 de diciembre de 1974 en *El Universal* que “miembros de la 27ª Zona Militar con sede en Acapulco y al mando del General de Brigada Eliseo Jiménez Ruiz, dieron muerte ayer a las 9.00 hrs., a Lucio Cabañas Barrientos y a 10 de sus seguidores en un enfrentamiento en la región del Otatal, Municipio de Tecpan de Galeana... Lo anterior fue dado a conocer ayer por la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto del Coronel Jaime Contreras, dijo que en el enfrentamiento resultaron muertos dos soldados y cinco más resultaron heridos... Se dijo que el sábado 29 hubo otro encuentro, al norte del ‘Los Corrales’, cerca de Tecpan de Galeana, y murieron 17 seguidores de Cabañas y se recogieron armas y municiones.”

Al día siguiente 4 de diciembre de 1974 en *El Universal* se abunda al respecto de la siguiente manera:

“A pregunta formulada, el Gobernador (Israel Noguera Otero) manifestó que el cadáver (de Lucio) fue plenamente identificado por Pascual Cabañas, tío de Lucio y otro pariente. Noguera agregó que se llenaron todos los trámites y requisitos legales tanto de identificación como de necropsia... El certificado de defunción de Lucio Cabañas fue extendido por los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O. Jacinto. El acta es la número 15205 del libro 3 foja 43... Sobre los 10 seguidores de Cabañas que murieron en el enfrentamiento, el Gobernador informó que fueron enterrados en una fosa común en el mismo lugar de los hechos.”

⁹³⁸ Informe de la CNDH sobre presuntos desaparecidos pp. 51-53.

En Últimas Noticias, segunda edición del 5 de diciembre de 1974 se reporta (Mora; 189- 192) que:

“hay evidencias que fueron cuatro hombres –inclusive Cabañas- y no once los que, atrapados y sorprendidos en una estrecha cañada, se enfrentaron a unos 200 hombres del XXVII Batallón de Infantería que iban a las órdenes de un Teniente de apellido Sánchez, reunidos apresuradamente la noche del domingo y enviados en 14 camiones militares... “El Comisariado Municipal de ‘El Guayabito’ –a siete kilómetros de aquí-, Gilberto Ramos declaró a La Extra, - ante los corresponsales Vicente Morales y Harlod Moore, de la Associated Press que también llegaron a este lugar-, que uno de los cadáveres tenía las manos atadas a la espalda con una agujeta, cuando se exhumaron la noche del martes en una improvisada tumba a flor de tierra, a 20 pasos del caserío, y para ser llevados a la población primeramente mencionada (ejido El Otatal)... “Los cadáveres de dos desconocidos –tienen la cara destrozada a balazos, informó el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, que descubrió las tumbas, los exhumó y cubrió con unos trapitos-, yacen ahora en el cementerio municipal de ‘El Guayabito’, en una sola tumba y con una sola cruz rústica de madera... “Gilberto Ramos, el comisario municipal, llevó a los periodistas hasta ‘El Guayabito’. Ahí mostró la tumba de los desconocidos... “Respecto al grupo que acompañaban a Cabañas, hay pruebas de que eran cuatro. Ramos Hernández dijo que él exhumó a dos, uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas... “María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. A bordo de un de estos aparatos llegó el General Eliseo Jiménez Ruiz... “Los dos soldados muertos, agregaron, fueron sacados por tierra. Se trataba de un sargento y de un raso. A los militares heridos –se informó que fueron cinco-, no los vieron, aseguran... “El Gobernador Israel Noguera Otero dijo a La Extra que en el encuentro habían muerto Lucio y diez de sus seguidores y que tras de rápida diligencia se sepultó a los rebeldes. Pero sólo había ahí dos tumbas vacías.”

Raúl Pérez García reportó el 8 de diciembre de 1974 en *El Correo de Iguala* que

“La identificación del cadáver de Lucio Cabañas la hicieron la Srita. Ricarda López Alonso, la Profra. Genara Reséndiz de Serafín y Mariano Santiago Vázquez. ...Lucio Cabañas murió de tres balazos de Fal, uno lo recibió en la mejilla derecha; el otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas. No se sabe donde será sepultado Cabañas. A nadie se le permite entrar al pabellón donde tienen su cadáver.”

El certificado de defunción de **Lucio** {número 15205 del libro 3 foja 43} lo extendieron los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O Jacinto. La identificación del cadáver la hicieron Ricarda López Alonso, la Profra. Genara Reséndiz Serafín y Mariano Santiago Vázquez. **Lucio** murió de tres balazos de Fal, uno recibido en la mejilla derecha, otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas.⁹³⁹

⁹³⁹ La denuncia por delito de homicidio a Lucio Cabañas obra en el libro de Gobierno de la Agencia de MP de Atoyac de Álvarez AP número 125/ 974 del 74/ 12/ 02 y en la Agencia del MP de Tecpan AP número 293/ 974 del 74/ 12/ 04 remitida la Procurador General de Justicia del Estado en oficio 1576 de la misma fecha con 48 fojas útiles.

El sepelio de **Lucio Cabañas** se hizo en el Panteón Municipal de Atoyac, el 3 de diciembre de 1974.⁹⁴⁰ “En la madrugada del 3 de diciembre de 1974 Cabañas es sepultado con suma discreción en el cementerio de Atoyac de Álvarez, en una tumba sin identificación ni loza. Tiempo después, se construye sobre sus restos una tumba de cemento para recibir a un individuo de nombre Raúl Gallardo Benítez. Un cuarto de siglo después, los restos del guerrillero son exhumados. En agosto de 2002, familiares de Lucio y un grupo independiente de científicos dan a conocer los resultados de la prueba de ADN realizada a partir de la sangre que permaneció en los algodones que fueron colocados dentro de su cráneo y paladar, así como de la tela de camisa y dos dientes. El análisis determina que la sangre tenía el mismo ADN que el hermano de Lucio, Pablo Cabañas”.⁹⁴¹

No obstante, para mucha gente Lucio no ha muerto. “No murió, está en Cuba y algún día va a venir. Lo sabemos porque andamos en la lucha. Lo tenemos localizado y, cuando el pueblo se levante, va a venir con su gente, porque es carajo, pues”.⁹⁴²

Mientras Lucio vivió nunca faltó apoyo económico a los militantes de la ACNR y del PdIP que estaban presos (López; 2004, 809).

6.3. La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de la oposición

6.3.1. Política de exterminio del grupo opositor disidente

A. Viraje de estrategia del Gobierno mexicano

Aniquilar los vestigios de la guerrilla

Una vez de que el Gobierno Mexicano hubo terminado con la vida de **Lucio Cabañas** y del último grupo que con él empuñó las armas, su objetivo fundamental en la zona se centró en la aniquilación total de los vestigios de la guerrilla. Es probable que el Ejército interpretara que entre **Genaro Vázquez** y **Lucio Cabañas** hubo cambio de estafeta, y que tuviera temor de que alguno emergiera, de entre los seguidores de éste, como nuevo líder que aglutinara el gran descontento que existía en la región.

En todo caso, hay un cambio radical en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional entre el tipo de documentos que anteceden a la muerte de **Lucio Cabañas** y los que encontramos posteriores a esa fecha. El periodo durante el cual el Ejército reportó mayor número de detenciones –mismas que terminaron en muchos casos como detenidos desaparecidos –, fue en 1974 entre los meses de agosto a diciembre. Con el reporte de la muerte de **Lucio** cesan los reportes de esa guerra sorda que el Ejército emprendió en contra la población civil que habitaba en esos municipios

⁹⁴⁰ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 232.

⁹⁴¹ Garza Iturbide, Roberto; *Combates, muerte y entierro clandestino: Lucio Cabañas, 23 fotos nunca antes vistas*; en Semanal Día Siete número 222.

⁹⁴² Entrevista a Pedro Modesto Bello de Mexcaltepec en 2004 (Lara; 2004, 62).

de la Sierra y en la Costa Grande. Muerto **Lucio**, la información sobre los movimientos de la tropa contra la guerrilla se interrumpe por completo. Al parecer, en ese momento se dio un replanteamiento general de cómo abordar la guerrilla. Las detenciones – desapariciones continuarían pero la cara visible de esta intervención pasaría a las policías; particularmente la Judicial del Estado de Guerrero. Los elementos del Ejército que habían destacado como los verdugos más crueles en contra de la población fueron los elegidos por Figueroa para dirigir sus cuerpos de policía. Pero el *modus operandi* de este macabro crimen generalizado, y el control sobre los detenidos en campos militares continuó estando al mando del Ejército. El **Campo Militar Número 1** y las zonas militares, particularmente el cuartel de Atoyac y la Base aérea de Pie de la Cuesta seguirían siendo los lugares de detención de los prisioneros que las policías aprehendían. El Ejército mantuvo el control de los interrogatorios ya que en su inmensa mayoría la última detención de la que tenemos registro fueron los cuarteles de la 27ª Zona Militar, de las Unidades Jurisdiccionadas a ese mando territorial y el **Campo Militar Número 1**. Es sospecha generalizada que muchos de los prisioneros fueron aventados al mar.

Los sobrevivientes de la guerrilla de Lucio

Los sobrevivientes de la guerrilla que formaban el campamento de El Interior decidieron, en una reunión de la Sierra a finales de enero de 1975, abandonar el monte. “Sin **Lucio** nos sentíamos incapaces para seguir el trabajo, pero más que la voluntad y la energía, nos faltaba la visión política (Reyes; s.f. 190) (Bellingeri; 2003, 246).” A fines de enero de 1975 salieron del campamento de El Interior por grupos, primero ‘Edi Carlos’ [Heriberto Ramos Cabañas], ‘Ernesto’ y ‘Gabriel’ [Raymundo Ramos Cabañas]; después ‘Acacio’, ‘César’ [Isidro Castro fuentes], ‘Eusebio’ [Ascensión García Juárez], ‘Guillermo’ [Armando Iturio Barrientos], y ‘José Juan’ [Felipe Ramos Cabañas]. Finalmente salieron ‘Juan’ [Francisco Fierro Loza] y ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] con rumbo a El Cacao donde se reunieron con ‘Esteban’ [Ciro Nájera Fajardo] del grupo que custodiaba a Rubén Figueroa que, junto con otras siete personas, logró escapar del cerco que les tendieron. ‘Esteban’, ‘Juan’ y ‘Martín’ se fueron a otra ciudad a la que llegaron el 24 de febrero de 1975.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Carlos Cevallos Loya estaba organizando el 25 de enero de 1975 un nuevo grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias cuyos miembros eran: ‘Alfredo’, ‘Ayala’, ‘Esmeralda’, ‘La Garza’, ‘El Güero’, ‘Jaime’ ó ‘El Chivo’, ‘Javier’ ó ‘León Corona’, ‘Jesús’, ‘Mario’, ‘Rodrigo’, ‘El Toro’, ‘El Trini’, Ramón Álvarez y Andrés García [estudiante de 2º de la Prepa 2 de Acapulco].⁹⁴³

Se informa que Wilfrido Castro Contreras, Comandante de la Policía Judicial del Puerto ubicó el domicilio de Carmelo Cortés Castro y el 15 de enero de 1975 inició una operación a las 23:00 horas con 15 elementos de la Policía Judicial y 15 del Ejército al mando del Capitán. 1º de Infantería. Francisco Javier Barquín.⁹⁴⁴ Dos militares, ‘El Mago’ y Jorge, entraron al domicilio y fueron recibidos a balazos. El primero falleció. Allí detuvieron a Ángel Moreno Morales (a) ‘Félix’, a la Sra. Abad Torres Meza y a Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’. Huyeron Carmelo Cortés y ‘Antonio’. En el expediente de *Fabiola* hay un reporte de la DFS datado el día siguiente de su detención que dice lo siguiente:

⁹⁴³ DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 11.

⁹⁴⁴ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 278.

“Acapulco, Gro. El día de hoy, elementos de la Policía Militar, al mando del Cor. de Inf. D.E.M. [...] y de la Policía Judicial del estado que encabezaba su Comandante [...], detuvieron a Faustino Cruz Jaime (a) ‘El Flamenco’, Daniel Martínez García y a Benito Flores Silva (a) ‘Chava’... en los interrogatorios a que han sido sujetos los antes mencionados y los también detenidos... Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’ o ‘Myrna’ esposa del anterior, se concluyó que todos ellos son miembros del grupo denominado ‘Fuerzas Armadas Revolucionarias’, organizado por Carmelo Cortés Castro.. En el domicilio de Flores Silva estuvieron escondidos durante dos meses Fabiola Castro Molina y Carmelo Cortés Castro y en el cateo que se hizo el día de ayer en el domicilio en que se encontraba Carmelo Cortés Castro, entre otros documentos”.

Carmelo Cortés y ‘Antonio’ rompieron el cerco militar que les tendieron en la madrugada del 16 de enero de 1975 y huyeron. Carmelo fue herido en la garganta y fue ayudado por Miguel Ángel Valencia a recuperarse.

El 15 abril de 1975 se programa una reunión general seguida por un curso de capacitación política. Tuvo lugar en El Ocotito, municipio de Acapulco. Se nombraron responsables por cada una de las regiones en las que se habían formado células. Pedro Helguera quedó como responsable de La Montaña; Virgilio de la Cruz de la zona Norte y Tierra Caliente; Jorge Perea Cipriano, Germán Guzmán Herrera y Doroteo Lorenzo Bahena Orduña en la Costa Chica; Miguel Ángel López Sotelo y Jesús Herrera Vélez en Acapulco y Costa Grande; Aurora de la Paz y Carmelo en Chilpancingo; Jorge Abarca Málaga, de Michoacán y Zihuatanejo. La dirección quedó integrada por Virgilio de la Cruz Hernández (a) ‘Aureliano’, Jesús Herrera Vélez (a) ‘Hugo’, Patricio Abarca Martínez (a) ‘Luis’ encargado de actividades militares y Miguel López como orientador político.⁹⁴⁵

Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador del Estado

El 31 de enero de 1975, debido a la denuncia de campesinos de Alta Loma y el Mirador, por fraude por venta de tierras y ejidos que había en contra del entonces gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el H. Congreso de la Unión declara desaparecidos los poderes en Guerrero. Para el periodo de dos meses que faltaban para que terminara la administración de este señor, fue nombrado el Lic. Xavier Olea Muñoz como Gobernador Provisional del Estado. *Vox Polpuli*, desde entonces Rubén Figueroa tomó anticipadamente las riendas del poder.

El 1 de abril de 1975 asume el Ing. Rubén Figueroa Figueroa como Gobernador Constitucional de Guerrero. Ocuparía el cargo durante los siguientes seis años, hasta el 31 de marzo de 1981.

Al poco tiempo Figueroa comenzó a promover la división interna entre los detenidos de los grupos armados. Les ofreció dejarlos en libertad a cambio de que depusieran las armas. Sin embargo, las condiciones comenzaron a aumentar. A los que se acogían a su propuesta se les conoció como ‘Guerrilleros arrepentidos’ Intentó hacerlos trabajar para su causa sembrando la confusión entre los propios guerrilleros y las bases de apoyo. El no aceptar esta propuesta terminó, en algunos casos en la muerte. Sus operadores principales fueron Acosta Chaparro y Carlos Ulises Acosta Viquez, Procurador General de Justicia del Estado.

⁹⁴⁵ DFS 100-10-16-4 L 12 H 264.

El 30 de abril de 1975, Arturo Miranda fue liberado en los términos de la Ley de Normas Mínimas por la que podía salir de la prisión de día y recluirse por las noches.

El 6 de noviembre de 1976 fueron liberados la mayor parte de los campesinos de El Quemado que estaban internos en el penal 1 de Acapulco bajo el proceso 218/ 72. Sin embargo, dos años después, Figueroa mandó un autobús para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 20 de octubre de 1978.

B. Intentos de reagrupación

Concertación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, las FAR, el PPUA y la LC23S.

Los sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, “a partir de la muerte de **Lucio Cabañas**, bajo las órdenes de Francisco Fierro Loza, Manuel Gervasio Barrientos y José Lorenzo Roldán Montes, así como Rafael Castro Hernández (a) ‘La Problemática’, se trasladaron al Estado de Morelos donde hicieron contacto con Carmelo Cortés y con Florencio Medrano Mederos que, para ese entonces, ya había formado el *Partido Proletario Unido de América*”.⁹⁴⁶ Y comenzaron a formar las Brigadas Revolucionarias Independientes (BARI).

Conforme a Miranda (1996: 164), “fue hasta después de 1975 cuando por necesidad de sobrevivencia de ambas organizaciones [el *Partido de los Pobres* y la *ACNR*], fue posible la unidad orgánica informal, que duró escasos cinco años, tiempo en el que no hubo secuestro o expropiación bancaria en que no participaran juntas.”

En la primera quincena de mayo se reunieron, en Tepoztlán Morelos una comisión de las FAR, integrada por Carmelo Cortés, Aurora de la Paz, Pedro Helguera, Agustín Evangelista; la comisión del VAR o VARP (Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo o del Proletariado) integrada por Miguel Flores Leonardo y otro profesor de seudónimo Arturo o Zacazonapan, y otra comisión de dos gentes de Francisco Fierro Loza, que estaban formando el VARI (Vanguardia Armada Revolucionaria Independiente) y a quienes les llamaban ‘Choninos’ o gente de Chon, porque así se hacía llamar Fierro Loza. No se presentaron los del FAL, de Juan Costilla. En esa reunión se llegó al acuerdo de realizar acciones militares conjuntas entre los grupos, y se habló de formar una Organización Partidaria como brazo político de las organizaciones militares que se coaligaran. A consecuencia de estos acuerdos, se realizó un asalto al Banco del Sur en Tecpan el [25 de abril de 1975 i] a cargo de las VARP con el apoyo de las FAR, y el asalto bancario a la Sucursal Casino de la Selva en Cuernavaca Morelos, a cargo de las FAR con apoyo logístico de armas de las VARI. En cuanto a las posiciones políticas se buscaron las coincidencias: toma del poder por la vía armada mediante una guerra de guerrillas para destruir el sistema capitalista. Construir un frente amplio político, como coordinadora nacional revolucionaria que combatiera la dispersión.

En mayo de 1975, los integrantes de la célula ‘*Comité Emiliano Zapata*’ que operaba en Acapulco decidieron ponerse en contacto a través de Juan Islas Martínez (a) ‘Adán’, y de Jaime López Sollano (a) ‘Santiago’ con el grupo de Carmelo Cortés en el que encontraba Aurora de la Paz Navarro (a) ‘Diana’ ó ‘Lilia’ esposa de Carmelo; ‘Raúl’, miembro de la dirección del FAR; Juan Islas Martínez (a) ‘Adán’; Arturo Gallegos Nájera (a) ‘Juan Manuel’; y el Lic. Fuentes (a) ‘Jesús’. En esa reunión el comité decidió integrarse a las FAR.

⁹⁴⁶ DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Grupo de **Carmelo Cortés Castro**, establecieron su centro de operaciones en el Estado de Morelos. En junio de 1975- Contactaron con 'Nicolás' [Guillermo Mena Rivera] quien recibió la invitación por parte de 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez]. Posteriormente lo conectó 'Walter' quien lo llevó a Cuernavaca para recibir un cursillo impartido por **Carmelo Cortés Castro**, de lo que son las F.A.R., al que asistieron además: 'Camilo', 'Ely', 'Emiliano', 'Enrique', 'Fernando', 'Francisco', 'Gregori', 'Homero', 'Jorge', 'Luis', 'Ricardo', 'Rosa', 'Salvador', 'Trotsky' y 'Walter'. Al finalizar se les preguntó si deseaban participar activamente ó únicamente como simpatizantes. Ellos decidieron que activamente. Guillermo Mena R. quedó asignado a la *Célula Acapulco*, junto con 'Enrique' [Bernardo Villamar P.] y 'El Caneque' [Alejandro Rivera P.].

Guillermo Mena R. perdió contacto por un tiempo con los elementos citados, hasta agosto de 1975 en que 'Walter', se entrevistó con 'Caneque'. Les informó que las FAR. fueron responsables del asalto a la sucursal Casino de la Selva del Banco Nacional de México el 25 de julio de 1975. Por conducto de 'César' y 'Caneque', les entregaron \$2,000.00 a cada uno para ayuda económica. En noviembre de 1975 hicieron contacto con 'Leonel' [Alberto Román] y, a mediados de ese mes, se reunieron en Acapulco en la casa de 'Enrique' [Bernardo Villamar P.], quien les platicó del asalto al Banco de Cuernavaca y otras expropiaciones realizadas por las FAR y les dio dinero para una investigación de un trabajo indirecto, el secuestro del dueño de una cervecería que está junto al Cine Río de Acapulco. Este secuestro no se realizó. A fines de noviembre de 1975 se acordó el secuestro de Guadalupe Soto Martínez. 'Leonel', 'Alberto', 'Román' y 'El Chavito' decidieron que era la persona indicada, ya que se trataba de la hija de un Doctor acaudalado. Se formó una comisión integrada por 'Nicolás' [Guillermo Mena R.], 'Caneque' [Alejandro Rivera P.] y el 'Chavo', para su investigación.⁹⁴⁷

Guillermo Mena y su esposa Ma. Teresa Torres Ramírez fueron detenidos tras el secuestro. Conforme a la DFS ella era el contacto entre la *célula Acapulco* y la *célula Morelia* cuyo contacto era Aurora de la Paz [Navarro del Campo].⁹⁴⁸

Otra actividad conjunta que realizó el grupo de las FAR con OJAS fue la edición conjunta de un periódico mimeografiado. "Desde 1975 el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Organización de Jóvenes hacia el Socialismo (OJAS)⁹⁴⁹ y el Movimiento de Acción Revolucionaria impulsaban un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica. Juntas realizaron decenas de operaciones de recuperación de fondos económicos y apoyo recíproco, resultado de ello fue la redacción conjunta y aparición del periódico mimeografiado 'El Sentir de los Pobres' (López; 2004, 818)." Se editaron once números de noviembre de 1978 a marzo de 1980.

⁹⁴⁷ DFS 100-10-16 L 11 H 261.

⁹⁴⁸ DFS 100-10-16 L 11 H 271.

⁹⁴⁹ En la versión de Arturo Miranda en vez de OJAS aparece la organización Comité Promotor de Lucha Campesina y Popular que es una organización social (en *El Otro Rostro de la Guerrilla* p.168).

Detenciones y homicidios en las FAR

Carmelo Cortés fue detenido el 28 de agosto de 1975 en una óptica en la Col. Anáhuac donde asistió con su compañera Diana. Iban cuatro integrantes de las FAR. Cuando Carmelo sospechó que el ambiente estaba raro, le pidió a Aurora y a Patricio Abarca Martínez que se pusieran a resguardo, mientras que él se quedaba con Daniel Flores 'Porfirio'. Ambos fueron aprehendidos y torturados hasta la muerte (Gallegos, 2004; 126, 256). Conforme a la policía,⁹⁵⁰ murió en enfrentamiento el 31 de agosto de 1975 en frente de Sears-Ejército Nacional en el DF. Aparecen en una fotografía tirados frente a un coche.

Después de la caída de **Carmelo Cortés**, la dirección quedó constituida por 'Alejandro', 'Luis', 'Virgilio de la Cruz' y 'Walter' [Miguel López Sotelo]. La reunión para reorganizarse se realizó en diciembre de 1975 en una casa de Tixtla conseguida por Guillermo Mena Rivera y en la que participaron, además, Aurora de la Paz Navarro, Mateo Valladares Salgado 'Armando o Clemente' y Jorge Abarca Málaga. Allí se decidió que José Nava Miranda 'Chavito' y Aurora de la Paz apoyaran el trabajo de Jorge Abarca Málaga en Michoacán. También se determinó el secuestro de la Srita. Thelma Guadalupe Soto Martínez que fue secuestrada el 2 de diciembre de 1975 por Román Roque Moreno de la VAR junto con 'Tito', 'Leonel', 'Román', 'Nicolás', 'Laura' y Bernardo Villamar Pérez (a) 'Enrique'. Obtuvieron \$2,000.000.00 millones de rescate. Fue ejecutada por la célula Acapulco del FAR.

El responsable de crear las condiciones para una asamblea de las FAR fue Jorge Abarca Málaga 'Alberto o Tito'. El avisaría cuándo. Aurora de la Paz Navarro y 'Chavito' tenían la comisión de apoyar a 'Tito'. A fines de enero de 1976 depositó en una caja a sus dos hijos, con la ropita que tenían, y la envió a su madre con una nota 'Meche, te encargo a mis hijos'. Posiblemente se reunió con Jorge Abarca, para cumplir su comisión ya que ella coordinaría el evento, y regresó a Tecamac a la casa de José Cortés Castro, hermano de Carmelo, a fin de alistarse para la Asamblea.

El 30 de enero de 1976 Jorge Abarca salió de Lázaro Cárdenas rumbo a Acapulco para avisar que todo estaba listo. De allí iría a Tlapa, de donde era su esposa, para convocar a las células de La Montaña. Sin embargo, el día 29 ocurrieron las detenciones masivas de la gente de las FAR en Acapulco y, cuando él llegó a la casa de seguridad, tenían vigia y también fue detenido. Iba a convocar a: 'Alberto', 'Carlota' [María Balbina Pérez Nochoa] mamá de 'Enrique', 'Chiquilín', 'Diana' [Teresa Torres Ramírez de Mena] esposa de Guillermo Mena, 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez], 'Maya' [Aurora de la Paz Navarro del Campo viuda de Cortés Castro], y los primos hermanos Mena; sin embargo, el 29 de enero de 1976 fueron detenidos en Acapulco, por la policía al mando de Otoniel Tarín, Alejandro Rivera Patiño (255-R), Guillermo Mena Rivera y María Teresa Torres Ramírez de Mena (287-R), cuando tenía tres meses de embarazo. Fueron acusados de participar en el secuestro de Thelma Soto, el 2 de diciembre de 1975.

⁹⁵⁰ DFS 100-10-16-4-71 L 1 H 37; DFS 100-10-16-4 L 11 H 74.

Cinco días después, el 3 de febrero de 1976, fueron detenidos en Tecama, Estado de México, Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro. Conforme a la DFS ella era miembro del Comando Femenil de las FAR y respondía al alias de 'Diana'. El mismo 3 de febrero de 1976 fueron detenidos en Acapulco, acusados de dicho secuestro, Jorge Abarca Málaga, Jesús Bahena Wences, Isidro García Campos (120-R), Balbina Pérez Nochoa, Román Roque Moreno (262-R) y Bernardo Villamar Pérez (303-R). Teresa Torres Ramírez de Mena, esposa de Guillermo Mena Rivera también detenido, fue conducida al **Campo Militar Número 1** donde dio a luz a mediados de 1976.

Fragmentación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 15 de octubre de 1975 se informa de la toma de posesión del Consejo Municipal de Atoyac y de quiénes lo integran. Destaca C. *Bertoldo Cabañas Ocampo* como Presidente.⁹⁵¹

Conforme a Rafael Castro Hernández,⁹⁵² se reunieron en casa de Juan Martínez Pérez –en Puente de Ixtla Ca. 7 de noviembre de 1975 - 'El Chipilito', 'Dante' [Manuel Gervasio Barrientos], 'El Full', 'La Gorda' [Sonia Virginia Escobedo J.], 'El Güero Medrano' [Florencio Medrano Mederos], 'Luis', 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez], 'Silvano', 'Sylvia', 'Valentín' y Rafael Hernández. Discutieron la realización de un trabajo cada grupo -el PPUA y el Partido de los Pobres- para conseguir dinero. El primero que lo obtuviera lo repartiría con el otro.

El grupo del Partido de los Pobres decidió secuestrar a Élfego Coronel Ocampo de Puente de Ixtla, Morelos, el 25 de diciembre de 1975. [Conforme a Rafael Castro, en este secuestro intervinieron:] 'Carlos el Gordo' [Lorenzo Rodán Montes], 'Carlos' [Miguel Castillo Iturio], 'Domingo', 'El Güero Cedeño', 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez], 'Rubén', Rafael Castro Hernández, y Francisco Fierro Loza.

Conforme a Lorenzo Roldán Montes: Pidieron cinco millones de pesos y les dieron un millón ochocientos. Firmaron con el nombre de organización *Comandos Armados Revolucionarios de Morelos*. Participaron: el 'Profr. Dante Barrientos' [Manuel ó Juan Manuel Gervasio Barrientos] {de Chilpo.}; 'Gerardo' [Francisco Fierro Loza] {de Chilpo.}; 'Goyo' [Gregorio Gómez Torres]; 'José Carlos' [José Lorenzo Roldán Montes]; 'Don Juan' [Juan Martínez Pérez]; 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez]; 'La Problemática' [Rafael Castro Hernández]; María Félix Larrumbe {de Iguala}; y el Ing. Jesús Noriega Cantú {de Iguala}.

C. El papel del Ejército

Acosta Chaparro y Figueroa

Cuando Figueroa asumió la gubernatura mandó llamar y depositó gran confianza en el recientemente ascendido a Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro. En 1975 Figueroa lo integró a su

⁹⁵¹ Radiograma 15848 de E. Cervantes A, al Secretario de la Defensa. El Consejo Municipal de Atoyac quedó integrado el 75/ 10/ 15, por C. Bertoldo Cabañas Ocampo, Presidente; Sigfrido Galeana Gómez, Síndico; y Regidores Tomás Parra Altamirano, Félix Rayón Aguilar y Profra. Leopoldina Pino Ríos. En (SDN 88/ 270/ 17).

⁹⁵² DFS 100-10-16-4 L 12 H 104.

a su gabinete como Delegado de Tránsito, luego como Director de la policía en Acapulco y, posteriormente, como jefe de todas las corporaciones policíacas del estado hasta el 17 de marzo de 1981 al término de su administración, cuando pasó a la Dirección General de Seguridad Pública de Veracruz. Conforme a reportaje del semanario (Proceso; 2001) cuando Acosta Chaparro asumió la jefatura de todas las policías del estado de Guerrero en la gubernatura de Rubén Figueroa F., tenía a su mando directo cuatro grupos policíacos: El *Chihuahua*, a cargo de los Tarín;⁹⁵³ el *Espindosky*, a cargo de José Espindosky;⁹⁵⁴ el *Chumacero*, a cargo de Rodolfo Chumacera;⁹⁵⁵ y el *Caballo* a cargo de Miguel Ángel Rodríguez Criollo.⁹⁵⁶

Asimismo llamó a dos capitanes del Ejército que habían tomado cursos de especialización en contraguerrilla y contra – secuestro, Agustín Mendiola y Aguille Balanzar, así como a su administrador Serafín Andrade.

El Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’

Durante 1976 las direcciones del Partido de los Pobres y de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria decidieron crear un equipo militar unido al que llamaron Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’, Comandado por ‘Arturo’ y al que pertenecían Carlos Alberto Benavides Alcocer, Raúl Gregorio Fernández Brito, Victoria Fernández Brito, Lorenzo Gervasio Morales ‘Fernando’, ‘Salvador’ y Alberto Salgado Antúnez, entre otros.

Deciden el secuestro de Enrique Cuevas Pineda que permanece 14 días en manos de los guerrilleros. El 11 de noviembre de 1976 la DFS detiene a Victoria Fernández. La torturan, pero no hay detenciones. Al cobrar el rescate el 13 de noviembre de 1976 es detenido Lorenzo Roldán Montes que, al ser torturado, da información que permite ubicar al secuestrado, a todos los miembros de su célula (Juan y Margarito Castillo Iturio, Ramón Iturio Fierro y la esposa de Miguel Castillo Iturio Jeremías Cabañas Serafín. Al rescatar al detenido, el ENM detiene a Crispín Hernández que custodiaba al empresario en Xalitla.

⁹⁵³ “-*Grupo Chihuahua*: Gustavo Tarín. Miguel Tarín y Alfredo Tarín Chávez, José Manuel Arriaga Valero, Alfredo Tarín Chavira, Víctor Manuel Gil Domínguez, Heriberto Márquez Cano, Félix Álvarez Tapia, Delfino Cruz Morales, Guillermo Rubio Sánchez, Juan Cifuentes Niño, Francisco Reyes Sáenz, Fernando Porcayo Adame, Roberto Juárez Dorantes, Carlos Jorge Orellana Ugalde, Austreberto olivas Tarín, Francisco Garibo Hernández, Patricio Noriega Ramos, Gildardo Morales Gijón, Maximino Solís Bautista, Lorenzo Márquez Quintana, Pedro Carmona Casiano, Proto Valadez Carmona y Ricardo Quintana González.

⁹⁵⁴ *Grupo Espindosky*: José Espindosky, Sigifredo Yáñez Castro, Raúl Mario Castilleja Salazar, Uval Ríos Vargas, Natalio Carbajal Ramírez, Tirso Vázquez Cruz, Jorge Luévano Bueno, Anastasio de León Martínez, Daniel Alday Abarca y Francisco Marciano Hernández.

⁹⁵⁵ *Grupo Chumacero*: Rodolfo Chumacero Galindo, Álvaro Duarte Palacios, Francisco Javier Pérez Martínez, Rodolfo Soto Fernández, José Luis Ruiz González y Juan Reyes Flores.

⁹⁵⁶ *Grupo Caballo*: Miguel Ángel Rodríguez Criollo, Blas Adame Navarrete, Ciro Flores Navidad, Apolinar Vargas Herrera, Inés Mayo Gatica, Ramón Núñez Márquez, Bruno Muñoz Márquez y Leobardo Gómez González.”

Otros dos documentos que hacen referencia al secuestro de Enrique Pineda y al Comando Armado Revolucionario del Pueblo '10 de Junio' son un reporte de la DFS y un testimonio recabado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

El reporte de la Dirección Federal de Seguridad del 19 de diciembre de 1976 es en relación con la detención del profesor *Eloy Cisneros Guillén* de la preparatoria número 5 de Ometepe y asevera lo siguiente: "El Comando Revolucionario '10 de Junio' lo dirige *Arturo* (a) 'José Manuel' ó 'Dante' y lo constituyen *Lorenzo Gervacio Morales* (a) 'Rubén' ex miembro del grupo de **Lucio Cabañas Barrientos**; *Fernando* (a) 'El Topo'; *Salvador* (a) 'El Cejas Blancas' quien fue el encargado de asesinar a Élfego Coronel; *Raúl Gregorio Hernández Brito* (a) 'Alfonso'; *Alberto Salgado Antunes* (a) 'Mauro'; *Victoria Hernández Brito* (a) 'Elizabeth' ó 'Norma'; 'Catalino', de quien se piensa se encuentra detenido; *Raúl* (a) 'El Norteño'; y *Martín*." A *Victoria Hernández* es muy probable que también la hayan aprehendido ya que, *Carlos Díaz Farías* (087-R) denunció en un mitin el 14 de mayo de 1977 que ella había sido secuestrada. En esta ocasión fue liberada, pero nuevamente sería aprehendida, al parecer por Acosta Chaparro el 11 de noviembre de 1978 en Iguala y, desde entonces, se encuentra desaparecida. Conforme al testigo T-089 la última detención de *Victoria* se debió a que fue señalada en relación con el secuestro de Enrique Pineda.

Por la referencia de la DFS y del discurso de Carlos Díaz se deduce que la primera quincena de noviembre de 1976 fueron detenidas varias personas; cuando menos, el Profesor **Eloy Cisneros Guillén** y la maestra *Victoria Fernández Brito* (087-R). Esta última fue liberada para volver a ser aprehendida tiempo después con Crispín Bahena Méndez.⁹⁵⁷ Eloy reconoció entre sus torturadores a Acosta Chaparro y Acosta Víquez.⁹⁵⁸

6.3.2. La herencia de Echeverría a López Portillo

A. Periodo de José López Portillo, 1976 –1982

Una pequeña tregua

Con el cambio de administración de gobierno y el consiguiente cambio de Secretario de la Defensa se nota, al principio, cierta cautela y apertura. Por principio, en los reportes militares -como radiogramas, telegramas y oficios-, los detenidos regresan a ser 'individuos' o 'maleantes' conforme a la muy subjetiva apreciación del Ejército. Para entonces ya habían dejado de ser 'paquetes'. Lo mismo, los primeros detenidos que reporta el Ejército en esta nueva administración serían remitidos a la autoridad civil, práctica diferente a la que se evidencia en el último periodo de Echeverría. Los 'vuelos de la muerte', conforme a denuncia de hechos, se reanudarían hasta fines de agosto de 1977, casi 10 meses después de que tomó posesión de su mandato.

Sin embargo, llama la atención que aumentaron las denuncias de los pueblos respecto a la actuación del Ejército en las comunidades –privilegiando siempre a los poderosos frente al pueblo-, y se recrudecieron las violaciones masivas a los derechos humanos tales como sitio a los pueblos allanando todas las moradas; golpes y torturas a toda la población; violación a mujeres; robo, saqueo, vandalismo y ejecuciones.

⁹⁵⁷ Conforme a testimonio de David Cabañas. En Díaz Gloria Leticia: Proceso 1282, 27 de mayo 2001:37

⁹⁵⁸ Díaz Gloria Leticia; *Las víctimas de la represión ratifican su denuncia: Castigo a los torturadores de la guerra sucia*; revista Proceso.

Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FAL)

Conforme a quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el mes de agosto de 1976 fueron detenidas y desaparecidas las siguientes personas en el estado de Guerrero, pertenecientes al FAL:

Por el Ejército fueron detenidos *Bernardo Reséndiz Valente* fue detenido el 3 de agosto de 1976 en el Alto Camarón, Acapulco, por elementos del 48º Batallón de Infantería, en presencia de su familia. *Inés Bernal Castillo* fue detenida el 4 de agosto de 1976 en el Alto Camarón Acapulco por el Ejército Mexicano. T-059 añade que se enteró que por esas fechas también fue un profesor que fue liberado por efectos de la amnistía. El entonces Comisario Municipal *Alberto Dorantes Pérez* fue detenido el 4 de agosto de 1976 en el Alto Camarón, Acapulco por la Policía Militar. *Bernardo Reséndiz Salmerón*, *Aristeo Reséndiz Hernández*, *Eugenio Reséndiz Hernández*, *Eva Reséndiz Hernández* y *Fulgencio Reséndiz Hernández* fueron detenidos el 4 de agosto de 1976 en San Martín el Jovero, por elementos del 48º Batallón de Infantería. *Félix Romero Loeza* fue detenido el 8 de agosto de 1976 en Valle Florido Acapulco. T-082 añade que fue detenido en presencia de ella [...] que sus captores le dijeron que no se preocupara, que solamente lo llevarían al retén de Xaltianguis [...], que cuando capturaron al agraviado le dijeron que eso le pasaba por no avisar que por ahí pasaba el profesor **Lucio Cabañas**. *Alberto Álvarez Azanza* fue detenido el 8 de agosto de 1976 en Valle Florido Acapulco. T-104 añade que fue detenido en compañía del señor *Félix Romero Loeza* (260-R) en presencia de la declarante. Que fue llevado al domicilio del *Félix Romero*, lugar en el que supo tenían concentrados, detenidos a otros vecinos del lugar. [...] que a partir de entonces lo buscó en las cárceles [...] que también acudió a la sede de la 27ª Zona Militar en donde un teniente cuyo nombre ignora le comentó que ahí lo tenían pero que no podían verlo.

Por la policía fueron detenidos *Alfonso de los Santos Dorantes* el 5 de agosto de 1976 en el poblado El Quemado en la carretera México – Acapulco cuando fue a recoger un pantalón con un sastre. Que en esa época fungía como Director de la Policía Judicial del estado el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro, quien ha sido señalado como responsable de la detención de otros presuntos desaparecidos de esta población. *Constantino Pablete García* detenido el 30 de agosto de 1976 en Aguas Blancas, Coyuca, en 1976 por elementos de la policía de Coyuca. T-212, en la población El Veintiuno, Acapulco añade que fue detenido posiblemente en compañía de otra persona cuyo nombre ignora. *Abel Navarrete Jiménez* (207-R) fue detenido en agosto de 1976 en Coyuca de Benítez, al mando del Comandante Pedro Rosas.

El 18 de agosto de 1976, el Estado Mayor de la Defensa Nacional elabora una Tarjeta Informativa 'URGENTE' a la Superioridad: "Se amplía información respecto a las armas recogidas a **Juan Reséndiz y Floriberto Ponciano**. Una de las armas pertenecía a la 8ª Zona Naval (Icacos) y que fue sustraída de sus depósitos por individuos pertenecientes al grupo llamado 'Vanguardia Revolucionaria del Proletariado' durante un asalto cometido a dicha instalación".⁹⁵⁹ Ese asalto fue realizado a la Base Naval de Icacos el 31 de enero de 1974.⁹⁶⁰

⁹⁵⁹ Tarjeta Informativa del 76/ 08/ 18 de Alfonso Pérez Mejía, Jefe EMDN a la Superioridad (SDN 84/ 250/ 92).

⁹⁶⁰ DFS 100-10-16-4 L 9 H 17.

En las listas que Rubén Figueroa envió al Congreso para solicitar el beneficio de la amnistía el 13 de octubre de 1978, se incluyen las siguientes personas de las Fuerzas Armadas de Liberación: Lorenzo Armando Roldán Montes; Jesús Heriberto Noriega Cantú; Julia Torres García; Francisco Jorge Pérez; Petra Torres García; Federico González Teresa; Santiago Jacobo García; Pedro Palma Teresa y el Dr. Eugenio Martínez Araujo, quien fuera médico del Prof. Genaro Vázquez Rojas.

Alianzas e intento de recomposición de fuerzas. Capacitación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó un seminario en Texcoco de principios de mayo de 1976 al 10 de junio de 1976. Tuvieron clases de teoría marxista leninista, manejo de chacos, elaboración y uso de miguelitos; realizaron prácticas de tiro, fabricación de bombas Molotov, de granadas y preparación de pólvora blanca. En el círculo de estudios estuvieron: ‘Adolfo’ ó ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio]; ‘Alejandro’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes] que fue quien los llevó al curso; ‘Araceli’ [Geremías Cabañas] esposa de Miguel Castillo; ‘Catalino’ [Eloy Cisneros Guillén]; ‘El Coyote’ ó ‘Fidel’ [Ramón Iturio Fierro]; ‘Diana’ que es esposa de ‘René’; ‘Enrique’; ‘Esther’ [Valentina Cruz Fierro] esposa de Ramón Iturio F.; ‘Genaro’; ‘Mario’ [J. Félix Hoyo Arana]; ‘Nacho’; ‘Pancho’ [Francisco Fierro Loza], y ‘René’. También ‘El Norteño’ ó ‘Raúl’ [Carlos Benavides Alcocer] fue invitado al Círculo de Estudios en una escuela exclusiva para miembros del Partido de los Pobres. Los maestros eran ‘Alejandro’ al que le dicen ‘El doctor’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes]; ‘Enrique’; ‘Mario’; y ‘René’.

El 22 de noviembre de 1976, la dirección de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* era compartida por ‘Jacobo’ [Francisco Fierro Loza], el ‘Profr. Dante’ [Manuel Gervasio Barrientos] y ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio].

D. El aniquilamiento de la guerrilla rural en Guerrero

Los pozos de Copacabana.

Montemayor (Montemayor; 1991, 374) ubica por fechas cercanas al 7 de septiembre de 1976 el exterminio de los exguerrilleros cabañistas que mantenían vivos en las cárceles. Se presenta lo que en *vox populi* mucho se ha dicho. Que los cuerpos de los detenidos, incluso algunos de ellos todavía vivos, eran arrojados a los pozos que estaban en los ejidos costeros de Copacabana, Acapulco, cerca del Hotel Princess. “Ningún ex guerrillero va a quedar vivo” diría el teniente que aventó cinco cuerpos en un pozo. “Era la quinta vez en la semana que hacían traslados a Copacabana.”

El secuestro de Enrique Pineda Cuevas y detenciones masivas.

El 31 de octubre de 1976 se realizó el secuestro de Enrique Pineda Cuevas en Chilpancingo. El 22 de noviembre de 1976 se informa que a partir del secuestro, la familia del secuestrado recibió un comunicado en su domicilio en Iguala el 1 de noviembre de 1976 firmado por de El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo 10 de Junio* en que piden 10 millones de pesos. Después

hubieron dos comunicados más. El dinero que se consiguió para el rescate fue de \$1,485.000.00 pesos. Se entregó el 13 de noviembre de 1976. Allí se logró la detención de Lorenzo Roldán Montes (a) José Carlos ó José Salgado ó Simitrio ó Carlos el Gordo quien proporcionó datos suficientes para localizar a Enrique Pineda quien fue rescatado de sus captores a las 12 del día de ese día. Con motivo de este último secuestro la policía logró desmembrar al grupo.⁹⁶¹ Al ser interrogado proporcionó datos para lograr la detención de las siguientes 33 personas: Jerónimo Bello Morales; Carlos Benavides Alcocer (a) 'Raúl', ó 'El Norteño'; Humberto Cabañas Alvarado (a) 'José Guadalupe Serafín'; Antolín Cabañas Fierro; Geremías Cabañas Serafín (a) 'Lety'; Erasmo Cabañas Torres; Lino Cabañas Torres; María Campos Alvarado; Sabino Cándido Zamora; Nahún Carranza Carmona; Hermenegilda Castillo Iturio; Juan Castillo Iturio (a) 'El Congo'; Margarito Castillo Iturio (a) 'Raúl Hernández Aguilar' ó 'Raúl'; Rafael Castro Hernández (a) 'La Problemática'; Hilaria Cruz Fierro; Isaías Cruz Fierro; Valentina Cruz Fierro (a) 'Esther'; Mateo Cruz Nava; Pilar De la Cruz Benítez; Rosenda De la Cruz Benítez; Anacleto Díaz; Elena Fierro Llanes; Patricia González Moreno; Benita Iturio Fierro; Julián Iturio Fierro; Ramón Iturio Fierro (a) 'Fidel' ó 'El Coyote'; Gaudencio Martínez Barrientos; Gabino Martínez Campos; Nemorio Martínez Neri; Irma Mesino Serafín; Jesús Ocampo Fierro; Rogelio Ríos Castillo, y Antonio Vázquez González.

La detención de tanta gente se facilitó porque todos vivían abarrotados. Por ejemplo, en casa de Gaudencio Martínez Barrientos, en México, vivían Miguel Castillo [Iturio], Margarito Castillo [Iturio], Armando Iturio, Ramón, Julián, Isaías. Allí vivían, además, las sobrinas de Lucio Cabañas: Teodora, Gerarda, Margarita, Alejandra [Cabañas Alvarado] y los paisanos iban a la casa a ver a las muchachas.

Reductos armados y nuevo intento de reorganización entre ellos

En diciembre de 1976 nuevamente se reorganizó la dirección del FAR y quedó integrada por 'Enrique' ó 'Javier', 'René', 'Romeo' y Virgilio de la Cruz.

El 19 de diciembre de 1976 Lorenzo Armando Roldán informó en su declaración⁹⁶² que el CARM lo dirige Fierro Loza y está constituido por 'El Chile' [Manuel], 'Jorge', 'Luis ó Russel', 'Norma María', 'Pedro' [Arturo que es profesor y sabe que perteneció a la gente de Genaro Vásquez], 'Polanco' [Raúl], 'Rafael' [Hipólito], 'Simitrio' [Armando Roldán Montes], 'La Tecla', y 'El Zarco' [Gilberto].

Conforme a declaración de Lorenzo Armando Roldán,⁹⁶³ del 19 de diciembre de 1976, el Comando Revolucionario '10 de Junio' está constituido por: 'Alfonso' [Raúl Gregorio Hernández Brito]; 'Catalino' que piensa que está detenido; 'El Cejas Blancas' [Salvador] encargado de asesinar a Élfego Coronel; 'Dante' ó 'José Manuel' [Arturo] quien dirige este Comando; 'Elizabeth' [Victoria Hernández Brito]; 'Martín'; 'Mauro' [Alberto Salgado Antúnez]; 'Norma'; 'Raúl ó El Norteño'; 'Rubén' [Lorenzo Gervasio Morales] ex miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, y 'El Topo' [Fernando]. Además, hay otra célula reclutada por Fierro Loza que la forman los profesores Eloy Cisneros Guillén, director de la Prepa 5 de Acapulco; Juan Baez Sánchez (a) 'Julio', y Juan Alfredo Martínez Hernández.

⁹⁶¹ DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

⁹⁶² DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

⁹⁶³ DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo '2 de diciembre'*, estaba integrado en abril de 1977 por: 'Adalid'; 'El Agustín' [Javier Patiño Benítez] quien dirige el Comando; 'Alfredo'; 'Antioco' [Guadalupe]; 'Barbas de Chivo' [Susano Rojas Torres]; 'Carmela'; 'Chon' ó 'Flavio' [Alfredo Juárez]; 'El Diablito' [Asunción García Juárez]; 'La Gorda' [Sonia Virginia Escobedo Jiménez]; 'El Gordo' [Carlos Pérez Cornelio]; 'El Güero'; 'La Paloma' [Gaudencio Carrisoza]; 'Sotero' [Trinidad Jacinto Iturio]; 'El Taquero' [Eduardo Juárez Juárez]; Alfonso {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Inocente {'Ino', campesino de El Carrizal}; Mario {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Ignacio Noyoa {taxista de Acapulco}.

A principios de febrero de 1977 hubo una reunión de dirección de diferentes organizaciones como el Movimiento Armado Revolucionario –MAR-, Brigada Campesina de Ajusticiamiento -Partido de los Pobres y LC23S. Estaba David Cabañas. Se quería unir el movimiento revolucionario.

Detención de los integrantes de las FAR y de la VAR

El 10 de mayo de 1977 el Comandante de la 35ª Zona Militar informó lo siguiente: “A las 10:00 de hoy, un grupo de agentes pertenecientes a la DGS de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) aprehendió en la plaza de Iguala a *Virgilio de la Cruz Hernández* (a) 'Aureliano' o 'Cauhtémoc', y a *Germán Guzmán Herrera* (a) 'Oscar'. 'Romeo' o 'Napoleón', marxistas pertenecientes a las FAR. A dichos individuos se les decomisaron dos carabinas M-1 y una escopeta retrocarga. Detenidos y armas decomisadas fueron trasladados al DF por el grupo de agentes de referencia”.⁹⁶⁴ Tras esta detención se entregaron Verónica Tapia y Jesús Herrera Vélez 'Chuchín'.

Conforme a su propio testimonio, (Díaz; 2002, 14) el 14 de junio de 1977 fue detenido *Miguel Flores Leonardo*, de la Vanguardia Armada Revolucionaria, VAR, llevado a una cárcel clandestina, torturado por Acosta Chaparro y liberado en diciembre de ese año. Señala que presenció más de 37 desapariciones, incluyendo mujeres embarazadas y niños. En su familia hubo cuatro desaparecidos.

Guillermo Espinosa de Benito de la DFS informa⁹⁶⁵ que el 30 de julio de 1977 se encuentran detenidos en los separos de la PJE: Patricio Abarca Martínez (a) 'Luis' ó 'Soldado'; Humberto Brito Nájera (a) 'Ramón'; Miguel Flores Leonardo (a) 'Ernesto' ó 'Tomás'; Ascensión García Juárez (a) 'Eusebio'; Trinidad Jacinto Iturio (a) 'Sotero'; Florentino Loza Patiño (a) 'Mauricio'; Reynaldo Manjares Molina (a) 'Vicente Manuel', y Emilia Molina Bahena (a) 'Araceli Mendoza R.'

El interrogatorio de Florentino Loza Fierro [Florentino Loza Patiño] el 21 de julio de 1977.⁹⁶⁶ Después de que Fierro Loza publicara su entrevista a Proceso en 1984 hubo varias cartas que 'corregían' lo publicado. Una de ellas firmado por el grupo de guerrilleros arrepentidos –GA-: 1. Guillermo Bello López; 2. Rafael Flores Leonardo; 3. Antonio Roldán; 4. Jesús Herrera Vélez; 5. Miguel López Sotelo; 6. Jesús Noriega Cantú; 7. Francisco Pérez Cipriano; 8. Ventura Reyes Urióstegui; 9. Manuel Rivera Domínguez; 10. Rafael Rosas Maravilla.

⁹⁶⁴ En radiograma 4876 del 77/ 05/ 10 y Tarjeta Informativa de la misma fecha que trasmite la Subjefatura EMDN Oficial de permanencia a la atención de la Superioridad (SDN 124/ 376/ 92).

⁹⁶⁵ DFS 100-10-16-4 L 12 H 297.

⁹⁶⁶ DFS 100-10-16-4-77 L 12 H 286.

No hay ya a quien recurrir en el saqueo de la madera y destrucción de los bosques

El 20 de febrero de 1980, las autoridades del Bienes Comunales de Cochoapa, municipio de Metlatonoc, denuncian al Presidente de la República, con copia al Secretario de la Defensa “que falsos políticos hurtaron el dinero depositado en el Banco Nacional de Mexicano (\$1,078,400.00 M.N.), fondos derivados de la Forestal Vicente Guerrero, y que ahora quieren controlar el comisariado y han agredido a las actuales autoridades, cayendo seis heridos”.⁹⁶⁷ Puesto que han habido heridos y en Guerrero generalmente ello implica utilización de armas de fuego y es el Ejército quien asumió la tarea del control de esas armas ¿Cómo reacciona el Ejército?. El S-3 del Estado Mayor del Ejército recomienda a la Superioridad “archivar el incidente por no ser competencia de esta Secretaría”.⁹⁶⁸ La guerra de exterminio sigue

El 2 de noviembre de 1977 se estableció el 49º Batallón de Infantería en Atoyac. En un informe del 15 de junio de 1989⁹⁶⁹ que es doce años posterior a esta fecha, se interpreta que la creación de este 49º Batallón de Infantería posibilitaba borrar las huellas de la **guerra sucia** anteriores a esta fecha.

En el 15 y 17 de mayo, Conforme a quejas presentadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del 15 de mayo de 1978 al 17 fueron detenidas las siguientes personas que fueron desaparecidas: *Fredy Radilla Silva*, *Aurelio Guadalupe Hernández* y *Santiago Abraján López*. *Fredy Radilla Silva* fue detenido el día 15 en Acapulco, por elementos de la Policía Judicial, al mando del señor Isidro Galeana Abarca. Su detención fue presenciada por su familia y sus vecinos. Conforme a T-125, al mando de la PJE estaba Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de julio fue visto, ya detenido, por T-133 y T-050 quienes se encuentran libres. En documento de la DFS del 7 de agosto de 1978 se señala que en la cárcel número uno de Acapulco continúan en huelga de hambre 36 presos encabezados por *Octaviano Santiago Dionicio*, *Antonio Diosdado* y *Fredy Radilla*. El 25 de enero de 1979 Doña Rosario Ibarra informó que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. *Aurelio Guadalupe Hernández* (143-R) fue detenido el 17 de mayo en Iguala por Lorenzo Lezama de la PJE y *Santiago Abraján López* (002-R) fue detenido el 17 de mayo de 1978, en Acapulco por la PJE, al mando del teniente coronel Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de junio de 1978, conforme a quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron detenidas desaparecidas las siguientes personas: *Luis Armando Cabañas Dimas*, *Carlos Díaz Farías*, y *Jaime López Sollano*. Doña Rosario Ibarra informó el 25 de enero de 1979 que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. Conforme a reporte de la DFS: “Hoy a las 24:00 horas, fue aprehendido el guerrillero *Carlos Días Farías*, *alias* ‘El Chilango’, por personal de Chilpancingo de esta DFS **en compañía de otro elemento** [...] Los detenidos serán trasladados hasta la ciudad de Iguala, por personal de esta DFS, así como por el Comandante [...] de la PJE [Grupo Especial],

⁹⁶⁷ Carta con matasellos 14026 de la SEDENA del 80/ 02/ 20 (SDN 434/1440/151).

⁹⁶⁸ Tarjeta Informativa del 80/ 03/ 05 (SDN 434/ 1440/ 147).

⁹⁶⁹ SDN 85/ 254/ 36.

en coordinación con esta DFS y ser entregados al Comandante de Esta Dirección.” En un reporte del 27 de junio de 1978, la DFS acredita que Jaime López Sollano se encuentra a disposición de la PJE, aprehendido por el Comandante de la citada policía en Tierra Colorada por ser miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación [...] se continúa interrogando al detenido.” *Jaime* fue visto el 19 de junio de 1978 por su madre y por su esposa, desde entonces no saben nada de él.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas tenía habilitada su cárcel clandestina

El 18 de julio de 1978, Antonio Hernández Fernández y su compañera Alejandra Cárdenas fueron detenidos en la Ciudad de México por la *Brigada Blanca*. Conforme a su propio testimonio (Blanch; 2002) en dicha brigada participaban Quiroz Hermsillo y Acosta Chaparro. Fueron trasladados en dos ocasiones del Distrito Federal a una cárcel clandestina en Acapulco, la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas donde vieron a una treintena de detenidos. Identificaron allí a Fredy Radilla, Jaime López Sollano, Luis Armando Cabañas Dimas, María Concepción Jiménez Rendón, a un hombre mayor que le llamaban ‘El Tío’ Peñaloza y supieron que también ahí se encontraba Carlos Díaz Farías. El 23 de diciembre fueron liberados al amparo de la Ley de amnistía.

El Movimiento Armado Revolucionario, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Guerrerense y OJAS decidieron en 1978 acercarse en proyecto de unidad con las Fuerzas Armadas del Pueblo de Carmelo Cortés, pero cuando este dirigente fue asesinado el 30 de agosto de 1975, su propia organización se dividió. Una de las corrientes dirigida por Pedro Helguera Jiménez formó el Movimiento 16 de septiembre, conocido como los ‘nuevos cívicos’. Otro intento de reorganización de las cuatro organizaciones se dio con la Unión del Pueblo (UP). Esta organización también sufrió bajas importantes en 1978 y también se dividió. Una de las tendencias se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP).

Este proceso de fusión trajo nuevas rupturas. El MAR desconfió del PROCUP, mientras que el PdIP abandonó el proyecto unitario con el MAR, ACNR y OJAS y decidió la fusión de sus estructuras con el PROCUP (López; 2004, 826)

6.3.3. Carpetazo al asunto

A. Se inician algunos cambios de política

La Ley Federal de Amnistía y la del Estado de Guerrero

El 27 de julio de 1978, el Congreso de la Unión aprobó una la Ley Federal de Amnistía. En Boletín de prensa de la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación del 21 de agosto de 1979, se indica que:

“En cumplimiento a la Ley de Amnistía, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 27 de septiembre de 1978, por iniciativa del señor Presidente de la República, el día de hoy se implementó la quinta etapa, quedando en libertad absoluta quienes fueron beneficiados por este ordenamiento.

*La Secretaría de Gobernación dispuso hoy en la mañana, la libertad de quienes purgaban condenas y, por su parte, las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, gestionaron también hoy por la mañana, ante los Tribunales competentes, la liberación de las personas que se encontraban sujetas a procesos en los términos de Ley y a quienes se encuentran prófugos, ya sea en el país o en el extranjero, beneficiando a quienes están comprendidos en los supuestos de la amnistía, al quedar anulados los efectos penales de las conductas en que incurrieron [...] Por otra parte, a exhorto del señor Presidente de la República, los Gobernadores de los estados, en aplicación de las Leyes de Amnistía Locales, promulgadas recientemente y en algunos casos por desistimiento de la acción penal, han beneficiado a campesinos que por su impreparación y marginación social o por desorientación de personas sin escrúpulos que aprovechan las circunstancias, cometieron delitos en áreas rurales [...] Esta quinta etapa comprende la libertad absoluta de 919 personas, de las cuales 832 son campesinos [...] Se adjunta relación de todas las personas beneficiadas por la Ley de Amnistía, en esta quinta etapa”.*⁹⁷⁰

En el Estado de Guerrero, en documento del 12 de octubre de 1998, el entonces Director Federal de Seguridad informó lo siguiente:

Chilpancingo. En la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Congreso del Estado, celebrada de las 13:00 a las 14:30 horas de hoy, presidida por los Diputados Locales, los licenciados Carlos Ulises Acosta Viquez y Jesús Araujo Hernández, Procurador General y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, respectivamente, dieron a conocer que en acatamiento a la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso de la Unión, el C. Gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, hizo la petición al Congreso Local para que se abocara a la elaboración de esa Ley y beneficiara a los «presos políticos» que se encontraban sustraídos de su libertad en esta entidad. [Sigue lista]”.⁹⁷¹

El 3 de octubre de 1978 se publicó la lista de cerca de 117 personas que serían amnistiados. Por su parte el 6 de octubre de 1978 el Congreso local promulgó una Ley de Amnistía. El 20 de octubre de 1978 Salieron amnistiados. Muy pocas de ellas estaban en la cárcel. Arturo Miranda andaba prófugo y la amnistía fue la trampa para que se hiciera visible y fuera capturado. La mayor parte de la lista estaba constituida por gente de El Quemado que tenían casi dos años de estar en libertad –desde el 6 de noviembre de 1976 por la flagrante injusticia de su detención-. Figueroa mandó llevarlos en autobús de El Quemado a Chilpancingo y hacer el simulacro de serían liberados con la ley de amnistía. Finalmente hubo otros detenidos como ‘El Bibis’ que, con la promesa de la amnistía, fueron sacados de prisión y desaparecidos. Conforme a testimonio de Octaviano Santiago, ‘El Bibis’, junto con otras 16 personas fueron ejecutadas el 10 de octubre de 1978. Estaban detenidas en una cárcel de Acapulco conocida como ‘El trenecito’. De allí los sacaron para ejecutarlos. ‘El Bibis’ creía que iba a quedar libre y llevaba una carta de Octaviano para Arturo Gallegos y Amado Larumbe que estaban en cárcel pública.

⁹⁷⁰ Se encuentra en expediente (026-R)

⁹⁷¹ Se encuentra en expediente (176-R) sin la lista y sólo en alusión al caso.

Conforme a López (López; 2004, 823), el 13 de octubre de 1978 a las 20:00 horas agentes de la Brigada Blanca tomaron por asalto la casa de seguridad de Leónides Marcos García –que era uno de los alias de Alejandro Serafín, militante del PdlP y dirigente de la UCI-, ubicado en el poblado de Zaragoza, Puebla. Leónides presentó resistencia hasta agotar el parque. Su cuerpo presentó cerca de 40 impactos de bala. En su memoria los campesinos de la región fundaron la Organización Campesina Independiente 13 de Octubre (OACI-13). En ese encuentro detuvieron al Prof. Esteban Godínez Flores, al campesino Octavio Hernández Ramírez y a tres jóvenes estudiantes de la Escuela Rural de Amilcingo, Morelos, militantes del PdlP. Estas personas fueron llevadas a Jalapa el 21 de octubre de 1978 y presentadas por el Procurador del Estado el 25 de octubre de 1978.

Conforme a quejas recibidas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los meses de octubre a diciembre de 1978, al tiempo que se liberaba a los Amnistiados, se detenía a las siguientes personas: *Delfino Mata Castro*, *Abel Estrada Camarillo*, *Victoria Hernández Brito*, *Genaro Alarcón Téllez*, y *Olivia Flores Alarcón*.

Los familiares de **Alberto Dorantes Pérez** detenido el 4 de agosto de 1976 por la policía militar, dirigen telegramas a José López Portillo, Presidente de la República solicitando su intervención. Denuncian que *Alberto Dorantes* fue aprehendido por personal militar del 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande.⁹⁷² El 29 de noviembre de 1978 el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Militar, solicita al Comandante de la 27ª Zona Militar información al respecto,⁹⁷³ a lo que el General de Brigada R. Cervantes Roja, Comandante de la 27ª Zona Militar responde al Secretario de la Defensa FGL que “no existen antecedentes sobre la detención del Señor *Alberto Dorantes Pérez*”.⁹⁷⁴

En el acervo histórico de la Hemeroteca Nacional, hay copia de la conferencia de prensa que ofreció el 24 de enero de 1979 el entonces Procurador General de la República que informó lo siguiente:

“La Procuraduría General de la República, aún cuando en muchos casos no era la obligada a investigar el asunto porque se trataba de actos atribuidos a autoridades municipales, estatales y demás, se acordó hacer en su conjunto la averiguación (sic) personas que se encontraban desaparecidas las hemos localizado y contrajimos con ellas el compromiso de no revelar su identidad, porque muchas de ellas por motivos familiares, por motivos pecuniarios han cambiado su identidad y nosotros nada más nos certificamos de quien era y cumplimos el compromiso (sic) tengo aquí redactado un pequeño boletín de prensa que comprende todos los datos que tenemos y toda la documentación va a estar a disposición de las personas que después tengan interés en consultar caso por caso, porque como son centenas, sería imposible tratar todos aquí (sic) esta es toda la información que podemos darles. Tenemos todas las fichas de cada uno de los desaparecidos y quedarán a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría Particular, dado el gran número de ellos (sic) que no hay ni un solo detenido en el Campo Militar número 1, pueden ustedes estar absolutamente seguros. No hay un solo detenido en el Campo Militar número 1.”

⁹⁷² Telegramas de las CC Serafina Dorantes Pérez, Beatriz Cevallos de Dorantes y Heriberta Pérez de Dorantes, vecinas de Tierra Colorada.

⁹⁷³ Oficio 55145 del 78/ 11/ 29 (SDN 85/ 255/ 411 y 414).

⁹⁷⁴ Oficio 14784 del 78/ 12/ 11 (SDN 85/ 255/ 415).

‘Aquí en Guerrero no hay desaparecidos, todos murieron’. Figueroa

El 6 de febrero de 1980 Rubén Figueroa Figueroa declara en Revista de Revistas (número 401): “Aquí no hay desaparecidos, como los llaman los comunistas. No se si usted lo sea o si lo es, pero si le queda el saco puede ponérselo. He dicho que no hay desaparecidos ni presos políticos en Guerrero. ¿La razón? Porque nosotros fuimos los primeros en aplicar la Ley de Amnistía. ¿Desaparecidos? No hay ninguno, todos murieron”.⁹⁷⁵

El 31 de marzo de 1981 terminó su gestión, al frente de la Gubernatura el Ing. Rubén Figueroa Figueroa y asume el cargo el Lic. Alejandro Cervantes Delgado para el periodo que terminaría el 31 de marzo de 1987. En 1982 el Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, Edmundo Olguín confesó que “Será difícil encontrar a los desaparecidos por motivos políticos: no hay esperanzas de hallarlos. Hemos buscado en los archivos, pero no hay nada”.⁹⁷⁶ ¿A qué ‘archivos’ se referirá, y qué información tendrá?

E. Periodo de Miguel de la Madrid

Amnistía a los exiliados

El 28 de enero de 1983 hay una Tarjeta Informativa de S-2 Inteligencia a la Superioridad que dice: “La PJFM telefónicamente informó que a las 1125 arribaron al aeropuerto internacional de esta Ciudad cien personas que fueron amnistiados por el gobierno mexicano, procedentes de La Habana, Cuba, por líneas aéreas ‘Habana’, encabezados por Demóstenes Valdovinos y Antonio Sotelo Pérez, de la Asociación Nacional Revolucionaria quienes informaron que el 31 de enero de 1983, en la UAG darán una conferencia agregando que vienen a trabajar políticamente ya que consideran que no ha cambiado desde 1971 cuando se fueron, que vienen a unificar las fuerzas socialistas revolucionarias de México para el Golpe...”⁹⁷⁷

El 11 de julio de 1984 Francisco Fierro Loza murió “cuando fue acribillado en las afueras de Chilpancingo –donde estuvo visitando a sus hijos-, dentro del pequeño automóvil que conducía y sin poder hacer uso de la metralleta que llevaba como único acompañante (Suárez, 1985, 348).”

⁹⁷⁵ La declaración continúa: “Los comunistas dicen con dolosa intención: ‘sí hay desaparecidos, el señor gobernador debe saber dónde están ¿Quién los desapareció? Seguramente él.’. Aquí está el error. Lo que quiero explicar por última vez y frente al Presidente, si las circunstancias me lo permiten, es que los desaparecidos fueron muertos en la guerrilla, luchando contra el gobierno de la República, contra las instituciones. Le pongo un ejemplo: Jacob Nájera. En la sierra durante mi secuestro, supe de una emboscada que acabó con dos divisiones del Ejército, que luego investigó este maestro y lo halló culpable. ¿Qué sucedió? Obviamente lo persiguieron, lo capturaron y lo mataron. Yo no podía ser el autor de su muerte como lo exclaman los comunistas. Además fui testigo presencial de que los guerrilleros lloraron su muerte ¿Cómo es que continúan preguntando por él?. Otro caso: Félix Bautista Zúñiga, apodado Lucio de Abajo. Este señor vive, estoy absolutamente seguro porque se llevó diez millones de pesos de mi familia. ¿Por qué nunca preguntan por él?”.

⁹⁷⁶ Monge R.; 2001, 25.

⁹⁷⁷ Tarjeta Informativa del 83/ 01/ 28 (SDN 476/ 1600/ 10).

Conforme a documento de la DFS del 26 de julio de 1984. “Estado de Guerrero, Chilpancingo. De las 9:15 a las 12:17 horas en el Dormitorio Universitario de la UAG, ubicado en Avenida Juárez de esta Ciudad, se efectuó una reunión privada de 19 educandos, siendo presidida por Jesús Poblano Anaya, dirigente de la FEUG, que dio a conocer un comunicado del Partido de los Pobres, por el cual este se adjudica la muerte del ex guerrillero Profesor *Francisco Fierro Loza* y que fue ejecutado a través de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y se revelan las razones que el ‘tribunal revolucionario’ tuvo para ello [...] Se hace notar que el mencionado comunicado fue publicado ayer en el periódico ‘El Sol de Acapulco’. (en 423-R)” Conforme al CISEN, a *Eloy Morales* (413-R) se le adjudica el homicidio.

A principios de los ochenta, lo que quedaba del MAR, ACNR y OJAS mantenían sus intentos de fusión. Sin embargo, los dirigentes de OJAS “sufrieron un accidente de automóvil en el que perdieron la vida. La organización se dividió, decidió dar marcha atrás con la política de unidad, y al poco tiempo se disolvió. Lo que quedó de la dirección del MAR y ACNR invitaron en 1982 al proceso unitario a los sobrevivientes de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y al Movimiento 16 de Septiembre (M16S), conformando la ‘cuadrilátera’. Los esfuerzos fructificaron en el plano del trabajo político de masas. En Guerrero formaron la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Guerrero. En el ámbito nacional formaron en 1983 la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria unificando organizaciones propias y otros grupos.⁹⁷⁸ En el plano clandestino la unidad no fructificó por diferentes causas. El MAR sostuvo, hasta su lenta disolución iniciada en 1987 y concluida en 1995, un proceso accidentado de unidad orgánica interna y al mismo tiempo con las tres organizaciones revolucionarias. El Movimiento 16 de Septiembre se dividió en tres tendencias las cuales se enfrentaron entre ellas hasta casi desembocar en una guerra interna. Se disolvió a principios de 1991. Las FAL se disolvieron al interior de la ACNR... La ACNR (la nueva) se fusionó junto a otras organizaciones políticas y dio origen al Partido de la Revolución Democrática (López; 2004, 827).”

F. Rubén Figueroa Alcocer

El 1º de abril de 1993 asume la gubernatura Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Ing. Rubén Figueroa Figueroa que es obligado a solicitar licencia definitiva a su cargo el 12 de marzo de 1996, después de la represión y masacre de 17 campesinos de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), en el vado de Aguas Blancas del que se le responsabilizó.

⁹⁷⁸ Los grupos que conformaron a la nueva ACNR fueron el Grupo Revolución (proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas), Asociación Cívica Guerrerense, Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, Colectivo Democrático Revolucionario, Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, Movimiento Cívico Jaramillista, Movimiento Independiente de la Laguna, Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

G A manera de conclusión

Los acontecimientos sucedidos en el periodo analizado, principalmente durante la década de los setentas, no se explican ajenos a un análisis de la historia del Estado de Guerrero, y del contexto general del país, de América Latina y del mundo. Se ubican en el contexto de la guerra fría, de la guerrilla latinoamericana, del macarthismo y contrainsurgencia que desde Estados Unidos se imponía. Se trasluce cómo el Ejército mexicano mandaba regularmente a sus oficiales a capacitarse en técnicas de guerra contrainsurgente, y los planes militares contra guerrilla que se llevaban a cabo como si se tratara de una invasión extranjera.

Por contraparte, hay algo también de exótico y de increíble en el mundo en que nos adentramos en este 'texto' que emerge de documentos y testimonios. De repente aparecen en los archivos del Ejército personajes como *Juan Cambrón Maturana*, perteneciente a la Legión del Honor Mexicana, a quien se le reconoce como veterano de la Revolución en el Tercer Periodo, y su historial de actuación aparece con las Fuerzas Zapatistas de 1914 hasta 1917.⁹⁷⁹ Aparecen pueblos que ni en la mente de García Márquez surgirían con tanto aplomo, como 'Dios Te Libre'⁹⁸⁰ o 'El Quizá',⁹⁸¹ solicitudes al Ejército para que intervenga, porque a fulanito "le robaron un conejo y le mataron un gato".⁹⁸² Aparece el costumbrismo realista mexicano en boca del Presidente Municipal de Huiztucu: "La justicia se vende al mejor postor"⁹⁸³ con el subsecuente escándalo del General Cuenca Díaz que no duda en comunicarse con el Presidente Luis Echeverría Álvarez para darle a conocer la novedosa e increíble noticia.⁹⁸⁴ O la carta dirigida desde algún pueblo de Guerrero al Secretario de la Defensa Nacional en términos tan enfáticos como: "C.C. General de División Príncipe de todo el Gobierno de toda la Nación".⁹⁸⁵

Los vuelos de la muerte.

No existen en los archivos oficiales consultados, elementos para documentar la presunta existencia de vuelos en aparatos de la Fuerza Aérea Mexicana que tuvieran por objetivo arrojar restos mortales de presuntos desaparecidos al mar, a efecto de borrar cualquier evidencia de ejecuciones extrajudiciales. Diversas fuentes periodísticas y testimoniales señalan, sin embargo la existencia de tan grave conducta atribuida a las fuerzas armadas.

⁹⁷⁹ Reconocimiento del 50/ 09/ 06 (SDN 81/ 244/ 319).

⁹⁸⁰ Poblado "*Dios te libre*" en el municipio Florencio Villarreal. En Tarjeta Informativa del 82/ 07/ 21. En (SDN 103/ 304/ 41).

⁹⁸¹ Ranchería "*El Quizá*" del municipio de Cuajinicuilapa. En TI del 81/ 02/ 26 (SDN 104/ 310/ 11).

⁹⁸² Carta del 82/ 06/ 12 (SDN 103/ 304/ 33).

⁹⁸³ Oficio 15013 de E. Díaz al Secretario de la Defensa HCD del 73/ 10/ 04 (SDN 122/ 372/ 91).

⁹⁸⁴ Oficio del 73/ 10/ 27 de Hermenegildo Cuenca Díaz a Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación (SDN 122/ 372/ 109).

⁹⁸⁵ Carta de vecinos del Barrio Nuevo, municipio de Juchitán, Gro. con matasellos de la SEDENA 167587, del 24 de agosto de 1965 (SDN 74/ 229/ 151).

Montemayor (1991, 161-164) sitúa por octubre de 1973, los presuntos crímenes del Ejército con que muchos soldados amenazaban de tirar los prisioneros de los helicópteros al mar, cuando pescadores de San Jerónimo informan al Ejército que el mar ha estado aventando pedazos de ropa, de pantalones, de vestidos de mujer y de huesos de gente. El militar a cargo amenaza a la población si divulga esta información.

T-192 fue detenido en abril de 1974 -, trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, y liberado 20 días después. Testifica que dentro del cuartel pudo ver detenidos a los agraviados Macario Nava Hipólito, Esteban Nava Hipólito y Austreberto García Pintor. Que los mismos militares les decían a los detenidos que **iban a ser buena carnada para los tiburones**.

Las detenciones a la población continúan. Conforme a quejas presentadas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en octubre de 1973 - fueron detenidas las siguientes personas: **Gonzalo Juárez Cabañas** (418-R) y **Esteban Abarca Benítez** (402-R). El señor **Gonzalo Juárez Cabañas** (418-R) fue detenido 9 de octubre de 1973 por la PJE, en El Ticuí. Conforme a IPS, junto con *Gonzalo* también detuvieron a: **Aurio Ortiz**, **Cutberto Ortiz Cabañas** y **Matilde Santiago Vásquez**, que al parecer fueron trasladados al DF. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acredita responsabilidad.⁹⁸⁶ El señor **Esteban Abarca Benítez** (402-R) fue detenido en la comunidad El Toronjo, Tecpan, entre el 14 y 15 de octubre de 1973. Entre sus captores se identificó al teniente Marín, al capitán Torrescano y, al mando de ellos estaba el Coronel Juan Mejía. A las 8 entraron a su casa, lo agarraron del cabello, lo sacaron de la casa y lo empezaron a golpear. Como a las 12 de la noche se fueron los soldados con el agraviado y, desde entonces, está desaparecido.

Conforme a fuentes periodísticas, los ‘vuelos de la muerte’ supuestamente se siguieron haciendo con cierta periodicidad, hasta el final del periodo de Echeverría. La mayor parte de estos vuelos se realizaría en 1976. Del total de 30 vuelos denunciados, 19 se habrían hecho durante el periodo de Echeverría, cuatro en 1975 y quince en 1976, de los cuales se distribuirían de la siguiente manera: Uno en junio, cuatro en julio, tres en agosto, cuatro en octubre, y tres en noviembre, el último de los cuales se registraría el día 24 de noviembre, en la última semana del mandato de Echeverría.

Según notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el Ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base Aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 6 de septiembre de 1975, 7 de septiembre de 1975, 23 de agosto de 1975 y 5 de septiembre de 1975 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979.⁹⁸⁷

⁹⁸⁶ La detención de *Gonzalo Juárez Cabañas*, *Matilde Santiago* y de *Cutberto Ortiz*, conforme a testimonio de David Cabañas y de Guillermina Cabañas se produjeron en Atoyaquillo el 16 de septiembre de 1972. Dejamos constancia en aquella fecha; pero cualquiera que haya sido, desde entonces se encuentran desaparecidos.

⁹⁸⁷ Las bitácoras de vuelo que se relacionan con los ‘vuelos de la muerte’ son en el periodo de Luis Echeverría, diecinueve vuelos de las siguientes fechas: 75/08/06, 75/08/07, 75/08/23, 75/09/05, 76/06/28, 76/07/01, 76/07/02, 76/07/10, 76/07/13, 76/08/07, 76/08/08, 76/08/09, 76/10/13, 76/10/15, 76/10/28, 76/10/30, 76/11/22, 76/11/23 y 76/11/24. E el periodo de López Portillo, once vuelos de las siguientes fechas: 77/08/30, 77/08/31, 77/09/01, 77/09/05, 78/06/08, 78/09/26, 78/09/27, 78/11/11, 78/11/12, 79/01/06, 79/01/06 y 79/01/07 (Reportaje de Fuentes Víctor y Barajas Abel; *Vuelos de Madrugada*; Reforma 29 de octubre 2002) Todos los ‘vuelos de la muerte’ corresponden al periodo de gobierno de Rubén Figueroa F. cuando Acosta Chaparro estaba a cargo de las corporaciones policíacas y tenía una relación especial muy imbricada con el Ejército.

“Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresaban a la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares [...], llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El [...] Capitán Francisco Javier Barquín Alonso [...] registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa. [...] Los sientan en sillas de madera [...] les dicen que todo ha acabado y que en ese momento se les tomará **‘la foto del recuerdo’**. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre 380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Acosta Chaparro, por instrucciones de Quiróz, el que jalaba el gatillo de la **‘la espada justiciera’**. Los cadáveres eran depositados en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 2005, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a las ‘Costas Oaxaqueñas’ para tirar su ‘carga’, unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones la operación era filmada por militares...⁹⁸⁸ Era el **último viaje**. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era tan macabra como irónica: irían de **‘fiesta’**, se desvelarían ese día “para matar en un ‘banquito’ a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas”.⁹⁸⁹

⁹⁸⁸ Díaz, Gloria Leticia; *‘La foto del recuerdo’ y al Movimiento Armado Revolucionario*; revista Proceso 1356, 17 de octubre 2002.

⁹⁸⁹ Barajas Abel, *Recibían sobresueldos los ejecutores*; periódico Reforma, 28 de octubre 2002